BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 30
de octubre de 2006

Año CXIV
Número 31.021

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

LA RECTIFICADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la IGJ. 11/11/03, bajo el Nº 16396, Libro 23, de Sociedades por Acciones.- Por escritura del 18/10/06, se protocoliza a) Acta Asamblea General Ordinaria numero 2 del 09/12/05, de elección de autoridades: se aprueba la designación del directorio por un nuevo período.- Presidente: Alberto URRACA, Director Suplente: Cristina Elena SEIJO.- Presentes: Alberto URRACA, argentino, nacido el 16/07/1938, Documento Nacional de Identidad 4.872.736, CUIT 20-04872736-1, casado, comerciante, domiciliado en O'Higgins 666 Lanús, provincia de Buenos Aires; Cristina Elena SEIJO, argentina, nacida 25/07/1954, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.294.805, CUT 27-11294805-3, domiciliada en Santa Rosa 1512, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial y social en la calle Tacuari 593 Capital Federal; b) Acta de Directorio número 10 de fecha 10/12/2005 de Distribución de cargos, c) Asistencia de la concurrencia de Accionistas a la Asamblea referida en el punto a).- Autoriza a Elida Angelica Benítez, Titular del Documento Nacional de Identidad número 29.572.637, otorgada por Escritura 292, pasada ante la Escribana de esta Ciudad María Cristina Deymonnaz, al folio 1103 del Registro 1294 a su cargo.- La Autorizada

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 13.

e. 30/10/2006 Nº 74.836 v. 30/10/2006

ACIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrian Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarria, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs.As.. 2) 17/10/06. 3) Domicilio social: Suipacha 255, Cap.Fed, domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial.- INDUSTRIAL: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. INMOBILIARIA y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión,- con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrian Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/9 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 177 de fecha 17/10/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/10/2006 N° 74.818 v. 30/10/2006

ADEUCA

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: los cónyuges Adrian Nestor TRONCOSO, argentino, nacido 12/1/1970, DNI 21.478.144, CUIT 20-21478144-2, empresario, María Eugenia VAZQUEZ, argentina, nacida 6/5/1969, DNI 20.831.462, CUIT 27-20831462-4, empresaria, domiciliados Joaquin V. Gonzalez 1228 Burzaco, Almirante Brown. CONSTITUCION: Escritura 181, del 24/10/2006, Folio 665, Registro 46 de Lomas de Zamora. DENOMINACION: ADEUCA S.A. DOMICILIO: Viamonte 1336, 5º piso, Oficina 29 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la compra, - venta, permuta, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, y por todo régimen de propiedad o tenencia de la tierra, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales, clubes de campo, barrios privados, cementerios privados, administración de propiedades o consorcios. CONSTRUCTORA: mediante la construcción de todo tipo de obras civiles, destinadas a vivienda uní o multifamiliar, a la industria, el comercio, o el agro, restauración de edificios, o su reciclaje, construcción de obra de infraestructura urbana e instalación de servicios públicos. Así mismo podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación y distribución de Materiales para la construcción. MANDATARIA: ejercicio de mandatos, representaciones, explotación de marcas, comisiones y consignaciones. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leves o por este estatuto. CAPITAL: $ 100.000%. en 1000 acciones ordinarias de $ 100 cada una, nominativas, no endosables, ordinarias, clase "A" de cinco votos. Suscriptas: Adrian Nestor TRONCOSO 500 acciones, María Eugenia VAZQUEZ: 500 acciones. Presidente: María Eugenia VAZQUEZ. Director Suplente: Adrian Nestor TRONCOSO. SINDICATURA: se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de c/año. Domicilio especial: en el domicilio de la sociedad.- Autorizado en la escritura 181 del 24 de octubre de 2006, Folio 665 Registro 46 Lomas de Zamora, Buenos Aires, Escribana Adscripta Ana Lujan Genaro.

Notaria – Ana Luján Genaro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: FAA02463381.

e. 30/10/2006 Nº 3624 v. 30/10/2006

AGRITUR SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura Nº 129, de fecha 19/10/06, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, del 29/06/05 donde se resolvió por unanimidad: a) modificar el artículo 4° del estatuto, aumentándose el capital social de $ 12.000,- a $ 912.000,-, y b) modificar el artículo 9º del estatuto, estableciéndose la constitución de la garantía de los directores titulares exigida por la normativa de la I.G.J.- Autorizado por escritura 129 del 10/10/06, Registro 242, Capital Federal, Escribano Fernando G. Lynch.

Escribano – Fernando G. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025449273/0. Matrícula Profesional Nº: 2069.

e. 30/10/2006 Nº 52.409 v. 30/10/2006

AGROMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 249 del 26/9/2006 se protocolizaron las actas de Directorio 101 del 25/4/2006 que convocó a Asamblea; de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio en las que se resolvió: I) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 33 del 28/04/2006: Aumentar el capital social: Reformar el estatuto: ARTICULO 4º: El capital social es de $ 860.000,-. ARTICULO 8º: Adaptándolo a las normas vigentes. Fijar el número de directores titulares entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. ARTICULO 11º: prescinde de la sindicatura.- Designación de Directorio.- II) Acta de Directorio Nº 102 del 28/4/2006: Distribución de cargos: Presidente: Adib SAQUER.- Director Suplente: Olga Nélida DIB. Constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 570, C.A.B.A.- Escribana Rosa Marcela Varela de Losada. Autorizada por escritura Nº 249 del 26/09/2006, Registro 554. C.A.B.A.

Escribana – R. M. Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020441425/3. Matrícula Profesional Nº: 2935.

e. 30/10/2006 Nº 3618 v. 30/10/2006

ARGENTA INVERSORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 173 de fecha 23-10-06 se constituyó la sociedad. Accionistas: Alfredo Eugenio ENJUTO, divorciado, DNI 12.012.281, 17-5-58, con domicilio real en Cuyo 585, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Pedro Santiago DORIN, casado, DNI 8.268.704, 25-10-47, con domicilio real en 33 Orientales 143, CABA; ambos ar-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

gentinos, empresarios; Plazo 99 años; Objeto: Concreción de inversiones financieras, pudiendo tomar o mantener participación en otra u otras sociedades; Capital: $ 50.000.-; PRESIDENTE: Alfredo Eugenio ENJUTO; DIRECTORES SUPLENTES: Pedro Santiago DORIN y Norberto Damián AMENDOLA, DNI 16.225.032, 6-12-62; todos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31-10 de cada año; SEDE: 33 Orientales 143, CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura del 23-10-06, ante Registro Notarial Nº 1020 sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 30/10/2006 Nº 74.827 v. 30/10/2006

ARTEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcela BLANCHET, 16/3/54, DNI 11.450.514, Gascón 244 y Cristina Teresa FIASCHE, 10/6/47, DNI 5.595.202, Jufré 870, ambas argentinas, casadas, comerciantes, de Capital Federal. 2) 20/10/06. 3) Domicilio social: Suipacha 255, Cap.Fed, domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial.- INDUSTRIAL: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. INMOBILIARIA y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura,- públicas o privadas.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcela Blanchet. Director Suplente: Cristina Teresa Fiasche. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/9 de c/año. Abogada autorizada por escritura 183 de fecha 20/10/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/10/2006 N° 74.820 v. 30/10/2006

BAUEN - PLANEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Hermann WILD, alemán, nacido el 7/10/46, casado, ingeniero en construcciones, DNI 93.244.349, dom. en Ladislao Martínez Nº 253, 1º piso, dpto "5", Martínez, Prov. Bs. As. y José Daniel SPALTRO, argentino, nacido el 24/01/55, divorciado, comerciante, DNI 11.333.901, dom. en Ladislao Martínez Nº 265, Martínez, Prov. Bs. As. 2) Esc. Públ. 486 del 2/10/06 Registro 71 Vte. López, Pcia. Bs. As. 3) BAUEN-PLANEN S.A. 4) Suipacha Nº 831, 3º piso, departamento "D", Cap. Fed. 5) a) Constructora e Inmobiliaria: Construcción, reparación, remodelamiento y restauración de edificios, puentes, obras viales y estructuras de todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; b) Financiera: por aportes e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. c) Fiduciaria: por la celebración de fideicomisos, transfiriendo la propiedad de bienes —de corresponder— y/o con la entrega de toda clase de derechos o bienes —muebles e inmuebles— cuya entrega no esté prohibida por las leyes. El negocio fiduciario podrá celebrarse o constituirse de acuerdo a lo normado en la ley 24.441, sus modificaciones y según lo dispuesto por el Código Civil de la Nación, impartiendo las instrucciones necesarias sobre el modo a que deberán ajustarse las disposiciones, fijando los criterios técnicos y jurídicos que facilitarán su cumplimiento y determinando los procedimientos para su correcta aplicación. Las actividades descriptas en los incisos b) y c) sólo serán realizadas a los fines del cumplimiento del objeto social descripto en el inciso a). A tal fin la sociedad podrá toda vez que no resulte incompatible y/o prohibido actuar en carácter de fideicomisario, fiduciante, fiduciario y beneficiario. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) 31/07. Presidente: José Daniel SPALTRO y Director Suplente: Enrique Hermann WILD (ambos domicilio especial en sede social). Autorizada por Esc. Públ. 486 del 2/10/06 Registro 71 Vte. López, Pcia. De Bs. As.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 30/10/2006 Nº 74.831 v. 30/10/2006

BORIS GARFUNKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 5/10/2005, se resolvió la reforma de los arts. 10, 12 y 13 del contrato social que quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 10º: En garantía de sus funciones los directores titulares deberán depositar la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en moneda extranjera, bonos ó títulos valores públicos, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. La garantía será otorgada al asumir funciones y deberá permanecer vigente hasta tres años después de la aprobación de su gestión, fecha en la cual será reintegrada la garantía otorgada"; "ARTICULO 12º: La Asamblea ordinaria designará de uno a tres Síndicos titulares que actuarán —de ser tres los elegidos— en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, la que sesionará y adoptará sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que la ley le acuerda al disidente. La Asamblea elegirá igual número de suplentes. En caso de decidir la Asamblea la elección de un único Síndico, éste actuará en forma unipersonal. La Asamblea en este caso también elegirá un suplente". "ARTICULO 13º: Los Síndicos durarán un año en sus cargos, pudiendo ser reelectos. Tendrán las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 de la Ley 19.550. Las resoluciones que se adopten se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto". Presidente electa por Acta Nº 117 del 5.10.05.

Presidente – Norah H. Garfunkel Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 49.

e. 30/10/2006 Nº 3619 v. 30/10/2006

CAMIDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcela BLANCHET, 16/3/54, DNI 11.450.514, Gascón 244 y Cristina Teresa FIASCHE, 10/6/47, DNI 5.595.202, Jufré 870, ambas argentinas, casadas, comerciantes, de Capital Federal. 2) 20/10/06. 3) Domicilio social:- Suipacha 255, Cap.Fed, domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial.- INDUSTRIAL: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. INMOBILIARIA y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura,- públicas o privadas.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcela Blanchet. Director Suplente: Cristina Teresa Fiasche. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/9 de c/año. Abogada autorizada por escritura 182 de fecha 20/10/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/10/2006 N° 74.817 v. 30/10/2006

CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 24-10-2006 pasada al folio 201 ante M. G. Guthmann, titular registro 1973 de Cap. Fed. Socios: Ramiro Héctor QUINTANA nac. 10-7-1957, casado en primeras nupcias con Gabriela Susana Bodino, DNI 13.295.362, (CUIT 20-13295362-8) domiciliado en Azcuénaga 1031 piso 2 "B" Cap. Fed. y Guillermo Horacio SPERANZA argentino, nacido el 15-9-1955 casado en primeras nupcias con Adriana Carmen Lattenero, DNI 11.574.952 (CUIT 20-11574952-9) domiciliado en Cramer 374, Bernal, Prov. Bs. As; ambos argentinos y médicos. Duración: 50 años contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización de espacios de consultorio, servicios de coordinación de agendas, de asistencia secretarial y logística, apoyo a profesionales de la medicina en general, incluyendo la comercialización de servicios de coordinación y provisión, mediante convenios, con efectores y otros prestadores de salud, clínicas, sanatorios y hospitales, respecto de prácticas quirúrgicas análisis clínicos y biológicos, y estudios científicos y complementarios. La sociedad no realizará por sí ninguna actividad para la que fuere requisito la previa habilitación de título habilitante a personas físicas, ni constituye una sociedad de profesionales, ni instrumental o de medios. Capital social: $ 20.000, representado por 104 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de cinco (5) votos por acción y con un valor nominal de $ 100 c/una, y 96 acciones preferidas nominativas no endosables clase "B" de un (1) voto por acción y con un valor nominal de $ 100 cada una. Dirección y Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco por cada clase de acciones. Ambas clases de acciones deberán designar igual número de Directores. Deberá designarse igual número de suplentes para cubrir las vacantes que se produjesen. Duración de los cargos: 1 ejercicio. El Presidente del Directorio deberá ser titular de al menos una (1) acción Clase A. Representación legal y uso de la firma social le corresponde al presidente, y en caso de ausencia o impedimento de éste, al vicepresidente. Sindicatura: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre. Sede social: Arenales 1618 -. Piso 7° - Capital Federal. PRESIDENTE: Guillermo Horacio SPERANZA; VICEPRESIDENTE: Ramiro Héctor QUINTANA; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Carmen LATTENERO y Juan Martín DIGHERO. Los directores suplentes aceptaron los cargos. Los directores constituyen domicilios especiales en Arenales 1618 piso 7, Capital Federal.

Apoderada – Analía Marcela Medina Gambarte

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 9.

e. 30/10/2006 N° 52.411 v. 30/10/2006

CISTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrian Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarria, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 17/10/06. 3) Domicilio social: Suipacha 255, Cap. Fed, domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. INMOBILIARIA y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrian Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/9 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 178 de fecha 17/10/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/10/2006 Nº 74.821 v. 30/10/2006

CLADIREY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19/10/06. Adecuación según artículo 124 LSC. 1) Mauricio Raúl Schiavello, CUIT 20-27824210-3, 8/4/80; y Yanina Paola Schiavello, CUIT 27-28831195-7, 9/5/81; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Las Orcadas 43, Llavallol, Pcia. Buenos Aires. 2) CLADIREY S.A. 3) Sede social: Av. de Mayo 791 piso 4º departamento 31, CABA. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 150000 7) Cierre ejercicio: 31/1. 8) Directorio: Presidente: Mauricio Raúl Schiavello, Director Suplente: Yanina Paola Schiavello, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura 481 del 19/10/06, Fo. 1514 Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024447834/6. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 30/10/2006 Nº 67.326 v. 30/10/2006

CREDIBER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 12-8-05 se aceptaron las renuncias de Héctor Horacio Amigo, Angel Luis Stafforini y Enique Angel Ojeda a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, eligiéndose Presidente a Jorge Roque Giménez y Director Suplente a Alfredo Horacio Dotti; ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 3742 Cap. Fed., donde además, se fijó la nueva sede Social. Se adecuó la Garantía del Directorio y se modificó en consecuencia Artículo 7º del Estatuto Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/10/2006 Nº 74.835 v. 30/10/2006

DE VERE & PARTNERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/10/06, Registro 1180 Cap Fed, David Mark Cooper Thorn, británico, nacido 14/8/68, ingeniero, Pasaporte Británico número 740187772, Cédula de Identidad Uruguaya número 5047909-9, domiciliado en calle Copacabana número 6815, Montevideo, Uruguay y Daniel Carlos Argenti Alonso, uruguayo, nacido 13/3/50, abogado, Cédula de Identidad Uruguaya número 957.630-5, domiciliado en calle San Lúcar número 1616, Montevideo, Uruguay, ambos casados, constituyeron "De Vere & Partners Argentina S.A.". Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: a) Intermediación y colocación de planes de seguros de retiro, jubilación privada y medicina prepaga, realizada por sociedades autorizadas a tal fin, b) Realiza-

ción y promoción de campañas publicitarias, tanto en el orden nacional como internacional, realización de publicidad, propaganda y promoción de empresas, productos, servicios y actividades, a través de su difusión en los medios de comunicación social, c) Comercialización de espacios publicitarios en los distintos medios de comunicación masiva (como radio, televisión, gráficos, vía pública), y de aquellos bienes que hagan a la consecución de las tareas enumeradas precedentemente. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000 Sede Social y domicilio especial directores: Avenida Alicia Moreau de Justo número 1148, Piso 4, Oficina 409, CABA. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. Presidente: Gabriel Angel Albertoni, DNI 26401894; Directora Suplente: Rosario Ester Pereyra, DNI 14247904. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/10 cada año. Escribana autorizada por escritura 244 del 20/10/06, folio 980, Natalia Kent, Matricula 4812, Adscripta Registro 1180 Cap Fed.

Escribano - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025448787/E. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 30/10/2006 N° 52.415 v. 30/10/2006

DECAF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 24/10/06, constituye SA 1) Eduardo Isaac Dayan, LE 4546114, argentino, divorciado, empresario, domicilio Pueyrredón 1789 Piso 7, C.A.B.A., nacido 5/3/46, y Gustavo Isaac Garfunkel, DNI 14042640, argentino, soltero, empresario, domicilio Beruti 4547, C.A.B.A., nacido el 7/1/79. 2) DECAF S.A. 3) Paraguay 665, C.A.B.A 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) GASTRONOMICA: La explotación comercial del negocio de bar, confitería, parrilla, restaurante, cafetería, pub, pizzería, café, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de comida, catering y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. B) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, embasamiento, acopio, distribución, elaboración, y toda forma de comercialización por mayor y/o menor de materias primas, artículos alimenticios, bebidas, servicios de comida y frutos del país en general, en todas sus formas de fabricación, producción, venta e instalación de maquinarias para el rubro gastronómico y afines. Transporte Nacional e internacional de servicios de comidas. Bebidas, materias primas y cualquier producto alimenticio. A tal efecto, la sociedad podrá realizar la explotación en todas sus formas de establecimientos comerciales, respecto de materias primas y productos atinentes al objeto social o a sus similares que tengan una relación directa con dicho objeto, pudiendo incorporar fondos de comercio por la compra de bares, confiterías, hoteles y/o cualquier establecimiento comercial relacionado con el ramo, ya sea para su venta o explotación actuando en forma individual o asociado a otras personas o sociedades C) IMPORTADORA Y EXPORTADORA 5) 99 años 6) $12000 7) 1 a 5 directores con mandato por 3 ejercicios 8) Sindicatura prescinde. 9) Presidente Gustavo Isaac Garfunkel, domicilio especial Paraguay 665, C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio 31/12. Roberto Gontovnikas autorizado estatuto 24/10/06.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 30/10/2006 N° 74.756 v. 30/10/2006

DELGROS

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA. Se hace saber que por escritura pública Nº 149, del 23/10/2006, folio 338, pasada ante notario Néstor Daniel Lamber, Registro Notarial 100, Lanús, quedó constituida una sociedad anónima, denominada "DELGROS S.A.", con domicilio en C.A.B.A., sede social Av. Montes de Oca 1108, piso 8, departamento G, C.A.B.A., integrada por Cecilia Andrea LOSADA, nacida 13/01/1981, DNI 28.573.962, CUIT 23-28573962-4; y Sebastián Alejo LOSADA, nacido 02/03/1979, DNI 27.262.295, CUIT 20-27262295-8; ambos comerciantes, argentinos, casados, domiciliados en Pilcomayo 760, Lanús, Pcia. Bs. As.- PLAZO: 99 años desde su inscripción.- OBJETO: realización por si o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, adjudicación, fideicomiso, hipoteca, leasing, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; ejecución, dirección y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, incluyendo la construcción de cualquier de tipo de inmuebles, barrios, ubanizaciones o caminos, obras mecánicas, sanitarias, eléctricas, tendido de conductores de telecomunicación, y cualquier obra de arquitectura o ingeniería en general; pudiendo actuar como fiduciaria en fideicomisos no financieros, de cualquier especie y objeto, constituidos o a constituirse, como titular o sustituta; b) Constructora: Mediante la realización de proyecto, dirección, construcción y administración de obras civiles, pública o privadas, de todo tipo, obras viales, hidráulicas, energéticas y sanitarias, ya sea de arquitectura o ingeniería. Contratará profesionales matriculados cuando sea necesario. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, valor nominal $ 1 y 1 voto c/u, puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Suscripción: Cecilia Andrea Losada y Sebastián Alejo Losada, c/u suscribe 6.000 acciones nominativas no endosables, valor nominal $ 1, c/u. Integración 25% en dinero efectivo. REPRESENTACION Y ADMINISTRACION: 1 a 5 directores, igual número de suplentes. PRESIDENTE: Cecilia Andrea Losada, DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Alejo Losada; ambos domicilio especial en Av. Montes de Oca 1108, piso 8 departamento G, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. DISOLUCION Y LIQUIDACION: por el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea. Autorizado el suscripto en la escritura pública 149 del 23/10/2006 citada.

Notario – Néstor Daniel Lamber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: FAA02463343.

e. 30/10/2006 Nº 52.363 v. 30/10/2006

ECODIES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Armando Eduardo Bertola, argentino, nacido 15/4/56, casado en primeras nupcias con Nancy Beatriz Lualdi, DNI 12058529, Cuit 20120585291, productor agrícola, domicilio Ituzaingó 306; Antonio Ernesto Rossi, argentino, nacido 12/2/40, casado en primeras nupcias con Azucena Maria Serpentini, DNI 5247392, Cuit 20052473927, productor agrícola, domicilio Carlos Beguerie Cuartel VII; Isidoro Domingo Mangas, argentino, nacido 15/10/46, casado en primeras nupcias con Alicia Liliana Villa, DNI 5258140, Cuit 20052581401, productor agrícola, domicilio Antártida Argentina 35, todos en Roque Pérez Pcia. Bs. As. y Adolfo César de Salvo, argentino, nacido el 18/11/50, casado en primeras nupcias con María Alicia Candiani, DNI 8498121, Cuit 20084981215, ingeniero agrónomo, domicilio Av. Federico Lacroze 1956 piso 7 en CABA; Fecha: 20/10/06; Denominación: "Ecodies S.A." Domicilio: Lavalle 715 Piso 2 Of. B CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: A la producción de biocombustibles a través del procesamiento de oleaginosas y cereales. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país, compra y venta de granos y semillas; extracción de aceites vegetales y sub productos, su refinación e hidrogenación. Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, contratista rural, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Duración: 99 años. Capital: $12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Composición del directorio: Presidente: Adolfo César de Salvo; Director Suplente: Armando Eduardo Bertola, ambos domicilio especial en Lavalle 715 Piso 2 Of. B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/8 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura N° 422 del 20/10/2006.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 053.

e. 30/10/2006 N° 52.426 v. 30/10/2006

EISCHEN LLAVALLOL E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura nº 130, de fecha 20/10/06, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria nº 7, del 9/10/06 donde se resolvió por unanimidad: a) modificar el artículo 4° del estatuto, aumentándose el capital social de $ 12.000,- a $ 434.000.-. y b) modificar el artículo 9º del estatuto, estableciéndose la constitución de la garantía de los directores titulares exigida por la normativa de la I.G.J.- Autorizado por escritura 130 del 20/10/06. Registro 242. Capital Federal. Escribano Fernando G. Lynch.

Escribano - Fernando G. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025449272/0. Matrícula Profesional Nº: 2069.

e. 30/10/2006 N° 52.407 v. 30/10/2006

ELECTROMECANICA BRENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 31-7-06 se trasladó la Sede a Aranguren 4216, Cap. Fed.; se adecuó la Garantía del Directorio, modificándose en consecuencia Artículo 10º del Estatuto; y se eligió Presidente a Claudio Carmelo Ariola y Directora Suplente a Maria Renee Brunello, ambos con domicilio especial en la nueva Sede Social.- Autorizada por Acta ut-supra.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/10/2006 Nº 74.834 v. 30/10/2006

EMPRENDIMIENTO PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín FLEISHMAN, argentino, 07/09/74, casado, DNI: 24.155.393, empresario domicilio Silvio Ruggieri 2944 piso 32 Departamento A Cap. Fed.; Jorge CALEMCZUK, argentino, 19/08/53, casado, DNI: 10.833.252, empresario, domicilio Demaría 4722 piso 1º Departamento B Cap. Fed.: Marcelo Darío SIANO, argentino, 13/07/62, soltero, DNI: 16.137.856, empresario, domiciliado Mendoza 3441 Piso 3º Cap. Fed.; Alejandro Martín POCHINKI, argentino, 28/01/75, casado, DNI: 24.406.457, Esther Zolzinsky, empresario, domicilio 03/02/60, piso 2º Cap. Fed.: César Fernando FUKS, argentino, 15/03/71, soltero, DNI 22.156.494, comerciante, domiciliado Gurruchaga 487 piso 11° departamento 36.- 2) 09/08/06.- 3) Congreso 1532 piso 12º departamento A Cap. Fed.- 4) 1) CONSTRUCTORA: Construír, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole esten reservadas a profesionales con título habilitante.- 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en la Ley de Prehorizontalidad. Y en relación a los puntos 1) y 2) relacionados, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: 3) FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios ó de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados.- 5) 99 años.- 6) $ 100.000.- 7 y 8) Presidente: Pablo Damián LUDMER y Director Suplente: Martín FLEISHMAN, ambos con domicilio especial en Congreso 1532, piso 12º departamento A Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/07 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 88 DEL 09/08/06 ANTE LA ESCRIBANA LAURA DIACO.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 21.

e. 30/10/2006 Nº 3607 v. 30/10/2006

EUROIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 6/10/06, Folio 751, Registro 330, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/7/06 que resolvió modificar el artículo 10° del Estatuto Social en lo relativo a las garantías de los Directores.- Dra. Marcela Villada autorizada en Acta de Asamblea del 28/7/06.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 30/10/2006 N° 74.754 v. 30/10/2006

FIDUCIARIA INMOBILIARIA DE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Alfonso Javier NAVEIRA, argentino, 48 años, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 13.146.210, Estancia San José, Luján, Buenos Aires; Patricio Enrique BENAVIDEZ, argentino, 25 años, soltero, comerciante, D.N.I. 28.740.731, 25 de Mayo 1265, Luján, Buenos Aires, 2) Escritura 1818 del 19-10-2006, Folio 7637, Registro 284 Capital Federal. 3) FIDUCIARIA INMOBILIARIA DE LUJAN S.A. 4) Estados Unidos 1840, piso 1, departamento 3, Capital Federal. 5)Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en Argentina o el exterior, las siguientes actividades: Mediante el ejercicio de representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, en particular de administración, en garantía y/o financieros, ya sean de conformidad con la legislación general o aquellos previstos en la ley 24.441 o en cualquier otra norma que las modifique o reemplace; así como el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Presidente: Alfonso Javier NAVEIRA, Vicepresidente: Patricio Enrique BENAVIDEZ; Director Suplente: Ana María RAYCES. Domicilio Especial que constituyen los dos directores: Estados Unidos 1840, piso 1, departamento 3, Capital Federal. 9) al Presidente y al Vicepresidente en forma conjunta. 10) 31/12 de cada año. Autorizado por Escritura 1818, del 19-10-2006, folio 7637 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Ricardo Hipólito Osorio

Certificación emitida por: Andrés A. Martinez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 39.

e. 30/10/2006 N° 75.020 v. 30/10/2006

FRESTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de Publicación del 26-6-06. Recibo 65747. Por Esc. Púb. 278 del 11-10-06 se estableció nexo de continuidad y se modificó el Objeto asi la Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por

cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. En consecuencia se reformaron los Artículos 1° y 3° del Estatuto.- Autorizada por Esc. 114 del 2-5-06. Registro 371 de Esca. Silvina B. Pereira Alvite. Interina.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 010.

e. 30/10/2006 N° 75.023 v. 30/10/2006

GASMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 231, L° 116, T° A de S.A.) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/11/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 736.070 y reformar los artículos 4° y 5° del Estatuto Social. La firmante del texto está autorizada por Acta de Asamblea de Accionistas del 23/11/05.

Abogada - Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 30/10/2006 N° 74.768 v. 30/10/2006

GRUPO CUSTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 172 de fecha 23-10-06 se constituyó la sociedad. Accionistas: Eduardo Domingo DAMIANI, DNI 10.124.267, 1-8-51; Silvia Susana ALI, DNI 11.133.090, 7-3-54; ambos argentinos, casados, comerciantes; con domicilio real en Alvear 896, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Plazo 99 años; Objeto: Construcción, reparación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación equipamiento y alistamiento de toda clase de embarcaciones, buques, sus motores, repuestos, accesorios y derivados; Capital: $ 20.000.-; PRESIDENTE: Eduardo Domingo DAMIANI; DIRECTOR SUPLENTE: Silvia Susana ALI; ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31-12 de cada año; SEDE: Maure 2455, 6º piso oficina 39, CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura del 23-10-06, ante Registro Notarial Nº 1020 sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofia Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 30/10/2006 Nº 74.828 v. 30/10/2006

GRUPO IMPEGA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° CORRELATIVO 1.674.868. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que: (i) la Asamblea General Extraordinaria del 13 de octubre de 2006 resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social para crear clases de acciones; y (ii) la Asamblea General Extraordinaria del 17 de octubre de 2006 resolvió aumentar el capital social a $39.700.000, y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social, conforme al texto que transcribe a continuación en sus partes pertinentes: "ARTICULO CUARTO: (a) El capital social es de $39.700.000 representado por acciones de un Peso ($1) cada una de valor nominal de las cuales: i) 10.202.900 son acciones ordinarias Clase "A" con derecho a 1 voto por acción; ii) 3.970.000 son acciones privilegiadas Clase "B" con derecho a 5 votos por acción; iii) 3.970.000 son acciones ordinarias Clase "C", con derecho a 1 voto por acción, y iv) 21.557.100 son acciones preferidas Clase "D", sin derecho a voto. Los derechos preferentes de las acciones Clase D son aquellos indicados en las condiciones de emisión, resueltos en la Asamblea correspondiente. Toda emisión de acciones deberá respetar la proporción existente entre las acciones de Clase al momento de la emisión. Cuando se trate de acciones liberadas, cada accionista recibirá acciones de la misma Clase que posee y en proporción a su tenencia". Ezequiel Braun Pellegrini - Autorizado a suscribir el presente documento por el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 2 del 17 de octubre de 2006.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 30/10/2006 N° 4354 v. 30/10/2006

I. MARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/10/06, folio 957, Registro 1180 Cap.Fed, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/7/06, que resolvió aumentar el capital social de la suma de Pesos 12.000 a la suma de Pesos 240.000; fijar el plazo de duración del mandato de los directores en 3 años; adecuar la garantía de los directores a las normas vigentes; y reformar los artículos 4 y 8 del estatuto social. Escribano Autorizado por escritura 240, folio 957, Registro 1180, Cap Fed, Guillermo Julián Kent, Matricula 2435, Titular.

Escribano - Guillermo Julián Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025448808/8. Matrícula Profesional Nº: 2435.

e. 30/10/2006 N° 52.417 v. 30/10/2006

JACOBEL

SACIF e I

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 28/11/2005, se resolvió la reforma de los arts. 4 y 10 del contrato social que quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 4º: El capital social es de $ 7.247.708 (pesos siete millones doscientos cuarenta y siete mil setecientos ocho), representado por 7.247.708 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de $ 1 (un peso) valor nominal cada una"; "ARTICULO 10º: En garantía de sus funciones los directores titulares deberán depositar la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en moneda extranjera, bonos ó títulos valores públicos, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. La garantía será otorgada al asumir funciones y deberá permanecer vigente hasta tres años después de la aprobación de su gestión, fecha en la cual será reintegrada la garantía otorgada". Presidente electo por Acta Nº 254 del 12.04.2004.

Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 49.

e. 30/10/2006 Nº 3621 v. 30/10/2006

JURAMENTO 5182

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 17-10-06. Registro Notarial 56. Socios: Adolfo Gustavo PAVLOTZKY, argentino, 08/12/50, casado, L.E. 8.550.083, arquitecto, La Pampa 2895, piso 2°, departamento E, Capital Federal y Ricardo José BERJMAN, argentino, 17/08/50, casado, L.E. 8.326.937, contador, Viamonte 1465, piso 10°, departamento 101, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: A) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. C) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de inversiones de capitales a excepción de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Ricardo José BERJMAN. Director Suplente: Adolfo Gustavo PAVLOTZKY. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Viamonte 1465, piso 10°, oficina 101, Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 17 de octubre de 2006, Adolfo Schikler, Registro Notarial 56.

Escribano – Adolfo Schikler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 061023443622/4. Matrícula Profesional Nº: 1919.

e. 30/10/2006 N° 3628 v. 30/10/2006

LIBRES DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/02/06; Ordinaria Unánime y de Directorio del 22/05/06 y escritura número 161, del 06/10/06, Folio 572, Registro Notarial 502, de Capital Federal; se aumentó el capital social a $ 2.500.000.- Se reforman los artículos Cuarto y Noveno del estatuto social.- Se devuelve a los accionistas los aportes irrevocables efectuados oportunamente para futuras suscripciones.- Se designa nuevo Directorio: Presidente: Emilio Fernando ORTELLI.- Vicepresidente: Mariana Victoria LUCINI.- Director Suplente: Carola Alicia LUCINI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 25 de Mayo 432, primer piso, de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es el legal de la sociedad. Apoderada Ana María RODRIGUEZ, D.N.I. 10.468.277; escritura número 161, del 06/10/06, Folio 572, Registro Notarial 502, de esta Ciudad.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 42.

e. 30/10/2006 Nº 3622 v. 30/10/2006

MARMOLES Y GRANITOS LA PIEDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 19-10-06. Registro Notarial 56. Socios: José Héctor PUENTE, argentino, 02/12/51, divorciado, D.N.I 10.285.072, abogado, Jerónimo Salguero 568, piso 2°, departamento "G", Capital Federal y Esteban Alejandro CABRAL, argentino, 26/03/75, casado, D.N.I 24.390.864, empleado, Tucumán 1447, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de granitos y mármoles, comercialización de artículos para la construcción en general, construcción y reparación de inmuebles, importación y exportación. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: José Héctor PUENTE. Director Suplente: Esteban Alejandro CABRAL. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Avenida del Campo 1270, Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 19 de octubre de 2006, Adolfo Schikler, Registro Notarial 56, Escribano.

Escribano - Adolfo Schikler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024445776/5. Matrícula Profesional Nº: 1919.

e. 30/10/2006 Nº 3627 v. 30/10/2006

MARTINDALE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Actas de Asamblea Ordinaria y de Asamblea Extraordinaria del 03/11/05 y del 20/06/06 respectivamente, cesaron en sus cargos por vencimiento en sus mandatos los Sres. Juan Leonardo Martin, Rodolfo Guillermo Poli, Enrique Martin y Eduardo Rocca (h) a sus cargos de Directores Titulares y Director Suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Luisa Margarita Martín de Mc Lean, Vicepresidente: María Paula Carolina Martín de Malosetti, Directores: Leonardo Mariano Martin y Enrique Martin, y Director Suplente: Lucía O'Farrell de Martin, todos con domicilio especial en la sede social. Asimismo se resolvió cambiar la sede social, Adecuar la garantía de los Directores, fijándola en $10.000.- y reformar el artículo noveno. Sede social: Avenida Corrientes 456, Piso 13°, Oficina "133", C.A.B.A.. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Escritura N° 113, del 21/09/06, Escribano Cesar J. Ceriani Cernadas, Reg. 432, Cap. Fed..

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/10/2006 N° 74.802 v. 30/10/2006

MEDAWAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield. Prov. Bs. As. 2) Domicilio social: Tucumán 1429, Cap. Fed. domicilio especial directores. 3) 23/10/06. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año. Abogada autorizada por escritura 185 del 23/10/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/10/2006 N° 74.822 v. 30/10/2006

MEXICO 1176

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución MEXICO 1176 S.A.: 11/10/06 Fº 648 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Edgardo Santos LEVANTESI, argentino, nacido 15/2/45, divorciado, comerciante, DNI 5.504.358, domicilio Santos Dumont 2412 piso 13º Cap. Fed.; Nora Nilda PAEZ (PRESIDENTE), argentina, nacida 8/11/56, soltera, comerciante, DNI 12.728.518, domicilio real y especial Azara 4 depto. 3 Cap. Fed.; Graciela Mónica FLITT, argentina, nacida 1/9/51, casada, Licenciada en Psicología, DNI 6.668.143, domicilio Paraná 597 piso 7º oficina "43" Cap. Fed.; Mariano Patricio GUTIERREZ WALKER (DIRECTOR. SUPLENTE) argentino, nacido 24/1/70, casado, abogado, DNI 21.475.611, domicilio real y especial Uruguay 252 piso 4º oficina "G" Cap. Fed. y Daniel Edgardo CAMILLETTI, argentino, nacido 22/1/59, casado, arquitecto, DNI 13.264.763, domicilio Sinclair 3237 piso 5º Cap. Fed. SEDE:

México 1176 Cap. Fed. PLAZO: 10 años. OBJETO: Explotación comercial de restaurante, cafetería, bar y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, a cuyo efecto podrá dedicarse al despacho de bebidas y venta de artículos y productos alimenticios, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, al por menor, de materias primas, productos, subproductos, equipos, maquinarias, herramientas, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. La organización, producción y realización de eventos, fiestas, espectáculos y musicales. CAPITAL $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 30/6. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 234 del 11/10/06.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 30/10/2006 Nº 74.852 v. 30/10/2006

NET PARTNERS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. "NET PARTNERS INTERNATIONAL S.A., sede social Uruguay 766, primer piso, oficina 12, Ciudad Autónoma Buenos Aires, CUIT 30-70872786-1, inscripta IGJ el 30/3/04, bajo N° 3923, libro 24, tomo Sociedades por Acciones, por Acta Asamblea Ordinaria N° 2 del 6/5/05, protocolizada por Escritura 165 del 3/4/06, Notaria Borelli de Ouilmes designó Directora Suplente a Liliana Beatriz Rosana Schuth, argentina, DNI 13.283.516, CUIL 27-13283516-6, empleada, domicilio Esmeralda 819 2° Piso Capital Federal, domicilio especial sede social. El presente complementa el publicado el 21/3/06, Factura 0069-00054109.- La que suscribe se encuentra autorizada por Escritura 165 del 3/4/06.

Escribana – María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: FAA02454016.

e. 30/10/2006 N° 3614 v. 30/10/2006

ON THE ROCKS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 291 del 19/10/06 Fº 790 Registro 19, Cap. Fed. Socios: Leonardo Gastón Lucero, DNI 26.542.838, CUIL 20-26542838-0, nacido el 28/3/78, argentino, soltero, domiciliado en Charcas 4026 Planta Baja depto. 1, Cap. Fed., comerciante; y Diego Federico Benson, argentino, DNI 27.311.408, CUIL 20-27311408-3, soltero, nacido el 30/6/79, domiciliado en Guido 1660 piso 6 depto. B, Cap. Fed., comerciante. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo gastronómico en general, confitería, bar, restaurante; comercialización, distribución, consignación, compra, venta, alquiler, leasing de toda clase de mobiliario, artículos, bienes, enseres necesarios y vinculados con la actividad gastronómica; realización de eventos sociales de todo tipo ya sean públicos o privados, ferias, exposiciones, desfiles, fiestas y banquetes; servicio de catering, lunch y/o comidas, incluso a domicilio de particulares; despacho de bebidas con o sin alcohol. Capital: $ 15.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Leonardo Gastón Lucero. Director Suplente: Diego Federico Benson. Domicilio especial de los directores: Charcas 4026 Planta Baja depto. 1, Cap. Fed. Sede social: Charcas 4026 Planta Baja depto. 1, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Mariano René Rodriguez, autorizado por Esc. 291 del 19/10/06 Fº 790 Registro 19, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 010.

e. 30/10/2006 Nº 3606 v. 30/10/2006

OXIGEM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11/10/06, ante la Esc. Valdéz, al F° 1199, Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Artículo 60 de la Ley 19550 y modificación artículo noveno, se protocolizaron las siguientes actas: a) Acta de Directorio N° 4 del 15/3/06, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 30/3/06, Acta de Directorio N° 5 del 3/4/06: Presidente: Miguel Sebastián Lizarralde, argentino, comisionista, casado en primeras nupcias con María Emma Clapes, nacido 29/3/22, LE 2517683, Cuit 23025176839, domicilio real y especial Rivadavia 2396 Piso 7 Dpto. D; Director Suplente: Carlos David Ruiz, argentino, nacido 9/8/55, soltero, DNI 11760046, Cuit 20117600468, comerciante, domicilio real y especial Sarmiento 1474 Piso 2 Dpto. 10, ambos en CABA; b) Acta de Directorio N° 6 del 12/4/06, Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 28/4/06: Se decide modificar el artículo noveno el cual queda así: Artículo Noveno: Los directores titulares deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia.- Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura N° 402 del 11/10/06.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 053.

e. 30/10/2006 N° 52.428 v. 30/10/2006

PARDIEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliiana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield. Prov. Bs.As.. 2) Domicilio social: Tucumán 1429, Cap.Fed. domicilio especial directores. 3) 23/10/06. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto horticolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigorificos y mataderos.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial.- INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios.- SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año. Abogada autorizada por escritura 184 del 23/10/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/10/2006 N° 74.819 v. 30/10/2006

PARENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23-10-06, Escribana Amalia López de Felice, Registro 42 Cap. Fed. Mariana Vanina Pariente, D.N.I. 23.877.970, argentina, soltera, Empleada, mayor de edad, Araoz 2879, piso 7, B, Cap. Fed. y Marian Servicios Empresariales S.A. Inscripta I.G.J. 14-3-2002, Nro. 2382, Libro 17, tomo Soc. por acciones, Avda de Mayo 881, piso 5, Cap. Fed. Constituyeron PARENTE S.A. domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de 3º, o asociada a 3º las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y explotación de locales comerciales y de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, b) La toma de participación o interes en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, bonos, debentures y demás valores mobiliarios o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera, mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constituición y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Se excluyen las operaciones financieras y toda otra que requiera el concurso público, para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social $ 20.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejercicios reelegibles. Representantes: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31-12 Presidente: Norberto Mariano Stuto, Directora Suplente: Mariana Vanina Pariente, Sede social y domicilio especial: Rivadavia 882, piso 5, "E", Dpto. Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Apoderado Estatuto constitutivo del 23-10-06.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 07.

e. 30/10/2006 Nº 67.391 v. 30/10/2006

PEMACARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 375, 19/10/06, María Nieves Olivera Ryberg, argentina, casada, nacida el 05/03/68, D.N.I. Nº 20.007.400, domiciliada en Ruta 25, Kilómetro 7,5, Country Club San Diego, Moreno, PBA, quien concurre en nombre y representación y en su carácter de Presidente de PEMACARD S.A., se protocoliza el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/10/06, obrante a los folios 2 y 3 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 14/09/06, bajo Nº 77335-06, conjuntamente con el Registro de Asistencia a Asambleas Generales y Depósito de Acciones de fecha 06/10/06 obrante al folio 2 del Libro Depósito de Acciones y registro de asistencia a Asambleas Nº 1, rubricado el 14/09/06, bajo Nº 77330-06: Mario Augusto Micheloni y Pedro Roberto Nowald manifiestan que renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, con carácter de irrevocable a partir del día de la fecha, las cuales son aceptadas. Por unanimidad se designa Presidente a María Nieves Olivera Ryberg, argentina, casada, nacida el 05/03/68, D.N.I. Nº 20.007.400, CUIL 27-20007400-4, domiciliada en Ruta 25, Kilómetro 7,5, Country Club San Diego, Moreno, PBA, y como Director suplente a Mario Augusto Micheloni, argentino, nacido el 26/12/61, casado, D.N.I. Nº 14.837.647, Licenciado en Administración de Empresas, CUIT 20-14837647-7 y domiciliado en la calle Miguens 2472, Victoria, PBA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Maipú 1252, Piso 9º , CABA. Asimismo, se resuelve modificar el artículo tercero del estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de licencias vinculadas al entretenimiento técnicamente denominado "entertainment". Asimismo podrá desarrollar y explotar licencias del citado género propias o de terceros y sus Franquicias. Comprar, vender, permutar, consignar y/o de cualquier forma comercializar todos los productos, subproductos, mercaderías y accesorios y demás derivados de la actividad del rubro. Exportar e importar mercaderías del género aludido. A tales efectos la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones". Por escritura Nº 375, de fecha 19/10/06, Carlos Manuel Méndez Terrero, se encuentra facultado a publicar el edicto de ley.

Carlos Manuel Mendez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 44, Int. 77.831.

e. 30/10/2006 Nº 52.396 v. 30/10/2006

PROARMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 294 del 06.09.2006, folio 566, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea unánime del 13.01.2006 por la cual se aumentó el capital social de $ 3.161.900 a $ 9.122.300 y se modificaron los artículos 4º y 8º: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos nueve millones ciento veintidós mil trescientos ($ 9.122.300.-), representado por 9.122.300 acciones de un peso valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su designación es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente y un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares deben presentar una garantía de $ 10.000.- o su equivalente por cada uno de ellos. Los directores suplentes estarán obligados a presentarla a partir del momento que asuman el cargo en reemplazo de titulares cesantes. La garantía consiste en bonos, títulos públicos o sumas de pesos de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Las condiciones de constitución de la garantía preverán que ella se mantendrá por un plazo mínimo de tres años contados a partir del cese de funciones del respectivo director. La asamblea podrá modificar la garantía que se fija en este artículo, para adecuarla a cualquier nueva disposición legal o reglamentaria de autoridad competente. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del código civil y del art. 9º del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso". Se dió cumplimiento con la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Apoderada por escritura 294 del 6.09. 2006, Folio 566, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada – Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 67.

e. 30/10/2006 Nº 52.353 v. 30/10/2006

QUANTUM TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Roberto Daniel CIAMPINELLI, 28/6/63, casado, DNI 16.498.056, Maestro Dasso 2284, San Martín, Bs As y René Alberto RODRIGUEZ, 1/10/39, casado, DNI 4.299.835, Cerrito 2240, San Martín, Bs As, ambos argentinos y empresarios.- 2) ACTO: 19/10/2006.- 3) DENOMINACION: QUANTUM TRADE S.A..- 4) SEDE SOCIAL: Avenida Entre Ríos 1703, 4º Piso, Depto. "B", CABA.- 5) OBJETO: Realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades COMERCIALES: Importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas, mercaderías, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, plantas llave en mano, desarrollos, formulaciones y toda clase de bienes, tradicionales o no, no prohibidos por las normas legales en vigencia.- Promoción y participación en negocios de comercio nacional e internacional, y en operaciones de intercambio compensado dentro del marco de acuerdos bilaterales y otros sistemas contratación públicos y privados.- Prestación de servicio de consultoría en comercio exterior, operaciones de importación y exportación, contratación de fletes marítimos, terrestres y aéreos, contratación de seguros y gestiones ante organismos oficiales y privados, aduanas, puertos, ministerios, bancos, etcetera.- Realización de aportes e inver-

siones necesarios para el cumplimiento del objeto social, excluida la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales.- Las actividades en que por disposición legal así correspondiere quedarán reservadas a profesionales con título habilitante.- 6) DURACION: 99 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 representado por 12.000 acciones V/N $ 1 y 1 voto c/u.- 8) DIRECTORIO: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Presidente: Roberto Daniel CIAMPINELLI; Director Suplente: René Alberto RODRIGUEZ, ambos con domicilio especial en la sede social.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- 9) REPRESENTACION: Presidente.- 10) CIERRE EJERCICIO: 30/9.- Autorizada: Marta Noelia ABASTO, por escritura 88 del 19/10/2006.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 8.

e. 30/10/2006 Nº 3623 v. 30/10/2006

RED HAT DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de Octubre de 2006, se aprobó por unanimidad la reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales, como así también se aprobó por unanimidad aumentar el capital de la Sociedad de la suma de $ 35.000 a la suma de $ 676.400. Tomás Campenni, abogado Tº 74, Fº 529 CPACF, especialmente autorizado a suscribir la presente Acta de Asamblea de fecha 20 de Octubre de 2006, obrante a folios 15, 16 y 17 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de Red Hat de Argentina S.A., que fuera rubricado bajo el número 26213-05, fecha 19 de Enero de 2006. Conste.

Abogado - Tomás Campenni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 74. Folio: 529.

e. 30/10/2006 Nº 52.515 v. 30/10/2006

RURAL INDUSTRIAS

SACA Y F

Por Escritura del 20/10/06, Reg. 1365: MODIFICÓ Art. 9 y 10 Estatuto. DESIGNÓ presidente: María Graciela DEPONTI y director suplente: María Virginia CAROL. Domicilio especial Juncal 3407, piso 1º depto A, CABA. MDOFICIÓ domicilio social: Juncal 3407, piso 1º depto A, CABA. Autorizada por Escritura del 20/10/06, Fº 291, Reg 1365.

Escribana – Beatriz S. Roella

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 061023443855/9. Matrícula Profesional Nº: 3553.

e. 30/10/2006 Nº 67.329 v. 30/10/2006

SKYSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. FECHA DE ESCRITURA: 26-10-06. DENOMINACION SOCIAL: "SKYSON S.A." SOCIOS: Sergio Adrián Epelbaum, argentino, nacido el 05/01/73, DNI 23.205.070, CUIT 20-23205070-6, casado, diseñador, domiciliado en Arcos 2754 - Planta Baja departamento "A" - C.A.B.A. y Diego José Jansenson, argentino, nacido el 22/11/72, DNI 23.073.650, CUIT 20-23073650-3, soltero, diseñador, con domicilio en Guardia Vieja 3346 - piso 1º departamento "C" - C.A.B.A. DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: Servicios de publicidad mediante la creación, planeamiento, diseño gráfico, edición de videos, producción y post producción de video y publicidad. Difusión, administración de campañas de publicidad, promoción de venta y otras vinculadas con las mismas. Edición, publicación y distribución de folletos, revistas y otras publicaciones periódicas relacionadas con la publicidad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. CAPITAL: $ 40.000.- FISCALIZACION: prescinde de sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30/06. DOMICILIO: Marcelo T. De Alvear 2263 - 2º piso departamento "C" C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Sergio Adrián Epelbaum. DIRECTOR SUPLENTE: Diego José Jansenson, ambos con domicilio especial Marcelo T. De Alvear 2263 - 2º piso departamento "C" - C.A.B.A Marina Castro. Autorizada según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler el 26-10-06 con domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso - C.A.B.A. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, Registro Nº 736, Nº Matrícula 3156, 27 de octubre de 2006, Nº de Acta 001, Libro Nº 79.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 79.

e. 30/10/2006 Nº 75.005 v. 30/10/2006

SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/2/06 se resolvió aumentar el capital de la suma de $12.000 a la suma de $2.770.054 por capitalización de aportes irrevocables, y luego reducir el capital social de la suma de $2.770.054 a la suma de $850.853 por absorción de pérdidas. En consecuencia se modificó el articulo cuarto quedando tal cual se detalla a continuación: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES ($ 850.853), representado por Ochocientas Cincuenta Mil Ochocientas Cincuenta y Tres acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550." Maria Eugenia Skiadaressis, autorizada por Asamblea del 20/2/06.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 30/10/2006 N° 4363 v. 30/10/2006

SOLARES INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22/06/2005, resolvió a) aumentar el capital social de $ 250,00 a $ 126.720,00 y emitió 126.720 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00, con derecho a 1 voto por acción; b) adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J.. En consecuencia modificó los artículos cuarto y noveno del Estatuto. Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. Tº XI Fº 165, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/06/2005.

Abogada – Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 30/10/2006 Nº 74.840 v. 30/10/2006

SOLIDA

SOCIEDAD ANONIMA

ADECUACION AL DERECHO ARGENTINO: Escritura de Protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/7/2006, F° 252, R. 750, CABA, por la que se resuelve cumplir con la Resolución General 12/03 y 7/05 de la IGJ, respecto de la adaptación del estatuto social a las disposiciones de la ley 19.550: 1) Los cónyuges Jacobo CABULLI, 22/8/30, DNI 4061178, y Teresa Margarita YELLATI, 22/4/32, DNI 3178.161, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en O'Higgins 1912, piso 17, CABA. 2) SOLIDA S.A. 3) Domicilio Social: Tucumán 1429 - 5° piso, depto "A", CABA. 4) DURACION: 80 años. 5) OBJETO: tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero: INMOBILIARIA: mediante la compraventa, locación, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales.- 6) $.7206. 7) Directorio: 1 a 5 directores, igual o menor número de suplentes. 8) 2 ejercicios. 9) Sin sindicatura. 10) Presidente: Teresa Margarita Yellati y Director Suplente: Jacobo Cabulli. 11) 31/12 de cada año. 12) Domicilio Constituído: Tucumán 1429, 5° piso, depto A, CABA. 13) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente s/caso. 14) Autorizada para publicar edictos María Celeste Forastieri, DNI 28586650, por escritura del 19/9/2006, F° 252, R 750, CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 13. Libro Nº: 7.

e. 30/10/2006 N° 74.780 v. 30/10/2006

THALYS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General de Accionistas del 26/10/2005 aprobó la reforma del art. 8° del estatuto social referida a la garantía de los directores, estableciendo que los directores titulares deben constituir una garantía a favor de la sociedad de $ 10.000.- optando entre algunas de las modalidades previstas en el art. 75 de la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General. Presidente Osvaldo Rosario Ciarrocchi designado en la asamblea del 15-09-2005.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 2836.

e. 30/10/2006 N° 52.525 v. 30/10/2006

TRACKPHONE

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA. 1) ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA: 26/9/06. 2) CAMBIO DE DENOMINACION. 3) MODIFICA ARTICULO: 1°: DENOMINACION: RUTAPHONE S.A. AUTORIZADA INSTRUMENTO PRIVADO: 26/9/06.

Abogada: Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 30/10/2006 N° 74.813 v. 30/10/2006

VERITAS SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

VERITAS Software Argentina S.A. (en adelante denominada Symantec Software Argentina S.A.). (Inspección General de Justicia Número 1679293) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2006, se resolvió: (i) cambiar la denominación social de la sociedad "VERITAS Software Argentina S.A." a "Symantec Software Argentina S.A."; y (ii) reformar consecuentemente el artículo primero del estatuto social. La que suscribe se encuentra autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2006.

Abogada/Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 30/10/2006 N° 75.054 v. 30/10/2006

VITROBLOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/10/06, folio 950, Registro 1180 Cap.Fed, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/10/06, que resolvió modificar la denominación social "Vitroblok S.A." por "Vitroblock S.A"; convertir el capital social de Australes 100 a Pesos 0,01 y el valor nominal de las acciones de Austral 1 a Pesos 0,0001; aumentar el capital social a la suma de Pesos 200.000 y el valor nominal de las acciones a Pesos 10; fijar el plazo de duración del mandato de los directores en 3 años; adecuar la garantía de los directores a las normas vigentes; reformar los correspondientes artículos del estatuto y sancionar el nuevo texto ordenado. Escribano Autorizado por escritura 239, folio 950, Registro 1180, Cap Fed, Guillermo Julián Kent, Matricula 2435, Titular.

Escribano - Guillermo Julián Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025448809/8. Matrícula Profesional Nº: 2435.

e. 30/10/2006 N° 52.416 v. 30/10/2006

VOTIONIS

SOCIEDAD ANONIMA

N° 16.862; L° 13 de S.A.; N° Corr.: 1.618.910. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 12/05/06 resolvió modificar el artículo noveno del estatuto social a tenor del siguiente texto: "ARTICULO NOVENO: En resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía en los términos de la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia (o aquellas normas que en el futuro la modifiquen y/o complementen), optando por cualquiera de las alternativas allí previstas. El monto de la garantía será de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000.-) o su equivalente, o el importe mínimo que establezca la referida normativa. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 12/05/06.

Abogada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2006. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 30/10/2006 N° 4355 v. 30/10/2006

WIM CONCEPT J1875

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 174 de fecha 23-10-06 se constituyó la sociedad. Accionistas: Alfredo Eugenio ENJUTO, divorciado, DNI 12.012.281, 17-5-58, con domicilio real en Cuyo 585, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Pedro Santiago DORIN, casado, DNI 8.268.704, 25-10-47, con domicilio real en 33 Orientales 143, CABA; ambos argentinos, empresarios; Plazo 99 años; Objeto: Construcción de obras civiles y comerciales, privadas o públicas, incluso por el sistema de propiedad horizontal, pudiendo las mismas ser ejecutadas en forma directa o a través de empresas subcontratistas y/u otras modalidades; refacción y reciclado de propiedades y toda otra actividad vinculante, anexa o conexa; Capital: $ 12.000.-; PRESIDENTE: Pedro Santiago DORIN; DIRECTORES SUPLENTES: Alfredo Eugenio ENJUTO y Norberto Damián AMENDOLA, DNI 16.225.032, 6-12-62; todos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31-10 de cada año; SEDE: 33 Orientales 143, CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura del 23-10-06, ante Registro Notarial Nº 1020 sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 30/10/2006 Nº 74.829 v. 30/10/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 1/10/02, Nº 5679, Lº 116 Tº de S.R.L. Por instrumento privado del 8/8/06 Arnoldo César Pasik cedió a Viviana de Jesús Pérez, argentina, casada, empleada, nacida el 8/6/80, D.N.I. 28.173.907, domiciliada en Echeverría 1849, 5º Piso, Dpto. C, C.A.B.A. 100 cuotas y a Mónica Teresa Gazzo 903 cuotas, todas de v/n $ 1.-; reformando cláusulas 4ª y 6ª; aceptar la renuncia del gerente Arnoldo César Pasik y designar Gerente a Mónica Teresa Gazzo quien fija domicilio especial en la calle Lucio N. Mansilla 3525, 4º Piso, Dpto. "A", C.A.B.A. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por instrumento privado del 8/8/06.

Contadora - Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 476532. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 30/10/2006 Nº 74.748 v. 30/10/2006

ALRIPLA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 197 del 25/10/06 Adrián Aquino ROMERO CORREA, uruguayo, 25/9/48, casado, DNI 92303774, domiciliado en Estados Unidos 1788, Piso 4 Departamento 5 CABA, Rodolfo Enrique FRANZÓN, argentino, 5/4/55, divorciado, DNI 11743163 domiciliado en Esmeralda 634, CABA, empresarios 2) Castro Barros 2068 CABA 3) 50 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la com para venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías productos y subproductos elaborados y/o semielaborados de procedencia nacional y/o extranjera, de origen animal, vegetal o mineral referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y o en el extranjero 5) $ 100000 6) 31/10 7) Gerente Adrián Aquino ROMERO CORREA con domicilio especial en sede social. Jose De Stefano, autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/06. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 30/10/2006 N° 75.057 v. 30/10/2006

ALTURA MAXIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Acta de Reunión de socios unánime Nº 10 del 5/10/2005: Se aceptó la renuncia del gerente Jorge Antonio Fontana y se designó nuevo gerente: Mauricio José González, DNI 21.719.818, quien constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 5456 PB local 32 CABA; y 2) Por acta de Reunión de socios Nº 11 del 10/08/2006 se resolvió de manera unánime la reconducción de la sociedad modificándose la cláusula segunda del Contrato Social que dice: SEGUNDA: “La duración de la sociedad es de 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia”. Agustín Goyenechea, autorizado por Acta de reunión de socios Nº 11 del 10/08/2006.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 88. Libro Nº: 35.

e. 30/10/2006 Nº 52.373 v. 30/10/2006

CCR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 11/10/06. 2) CCR CONSTRUCCIONES SRL 3) Jose Aldo Benjamin Carreras Rolon, D.N.I 93.864.704 18/05/1982; paraguayo, domicilio real y especial en calle Loreto 923, Burzaco, Jose Luis San Martin, D.N.I 17.063.034, 25/11/1964, argentino, domicilio real y especial en calle Libertad 646, Moreno; ambos solteros, comerciantes y Prov. Bs. As. 4) La Sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros en establecimientos propios de terceros las siguientes operaciones: Estudio, Proyecto, Dirección ejecutiva y Ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo la preparación de terrenos para obras, Construcción, Instalación y Terminación de edificios y obras de ingeniería civil, importación, exportación de maquinarias, materias primas e insumos de la construcción en especial realizara; Proyecto, Instalación y mantenimiento de centrales del comunicación telefónica, telegráfica, teles, datos, sus redes; proyecto, instalación, mantenimiento de redes y sus elementos del conmutación asociados destinada a la transferencia de cualquier tipo de información en todas sus formas y variantes posibles, instalación o mantenimiento de estaciones de broadcasting operables en modulación de amplitud (AM) y/o frecuencia modulada (FM), dentro de las bandas y frecuencias designadas al efecto, mediante el proyecto, instalación, explotación, y/o mantenimiento, de estaciones de broadcasting de televisión, en sistemas de distribución abierto y/o cerrado, por cable o radioeléctrico, codificado, antenas comunitarias de televisión y/o antenas repetidoras de TV; proyecto, instalación, y/o mantenimiento, de redes urbanas e interurbanas (terrestres y/o satelitales), destinadas a los servicios de videotex, teles, y/o teleinformática en general; proyecto, instalación, y/o mantenimiento, de cables submarino o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de comunicación asociados mediante la contratación licitación y/o subcontratación con toda empresa estatal o privada de existencia física o no, que este dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados, e instalación de redes de telecomunicación o transmisión de datos. 5) DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO 567 PISO 2 (C1041AAK) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3000 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Jose Aldo Benjamin Carreras Rolon. Autorización por Acto constitutivo de fecha 11/10/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 30/10/2006 Nº 74.779 v. 30/10/2006

COELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber en los términos del art 10 de la ley 19.550, la constitución mediante instrumento privado de fecha 14/09/06 de la sociedad de responsabilidad limitada Coelar S.R.L. 1.-SOCIOS: PAULA GABRIELA PERCOSSI, argentina, Mariscal Francisco Solano Lopez 3376 Piso 3º Depto A, Capital Federal, República Argentina, DNI Nº 24.963.416, nacida el 19/10/1975, arquitecta; DIEGO FEDERICO PINOSA, argentino, Mariscal Francisco Solano Lopez 3376 Piso 3º Depto A, Capital Federal, República Argentina, DNI Nº 25330135, licenciado en comercio internacional. 3.- DENOMINACION: Coelar S.R.L. 4.- SEDE SOCIAL: calle Mariscal Francisco Solano López 3376 Piso 3º Depto A, Capital Federal 5.- OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, manufactura e industrialización de conductores eléctricos y accesorios. Asimismo se dedicará a la compra, venta, distribución, importación y exportación y todo otro modo de comercialización de conductores eléctricos y accesorios. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social, incluyendo especialmente la compra, venta, alquiler y leasing de maquinarias y otros implementos necesarios para la consecución del objeto social. 6.- DURACION: 99 años a partir de su fecha de inscripción. 7.- CAPITAL SOCIAL: $20.000, dividido en 20.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: de uno a tres gerentes titulares, designados por tiempo indeterminado. Gerentes designados: Alfredo Pinosa L. E. Nº: 4.535.778, domicilio especial en Bahia Blanca 3154 de Capital Federal y Diego Federico Pinosa DNI: 25.330.135, domicilio especial en Mariscal Francisco Solano López 3376 Piso 3º Depto A de Capital Federal. 9.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año. Autorizado: Marcelo Loprete abogado, DNI: 13.898.129, según instrumento privado de fecha 14/09/06.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 30/10/2006 Nº 74.850 v. 30/10/2006

DAILAN RECOLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 20/10/06. Socios: Raúl Eduardo Caratini, argentino, divorciado, nacido el 7/7/64, DNI 17.226.566, domiciliado en Olleros 247 piso 7 depto. B, Cap. Fed., comerciante, CUIT 23-17226566-9 y Beatriz Susana Heine, argentina, casada, nacida el 23/12/42, DNI 4.476.667, domiciliada en Avenida Callao 1688 piso 11, Cap. Fed., comerciante, CUIT 27-04476667-7. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) funcionar como escuela infantil b) Impartir educación privada en los niveles de jardín de infantes, sala de preescolar y primaria, c) transporte de los educandos, padres y docentes del establecimiento en vehículos propios o de terceros, d) venta de indumentaria escolar, de libros y papelería en general, e) explotación de kiosco y de comedor dentro del establecimiento escolar, f) alquiler del lugar para eventos infantiles, pudiendo realizar toda otra actividad anexa, derivada, o análoga que directamente se vincule a ese objeto. La presente enunciación no es taxativa por lo cual la sociedad podría realizar todos los actos tendientes al cumplimento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto social. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por 3 ejercicios. Sede social: Agote 2348, Cap. Fed. Gerente: Raúl Eduardo Caratini, con domicilio especial en Agote 2348, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Janet Soraya Pereira, autorizada por instrumento privado del 20/10/06.

Abogada - Yanet Soraya Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 58. Folio: 313.

e. 30/10/2006 Nº 74.796 v. 30/10/2006

DON QUIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Fabian Samartin, 41 años, DNI: 17.589.578, Lamadrid 731, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires; Silvana Paula Samartin, 43 años, DNI: 16.259.473, Saenz Peña 1129, José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; ambos casados; Andrea Claudia Samartin, 44 años, divorciada, DNI: 14.845.309, Bouchard 2230, José Marmol, Provincia de Buenos Aires; todos comerciantes; Patricia Monica Samartin, 47 años, casada, docente, DNI: 13.765.287, Martín Zapata 127, 6º Piso, departamento “C”, Capital Federal; todos argentinos. Denominación: “DON QUIQUE S.R.L.”, Duración: 5 años, Objeto: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras, en establecimientos propios y/o de terceros. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos propios y/o arrendados, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. Como actividad anexa y/o complementaria, podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agro-químicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera. Capital: $ 20.000. Administración: Diego Fabian Samartin y Patricia Monica Samartin, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Martin Zapata 127, 6º Piso, departamento “C”, Capital Federal, Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 19/10/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 30/10/2006 Nº 74.804 v. 30/10/2006

ENRIQUE V. SQUARTINI Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/8/06 REFORMA artículos 1º fijando el domicilio fuera del artículo, y 10º adecuando garantía de los gerentes. Reelige Gerentes a Enrique Virginio Squartini con domicilio especial en Montes de Oca 796 piso 3 departamento A C.A.B.A. y Enrique Eduardo Squartini con domicilio especial en la Sede Social. La sociedad fija domicilio legal en Montes de Oca 792 piso 4 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en escritura del 23/8/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 30/10/2006 Nº 74.798 v. 30/10/2006

FLORECIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Zhen Zheng, 31 años, DNI: 93.934.065; Liying Lin, 32 años, DNI: 93.903.518, ambos chinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Avenida Francisco Beiró 5468, Capital Federal. Denominación: “FLORECIENTE S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La instalación, explotación y administración de supermercados; industrialización, elaboración, fabricación, procesamiento, envasado, transformación, producción, transporte, compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, indumentaria, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 12.000. Administración: Zhen Zheng, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Francisco Beiro 5468, Capital Federal. Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 12/10/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 30/10/2006 Nº 74.808 v. 30/10/2006

FRIGORIFICO PORK MAS’S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de Publicación del 14/09/06, Recibo Nº 71433, se excluye del objeto lo siguiente: “construcción de cámaras frigoríficas o de enfriamiento;” “explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, modelos y su negociación relacionadas con su objeto.”. Marcos Horacio Duria DNI: 17.953.832. **Donde dice:** Stella Naglieri Rocha, **debe decir** Stella Maris Naglieri Rocha. Sede social: Albariño 2128, Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado del 29/08/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 30/10/2006 Nº 74.809 v. 30/10/2006

GARIFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando edicto Nº 71.573 publicado el 18/09/2006 se hace saber que por instrumento privado del 17/5/2006 Silvia Beatriz Valdez, DNI 10.253.970, renunció a su cargo de gerente en “GARIFA S.R.L.”- Eduardo N. Gardella, abogado. Autorizado por nota privada del 14/8/2006.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 30/10/2006 Nº 74.770 v. 30/10/2006

GRUPO AGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO.- CONSTITUCIÓN DE GRUPO AGE SRL. Por escritura 397 del 02/10/2006, pasada ante Escribana Georgelina Castellano, Registro 1400, C.A.B.A., se otorgó estatuto SRL- Integrada por Alejandro GALLUZZI, argentino, nacido 15/03/1982, soltero, Técnico, DNI 29.433.813, CUIL 20-29433813-7, domiciliado en Lautaro 1347,

Departamento 1, CABA; Carlos Alberto ALMADA, paraguayo residente, nacido 14/03/1971, soltero, Carpintero, DNI 93. 993.422, y CI radicación expedida por la Policía Federal 3.561.053, CUIL 20-93993422-8 domiciliado en Lautaro 1347, Departamento 3 CABA. DENOMINACIÓN: GRUPO AGE SRL.-DOMICILIO: Lautaro 1347 CABA DURACIÓN: 99 años desde inscripción.- OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país, las siguientes actividades: Construcción e equipamiento integral de edificios, marmolería, diseño y fabricación de vestidores y placares, amoblamientos de baños y cocinas, inclusive para "Obra Nueva", reciclado y remodelación de viviendas unifamiliares, departamentos, locales comerciales y locales industriales. ADMINISTRACION: Gerente.- Designado Alejandro GALLUZZI, domiciliado en Lautaro 1347 "1" CABA, duración 2 años, acepta el cargo.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Gerente.- Balance: 31/03 de cada año. Escribana autorizada Georgelina Castellano, Matrícula 3732, Registro 1400, C.A.B.A.

Escribana/Abogada - Georgelina Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020441901/C. Matrícula Profesional Nº: 3732.

e. 30/10/2006 Nº 52.384 v. 30/10/2006

GUIMAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Raúl RODRIGUEZ, argentino, nacido 7-11-61, Empresario, casado, DNI. 16.009.590 y CUIL 20-16009590-4, domicilio Tetuán 34, Primer Planta, Madrid, España, y María José MASCORT, argentina, nacida 28-08-62, Empresaria, casada, DNI.16.124.771 y CUIL 20-16124771-4, domicilio Tetuán 34, Primer Planta, Madrid, España; 2) Escritura 1166 del 26-10-06, Registro Notarial 359, C.A.B.A.; 3) GUIMAJO S.R.L.; 4) 99 años; 5) Avenida de Mayo 651, 3º Piso, Oficina 14 C.A.B.A.; 6) Realización de operaciones inmobiliarias. Podrá comprar, vender, permutar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. 7) $ 20.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: Uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta; 10) Gerente: Francisco Javier Menendez, quien constituye domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 3º piso, oficina 14 C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1166 del 26-10-06.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2006. Número: 061027453360/3. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 30/10/2006 Nº 52.522 v. 30/10/2006

HISPANOAMERICANA DE FERTILIZANTES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/10/06 se constituyó: 1) Hispanoamericana de Fertilizantes de Argentina S.R.L. 2) Adolfo Alsina 1441 piso 3° oficina 312 - CABA. 3) 99 años. 4) Arturo José Sosky Brudner, paraguayo, casado, 17-09-52, comerciante, Pasap. Paraguayo 381.042, CDI 20-60338513-7, Rep. Dominicana 790 - Asunción, Paraguay y José Luis Barbado, argentino, divorciado, 05-02-58, ingeniero agrónomo, DNI 12.462.261, CUIT 20-12462261-2, Hipólito Yrigoyen 1560 piso 2° departamento F - CABA. 5) OBJETO: Comercial: A) la compra, venta, importación, exportación y comercialización de: 1) fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, correctores de carencia, abonos, micronutrientes, y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal y la agricultura en general; 2) semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria, y 3) maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. B) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes a las actividades comerciales del punto A. C) Rociados y espolvoreos con productos agroquímicos y sus derivados, así como de origen vegetal, y la siembra de todo tipo de semillas ya sea mediante su colocación directa o por nebulizaciones o distribución aérea o terrestre. Industrial: producción y procesamiento de productos agroquímicos y de origen vegetal, destinados a la sanidad vegetal y procesamiento y acondicionamiento de semillas para la producción agraria. 6) $ 15.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 3 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socio Gerente: José Luis Barbado (domicilio especial en Adolfo Alsina 1441 piso 3° oficina 312 - CABA). La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 26-10-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 30/10/2006 N° 75.035 v. 30/10/2006

INDUPROF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación Nº 63248 de fecha 23/05/2006. Luisa Concepción Scuderi. Domicilio real y especial Dean Funes 1381 Florida - Provincia de Bs As. Eduardo José Vaccari, autorizado por instrumento privado de fecha 17/05/2006.

Abogado - Eduardo J. Vaccari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 61. Folio: 179.

e. 30/10/2006 Nº 74.757 v. 30/10/2006

INMOBAL NUTRER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 272 folio 870 del 25/11/2005 Registro 2022 la sociedad aumento su capital de $ 40.100.000 a $ 82.331.037 redujo por absorción de resultados negativos a $ 10.756.142,26 y aumento de dicha suma a $ 10.800.000, reformando el contrato social y designo por el plazo de 2 ejercicios Gerentes a Maurcio Szulman, DNI 4.173.284 y Carlos José Debowicz, DNI 7.803.490 ambos con domicilio especial en Rivadavia 1367 Piso 6 Oficina A de C.AB.A. Anteriores gerentes inscriptos los citados.- Autorizado por escritura 272 folio 870 del 27/07/06 del Registro 2022.

Escribano - Héctor Mario Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024448195/A. Matrícula Profesional Nº: 3267.

e. 30/10/2006 Nº 52.425 v. 30/10/2006

JET VELOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado, 03/07/06: Héctor Raúl Francisco Torres, argentino, soltero, nacido el 09/09/81, comerciante, DNI Nº 29704130, domiciliado en la calle Tuyutí 1631, Tapiales, PBA y Luciano Ismael Paredes, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/11/80, DNI Nº 30162232, domiciliado en la calle Uriarte S/Nº, González Catán, partido de La Matanza, PBA: 1) Jet Veloz S.R.L. 2) 99 años desde inscripción 3) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: el servicio de mensajería de motos, correos privados, el transporte distribución y receptoría de todo tipo de bienes, mercaderías y semovientes, dentro del territorio o desde o al exterior, la prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, almacenaje, envío bodega a bodega; cargas y descargas en puertos nacionales. La comercialización, importación o exportación de productos tradicionales o no ya sea en su faz primaria o manufacturados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social 4) $ 2000, dividido en 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una 5) Suscripción: Héctor Raúl Francisco Torres: 120 cuotas y Luciano Ismael Paredes: 80 cuotas 6) Gerente: Luciano Ismael Paredes, por tiempo indeterminado, quien fija como domicilio legal el de la calle Lavalle 2628, piso 7º, oficina 704, C.A.B.A. 7) Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Sede social: en la calle Lavalle 2628, piso 7º, oficina 704, C.A.B.A.. Por instrumento privado del 03/07/06, Carlos Manuel Mendez Terrero se encuentra facultado a publicar el edicto de ley.

Carlos Manuel Mendez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 44, Int. 77.831.

e. 30/10/2006 Nº 52.456 v. 30/10/2006

KRIMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los cónyuges: Rajesh Khushaldas KANJANI, dni: 92.881.488, GERENTE y khinya Ramchand KALANI, dni: 93.887.327, ambos hindues, mayores de edad, comerciantes, domiciliados (real/especial) en Callao 716 piso 5 departamento A CABA. 1) 99 años. 2) Compraventa, permuta, importación, exportación, representación distribución, consignación, explotación artículos bazar, juguetería, bijouterie, relojes, perfumería, marroquinería, regalería, cosméticos, objetos artísticos, decorativos, eléctricos, electrónica; accesorios para cocinas, baños; implementos, utensilios, herramientas, confort del hogar y todo otro objeto que integre la explotación bazar: 3) pesos Veinticinco mil. 4) uno o más socios que revistan el cargo de gerentes y actuarán en forma indistinta. 5) 31.07. 6) Larrea 236 Piso 8 oficina 35 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 550/18.10.06. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 75. Libro Nº: 1.

e. 30/10/2006 Nº 3616 v. 30/10/2006

LABEL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 290 del 20/10/06 Fº 1046 Registro 856 Cap. Fed. Socios: Alejandro Joel Szpektor, argentino, soltero, nacido el 3/1/78, comerciante, DNI 26.402.173, CUIT 20-26402173-2, domiciliado en Gobernador Marcelino Ugarte 3162 Unidad 44, Olivos, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As.; y Gabriel Alberto Szpektor, argentino, soltero, nacido el 7/2/83, comerciante, DNI 30.082.264, CUIL 23-30082264-9, domiciliado en Gascón 1580 piso 3 depto. B, Cap. Fed. Duración: 15 anos. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: Industrialización, procesamiento, importación, exportación, consignación, representación, franquicia, comercialización y distribución de todo tipo de artículos de librería, papelería, de artículos impresos de todo tipo, de envases y materias primas, productos, maquinarias, insumos e implementos para la industria gráfica, del embalaje y del papel, así como de todo tipo de envases de cualquier material, y todos sus productos conexos; accesorios y complementarios. Capital: $ 40.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Sede social. Arcos 2416 piso 4 depto. D, Cap. Fed. Gerentes: Alejandro Joel Szpektor y Gabriel Alberto Szpektor, ambos con domicilio especial en Arcos 2416 piso 4 depto. D, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 290 del 20/10/06 Fº 1046 Registro 856 Cap. Fed.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025449877/E. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 30/10/2006 Nº 52.399 v. 30/10/2006

LUBRICANTES ACEITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICACION de edicto de fecha 12-10-2006 Factura Nº 73648 **donde dice** domicilio social Acuenaga y especial gerente Acuenaga en ambos **debe decir** AZCUENAGA. Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada, escritura 206 del 28-09-2006 del registro 1226 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 35.

e. 30/10/2006 Nº 74.872 v. 30/10/2006

MAXIWI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Raúl RODRIGUEZ, argentino, nacido 7-11-61, Empresario, casado, DNI. 16.009.590 y CUIL 20-16009590-4, domicilio Tetuán 34, Primer Planta, Madrid, España, y María José MASCORT, argentina, nacida 28-08-62, Empresaria, casada, DNI 16.124.771 y CUIL 20-16124771-1, domicilio Tetuán 34, Primer Planta, Madrid, España. 2) Escritura 1167 del 26-10-06 Registro Notarial 359, C.A.B.A.; 3) MAXIWI S.R.L.; 4) 99 años. 5) Avenida de Mayo 651, 3º Piso, oficina 14 C.A.B.A.; 6) Realización de operaciones inmobiliarias. Podrá comprar, vender, permutar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes cometidos o a someter al régimen de la ley 13.512 - Dar y tomar préstamos y financiaciones en general - Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos, o privados. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público; 7) $ 20.000; 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Representación Legal: Uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta; 10) Gerente. Francisco Javier Menendez, quien constituye domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 3º piso, oficina 14 C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1167 del 26-10-06.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2006. Número: 061027453361/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 30/10/2006 Nº 52.524 v. 30/10/2006

METRICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 3/10/06 SRL". Socios: PANDOLFINO, Alberto Pedro Lucio, argentino, 13/12/56, casado, comerciante, DNI 12.924.800, Velazco 1596, C.A.B.A. y PANDOLFINO, Francisco, argentino, 10/8/49, casado, comerciante, L.E. 8.007.180, O'Higgins 1509, 2º dpto. "B" Florida, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Venta, comercialización de todo tipo de materiales para la construcción y decoración, y toda actividad vinculada al ramo. Capital: $ 20.000.-. Representación: gerentes socios o no, indistinta. Cierre ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Sede: Angel J. Carranza 1063 C.A.B.A.; Gerente: Pandolfino, Alberto Pedro Lucio, con domicilio especial Velazco 1596, C.A.B.A. y PANDOLFINO, Francisco, con domicilio especial en Angel Carranza 1063. C.A.B.A. Escribano Gerardo Rodríguez Sapey. Titular del Registro 1997 de C.A.B.A. Escritura Nº 165 3/10/2006 Folio 398 Registro 1997 C.A.B.A.

Escribano - Gerardo Rodríguez Sapey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024448247/4. Matrícula Profesional Nº: 4318.

e. 30/10/2006 Nº 67.389 v. 30/10/2006

NORTH BLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 21/9/06, Cristian Gastón Sánchez, 3/12/83, DNI 30.664.091, argentino, soltero, comerciante, Olegario Andrade 2663, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Rosa Hilu, 10/5/30, LC 7.355481 argentina, viuda, comerciante, Juncal 3302, piso 2, departamento A CABA, North Blue S.R.L. 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Importación, exportación, compra, venta, consignación, comercialización, distribución de toda cla-

se de producto manufacturados o no, y que correspondan a las industrias textiles y específicamente de la industria del cuero y de sus derivados, prendas confeccionadas y semiconfeccionadas, la ejecución de trabajos de curtido y teñido del mismo, importación y exportación de productos manufacturados o en su faz primaria. II) Representación de empresas dedicadas, a las actividades precedentemente indicadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: uno o más gerentes sin vencimiento. Ambos socios constituyen domicilio especial en la sede social Belgrano 1404, Piso 4, oficina 4, Capital Federal. Fiscalización: no. Cierre Ejercicio: 30/09 Gerente: Rosa Hilu. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos Autorizado por Contrato Social de constitución de fecha 23/10/2006.

Contador - Eduardo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 143786. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 30/10/2006 Nº 67.382 v. 30/10/2006

NOVUS ORDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios del 10/10/2006 modificó artículo tercero: Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, renovación, reconstrucción, promoción y comercialización de plantas productoras de substancias generadoras de cualquier tipo de energía, así como de accesorios y repuestos de las mismas. A tal efecto podrá realizar operaciones de compraventa, distribución, importación y exportación como también cualquier otra forma de comercialización sea por cuenta propia o de terceros, de los productos que constituyen su objeto principal. Podrá también asesorar o gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado con la venta, distribución, promoción, investigación de mercados y comercialización de productos que constituyen su objeto principal, como también realizar tareas de investigación, desarrollo y promoción de métodos y formas de producción de cualquier tipo de energía alternativa, pudiendo a tal fin efectuar publicaciones, brindar conferencias, efectuar publicidad en el mercado interno e internacional y cualquier otra actividad, tanto en el ámbito público como privado, que difunda la utilización de este tipo de recursos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá efectuar cualquier acto lícito que los haga posible, o extender su actividad a toda otra que directamente se halle relacionada con los mismos. María Andrea Dobovsek, autorizada por acta de reunión de socios del 10/10/2006.

Autorizada - María Andrea Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 75. Folio: 562.

e. 30/10/2006 Nº 74.745 v. 30/10/2006

NSL BUFFET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LUIS ALBERTO FRIAS argentino DNI 23.043.533 nacido el 3/02/73 casado con Patricia Fabiana Monroy domiciliado en Mozart 2486 Los Polvorines Pcia. de Bs. As. SERGIO ADOLFO GALLO argentino DNI 26.683.832 nacido el 17/11/78 soltero con domiciliado en calle 127 Nº 2061 Berazategui Partido de Quilmes Pcia. de Bs. As. y NICOLAS ENRIQUE GALVAN argentino DNI 22.211.796 nacido el 7/02/72 casado con María Alejandra Geres domiciliado en Alcorta 1605 Partido de Merlo Pcia. de Bs. As. mediante instrumento privado 11/10/06 se constituye NSL BUFFET S.R.L. Pacheco de Melo 1994 1 piso CABA Objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa la explotación de buffet, restaurante, parrilla, confitería, pizzeria, café concert, cyber café, franquicias, delivery, bares, bares temáticos, culturales, atracciones y divertimentos, 99 años, Capital $ 3.000, Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta individual e indistinta, Fiscalización por los socios Cierre de ejer. 30/9 Gerente Nicolás Enrique Galvan gerente suplente Luis Alberto Frías ambos con domicilio especial Pacheco de Melo 1994 1º piso Cap. Fed. Valeria Ferreira Guerrico, abogada autorizada en instrumento privado de fecha 11/10/06.

Abogada - Valeria Ferreira Guerrico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 61. Folio: 139.

e. 30/10/2006 Nº 74.767 v. 30/10/2006

P.G.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Pablo LOPEZ, argentino, 24/12/49, casado 1as. Ana María Civeira, DNI 8.186.676, domicilio real y especial Monteagudo 150, piso 2º, departamento A, Cap. Fed., empresario, CUIT 20-08186676-8; Gustavo Claudio FARRE, argentino, 07/12/60, casado 2as. María de las Mercedes Gonçalves, DNI 14.369.244, empresario, CUIT 20-14369244-3, domicilio real y especial Perú 359, piso 10º, oficina 1008, Cap. Fed.; Rodolfo José SCARANTINO, argentino, 26/01/50, casado 1as. Graciela mabel Farre, DNI 7.961.791, domicilio real y especial Tinogasta 3199, piso 2º, departamento 10, Cap. Fed., CUIT 20-07961791-2. Constitución: 5/09/06. Domicilio: Perú 359, piso 10º, oficina 1008, Cap. Fed. Objeto: Transporte: de todo lo relacionado en su objeto, por los medios terrestres, aéreos, fluviales o marítimos adecuados a cada caso; privados, empresariales; carga y descarga y todas las tareas ligadas con el transporte en general, así como lo relativo al acopio, mantenimiento y seguridad de los elementos a transportar y asimismo de los transportes, ya sea en territorio nacional y/o extranjero, lo que incluye la explotación de vehículos propios, de terceros o arrendados a terceros, de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos y/o privados.- Aduanas: operadora de contenedores, estibaje, adquisición o alquiler de grúas y manipuleos de cargas con equipos propios o de terceros. Centrar la distribución de mercaderías en general tanto nacionales como importadas: transito, trasbordo, y todo otro servicio relacionado con las actividades relacionadas en su objeto. Importación y exportación en general y todas las actividades anexas y conexas al ramo portuario y agrícola ganadero.- Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones de compañías o empresas de navegación, marítimas, fluviales y aéreas. Despachos de aduana o cualquier otro medio; gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- Inmobiliaria: adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluyendo la construcción de edificios y obras civiles de todo tipo. Financieras: requerimiento u otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionados con la actividad comercial relacionadas.- Agropecuaria: a) productivas: la explotación de establecimientos avícolas y ganaderos, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra y venta de hacienda; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la ganadería y la industrialización primaria y/o secundaria, de los productos de dicha explotación.- Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, cuidado, conservación, cría y engorde equino, explotación de invernadas, haras, establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos, operaciones sobre hacienda, preparación de productos de sangre pura de carrera para actuar en las pistas, reproducción y/o todo negocio licito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades especificas que se han enunciado.- La explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o de alguna de ellas.- explotación, producción, de todo tipo de especies de cereales, semillas, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, frutícolas y forestales. b) comerciales: la compra y/o venta, acopio; importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de carne animal entera o troceada, fresca o congelada, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, así como de equinos de sangre pura de carrera, ya sea en forma minorista o al por mayor en bocas de expendio propias o de terceros.- En todos los casos con la asistencia de profesionales en la materia si fuere menester.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 24.000. Administración y Fiscalización: Los socios gerentes. Representación legal: Los socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Mónica María Aguerregaray, Escribana titular del Registro 613 de Cap. Fed. Matrícula 3009, autorizada en Escritura 286 del 05 de septiembre de 2.006, Fº 673, Reg. 613 Cap. Fed.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025448828/2. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 30/10/2006 Nº 52.386 v. 30/10/2006

PAPA NOEL DEL NEUQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 18/5/01, se resolvió: 1. Trasladar el domicilio social a una nueva jurisdicción, fijando su sede en Perito Moreno 12 de la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén; 2. Reformar el artículo primero del Contrato Social. Cipriano Lucio Barbosa, autorizado por instrumento privado del 23/10/06.

Abogado - Cipriano Lucio Barbosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 43. Folio: 480.

e. 30/10/2006 Nº 74.794 v. 30/10/2006

PATAGONIAN CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Javier Hugo AVENA CANO, dni: 22.547.917, soltero, Directorio 234 piso 1 departamento A CABA., Diego Gastón NAZAR, dni: 24.083.943, casado, Burela 2680 CABA., AMBOS GERENTES y Fernando Javier NAZAR, dni: 28.381.770, soltero, Burela 2680 CABA., todos argentinos, comerciantes, mayores de edad y domicilios reales/especiales. 1) 99 años. 2) Explotación transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad la de comisionista y representantes de toda operación afín; transporte productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. 3) $ 10.000.- 4) uno o más socios que revistan el cargo de gerentes indistintamente. 5) 30.06. SEDE SOCIAL: Belgrano 427 piso 1 departamento a CABA. José Mangone Autorizado en Esc. Púb.523 del 05.10.06.CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 79. Libro Nº: 1.

e. 30/10/2006 Nº 3615 v. 30/10/2006

PECO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-10-2006, los socios Analía Verónica Pascal y Pablo Ángel Pellegrino, venden, ceden y transfieren 266 cuotas, valor nominal $ 10.- cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Analía Verónica Pascal le cede a Laura Liliana Pellegrino, argentina, nacida el 16-12-1983, comerciante, DNI 30.668.797, CUIL 27-30668797-8, con domicilio real en San Pedro 934, Temperley, Buenos Aires, 133 cuotas; Pablo Ángel Pellegrino le cede a Pablo Hernán Pellegrino 66 cuotas, y a Laura Liliana Pellegrino 67 cuotas. Analía Verónica Pascal renuncia a su cargo como gerente, quedando la gerencia a cargo de Pablo Hernán Pellegrino. Germán Lucas Back autorizado por instrumento privado del 20-10-2006.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3786. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 8.

e. 30/10/2006 Nº 92 v. 30/10/2006

PH AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 29/09/06, Ignacio Esteban PAÑART, Marcos Gustavo KILLANE, Ignacio Benito SPAGNOLI JARAMILLO y Gustavo Rodolfo MANZELLA, cedieron y transfirieron a Maria Soledad FERRECCIO, Juan Pablo FERRECCIO y Carlos Daniel FERRECCIO 120 cuotas de capital que poseen en "PH AGRO S.R.L.", Se modificó la cláusula 12º del contrato social: "SUSCRIPCION E INTEGRACION: Maria Soledad FERRECCIO suscribe 40 cuotas, es decir la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000) e integra el veinticinco por ciento es decir la suma de pesos un mil ($ 1.000); Juan Pablo FERRECCIO suscribe 40 cuotas, es decir la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000) e integra el veinticinco por ciento es decir la suma de pesos un mil ($ 1.000); Carlos Daniel FERRECCIO suscribe 40 cuotas, es decir la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000) e integra el veinticinco por ciento es decir la suma de pesos un mil ($ 1.000) .- Los socios integrarán el saldo dentro del plazo legal de dos años".- Ignacio Esteban PAÑART renuncia al cargo de gerente.- Se designa gerente a Juan Pablo FERRECCIO con domicilio especial en Laprida 1224, tercer piso, departamento "B", Cap. Fed. Se dio cumplimiento al art 152 LS.- Esc. María Raquel Burgueño, autorizada en Instrumento privado del 29/09/06.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024448242/2. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 30/10/2006 Nº 74.805 v. 30/10/2006

PINTURAS SUPREME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Horacio Gil, viudo, 64 años, D.N.I 7.721.762 C.U.I.T 20-7721762-3 27/02/42, la Sra. María Inés Repetti, soltera, 49 años, D.N.I 13.851.925, C.U.I.T 27-851925-8, 07/08/59. 2) Instrumento Privado del 19-10-2006. 3) "Pinturas Supreme S.R.L.". 4) Cramer Nº 1926, Piso 9. Departamento "A", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: elaboración de pinturas en general, navales, hogares, industriales y todo aquello que este relacionado con la construcción.-. b) COMERCIALES: en Obras navales, civiles y a cualquier escala de los productos referidos en "a", ya sean de industrialización propia o de terceros, en el mercado nacional e internacional, pudiendo a tal fin realizar operaciones de importación y/o exportación con facultad para inscribirse en los registros respectivos, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social 6) 100 años, 7) $ 12.000. 8) Administración: María Inés Repetti, con el cargo de gerente por todo el término de duración de la sociedad, domicilio especial sede social y Fiscalización por los socios. 9) Repres. Legal gerencia 10) 31/12 de cada año. Romina Verónica Saracino abogada autorizada por instrumento privado de fecha 19/10/2006. Representación.

Abogada - Romina Verónica Saracino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 78. Folio: 163.

e. 30/10/2006 Nº 74.755 v. 30/10/2006

QNX TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/10/2006.- Socios: Emiliano David ALVAREZ, argentino, nacido el 11 de marzo de 1982, estudiante, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 29.301.994, CUIT 20-29301994-1, domiciliado en la calle de los Italianos 4211, Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; y Leonardo Fabio Jesús PEREZ, argentino, nacido el 05 de julio de 1974, comerciante, casado en primeras nupcias con Mariana Baigorri, titular del Documento Nacional de Identidad 23.838.542, CUIT 20-23838542-4, domiciliado en la calle Magnasco número 3262, Localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- SEGUNDA: Su plazo de duración es de TREINTA años contados a par-

tir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. - TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto la realización de la siguientes actividades ya sea por cuenta propia asociada a terceros, o como prestadora de servicios para terceros, a saber: A) Comprar, vender, armar, explotar en caracter de mandataria, financiar y realizar operaciones afines y complementarias, de cualquier clase, que se relacionen con la explotación del servicio de taxis de la capital federal, remises o cualquier otra forma de transporte público.- B) Podrá dedicarse a la comercialización y explotación de taller mecánico, reparación de automóviles, comercialización de repuestos, incluyendo importación y exportación y o cualquier actividad anexa complementaria.- C) Comprar, vender por cuenta propia y/o de terceros y tomar en consignación autos, camiones, motos y cualquier otro tipo de automotor, como así también sus repuestos y accesorios.- Capital Social: $ 50.000.- Representación legal: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no por el término de 10 ejercicios.- Se designa Gerente a Emiliano David ALVAREZ. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede social: Florida 537, primer subsuelo, local 294 Cap. Fed.- Se deja constancia que el Administrador constituye domicilio especial en Florida 537, primer subsuelo, local 294, de cap. fed.- Se autoriza a Elida Angelica BENITEZ, titular del Documento Nacional de Identidad número 29.572.637, por instrumento privado otorgado el fecha 24 de octubre de 2006, ante la Escribana de esta Ciudad María Cristina Deymonnaz, titular del Registro 1294 de Cap. Fed.- La Autorizada.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 13.

e. 30/10/2006 Nº 74.837 v. 30/10/2006

QSP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 7/10/02, Nº 5778, Lº 116, Tº de S.R.L. Por instrumento privado del 8/8/06 Mónica Teresa Gazzo cedió a Arnoldo César Pasik 897 cuotas y a Ana Sonia Kahon, argentina, casada, traductora pública, nacida el 17/9/55, D.N.I. 11.815.789, domiciliada en la calle Defensa 1747, 8º Piso, Dpto. A, C.A.B.A. 100 cuotas, todas de v/n $ 1.-; y reforma cláusula 4ª y 6ª; y establecer la sede social en la calle Alsina Nº 971, 3º Piso, Oficina "32", C.A.B.A. Dra. Ana María Telle Autorizada por instrumento privado del 8/8/06.

Contadora - Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 476531. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 30/10/2006 Nº 74.747 v. 30/10/2006

ROCHIFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 17-10-06. Socios: Guillermo Angel Desiervi, DNI. 10.626.654, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Country Náutico Escobar, Unidad Funcional 145, Escobar, Pcia de Buenos Aires y Osvaldo Esteban Tejada, D.N.I. 10.558.722, divorciado, argentino, comerciante, mayor de edad con domicilio en Country Náutico Escobar, Unidad Funcional 467, Barrio Golf-2, Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Denominación ROCHIFLOR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Peluquería, tinturas, manicuría, podología, cosmetología y maquillaje, masajes y cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis y escultura física. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y/o este contrato y que se relacionen con el objeto social. Capital $ 10.000.- Sede social y domicilio especial de los socios: Lavalle Nº 362 Planta Baja C.A.B.A. Administración: Guillermo Angel Desiervi. Cierre de ejercicio: 31/07. Nélida Bertolino autorizada por instrumento ut supra mencionado.

Abogada - Nélida Bertolino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 61. Folio: 305.

e. 30/10/2006 Nº 74.758 v. 30/10/2006

SALEM ESTAMPADOS TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 24/10/2006 Socios Marcelo Ricardo Salem Argentino, nacido 27/09/1972, casado, comerciante. DNI 22913775 CUIT 20-22913775-2 domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 1149 de C.A.B.A y Edgardo David Salem, argentino, nacido el 16/10/1959, casado, comerciante, DNI 13314587 domiciliado en Pueyrredón 715 de Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires, CUIT 20-13314587-8. Denominación: SALEM ESTAMPADOS TEXTILES S.R.L. Domicilio: Paraná 539 -2* piso- oficina 17, de C.A.B.A. Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el exterior: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, confección de prendas de vestir y accesorios en todas sus formas. Compra, venta importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, fibras, tejidose hilados y las materias primas que lo componen. Duración: 99 años a partir de inscripción. Capital: $ 40000 dividido en 4000 cuotas de $ 10 c/u totalmente suscriptas Marcelo Ricardo Salem 2000 cuotas y Edgardo David Salem 2000 cuotas, que se integran 25% en efectivo Cierre del ejercicio 30 de junio. Administración, representación y uso de la firma social: uno o mas gerentes en forma individual o indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente Ricardo David Salem. Todos con domicilio especial en la sede social. Autorizados por instrumento privado del 24/10/ 2006 Carlos Alberto Gay DNI 12504054, Silvia Isabel Solana DNI 11713655 y Marcelo Roberto Eguren Larra DNI 22466393.

Contador - Carlos Alberto Gay

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 144025. Tomo: 0141. Folio: 236.

e. 30/10/2006 Nº 74.832 v. 30/10/2006

SIETE ARCANGELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE S.R.L. Instrumento Privado 17/10/06. SOCIOS: Marcelo Atilio ALLEGRINI, argentino, 35 años, comerciante, DNI 22229499, CIJIT 20-22229499-2, domicilio real/especial Av. Rivadavia 7725. Cesar Ramón FRANCO, uruguayo, 49 años, diseñador de moda, DNI 92336846, CUIT 23-92336846-9, domicilio real/especial Av. Rivadavia 2206 piso 1* departamento "A", ambos de Capital Federal y solteros. DENOMINACION: SIETE ARCÁNGELES S.R.L. DURACION 99 años desde inscripción en IGJ. DOMICILIO: Ciudad Buenos Aires. Sede Social Florida 165 piso 1º oficina "127". OBJETO. Realizar por cuenta propia o de 3º asociada a 3º: 1) FABRICACON Y COMERCIALIZACIÓN DE ROPA Y ACCESORIOS: A) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de indumentaria y sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente. B) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar importaciones y exportaciones de todos los productos y subproductos citados en el inciso anterior. C) Explotación de marcas de fábrica, y diseños de indumentaria, perfiles empresariales, vestuarios para espectáculos y muestras artísticas, decoración y ambientación de Empresas y Organismos Públicos. D) Organización de eventos relacionados con la moda, el diseño, el cuero y el arte. 2) ADMINISTRATIVA: Administrar todo tipo de bienes y servicios, bienes muebles o inmuebles, fondos de comercio, explotaciones comerciales de todo tipo, celebrar todo tipo de contrato relacionados con la administración bajo cualquier forma y condición, actuar como mandantes y mandatarios de acuerdo a lo convenido. 3) INMOBILIARIA Comprar, Vender, permutar, dar y tomar en locación, comodato, usufructo, constituir todo tipo de gravámenes, fianza, garantías o derechos reales de cualquier índole, respecto de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, realizar y suscribir todo tipo de contratos, realizar todo tipo de contratos de leasing con amplias facultades, adquirir toda clase de bienes y servicios en especial inmuebles, maquinarias, muebles, fondos de comercio, instalaciones comerciales, locales comerciales, por su cuenta o de 3º, enajenar y transferir dichos bienes, o los de 3º que le sea encomendado. CAPITAL $ 12.000 dividido 12.000 cuotas sociales de V$N 1 c/u. Totalmente suscripto en partes iguales e integrado en efectivo 25%. REPRESENTACIÓN LEGAL: GERENCIA. Se designan a ambos Socios Gerentes por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 30/6. Autorizado Dr. Carlos A. Molteni para firmar edicto en instrumento privado del 17/10/06 de constitución de la Sociedad.

Abogado - Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 03. Folio: 446.

e. 30/10/2006 Nº 52.431 v. 30/10/2006

SOUTHERN SHIPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 24/10/06 se constituyo la presente sociedad: 1) Fernández Ballester Carlos Luis, de 34 años de edad, soltero, argentino, contador, DNI Nº 22.748.313, CUIT Nº 20-22748313-0, con domicilio en calle Agüero 2192 Piso octavo, C.A.B.A., y Christian Hernán Jorge Ferrer, de 37 años de edad, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 20.839.464, CUIT Nº 23-20839464-9, con domicilio en calle Concordia 4396, C.A.B.A.- 2) 99 años desde su inscripción.- 3) a) Re presentación de compañías o empresas de navegación marítima o fluvial pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de cargas, encomiendas y correpondencia. Podrá asimismo, dedicarse a negocios con armadores, agencias marítimas, agentes de buques, agentes de compañías de seguro, administradores de buques, tareas de estibaje, proveedores marítimos, reparaciones navales, por si o por terceros; además prestar servicios de transporte terrestre, aéreo marítimo y fluvial en general y en especial mediante la explotación de vehículos de terceros o propios, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones vigentes que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, auxiliar del comercio exterior en todas sus formas importador y exportador, contratista estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. b) Ejercicio de representación firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de mercaderías, cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales.- 4) $ 18000.- 5) Cierre de ejercicio 30/09 de cada año.- 6) Uno o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el termino de diez ejercicios. Gerente: Carlos Luis Fernández Ballester, de 34 años de edad, soltero, argentino, contador, DNI Nº 22.748.313, CUIT Nº 20-22748313-0 quién fija domicilio especial en la sede social, y Christian Hernán Jorge FERRER de 37 años de edad, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 20.839.464, CUIT Nº 23-20839464-9 quién fija domicilio especial en la sede social.- 7) Sede Social: La sociedad tendrá su domicilio en la Calle Aguero 2192 8º piso, C.A.B.A.- Firmado Carlos Luis Fernández Ballester, socio gerente por instrumento privado de fecha 24 de Octubre de 2006 sobre constitución.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 10.

e. 30/10/2006 Nº 52.378 v. 30/10/2006

SUNIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 346 del 24/10/06 registo 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Nicolás Leonardo SUCARI, DNI 24227101 soltero nació 29/9/74 domicilio Saavedra 2436 piso 1 Martínez partido San Isidro Pcia. Bs. As., Marcelo Daniel DOMÍNGUEZ DNI 13385818 casado nació 19/5/59 domicilio Liniers 2357 casa 3 localidad y partido Tigre Pcia. Bs. As., argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización — mayorista y menorista—, importación, exportación y distribución de productos de bazar, regalería, juguetería, bijouterie. Capital $ 10000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Nicolás Leonardo, SUCARI, domicilio constituido en el indicado arriba. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Sede: Cuba 1735 piso 8 depto. B Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 346 del 24/10/06 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 5.

e. 30/10/2006 Nº 52.390 v. 30/10/2006

TALLER DE CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Constitución factura nº 0076-00074815 del 25/10/06,- por error se omitió el objeto TERCERO. Fabricación, compra, venta, importación y exportación de tapizados para muebles, prendas de vestir, sus complementos y accesorios, artículos para la decoración y hogar y artículos para la práctica de deportes Cristian Daniel Díaz por acto constitutivo del 17/10/06 cuyas firmas certificaron el 18/10/06, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta registro 929.

Certificación emitida por: Mario Alberto Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 26/10/06. Nº Acta: 02. Libro Nº: 49.

e. 30/10/2006 Nº 75.055 v. 30/10/2006

TAXIS EL DORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. 284 del 18/10/06 Fº 1026 Registro 856 Cap. Fed. Socios: Alejandro Martín Perez Melon, uruguayo, divorciado, publicista, Cédula de Identidad expedida por la Dirección Nacional de Identificación Civil de la República Oriental del Uruguay 1.729.418-7, CDI 20-60338725-3, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 959 piso 1 depto. 4, Cap. Fed.; y Adriana Lorena Rivero Benítez, uruguaya, soltera, comerciante, Cédula de Identidad expedida por la Dirección Nacional de Identificación Civil de la República Oriental del Uruguay 3.314.183-9, CDI 27-60338726-6, domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa 959 piso 1 depto. 4, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a la explotación del servicio de taxímetros, al alquiler de vehículos de todo tipo con o sin chofer, al transporte de cargas de cualquier tipo, mercaderías generales, fletes, acarreos, correspondencia, encomiendas, equipajes y pasajeros, así como al ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones vinculadas con su objeto social. Capital: $ 120.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. Sede social: Francisco Acuña de Figueroa 959 piso 1 depto. 4, Cap. Fed. Gerente: Omar Alberto Pla, con domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 5199 piso 1 depto. D, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 284 del 18/10/06 Fº 1026 Registro 856 Cap. Fed.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025449876/E. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 30/10/2006 Nº 52.398 v. 30/10/2006

TECNOPLAST ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores José Antonio Rubio y Adriana Ferrero, Únicos socios de "TECNOPLAST ARGENTINA S.R.L.", por Acta Nº 11 del 10/08/06 y acto privado del 17/10/06 se resolvió: la cesación en sus cargos de gerentes por vencimiento del mandato de los Sres. José Antonio Rubio y Adriana Ferrero, Designar nuevo gerente, Aumentar el capital de $ 10.000.- a $ 310.000.-, Adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000.- y modificar las

cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 310.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios. Gerente: José Antonio Rubio, con domicilio especial en la calle 12 de Octubre 1644, Cap. Fed.. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 17/10/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/10/2006 Nº 74.803 v. 30/10/2006

TODO RUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TODO RUTA SRL comunicase la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes previsiones : Socios: MARCELO GUSTAVO MATASSA, argentino, nacido el 19 de octubre de 1970, comerciante, documento Nacional de Identidad 21.852.356.- Clave unica de identificación tributaria 20-21852356-1, con domicilio en TIMOTEO GORDILLO 2643 de CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, casado en primeras nupcias con MARCELA BEATRIZ GARCIA, y ERNESTO RONDINELLI, argentino, nacido el 28 de febrero de 1957, comerciante y documento nacional de identidad 12.789.525.- clave única de identificación tributaria 20-12789525-3, con domicilio en CURUCHET 2346 de la localidad de Castelar, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Silvia Liliana Pavón. Denominación: TODO RUTA S.R.L., Sede Social Timoteo Gordillo 2643 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o de asociada a terceros, de la prestación del servicio de transporte "puerta a puerta" de todo tipo de mercancía nacional e internacional, ya sea en ferrocarril o camión o combinando ambos modos. La distribución y almacenamiento en depósitos propios o de terceros —incluyendo el servicio de arrendamiento de depósitos en los lugares de origen y destino— y los servicios relacionados con el comercio exterior (trámites portuarios, consolidación y desconsolidación de contenedores, aduana, patio fiscal). Capital: Aporte de dinero en efectivo por $ 12.000.- dividido en 200 cuotas de 60 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, el socio MATASSA suscribe 100 cuotas equivalentes a PESOS SEIS MIL ($ 6.000.-) y el socio RONDINELLI, suscribe 100 cuotas equivalentes a PESOS SEIS MIL ($ 6.000.-). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y representación: Estará a cargo de uno o de los dos socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. Representaran a la sociedad, en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultdes. Les queda prohibido a los socios comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Los Gerentes fijarán una garantía de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) cada uno con seguro de caución. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el artículo 159 de la Ley 19.550, rigiendo el sistema de las mayorías y cada cuota da derecho a un voto. Toda citación estará sujeta a lo dispuesto por el artículo 159 de la Ley 19550. Los socios no podrán ceder sus cuotas sin el voto favorable del otro que represente el 50% del capital, en igual precio y pago la sociedad o cualquier socio tendrá derecho de preferencia.- El valor de la cuota se establecerá por medio de un balance general a realizarse en la fecha de retiro, la transferencia de cuotas en caso de fallecimiento se hará a los herederos, en caso de falta de acuerdo el valor de la cuota se fijará en tasación judicial, conservando los socios en iguales condiciones en derecho de preferencia. Cierre de ejercicio: será el 31 de mayo de cada año. Plazo: Será de 99 años contados a partir de la inscripción. Deliberaciones: Los socios se reunirán cada tres meses y a requerimiento del otro por convocatoria personal en el domicilio de la sociedad. Se llevará libro de Actas. Distribución de utilidades: la distribución de las utilidades y el soporte de las pérdidas se hará en proporción a los aportes. Ambos socios tienen el contralor y fiscalización de la sociedad. A los fines del funcionamiento la sociedad podrá arrendar, comprar, vender, contratar personal, presentarse en muestras industriales, adherirse a asociaciones representativas de la actividad. Está prohibido a la sociedad afianzar obligaciones, sean de los socios o de terceros, hacer manifestaciones políticas o religiosas, contratar personal jerarquizado, efectuar préstamos de dinero o bienes de con sumo o uso, utilizar al personal, instalaciones y/o maquinarias con fines de diversión o esparcimiento. Los socios podrán proceder a apertura de cuenta corriente a nombre de la sociedad con uso de firma para libramiento por cualquiera de los socios en forma indistinta. Disolución: Son causales la decisión de los socios, el fallecimiento, a menos que se decida continuar con los herederos y las causales del Art. 94 de la Ley 19.550 liquidación: por venta particular, subasta pública y/o adjudicaciones a los socios. En el acto en que se suscribe el contrato, los socios acordaron que la sede social es en TIMOTEO GORDILLO 2643 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó Gerentes a los señores MARCELO GUSTAVO MATASSA y ERNESTO RONDINELLI, ambos con domicilio especial en TIMOTEO GORDILLO Número 2643 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes en este acto aceptan los cargos. Suscribe el presente edicto la Doctora Silvia Liliana Pavón, Tº 44 Fº 253 del C.P.A.C.F. en virtud de la autorización otorgada en el Contrato constitutivo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada TODO RUTA S.R.L. del 24/10/2006.

Abogada - Silvia Liliana Pavon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 44. Folio: 253.

e. 30/10/2006 Nº 74.900 v. 30/10/2006

TRANSPORTES MAGGIOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión Unánime de Socios del 7-8-06 (Escritura 346, folio 1158 del 28-8-06 del Registro 312 Cap. Fed.) se resolvió por unanimidad lo siguiente: a) prorrogar la vigencia de la sociedad por 50 años, b) aceptar la renuncia de Eduardo Maggiolo L.E.4.442.526 a la gerencia c) cambiar la sede social de la sociedad a la calle Gregorio Araoz de Lamadrid 885 de Cap. Fed., d) aumentar el capital social a $ 100.000. El escribano. Autorizado por escritura 346 del 28-8-06, folio 1158, Registro 312 de Cap. Fed.

Escribano – Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024447851/E. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 30/10/2006 Nº 52.376 v. 30/10/2006

VEDANTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por resolución de Reunión de Socios de fecha 25 de octubre de 2006, se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 14.631.900 a la de $ 32.887.800, reformándose en consecuencia el artículo 4° del Contrato Social que establece que el capital social es de $ 32.887.800, representado por 3.288.780 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado por acta de Reunión de Socios de fecha 25/10/2006.

Abogado – Carlos Gabriel Kaplan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/06. Tomo: 91. Folio: 558.

e. 30/10/2006 N° 4385 v. 30/10/2006

ZK SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Antonio Pugliese, 42 años, casado, DNI: 17.032.122, Caracas 1486, Capital Federal; Marcelo Alfredo Sosa, 42 años, divorciado, DNI: 16.894.345, Avenida Juan de Garay 720, 7 Piso, departamento "D". Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes, Denominación: "ZK SOFTWARE S.R.L.", Duración: 99 años, Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, instalación, capacitación, asesoramiento, alquiler, desarrollo, soporte técnico, mantenimiento, compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de equipos, sistemas y accesorios para seguridad electrónica, control de acceso físico y lógico, video vigilancia, circuitos cerrados de televisión, sistemas y equipos para control de tiempo y asistencia, grabadores y cámaras digitales y analógicas. Capital: $ 12.000. Administración: Marcelo Antonio Pugliese y Marcelo Alfredo Sosa, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Caracas 1486, Capital Federal, - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 20/10/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/10/2006 Nº 74.801 v. 30/10/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RO-PE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea extraordinaria del 31/07/2006 se aprobó el aumento del Capital de $ 4,50 a $ 228.000 y la transformación en sociedad anónima. Denominación: Establecimiento Las Delicias S.A. Domicilio: Sede social Uruguay 1280, 2º piso, Departamento "C" Capital Federal. Composición del directorio: Presidente: Delmo Cadario; Director suplente: Matías Cadario por tres ejercicios. Todos con domicilio especial en sede social. Representación legal: El Presidente. Autorizado a firmar edictos Isaac Molina, Escribano autorizante, por escritura del 24/10/06. Registro 138 Cap. Fed.

Escribano – Isaac Molina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025448843/A. Matrícula Profesional Nº: 2243.

e. 30/10/2006 Nº 52.430 v. 30/10/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGREGADOS LIVIANOS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 28 de noviembre de 2006 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Según acta de Asamblea Nº 49 del 29 de noviembre de 2004, Emilio Eduardo NORKUS. Presidente.
Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Juan R. C. Danuzzo Iturraspe. Nº Registro: 83. Nº Matrícula: 2366. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 48.
e. 30/10/2006 Nº 52.357 v. 03/11/2006

AGROPIRO S.A.

CONVOCATORIA

A 112201 Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 540 - 2º Piso Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 20º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2006;
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directorio (eventual aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 18 de Octubre de 2006.

Presidente - Estela Zachera de Gaibisso

Designada por Asamblea General Ordinaria del 28 de Septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 88.
e. 30/10/2006 Nº 18.822 v. 03/11/2006

ALPARGATAS SAIC

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 30 de octubre de 2006, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio, conforme al Estatuto, cita a los Señores Accionistas de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de noviembre de 2006, a las 15:00 horas, en segunda convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión de autorizar la emisión de: (a) Obligaciones Negociables Simples Clase "A", por un monto de hasta $ 550.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase A"), (b) Obligaciones Negociables Simples Clase "B", por un monto de hasta $ 275.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase B"), y (c) Obligaciones Negociables Simples Clase "C", por un monto de hasta $ 9.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase C"), y (d) acciones ordinarias de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 37.000.000 (las "Acciones Ordinarias"), en los términos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de Septiembre de 2004.
3º) Delegación en el Directorio, respecto de las Obligaciones Negociables Simples Clase "A", las Obligaciones Negociables Simples Clase "B", las Obligaciones Negociables Simples Clase "C" y las Acciones Ordinarias cuya emisión fuera aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de septiembre de 2004, de las facultades de: (i) determinar las condiciones de emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad de la emisión de los mencionados títulos, su monto, forma, condiciones de pago (incluyendo que la integración del precio de los títulos indicados se efectúe mediante la capitalización de créditos en el concurso preventivo de la Sociedad o de sus controladas Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A., Alpaline S.A. y Confecciones Textiles S.A.); (ii) determinar la prima de emisión con el tope máximo de pesos once ($ 11) por acción y demás condiciones de emisión de los referidos títulos valores; y (iii) fijar la oportunidad y modalidad en que se podrán ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las Acciones Ordinarias, de conformidad con la normativa aplicable y lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de septiembre de 2004 que redujo a 10 días corridos el plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones Ordinarias y delegó en el Directorio la facultad de establecer un plazo mayor en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión.
4º) Delegación en el Directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de septiembre de 2004, respecto de las Obligaciones Negociables Simples Clase "A", las Obligaciones Negociables Simples Clase "B", las Obligaciones Negociables Simples Clase "C" y las Acciones Ordinarias, incluyendo la facultad de: (i) subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Cap. II.1 de Las Normas de la CNV (NT 2001); (ii) solicitar autorización para la oferta pública y cotización de las Acciones Ordinarias y las Obligaciones Negociables a las autoridades competentes y bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea (o el Directorio, por delegación de la misma) determine, incluyendo, sin carácter limitativo, la realización de los trámites necesarios ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), la Inspección General de Justicia (la "IGJ"), Caja de Valores S.A., el agente de registro de las acciones de la Sociedad y/o cualquier otro organismo interviniente; y (iii) establecer el procedimiento de canje de las obligaciones negociables y otros títulos en serie, celebrando a tal efecto los acuerdos pertinentes con las entidades de clearing o financieras intervinientes.
5º) Autorizar al Directorio para que éste establezca el procedimiento de emisión de las Obligaciones Negociables Simples Clase "A", las Obligaciones Negociables Simples Clase "B", las Obligaciones Negociables Simples Clase "C" y las Acciones Ordinarias, a ser puestas a disposición de los acreedores concursales con incidentes de verificación tardía y/o incidentes de revisión (dentro de los montos máximos autorizados por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de septiembre de 2004 y conforme punto 2 de este Orden del Día), pudiendo el Directorio establecer, como metodo para dicha emisión, emisiones en montos parciales y en forma periódica hasta completar el monto total autorizado en cada caso, la constitución de fideicomisos o cualquier otra alternativa que establezca el Directorio o que puedan surgir de observaciones de las autoridades de contralor.
6º) Derechos de las Acciones Ordinarias y determinación del momento en que las Acciones Ordinarias gozarán de derechos.

NOTAS:
A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bánk Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 7 de noviembre de 2006, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.

Autorizado por Estatuto Social y Acta de Asamblea del 27 de abril de 2006 del Libro de Actas de Asamblea Nº 5, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 27 de abril de 2006 del Libro de Actas de Directorio Nº 28 donde se distribuyeron los cargos.
Vicepresidente - José María López Mañán

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 026.
e. 30/10/2006 Nº 18.821 v. 01/11/2006

AMERICA TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse en Fitz Roy 1650, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 16 de noviembre de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de celebración de la Asamblea fuera de término (artículo 234, último párrafo de la ley 19.550);
3º) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, al 31 de diciembre de 2005. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio;
4º) Ratificación de la aprobación por el Directorio de los Acuerdos de Aportes Irrevocables de fecha 30 de Noviembre y 30 de Diciembre de 2005;
5º) Tratamiento y destino de la Cuenta Resultados No Asignados. Absorción de pérdidas. Aumento del capital social y Reducción del capital social por pérdidas (art. 206 ley 19.550);
6º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
7º) Consideración de la gestión de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Fijación del número de directores y su elección;
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora;
10) Autorizaciones para trámites, la aprobación y registro ante la Inspección General de Justicia.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 9 de Mayo de 2006 y por acta de directorio del 9 de Mayo del 2006.
Síndico Titular – Héctor A. Grinberg

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 26/10/06. Nº Acta: 66. Libro Nº: 05.
e. 30/10/2006 Nº 52.539 v. 03/11/2006

ARCILLEX S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 28 de noviembre de 2006 a las 16.00 en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Según acta de Asamblea Nº 54 del 29 noviembre de 2004, Emilio Eduardo NORKUS. Presidente.
Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Juan R. C. Danuzzo Iturraspe. Nº Registro: 83. Nº Matrícula: 2366. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 47.
e. 30/10/2006 Nº 52.356 v. 03/11/2006

ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el Capítulo IIIº, Artículo 11º, inciso e) y en el Capítulo VIIº Artículos 21º, 22º y 24º del Estatuto en vigencia, la ASOCIACIÓN DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA —ABAPPRA— convoca a las entidades asociadas a la realización del XLVIIIº CONGRESO EXTRAORDINARIO para el día 14 de Noviembre de 2006, a las 12.00 horas en su Sede de Florida 470, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación parcial del Estatuto de ABAPPRA.

• Designada en el XLVIIº Congreso Anual Ordinario del 19 de mayo de 2006.
Presidente - Gabriela Ciganotto

Certificación emitida por: Beatriz R. Giménez Frigeiro. Nº Registro: 418. Nº Matrícula: 2241. Fecha: 12/10/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 09.
e. 30/10/2006 Nº 52.382 v. 30/10/2006

ASOCIACION MUTUAL NUESTRO MUNDO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, el consejo de Administración convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2006 a las 20 hs. con una prorroga de 30 minutos, si no se encuentran la mitad mas uno de los asociados, en la calle Cosquin 5624, Dto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de los ejercicios 1999 al 2005 de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración.
4º) Elección del Consejo de Administración por el período 2006-2010 de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social.

Designados por la Acta Nº 1 del 17/10/2006.
Presidente - Jorge H. Lascano
Secretario - Humberto J. Cannas

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 24. Libro Nº: 22.

e. 30/10/2006 Nº 52.348 v. 30/10/2006

"B"

BET AM PALERMO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. C-4345. Convócase a los asociados a Asamblea Ordinaria para el 14 de noviembre de 2006 a las 20.00 hs. En Charcas 4145, C.A.B.A. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los estados contables al 31 de diciembre de 2005.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
3º) Elección de miembros del consejo directivo y consultivo.
4º) Asuntos varios.

NOTA: La asamblea se celebrara en segunda convocatoria con los socios que estén presentes, una hora después de fijada en la convocatoria (Art. 52 del estatuto).

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea General Ordinaria de 16/11/2005.

Presidente - Eduardo Brukman

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 16. Libro Nº: 15.

e. 30/10/2006 Nº 74.848 v. 30/10/2006

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y 22 del Estatuto Social, invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la entidad, Perú 570, Capital Federal, el próximo 29 de noviembre a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás cuadros y anexos, e Informe del Tribunal de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30/6/06.
3º) Elección de 11 (once) miembros titulares y 8 (ocho) miembros suplentes del Consejo Directivo por renovación total del mismo.
4º) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes del Tribunal de Cuentas por renovación total del mismo.
5º) Proclamación de los electos.

Hacemos saber al señor consocio que la Asamblea se constituirá con la presencia de los socios que representen el 51% del total y que en caso de no lograrse quórum, se llevarán a efecto media hora después en segunda convocatoria, con el número de socios presentes.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 2006.
Presidente – Néstor Pirosanto
Prosecretario – Pablo Taquini

Los que suscriben lo hacen en su carácter de Presidente y Prosecretario según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/04 –pasada a folios 62 a 63 del Libro de Actas Nº 2— y Acta de Consejo Directivo de fecha 16/11/05 –pasada a folios 60 a 62 del Libro de Actas de Consejo Directivo copiador Nº 14-.

Certificación emitida por: Roberto V. Vitale. Nº Registro: 829. Nº Matrícula: 1939. Fecha: 26/10/06. Nº Acta: 103. Libro Nº: 71.

e. 30/10/2006 Nº 52.523 v. 30/10/2006

CARLOS A. SALAZAR S.A.C.I.F. Y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Publíquese por 5 días: Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionista para el día 18 de Noviembre de 2006 a las 14:30 horas y a las 15:30 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en la calle O'Higgins 1865 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2006.
3º) Consideración del destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2006.
4º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio en tratamiento.
5º) Fijación del número de miembros que habrán de conformar el directorio y designación de los integrantes del mismo.
6º) Consideración de la retribución de directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Presidente - Carlos F. Salazar

Se deja constancia que el Presidente del Directorio firmante fue designado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de diciembre del 2003 y acta de Directorio del 23 de junio del 2006 y ha aceptado el cargo de Presidente.

Certificación emitida por: Gustavo A. Arigos. Nº Registro: 44. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 354. Libro Nº: 50.

e. 30/10/2006 Nº 18.829 v. 03/11/2006

CHES SA

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de CHES S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 14 de Noviembre de 2006, en la sede de Lavalle 1506, piso 7mo., oficina 31 Capital Federal a las 14:00 horas en primera convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2do.) Consideración de la documentación requerida por el articulo 234 inciso 1ro de la Ley Nro. 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006 y Aprobación de la gestión del directorio.
3ro.) Consideración del resultado.
4to.) Elección de nuevo Directorio.
5to.) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desarrollo de tareas tecnico-administrativas.
6to.) Elección de nuevo Organo de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del articulo 292 de la Ley Nro.19.550.

Presidente Horacio Alberto Tineo designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de Diciembre de 2004, folios 62 y 63 del Libro de Actas de Asambleas numero 1 rubricado el 21 de Junio de 1982, bajo el numero A 13144.

Presidente - Horacio Alberto Tineo

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 12.

e. 30/10/2006 Nº 74.849 v. 03/11/2006

"E"

EL TALA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL TALA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2006 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 12/12/05.

Presidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 072.

e. 30/10/2006 Nº 52.346 v. 03/11/2006

ENTRENOS SA

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.685.315 - por CINCO DIAS: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre da 2006, a las 9 horas, en Godoy Cruz 3046, 2º Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número seis, cerrado el 31 de julio de 2006.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 15-11-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.

NILDA MARTHA PAREGIANI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 4, del 28 de noviembre de 2003.

Presidente - Nilda Martha Paregiani

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filippin. Nº Registro: 74. Nº Matrícula: 5248. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 53.

e. 30/10/2006 Nº 18.818 v. 03/11/2006

ERA DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2006, a las 11 hs., en la sede social Avda. Rivadavia 1434 1º Piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1 y 2 Ley 19550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006. Aprobación de la gestion del directorio.
3º) Honorarios del Directorio y tratamiento de las utilidades.
4º) Designación del nuevo directorio por vencimiento del mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Daniel Juan Segulín-Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 5 del 7/09/2003

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 22.

e. 30/10/2006 Nº 67.406 v. 03/11/2006

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. Y A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Noviembre de 2006 a las 10.00 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón Nº 6809/15 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc.1º de la Ley 19.550 del ejercicio Nº 47 cerrado el 30 de Junio del 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de utilidades por sobre el excedente establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 2006 Alberto Abel López Presidente S/Acta de Asamblea General Ordinaria del 21-11-2005, F. 39, Libro de Actas Nº 4.

Presidente – Alberto Abel López

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 333.

e. 30/10/2006 Nº 52.546 v. 03/11/2006

EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2006 a las 15:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1.430- 2º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Articulo 234 Inciso 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de directores suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del órgano de fiscalización por un ejercicio;
6º) Retribución al Directorio (Articulo 261 Ley 19550). El Directorio.

Ricardo Amilcar Cortadi Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 6 de Diciembre de 2005.

Presidente – Ricardo Amilcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly Olga López. Nº Registro: 24. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 9.

e. 30/10/2006 Nº 52.404 v. 03/11/2006

"F"

FIPLASTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 16 de noviembre de 2006 a las 11 hs., en la sede social de Alsina 756, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables (que comprenden los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus No-

tas y Anexos, así como la información complementaria presentada en el Anexo I consistente en el Estado Consolidado de Situación Patrimonial de Fiplasto S.A. con su sociedad controlada Franci S.A., y los correspondientes Estados Consolidados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 61º Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006.

3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Destino a dar al resultado del ejercicio. Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo por la suma de $ 900.000, equivalente al 3% del capital social.

5º) Aumento de capital social en la suma de $ 6.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y consecuente emisión de 6.000.000 de acciones ordinarias escriturales, valor nominal $ 1 cada una, de categorías A y B, con derecho respectivamente a cinco y un voto cada acción, todas con derecho a la percepción de dividendos desde el 1º de julio de 2006.

6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 por $ 331.172, en exceso de $ 15.003 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

7º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social). Elección de directores titulares y suplentes para cubrir las vacantes que correspondieran.

8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.

10) Designación del contador que certificará los estados contables correspondientes al Ejercicio económico Nº 62 a cerrarse el 30 de junio del 2007.

11) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar hasta el 10 de noviembre de 2006, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs., en Alsina 756 10º piso de esta Ciudad de Buenos Aires las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores.

Máximo F. Leloir, Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de Accionistas del 17.11.05.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 80.

e. 30/10/2006 Nº 52.388 v. 01/11/2006

FUNDACION MARTIN BUBER

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1010. Convócase a los asociados a Asamblea Ordinaria para el 14 de noviembre de 2006 a las 20.00 hs. En Charcas 4145, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los estados contables al 30 de junio de 2006.

2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

3º) Renovación de Revisor de Cuentas Titular y Suplente.

4º) Asuntos varios.

NOTA: La asamblea se celebrara en segunda convocatoria con los socios que estén presentes, una hora después de la fijada convocatoria.

Dr. Héctor Szulik Presidente. Por Acta del Consejo de Administración del 16/11/2005.

Presidente - Héctor Szulik

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 15.

e. 30/10/2006 Nº 74.846 v. 30/10/2006

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.S. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A'' del 02/03/1926. Convócase a los señores Accionistas de GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el 23 de Noviembre de 2006, a las 14:30 horas en Primera Convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en Segunda Convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la Primera, en Cabildo 1950 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada al 30/06/06 de $ 869.410 con la afectación total de la Cuenta de Reserva Legal por $ 124.797 y parcial de la Cuenta Ajuste de Capital por $ 744.613.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán depositar en Avenida Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 17 de Noviembre de 2006, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2006. EL DIRECTORIO.

AMBROSIO NOUGUES. PRESIDENTE Elegido por Asamblea del 24 de Noviembre de 2005 y designado Por el Directorio en fecha 1º de Diciembre de 2005.

Presidente - Ambrosio Nougues

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 96.

e. 30/10/2006 Nº 52.528 v. 03/11/2006

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN SA

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, la que tendrá lugar el 23 de Noviembre de 2006, a las 11:00 horas., en la Avenida Cabildo 1950 de esta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006. Destino de la pérdida del ejercido.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 246.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (articulo 275 de la Ley 19.550).

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

7º) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercido económico iniciado el 1 de julio de 2006 y fijación de su remuneración.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a las Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria deberán depositar en Avenida del Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 17 de Noviembre de 2006, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2006..

Presidente - Ambrosio Nougues

Certificación emitida por: Virginia Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3891. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 022. Libro Nº: 96.

e. 30/10/2006 Nº 52.527 v. 01/11/2006

"I"

IBIRAPUERA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de IBIRAPUERA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2006 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.

3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).

6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.

7º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 12/12/05.

Presidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 072.

e. 30/10/2006 Nº 52.345 v. 03/11/2006

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.

2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2005.:

a) Reserva Legal: .... $ 751.468,95

b) Dividendos en Acciones: .... $ 3.600.437,27

6º) Aumento de Capital Social a la suma de $ 8.000.000.- por Capitalización del Ajuste de Capital por $ 2.399.562,73 y Dividendo en Acciones por $ 3.600.437,27.

7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.

Presidente electo por acta de asamblea y directorio de 19/5/2005.

Presidente - Ramón Oscar Igarreta

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 44.

e. 30/10/2006 Nº 75.058 v. 03/11/2006

IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. E I.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A. en Lavalle 1578, piso 5º, departamento "C", de Capital Federal para el 14 de Noviembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2006.

3º) Consideracion de la gestion del directorio. Su remuneracion.

4º) Designación de los miembros del directorio. Designacion de los Sindicos, titular y suplente.

5º) Distribución de utilidades. Comunicar asistencia con 3 dias habiles de anticipación.

La Dra. Graciela Aquerreta, sindico titular, fue designado por Acta de Directorio numero 310 con fecha 11/11/2004.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2006.

Síndico Titular - Graciela Aquerreta

Certificación emitida por: Claudio N. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 68.

e. 30/10/2006 Nº 75.014 v. 03/11/2006

"M"

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo Miércoles 22 de Noviembre de 2006 en las oficinas de Av. Leandro N. Alem Nº 639, 1er piso oficina "12", Capital Federal, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006;

2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 hasta el Jueves 16 de Noviembre de 2006, en Av. Leandro N. Alem Nº 639, 1er. piso oficina "12", Capital Federal.

Claudio Pedro Toffoli. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22 de Noviembre de 2005.

Presidente – Claudio P. Toffoli

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 035.

e. 30/10/2006 Nº 52.423 v. 03/11/2006

MUTUAL 24 DE MAYO DE AATRA TELECOM SUD

CONVOCATORIA

La MUTUAL 24 DE MAYO DE AATRA TELECOM SUD, convoca a asamblea ordinaria para el día 30 de Noviembre del 2006 a las 16:00 horas en calle MOISES LEBENSOHN 724 Ciudad de Avellaneda Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.

2º) Elección de las autoridades de la asamblea.

3º) Aprobación de memoria e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2002.

4º) Aprobación de memoria e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2003.

5º) Reiterar la aprobación a lo tratado en la asamblea de elecciones de fecha 18/06/2004 a pedido del INAES por haber incurrido al término establecido en el artículo 18 de la Ley 20.321.

6º) Aprobación memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Organo Fiscalizador al ejercicio cerrado al 31/12/2004.

7º) Aprobación memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe

del Organo Fiscalizador al ejercicio cerrado al 31/12/2005.
8º) Elección de dos socios para firmar el acta.

Firma al pie de la presente el señor Presidente de la MUTUAL 24 DE MAYO, de acuerdo al Acta Nº 18 de fecha 18/06/2004 en la cual consta la designación de autoridades.
Presidente – Juan José Nouche

Certificación emitida por: Andrea N. Rey. Nº Registro: 1679. Nº Matrícula: 4321. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 4/77.306.
e. 30/10/2006 Nº 52.537 v. 30/10/2006

MUTUAL GAS

CONVOCATORIA

MUTUAL GAS convoca a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día 30 de Noviembre de 2006, a las 18.00 horas, en su Sede Social de Isabel La Católica 832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria; Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos; informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Resultados, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/07/2006.
4º) Aprobación de los nuevos convenios Intermutuales e Institucionales celebrados.
5º) Consideración del Reglamento de Capacitación.
6º) Informe sobre subsidios recibidos por parte del INAES.
7º) Consideración de la cuota social.
8º) Informe nuevos proyectos.
Buenos Aires, 24 de Octubre de 2006.

Suscribe el Presidente electo en Asamblea Ordinaria de fecha 21/10/04 - Acta Nº 33 obrante de fojas 140 a 145 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2.
Presidente - Guillermo E. Palacios

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 61.
e. 30/10/2006 Nº 67.341 v. 30/10/2006

"S"

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.599.994. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2006 a las 11.15 horas en la primera convocatoria y a las 12.15 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Reglamento de Construcción: Artículo 22.
2º) Tratamiento tema Cloacas y Obras Extraordinarias.
3º) Aprobación de la Integración de Saint Thomas Sur a Federación ADUES y designación de sus Representantes para conformar la Comisión Directiva o Revisora de Cuentas.
4º) Tratamiento sobre Mantenimiento del Club. Expensas.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El firmante Sr. Jorge Carlos Dapelo en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-11-2005.
Presidente - Jorge Carlos Dapelo

Certificación emitida por: Miriam Laura Bologna. Nº Registro: 14. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 16.
e. 30/10/2006 Nº 52.402 v. 03/11/2006

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.599.994. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2006 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El firmante Sr. Jorge Carlos Dapelo en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-11-2005.
Presidente - Jorge Carlos Dapelo

Certificación emitida por: Miriam Laura Bolagna. Nº Registro: 14. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 16.
e. 30/10/2006 Nº 52.401 v. 03/11/2006

SAN MATEO SA

CONVOCATORIA

El Directorio de SAN MATEO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2006 a las 11:00 hs en el domicilio social de Bouchard 547 Piso 24, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006.
4º) Fijación del numero de directores y su elección por el término estatutario de un año.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Modificación del articulo Nº 10 de los Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 22/05/2006.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Miguel A. Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 559.
e. 30/10/2006 Nº 4361 v. 03/11/2006

"T"

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 97.950. CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el 14 de noviembre de 2006, 14 horas, en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración reestructuración del directorio.
5º) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, octubre 23 de 2006.

Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2004, Alberto Mauricio Levinas.
Presidente - Alberto Mauricio Levinas

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 94.
e. 30/10/2006 Nº 52.370 v. 03/11/2006

TEXI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 7145. CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el 14 de noviembre de 2006, 15 horas, en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, octubre 23 de 2006.

Presidente según Acta de Asamblea de fecha 31/01/2006, Alberto Mauricio Levinas.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 94.
e. 30/10/2006 Nº 52.367 v. 03/11/2006

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Juana Azurduy 2261 de la ciudad autónoma de Buenos Aires para el día 22 de noviembre del 2006, a las 10:00 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/06/06 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.-
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.-
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.-
5º) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico-administrativas a los señores directores Claudio César Seleme, José Vicente Frenguelli y Juan Eduardo A. Gatti.. (art. 261 in fine de la ley 19.550).-
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.-
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.- EL DIRECTORIO. Director/Apoderado - Juan Eduardo Alejandro Gatti

---

NOTA: a los fines del art. 238 de la ley 19.550, se recepcionarán de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs., en la sede social hasta con tres días de anticipación a la Asamblea. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los señores Accionistas en la sede social de 10:00 a 13:00 hs.-

El que suscribe lo hace en su calidad de Director – Apoderado, con facultades suficientes para este acto, según Acta de Asamblea de fecha 23 de noviembre del 2005 y actas de Directorio de fechas 29 de enero del 2001 y 24 de noviembre del 2005.
Apoderado - Juan Eduardo A. Gatti

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. Nº Registro: 923. Nº Matrícula: 2978. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 113.
e. 30/10/2006 Nº 4360 v. 03/11/2006

"U"

UBATEC SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio decide convocar a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Viamonte 577 5º piso de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
DE UBATEC S.A.

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1º y art. 62 de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio Nº 16 terminado el 30 de junio de 2006.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las retribuciones para el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio.

Jorge Horacio Medina, Presidente, designado en Acta de Directorio número 99 de fecha 29 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 020.
e. 30/10/2006 Nº 52.400 v. 03/11/2006

UNION INMOBILIARIA SAFCI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de Noviembre de 2006, a las 9:00 horas; en la sede social de Avda. Corrientes 456, piso 9º, oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el articulo 234, inciso uno de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 55, finalizado el 30 de junio de 2006.
2º) Distribución de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

(Presidente designado mediante acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2003).
Jorge Enrique Bunge

Certificación emitida por: Fernando E. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 32.
e. 30/10/2006 Nº 52.403 v. 03/11/2006

"Z"

ZONA FRANCA MENDOZA SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de Noviembre de 2006, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190 1º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificar del Estatuto Social a fin de adaptarlo y contemplar situaciones no previstas: i) Adaptación del Objeto Social (Articulo Tercero) ii) Adecuación del Capital Social, su conformación y mecanismo de emisión, (Artículos Cuarto, Quinto y Sexto). iii) El régimen de representación y designación de autoridades (Artículos Décimo Primero y Décimo Segundo); iv) El reglamento de funcionamiento del Directorio (Artículo Décimo Tercero y Décimo Cuarto); y) Comisión Fiscalizadora designación y funcionamiento (Artículo Décimo Sexto); vi) el régimen de Mayorías Especiales para las Asambleas (Artículo Décimo Octavo).

Horacio A. Saporiti, Presidente, designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 17.

e. 30/10/2006 Nº 52.364 v. 03/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Mirta López, Martillera Pública, con domicilio en Corrientes 2335, 5º Piso "A", P.B., CABA, anula la transferencia fondo de comercio ubicado en ANTEZANA 162, CABA, aviso Nº 72790 publicado del 2 al 06/10/06.

e. 30/10/2006 Nº 52.274 v. 03/11/2006

Magadalena Noemí PIEGARI, L.C. Nº 5.692.347, con domicilio en la calle Hernández 20, de la localidad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos cede y transfiere el Fondo de Comercio sito en Avenida Juan Bautista Alberdi 7325 de Capital Federal dedicado a "Venta por Menor de Repuestos para Vehículos (frenos y embragues)" a Leonardo Gastón NISI, D.N.I. Nº 22.426.863 y Elda Matilde BORRELLI, D.N.I. Nº 3.976.773, con domicilio en la Avenida Díaz Vélez 1086 de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Av. Juan B. Alberdi 7325 de Capital Federal.

e. 30/10/2006 Nº 67.338 v. 03/11/2006

Aviso rectificatorio de publicación Nº 44.392 publicada del 15/09 al 21/09/2005 referido al fondo de comercio sito en Av. La Plata 2655 CABA, **donde decía** Av. La Plata 2655; **debe decir** Av. La Plata 2655 PB UF2 CABA. Recl. de Ley en Av. La Plata 2655 PB UF2 CABA.

e. 30/10/2006 Nº 52.361 v. 03/11/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Rodolfo Ernesto Salazar, domic. Manzanares 2088, 8º, C, CABA tranfiere a Rodrigo Rafael Orlando, domic. Campos Salles 2175, 4º, C, CABA su Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios en gral.; bebidas en gral. envasadas golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. Nº 33.266 sito en Av. Santa Fé 3679, P.B., CABA. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 30/10/2006 Nº 67.380 v. 03/11/2006

La Sra. Inés Irma Correa con domicilio en Av. Olivera 301 CABA, transfiere el fondo de comercio del geriátrico sito en la calle Diego de Rojas 2384 CABA, libre de personal y/o gravámenes a la Sra. Mónica Susana Menéndez con domicilio en Diego de Rojas 2384 CABA. Reclamos de ley en Paraná 467 7º "27" CABA.

e. 30/10/2006 Nº 52.383 v. 03/11/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: Marta Beatriz Scarpati, domic. San Juan 4362, 10º, B, CABA, tranfiere a Raquel Silvana Giribaldi. domic. Perú 743, 5º, depto 34, CABA, su Fondo de Comercio de lavandería mecánica autoservicio sito en Pumacahua 95, PB, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10/2006 Nº 67.379 v. 03/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACSA LOSS CONTROL S.A

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/03/05, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rubén E. Olveira y Director Suplente: Neil A. Hopkins. Todos ellos con domicilio especial en Sarmiento 1113, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta del 23/03/05.

Abogado - Mariano del Olmo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 90. Folio: 552.

e. 30/10/2006 Nº 75.038 v. 30/10/2006

ARMORING SYSTEMS S.A.

Por Esc. 390 del 26/10/06 Folio 934 Registro 2159 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 29/6/06 que resolvió fijar nueva sede social en Alvarez Thomas 198 piso 3 oficinas J y K, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 390 del 26/10/6 Folio 934 Registro 2159 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 66.

e. 30/10/2006 Nº 67.609 v. 30/10/2006

AYAN & CIA. S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22-08-2006 se eligió Directorio para completar el periodo hasta el mes de agosto de 2007. Por acta de Directorio del 22-08-2006 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Sr. Mario Rubén LUCANIA, Director Suplente: Sra. Leticia de los Ángeles SANCHEZ, todos con domicilio especial en Laureano Oliver 1685, Lomas de Zamora, Pcia. De Buenos Aires. Firmante designado según Asamblea Ordinaria del 22-08-2006.

Presidente - Mario Rubén Lucania

Certificación emitida por: José Luis Desimone. Nº Registro: 20. Fecha: 5/10/2006. Nº Acta: 301. Libro Nº: 37.

e. 30/10/2006 Nº 52.391 v. 30/10/2006

"B"

BAKER HUGHES ARGENTINA SRL

Se deja constancia que por Actas de Reunión de Socios y Reunión de Gerentes del 10.07.2.006, se resolvió designar la siguiente Gerencia: Presidente: Martín Rossi; Gerente Titular: Pedro Osvaldo Aguiló, Roberto Oroná, Guillermo Romero y Nelson Ney; Gerentes Suplentes: Mario Ernesto Dimónaco y Vicente Riggio, quienes fijan domicilio especial en México 1661, PB, Ciudad de Buenos Aires. María Soledad Percossi, abogada, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 10.07.2006, del Libro de Actas Nº 2.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 30/10/2006 Nº 74.762 v. 30/10/2006

BEBIDAS FARO S.R.L

Se comunica que por reunión de socios unánime del 14/10/2005 se traslada la sede social a la calle José Cubas 4587, C.A.B.A. Miguel Angel Romano Gerente. Autorizado en contrato constitutivo del 31/05/1993.

Gerente – Miguel Angel Romano

Certificación emitida por: Mónica Graciela Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 12/10/06. Nº Acta: 51. Libro Nº: 81.

e. 30/10/2006 Nº 74.981 v. 30/10/2006

BENRIL S.R.L.

Comunica que por reunión de Socios del 26/09/06, resolvió trasladar el domicilio social a la calle Primera Junta 4849, Capital Federal.- María Gladys Jara-Jara Socia-Gerente conforme designación recaída en escritura de fecha 27/12/05, pasada al Folio 321, del Registro 242 de Capital Federal.- Firma certificada en Anexo de Foja Especial Nº F 000671472.- CONSTE.-

Certificación emitida por: Fernando B. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 32.

e. 30/10/2006 Nº 52.406 v. 30/10/2006

BODEGA CHACRA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26 de octubre de 2006, Bodega Chacra S.A. resolvió aumentar el capital social de 6.094.910 a $ María Victoria Provvidente, abogada, autorizada conforme Asamblea de fecha 26/10/06.

Abogada - María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 81. Folio: 728.

e. 30/10/2006 Nº 75.010 v. 30/10/2006

BORIS GARFUNKEL S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 5.10.05, se designa para integrar el directorio Presidente: Norah H. G. de Hojman Vicepresidente: Berta S. G. de Teubal; Directores titulares: Alberto R. Hojman y Diego E. Teubal; Directores suplentes: Horacio B. Hojman y Martín F. Teubal, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30.6.2006. Todos con domicilio especial en Av. Brasil 731, Capital Federal. Presidente electa por Acta Nº 117 del 5.10.05. Publicar por 1 (un) día.

Presidente - Nora H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 54. Libro Nº: 49.

e. 30/10/2006 Nº 3620 v. 30/10/2006

"C"

CINTELBA SA

Por Esc 291 del 19-10-06, fº 810 Reg. 672 de Cap. Fed. Se efectuó CAMBIO DE ADMINISTRADORES: Es designado Presidente Marcelo Alberto Bandiera y Vicepresidenta Delia Margarita Beria, ambos con domicilio especial en Av. Ricardo Balbín 3311, PB Cap. Fed.- Cesan como Presidente Delia Margarita Beria, como Vicepresidente Hector J. Raffaele, y como Director Marcelo A. Bandiera.- Autorizada Esc Marta Sivia Magne. Esc 291 del 19-10-06, folio 810 Reg. 672 Cap. Fed.- Marta Sivia Magne

Escribana - Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061024447041/9. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 30/10/2006 Nº 52.377 v. 30/10/2006

CLARIDEN ARGENTINA SRL

RPC: 4.11.1998, Nº 9133, Lº 109 de Sociedades de Responsabilidad Limitada Comunica que según Reunión Extraordinaria de Socios del 13.10.2006 se resolvió disolver la sociedad y designar liquidadores: Liquidador Titular: Marianne Christine Zeller, Liquidador Suplente: Ramón Ignacio Moyano. Ambos constituyen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As. Ivan Di Chiazza en carácter de autorizado según decisión de fecha 13.10.2006. Al BO por un día.

Abogado - Iván G. Di Chiazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 91. Folio: 102.

e. 30/10/2006 Nº 4359 v. 30/10/2006

COMERCIAL NAMAES S.R.L.

Por escritura 63, del 09 de octubre de 2006, ante Esc. Mirta Raquel Rostagno al folio 140, del Registro 1349 de esta Ciudad, la totalidad de los socios resolvieron el Cambio de la Sede Social a la calle Presidente José Evaristo Uriburu 1234, tercer piso, depto. "E", Capital Federal.- Autorizada a publicar Escribana Mirta Raquel Rostagno por el instrumento arriba indicado.-

Escribana - Mirta R. Rostagno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025449239/0. Matrícula Profesional Nº: 3562.

e. 30/10/2006 Nº 52.369 v. 30/10/2006

"D"

DIAXON S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 7/4/2006 y Acta de Directorio de fecha 10/4/2006 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada al cargo de director de Néstor Gerardo Lantaño y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: José Luís Issi; Vicepresidente: Antonio Lucio Juan Ferri y Director Suplente: Alfredo Rodríguez. Domicilio especial en Avenida Chorroarin 965 Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 11 de octubre de 2006, Carlos Arturo Luaces Registro Notarial 266. Escribano.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 061023444627/B. Matrícula Profesional Nº: 3663.

e. 30/10/2006 Nº 3629 v. 30/10/2006

"E"

EDICIONES TALENTOS SA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime número 2 del 23/6/2006, elevada a escritura pública número 169 de fecha 18/10/2006, ante el escribano Mario Carlos Néstor GARMENDIA, al folio 551 del registro 1537 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Cristina Martin DIAZ, y se designó en su reemplazo como Directora Titular y Presidente a Carmen FASANELLA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Avenida Corrientes 2565, piso 8, oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CESAR RICARDO EDERY. Apoderado por escritura del 18/10/2006. Fo 551. Registro 1537.

César Ricardo Edery

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 10.

e. 30/10/2006 Nº 52.410 v. 30/10/2006

EL BUDITA FILM S.A.

Asamblea Extraordinaria 18/9/06, por vencimiento de mandatos de María Mercedes Farias, DNI 17867625 y Nancy Marina Fiorini, DNI 22362121, designa Director así: Presidente: Nancy Marina Fiorini, Director Suplente: Eduardo Carlos Albornoz, DNI 8572902; ambos domicilio especial: Viejobueno 5154, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 18/9/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 143784. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/10/2006 Nº 74.773 v. 30/10/2006

EL TEJAR S.A.A.C. E I.

(193.415) Se hace saber por un día que por escritura 358 del 17/10/06, Registro 137 Capital, se protocolizó las siguientes Actas de EL TEJAR S.A.A.C. e I.: a) dos de Asambleas de fechas 14/08/06 y 02/10/2006; y dos de Directorio de fechas 14/08/06 y 02/10/06 que resolvieron entre otras cosas b) designar a los miembros del Directorio, el que quedó configurado así: PRESIDENTE.- Oscar ALVARADO, argentino, D.N.I. 14.014.208.- VICEPRESIDENTE.- Luis Oscar KASDORF, argentino, D.N.I. 12.928.296.- DIRECTORES TITULARES.- Eduardo PALLETTE PUEYRREDON (h), argentino, D.N.I. 22.654.580.- Laura EHYEREMENDY de LAMATTINA, argentina, L.C. 2.744.459.- Jaime Leonardo Mc LEAN, argentino, D.N.I. 14.526.049.- Florencia Emilia BOSCH, argentina, D.N.I. 22.293.661.- Diego CURAT, argentino, D.N.I. 17.144.374.- Carlos Christian ANGIO, argentino, D.N.I. 18.557.994.- Juan Pablo ALVARADO, argentino, D.N.I. 21.173.610.- Raúl Bernardo HOUSSAY, argentino, D.N.I. 14.223.676.- DIRECTORES SUPLENTES.- Eduardo Mariano Jorge PALLETTE PUERREDON, argentino, L.E. 4.158.834.- Juan Ignacio LAMATTINA, argentino, D.N.I. 21.474.164.- Leonardo Horacio Mc LEAN, argentino, L.E. 4.101.893.- Aureliano Carlos BOSCH, argentino, D.N.I. 25.187.402.- Alfredo KASDORF, argentino, D.N.I. 14.439.176.- Mariano Pablo ALVARADO, argentino, D.N.I. 14.439.176.- Gonzalo VILLEGAS, argentino, D.N.I. 14.222.794.- Todos ellos con domicilio especial en Tucumán 326, quinto piso, oficina 29, C.A.B.A; y b) de Asamblea de fecha 09/10/06 que resolvió aumentar el capital de la sociedad de la suma de $ 1.405.789 a la suma de $ 1.411.049.- RICARDO MIHURA SEEBER, Escribano, MATRICULA 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 358, del 17/10/06, folio 1165, Registro 137.- BUENOS AIRES, 23 de octubre de 2006. EL ESCRIBANO.-

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

23/10/2006. Número: 061023443986/A. Matrícula Profesional Nº: 1950.
e. 30/10/2006 Nº 3630 v. 30/10/2006

ENTERPRISE CONSULTING SERVICES SRL

Por instrumento privado 15/1/02, ratificado por reunión de socios del 5/10/06 renunciarón al cargo de gerente Betina Matilde Domínguez y Luis Julio La Forgia, Autorizado por reunión de socios del 5/10/06,
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 30/10/2006 Nº 74.843 v. 30/10/2006

ENTERPRISE CONSULTING SERVICES S.R.L.

Por Inst. Priv. 15/1/2002 Renuncian expresamente al cargo de Gerente Betina Matilde Domínguez, casada, 23-01-1958, argentina. DNI. 13.625.225, comerciante, domiciliada en Guayaquil 149, Cap. Fed. Luis Julio La Forgia, argentino, DNI 12.454.063, soltero, comerciante, 27-05-1958 domiciliado en Country Aranjuez, Casa 321, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Instrumento Privado de 15-01-2002. Dr. Miguel Norberto HOLCMAN D.N.I. 12.446.364.
Miguel Norberto Holcman

Certificación emitida por: Norma R. Bourlot de Cueto. Nº Registro: 1206. Nº Matrícula: 2505. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 31.
e. 30/10/2006 Nº 67.548 v. 30/10/2006

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA TAM S.A

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2006 que el Directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 3 ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Mónica Ester Duartes y Director Suplente: Marta Beatriz Duartes. Todos con domicilio especial en: Libertad 877 piso 7º oficina "A" C.A.B.A. Se fija domicilio social en: Libertad 877 piso 7º oficina "A"C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 12/04/2006.
Autorizado/Contador - Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 143740. Tomo: 0146. Folio: 109.
e. 30/10/2006 Nº 67.332 v. 30/10/2006

ESTABLECIMIENTO FARAON S.A

POR 1 DIA. 1) ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA: 11/9/06 y ACTA DIRECTORIO: 12/9/06. 2) RENUNCIA VICEPRESIDENTE: CARLOS ALBERTO RINALDELLI Y DIRECTOR SUPLENTE: JORGE TEODORO MURGUI. 3) DESIGNA: PRESIDENTE: CATALINA DESTRO. VICEPRESIDENTE: MARIA ANGELA LATORRE, DIRECTOR SUPLENTE: ANA FILOMENA SANTORO, DOMICILIO ESPECIAL: AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 6470, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO 1, CAP. FED. AUTORIZADA INSTRUMENTO PRIVADO: 11/9/06.
Abogada - Mónica J. Stefan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 16. Folio: 107.
e. 30/10/2006 Nº 74.814 v. 30/10/2006

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ESPERANZA S.A.

Expediente 1.547.504.- La asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas del 06/07/06, designaron por tres años: Presidente: Jorge Francisco Gortari; Vicepresidente: Juan Carlos Gortari; Director Titular: Gladys Edith Gortari; y Director Suplente: Juan Ramón Alonso Gortari; todos con domicilio especial en Lavalle 715, Piso 3º, Oficina "B", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 181, Fº 824, del 18/10/06, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.-
Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025449759/4. Matrícula Profesional Nº: 3195.
e. 30/10/2006 Nº 74.987 v. 30/10/2006

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ESPERANZA S.A.

Expediente 1.547.504. La reunión de directorio del 25/08/06 resolvió trasladar el domicilio legal a Lavalle 715, Piso 3º, Oficina "B", Capital Federal. La autorización surge de la escritura 182, Folio 828, del 18/10/06, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.
Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025449760/4. Matrícula Profesional Nº: 3195.
e. 30/10/2006 Nº 74.986 v. 30/10/2006

EUROIL S.A

Acta de Directorio del 12/9/06, protocolizada el 6/10/06, Folio 755, Registro 330, CABA, resolvió mudar la sede social a calle O'Higgins 1810, Piso 12º, departamento "A" de CABA.- Dra. Marcela Villada autorizada en escritura pública del 6/10/06, Folio 755, Registro 330.-
Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2006. Tomo: 39. Folio: 34.
e. 30/10/2006 Nº 74.753 v. 30/10/2006

EUROIL SA

Escritura Pública del 6/10/06, Folio 747, Registro 330 se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/7/06, renunció Ercilia Eva Arlia de Privitera a su cargo de Directora Suplente, se nombró Presidente: Salvador Antonio Privitera y Director Suplente a Alejandro Germán Privitera.- Domicilio especial en O'Higgins 1810, Piso 10º, Departamento "A", CABA.- Dra. Marcela Villada, autorizada en Asamblea de fecha 28/7/06.-
Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2006. Tomo: 39. Folio: 34.
e. 30/10/2006 Nº 74.752 v. 30/10/2006

EVERIS ARGENTINA SA

IGJ No. Correlativo 1677269. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de junio de 2006 designó administradores por el plazo de un ejercicio y se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Carlos A. García; Vicepresidente: Juan Javier Negri; Director titular: Saturnino Acitores; Director suplente: Guillermo O. Teijeiro. Los Sres. Negri y Teijeiro constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4º, Capital Federal y los Sres. García y Acitores en San Martín 344, piso 21, Capital Federal. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 11 del 29 de junio de 2006 a suscribir el presente documento.
Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 89. Folio: 302.
e. 30/10/2006 Nº 75.002 v. 30/10/2006

EXPRESO TRANSITAR S.A

(Insc. Nº 14469; L. 12; T. CC 2 S.A.). Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, 17/06/06. Designación de Directores: Titular: Diego Angel Trucco, 04/02/1970, DNI 21.411.502, CUIT 20-21411502-7, casado. Suplente: Lucrecia Filomena, 18/03/76, DNI 25.126.576, CUIT 20-25126572-7, Soltera, Domicilio especial de ambos Bolivar 226, 4to. "M", C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado de fecha 17.06.06.
Verónica Mochi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 62. Folio: 382.
e. 30/10/2006 Nº 75.008 v. 30/10/2006

"F"

F.I.N. S.A.

Por acta de Directorio del 2 de agosto de 2006, protocolizada por escritura 131 Folio 276 del Registro 812 de Capital Federal, conforme artículo 258 de la ley 19.550, el síndico designó director, hasta la próxima asamblea ordinaria, a Adrián Pablo Kupersmid, DNI 20.536.711, quien constituyó domicilio especial (art. 256, ley cit.) en Montañeses 1823, 2º piso, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abel María Salustiano González, autorizado por escritura 131 del 2 de agosto de 2006 pasada al Folio 276 Registro 812 Capital Federal.

Certificación emitida por: Lidia M. Palacios. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3619. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 12.
e. 30/10/2006 Nº 67.321 v. 30/10/2006

FINCA SAN LUCAS S.A.

Por reunión Directorio del 23/10/06 se cambió la sede a Avenida Alem Nº 1002, piso 8º, C.A.B.A. Apoderado por reunión Directorio del 23/10/06.
Abogado - Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 51. Folio: 114.
e. 30/10/2006 Nº 74.778 v. 30/10/2006

FIRENZA S.A.

Avisa que por Escritura del 26/09/06 se protocolizaron las Actas del 15/02/02, 28/02/05 y 31/07/06; Renuncia al cargo de Presidente: Adolfo Luis Abud y Director Suplente: Liliana Noemi Rangoni.- Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Jonás Enrique Braguinky, y Directora Suplente: Liliana Noemi Rangoni, ambos con domicilio especial en Talcahuano 446 Piso 8º Departamento A Cap. Fed.- Nueva Sede Social en Talcahuano 446 Piso 8º Departamento A Cap. Fed.- AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 716 DEL 26/09/06 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.-
Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 24/10/06. Nº Acta: 73. Libro Nº: 79.
e. 30/10/2006 Nº 3.656 v. 30/10/2006

FRESTAR SA (Sucursal Argentina)

Por Asamblea Extraordinaria del 25-6-05 se resolvió la Adecuación conforme Artículo 124 LSC, cancelándose en consecuencia la Sucursal Argentina.- Autorizada por Esc. Púb. 114 del 2-5-06. Registro 371 de Esca. Silvina B. Pereira Alvite. Interina.
Autorizada - Maria Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 010.
e. 30/10/2006 Nº 75.022 v. 30/10/2006

FRIGORIFICO 2000 SA

Comunica que por reunión de Directorio Nº 18, del 26/09/06, resolvió trasladar el domicilio social a la calle Primera Junta 4849, Capital Federal.- María Gladys Jara-Jara Presidente conforme Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/11/05.- Firma certificada en Anexo de Foja Especial Nº F 000671471.- CONSTE.-

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 32.
e. 30/10/2006 Nº 52.405 v. 30/10/2006

"G"

GRUPO PIRU S.R.L

23/5/06-Nº 4172 – Libro 124 – Tomo de S.R.L. Se hace saber por un día: por instrumento privado del 12/10/06, los socios resolvieron modificar el domicilio legal fijándolo en CACHIMAYO 727, Departamento "3" Capital Federal. Gerente: Gisela Romina LEPERA constituye domicilio legal y fiscal: Cachimayo 727 departamento "3" Capital Federal. Carlos Marcelo ULLFIG. Autorizado en Instrumento privado del 12/10/06.
Abogado - Carlos M. Ullfig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 46. Folio: 429.
e. 30/10/2006 Nº 74.790 v. 30/10/2006

"H"

HOTESUR S.A.

Acta del 9/5/06 se designó Presidente: José Carlos Amil López; Vicepresidente: Jorge Norberto Marcos; Director Titular: Jorge Antonio Giovanakis y Directores Suplentes: Gustavo José Amil; Susana R. Rodríguez de Marcos y María V. Roiz todos con domicilio especial en Lavalle 975 4º piso Departamento A CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 20/7/06.-
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006 Tomo: 32 Folio: 303.
e. 30/10/2006 Nº 75.013 v. 30/10/2006

"I"

INSTITUTO CARDIOVASCULAR INTEGRAL S.A

Informa Cambio de domicilio de Sede social: Avenida Nazca 1169, piso 5.- C.A.B.A. Autorizada: Escr. 54, del 28-3-06, Reg. 665.-
Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 24. Folio: 49.
e. 30/10/2006 Nº 74.833 v. 30/10/2006

"J"

JENZA S.R.L

Reunión Socios 18/10/06. Jennifer Zaga renuncia a la gerencia. Se designa gerente a Mario Borensztein con domicilio real y especial en Conesa 1820 10º CABA. Autorizada Cynthia Vanina Mandel DNI 28.080.975 según facultades suficientes que surgen del instrumento del 18/10/06 certificación firma del 24/10/06 acta 184 Libro 18 Registro 1777 CABA a cargo de la Esc Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 18.
e. 30/10/2006 Nº 74.785 v. 30/10/2006

JONEYTEC S.A

Por Acta del 25/09/06 Designa Presidente Marcelo Fabio Figoli y Suplente Gisela Analía Asmundo por renuncias de Luís Edgardo Campo y Lorena Magdalena Alegre. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Avenida de Mayo 560 piso 2 oficina 25 C.A.B.A. Virginia Codó autorizado en Acta del 25/09/06
Abogada - Virgina Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 30/10/2006 Nº 74.800 v. 30/10/2006

JOTCAR S.A

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2005 el directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 3 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Oscar Hugo Munar, Director Suplente: Andrea Viviana Serpi. Todos con domicilio especial en: Av. Figueroa Alcorta 7184, piso 5º oficina A. C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 28/10/2005.
Autorizado/Contador - Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 143743. Tomo: 0146. Folio: 109.
e. 30/10/2006 Nº 67.331 v. 30/10/2006

JULIAN BLANCO

Daniel Eduardo BLANCO, argentino, DNI 16.974.454 y Graciela Mónica ROJAS, argentina, DNI 17.737.235, Helguera 3.740 Capital Federal, emanciparon comercialmente a su hijo Julián BLANCO, argentino. DNI 33.698.257, Helguera

3.740 Capital Federal, por escritura 217, del 09/10/06, folio 923, Registro Notarial 1.702 de Capital Federal. La autorización para publicar el presente surge de la escritura 217, del 09/10/06, folio 923, Registro Notarial 1.702 de Capital Federal.

Escribana - Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020441962/B. Matrícula Profesional Nº: 4339.

e. 30/10/2006 Nº 67.366 v. 30/10/2006

"L"

L' EL AN RA SA

Comunica que por escritura 347, fº 941 de 22.06.2006, registro 150 Cap. Fed. de esc. Marcelo Manuel Bubis, se transcribe acta de 12 de diciembre de 2000 de: a) aceptación de renuncia y gestión de directorio y designación de nuevo directorio: conformación: Presidente: Federico Accattoli: argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 27.159.842, CUIT 20-27159842-5, nacido 21 de febrero de 1979 domicilio real y especial: Arias 1382, San Fernando, Provincia Buenos Aires.- Director Suplente: Joaquín Díaz: argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 24.535.345, CUIT 20-24535345-7, nacido 9 de enero de 1976, domicilio real y especial: Maipú 932, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; b) cambia la sede social a F. Lacroze 3324 Departamento "3" Cap. Fed.- Alejandro Raúl Firpo, apoderado según escritura 347, fº 941 de 22 junio 2006, registro 150 Cap. Fed. de Esc. Marcelo Manuel Bubis.-

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 54. Libro Nº: 39.

e. 30/10/2006 Nº 52.389 v. 30/10/2006

LABORATORIOS COLUMBIA DE ARGENTINA S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 114 de la Res. Gral. IGJ 7/05, informo que he presentado mi renuncia como Director y Presidente de la Sociedad con fecha 14 de Marzo de 2005, por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de la misma fecha.

Miguel Angel López Martí

Certificación emitida por: Marcos Mugaburu. Nº Registro: 153. Nº Matrícula: 3402. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 19.

e. 30/10/2006 Nº 67.371 v. 30/10/2006

LLANOS VERDES S.A.

Hace saber que por acta 1 del 23/10/06 designó: Presidente: Marcelo Javier Marincovich. Suplente: Jaime Duncan Gittins; por renuncia como Presidente de Marcelo Adrian Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Blanco Encalada 2463, 1º piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 23/10/06.Expediente 1773085

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/10/2006 Nº 74.824 v. 30/10/2006

LONGDAY S.A

Por Acta del 25/7/06 renuncia de Luciano Smith como Presidente asumiendo el Director Suplente Guillermo Ángel Bidinosti y como Director Suplente a Yago Emiliano Gómez ambos con domicilio especial en la Sede inscripta. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 25/7/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 30/10/2006 Nº 74.795 v. 30/10/2006

LORZA S.A.

LORZA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3746 del Libro 108 To. A. de Sociedades Anónimas con fecha 14 de Junio de 1990, con sede social en Av. Córdoba 1215 Piso 8vo. de la Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de Julio de 2006 han aprobado por Asamblea Unánime la escisión división de la sociedad, por voluntad de la totalidad de los socios, no existiendo socios recedentes. Como consecuencia de la Escisión División LORZA S.A. disuelve su patrimonio sin liquidarse. La valuación de su patrimonio asciende al 30 de Junio de 2006 a $ 1.286.072,28, conformado por activos por $ 1.597.023,58 y pasivos por $ 310.951,30. El mismo será fraccionado en dos partes iguales, para dar origen a dos nuevas sociedades. Cada patrimonio, luego de la escisión ascenderá a $ 643.036,14, conformado por activos $ 798.511,79 y pasivos por $ 155.475,65. Las nuevas sociedades serán a saber: VON PAULSEN S.A., cuya sede social se fija en Ugarteche 2889 4to piso de la Capital Federal y su capital asciende a $ 680.000, de los cuales $ 643.036,14 provienen del 50% del capital de LORZA S.A. y $ 36.963,86 responden a aportes de los Sres. Accionistas y AGROPECUARIA BONO S.A. cuya sede social se fija en Arenales 2257 9no piso dpto. A Capital Federal y su capital asciende a $ 680.000, de los cuales $ 643.036,14 provienen del 50% del capital de LORZA S.A. y $ 36.963,86 responden a aportes de los Sres. Accionistas. Reclamos de ley ante el Escribano Miguel Roque Solanet con dirección en Tucumán 983 3er piso Depto. C, de la Capital Federal. María Belen Peltzer Presidente de LORZA S.A. segun Asamblea de 21 de julio de 2006 con facultades para este acto

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 65.

e. 30/10/2006 Nº 52.372 v. 01/11/2006

LOSA LADRILLOS OLAVARRIA S.A INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 31/08/06, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Vicepresidente: Carlos Eduardo Bacher; Directores Titulares: Carlos Enrique Zandoná, Carlos Daniel Baylac y Mario Osvaldo Lalla; Director Suplente: Enrique Horacio Catinari; Consejeros de Vigilancia Carlos Manuel Franck, Guillermo Horacio Hang y Luis Alberto Marzoratti. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FERNANDO CARLOS MORENO, autorizado por Acta de Asamblea Nº 83 de fecha 31 de Agosto de 2006.

Abogado - Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 30/10/2006 Nº 74.769 v. 30/10/2006

"M"

MARIA VICTORIA BALIAN

María Victoria BALIAN: Se informa que por Escritura Nº 362, del 18/10/2006, pasada ante el Escribano Carlos A. GOGGIA, al folio 1301 del Registro 489 de Capital Federal, los conyuges en primeras nupcias Argentino Martín BALIAN, D.N.I. 4.556.071 y Graciela Beatriz GARCIA MONTALDO, D.N.I. 5.898.040, EMANCIPARON COMERCIALMENTE a su hija María Victoria BALIAN, argentina, 29/7/1988, D.N.I. 33.980.177, CUIT. 27-33980177-6; soltera, hija de Argentino Martín Balian y de Graciela Beatriz Garcia Montaldo, domiciliada en Avenida Cordoba 3812, Cap. Fed.- ESCRIBANO AUTORIZADO segun Escritura Nº 362, del 18/10/2006, folio 1301 Registro Notarial 489, de Capital Federal.-

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446617/A. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 30/10/2006 Nº 3625 v. 30/10/2006

MC LANE SA

Escritura 12/10/06, ante la Esc. Valdéz, al fº 1216, Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Artículo 60 de la Ley 19550, se protocolizaron las siguientes actas, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: a) Acta de Directorio Nº 6 del 21/8/06, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 5/9/06, Acta de Directorio Nº 7 del 7/9/06: Presidente: Juan Guillermo Vázquez, argentino, Comerciante, Soltero, nacido el 31/3/65, DNI. 17273492, cuil 20172734929, domicilio real y especial Av. Independencia 2953 Piso 1 Of. D.; Director Suplente: Daniel Marcelo Pilossof, argentino, nacido el 2/8/58, casado en primeras nupcias con Myriam Ruth Jawerbaum, DNI 12317026, cuil 20123170262, Comerciante, domicilio real y especial Montañeses 1880, ambos en CABA. Directorio Anterior: Ex-Presidente: Ernesto Mario Furlone; Ex-Director Suplente: Walter Andrés Rojas.- Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 406 del 12/10/06.- Sociedad inscripta bajo el Nº 6428, Libro 25, Tº de S.A. el 27/05/04.-

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 053.

e. 30/10/2006 Nº 52.429 v. 30/10/2006

MEDFORD CORPORATION SA

Factura 0076-00070101 del 24/8/06 se publicó disolución de sucursal, se solicita cancelación registral. Autorizado Carlos D. Litvin en acta 22/8/06.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/10/2006 Nº 74.776 v. 30/10/2006

MIADANU S.A.

Por Acta de Directorio del 12/5/06 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Damián Aleandro Kehayoglu, Vicepresidente: Nuria Kehayoglu; Directora Suplente: María Alejandra Addiechi de Kehayoglu. Constituyen domicilio especial en Vedia 2838, C.A.B.A. Raquel Beatriz Rodríguez autorizada por Escritura 374, del 18/10/2006, Registro 2099, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 57. Libro Nº: 51.

e. 30/10/2006 Nº 52.381 v. 30/10/2006

MIG MONTAJES Y SERVICIOS SA

Escritura 391 del 11/09/06 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: MIG MONTAJES Y SERVICIOS S.A.. Por acta de Directorio nº31 del 24/04/2006 se resolvió el traslado de la sede social a Acuña de Figueroa 151, primer piso, departamento "D" de esta Capital Federal. SIN MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES. Autorizada a publicar por escritura número 391 del 11/09/2006.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 061023445571/E. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 30/10/2006 Nº 52.350 v. 30/10/2006

"N"

NEGOCIOS & INVERSIONES S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de Septiembre de 2006 ha cesado en sus funciones el Directorio compuesto por: Presidente Ing. Arnolfo Eduardo Calvo; Vicepresidente Arq. José Eduardo Saraví Cisneros; Directores Lic. Agustín Emilio Vila, Ing. Jorge Eduardo Wilson Rae y Sra. Inés Natino de Casares; Directores Suplentes Adela Susana Steimberg de Calvo, Susana Leonor Natino de Guevara y Ana María Natino, Sindico Titular Dr. Clemente Alonso Hidalgo y Sindico Suplente Dr. Daniel Francisco Peraudo. Y por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2006 el directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Israel Sutton Dabbah, Presidente, con domicilio en la calle J. Salguero 550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en Junín 1801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Pedro Miguel Weissmann, Vicepresidente, con domicilio en Florida 835, CABA y domicilio especial en Junín 1801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Saúl Daniel Sutton Dabbah, Director Titular, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en Junín 1801, CABA; Norberto Jasin, Director Suplente, con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2996, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio especial en Junín 1801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Dr. Aarón Daniel Suaya, Sindico Titular, con domicilio en Av. Santa Fe 3312, piso 1º, of "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en Junín 1801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Dra. Nélida Margarita Rey, Sindico Suplente, con domicilio en Libertad 1661, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio especial en Junín 1801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.. Se deja constancia que por la misma resolución los Señores miembros del Directorio firmaron en señal de aceptación de sus cargos. Firmando Israel Sutton Dabbah, presidente conforme Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 28 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 022.

e. 30/10/2006 Nº 52.392 v. 30/10/2006

"O"

O.P.M. INMOBILIARIA S.A.

Por escritura 257 del 6/10/06 ante Escribano de C.A.B.A Alvaro J. Leiguarda se elevó el acta de asamblea que resolvió trasladar la sede social a Avenida Corrientes 857 C.A.B.A. En dicha escritura 257 del 6/10/06 se autorizó al Escribano Alvaro Leiguarda a realizar esta publicación.

Escribano - Alvaro Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024448213/3. Matrícula Profesional Nº: 2787.

e. 30/10/2006 Nº 67.348 v. 30/10/2006

"P"

PARLEY S.A.

Hace saber que por acta 16 del 14/7/06 designó: Presidente: Alejandro Víctor Adi. Suplente: Franco Italo Passarelli, por renuncia como Presidente Gabriel Alejandro Scilipotti y Suplente Alejandro Víctor Adi; constituyen domicilio especial en Argerich 2771, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 16 del 14/7/06 a suscribir edictos. Expediente 1720822

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/10/2006 Nº 74.825 v. 30/10/2006

PEARSON SOLUCIONES SA

Se hace saber que en la asamblea llevada a cabo el 12/05/2006 se determinó el número de directores y designación de los mismos. Resolviendo designar como Presidente a John Mc. Namara Curtis, como Vicepresidente a Martín Giesenow; Director Titular a Hernán Andrada y Director Suplente a Steven A. Wells El mandato será hasta la próxima asamblea de designación. Los Directores constituyen domicilio especial en la Avda. Callao 312/6, Ciudad Autónoma de Buenos. Autorizado por Asamblea de fecha 12/05/2006: Valeria Rademacher

Abogada - Valeria T. Rademacher

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2006. Tomo: 73. Folio: 595.

e. 30/10/2006 Nº 74.844 v. 30/10/2006

PEPE MORENO SRL

Escritura que me autoriza 330 del 21/12/05, Reg 1674, se realizo acta de reunión de socios, donde renuncia y eligen autoridades. Renuncia del gerente Pablo TEODORO MANZANEDO. Designación de nuevos Gerentes de la sociedad son Higinio BLANCO, argentino, casado mayor de edad, DNI 20.273.353, domiciliado Tagle 2661 de C.A.B.A y Sabino BLANCO JUNQUERA, español, viudo de sus primeras nupcias de Araceli Hidalgo, nacido el 29/04/30, DNI 93.492.077, domiciliado en Francisco Beiro 2199. de Olivos, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio especial en los reales antes enunciados.

Escribano - David Scian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446357/8. Matrícula Profesional Nº: 4096.

e. 30/10/2006 Nº 74.807 v. 30/10/2006

PIN PAN S.A.

En el edicto del 16/8/06 recibo 69481 **donde dice:** PIN PAN SA **debe decir** PIN PAN PRODUCCIONES S.A. Autorizada por Acta del 14/30/05

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 30/10/2006 Nº 74.799 v. 30/10/2006

"R"

RED HAT DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del día 9 de Junio de 2006, se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio legal de la sociedad, estableciéndolo en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, Primer Piso, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cristian Lacoste, abogado, Tº 47 Fº 752, en mi carácter de Presidente facultado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 16 de Mayo de 2006, obrante a folios 12, 13, 14 y 15 del Libro Nº 1, rubrica Nº 26213-05 de fecha 19 de Enero de 2006.

Abogado - Cristian Pablo Lacoste

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 47. Folio: 752.

e. 30/10/2006 Nº 52.516 v. 30/10/2006

REMI-PARK S.A

Por acta de asamblea del 12/7/06 se removió a Jorge Francisco Hernández como Presidente y Director Titular de la Sociedad. Jorge Fernández Alegría, autorizado por acta de directorio del 26/6/01.

Abogado - Jorge Fernández Alegría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 11. Folio: 779.

e. 30/10/2006 Nº 74.777 v. 30/10/2006

REVILIER S.A.

Por acta 1 del 28/9/06 designó Presidente: Jorge Emilio Leupuscek. Suplente: Mariano Daniel ROSANO por renuncia de Presidente: Norma Beatriz GERVAN y Suplente: Adriana Lucia PIZARRO y la sociedad se trasladó a Alicia Moreau de Justo 846, 3º piso, oficina 7, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta 1 del 28/9/06. Expediente. 1.773.332.-

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/10/2006 Nº 74.823 v. 30/10/2006

"S"

SAIPEM ARGENTINA DE PERFORACIONES, MONTAJES Y PROYECTOS S.A.M.I.C. Y F.

Nº Correlativo: 247093. Se hace saber que por Acta de Directorio del 27 de octubre de 2006 se modificó la sede social a Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, Ciudad de Buenos Aires. Gisela Isely. (Autorizada por Acta de Directorio de fecha 27 de octubre de 2006).

Abogada - Gisela Isely

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 61. Folio: 935.

e. 30/10/2006 Nº 74.999 v. 30/10/2006

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 11/05/06, "SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.", resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Rubén Gingins al cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizado por poder de fecha 15/05/2000.

Autorizado - Leandro H. Cáceres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 60. Folio: 177.

e. 30/10/2006 Nº 74.792 v. 30/10/2006

SOLARES INMOBILIARIA S.A

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/06/2005, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Aurelio Menéndez; y Director Suplente: Pablo Daniel Menéndez. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. Tº XI Fº 165, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/06/2005.

Abogada - Beatríz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 30/10/2006 Nº 74.839 v. 30/10/2006

SPACE TEK S.A.

Expediente 1.660.605.- La asamblea ordinaria unánime del 04/05/06 resolvió designar: Presidente: Martín Bernardo Ferrari; y Director Suplente: Jorge Battellini; ambos con domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina "67", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 183, Folio 830, del 23/10/06, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025449761/4. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 30/10/2006 Nº 74.988 v. 30/10/2006

SPEC S.A SUCURSAL ARGENTINA

Mediante resolución de fecha 19.09.06 de la casa matriz se ha resuelto trasladar el domicilio legal de la Spec S.A. Sucursal Argentina de la Avda. Córdoba 487, piso 6to, oficina "L" de la Ciudad de Buenos Aires al de la calle Viamonte 749, piso 7mo, oficina "7" de esa misma Ciudad. Quien suscribe se encuentra autorizado por resolución de fecha 19.09.06.

Abogado - Sebastián Buconic

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 71. Folio: 692.

e. 30/10/2006 Nº 74.766 v. 30/10/2006

SPEC S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Mediante resolución de fecha 19.09.06 de la casa matriz se ha resuelto asignar a Spec S.A. Sucursal Argentina la suma de $291.175 en concepto de capital social, por lo que el capital social asignado a la sucursal asciende a la suma de $291.175. Quien suscribe se encuentra autorizado por resolución de fecha 19.09.06.

Abogado - Sebastián Buconic

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 71. Folio: 692.

e. 30/10/2006 Nº 74.764 v. 30/10/2006

SPS ARGENTINA S.A

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Julio de 2006, se han designado dos Directores Titulares y dos Suplentes por acciones Clase A y dos Directores Titulares y dos Suplentes por acciones Clase B. Los accionistas Clase A han designado como Director Titular y presidente a Luis Rodolfo Klenik y como Director Suplente a Alejandro Mario Bartolomé. Los accionistas Clase B designaron Director Titular y Vicepresidente a Guillermo Simone y como Director Suplente a Carlos Becco. Los directores designados aceptaron sus cargos en el mismo documento y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Tacuarí 202, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado, autorizado por acta de Asamblea e fecha 8 de Junio de 2006.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 30/10/2006 Nº 74.851 v. 30/10/2006

STARDOM SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 02-12-05, se designó a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: María Rita BIANCO y Director Suplente: Hugo Daniel Bequi. Ambos fijan domicilio especial en Chacabuco 90 piso 7º - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 02-12-05.

Presidente - María Rita Bianco

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula:2378. Fecha: 23/10/06. Nº Acta: 001. Libro Nº: 98.

e. 30/10/2006 Nº 75.037 v. 30/10/2006

"T"

TARJETA AUTOMATICA SA

Se notifica que a los 17 días del mes de octubre de 2006, Tarjeta Automática S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del "Fideicomiso Financiero Tarjeta Automática Serie V" créditos provenientes de la operatoria de la tarjeta de crédito denominada Carta Automática, créditos otorgados a clientes del Hipermercado denominado "El Tehuelche S.A.C.I.C.I.", y créditos otorgados a clientes del comercio denominado "La Madrileña S.A.". Los Créditos cedidos al Fideicomiso Financiero Tarjeta Automática Serie V fueron originados por Tarjeta Automática S.A. A la Fecha de Corte (12 de octubre de 2006), los Créditos cedidos se encontraban en situación regular (no tienen atrasos superiores a 30 días), y no han registrado atrasos durante los seis meses anteriores en sus pagos por más de noventa (90) días. El saldo promedio de capital de los Créditos a dicha fecha era de $578,07 (Pesos quinientos setenta y ocho con 07/100 centavos) y corresponden a 5.752 deudores cedidos. A la fecha de cesión, el monto inicial de los Créditos de dicho universo de deudores cedidos era de Valor Nominal $3.325.062,67 (Pesos tres millones trescientos veinticinco mil sesenta y dos con 67/100 centavos). Eduardo Dante Roig. Apoderado según Escritura Pública Nº 45 pasada ante la Escribana María del Carmen Bonanno del 25/3/2002.

Apoderado - Eduardo Dante Roig

Certificación emitida por: Lucila Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 2.

e. 30/10/2006 Nº 52.371 v. 30/10/2006

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITO

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente Nº 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 25 de octubre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el—fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en expediente antes referido. Apoderado. Poder especial esc. nº 137, 7-11-05 Esc. Ottaviano de Gregorat, reg. not. 733. Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.

Apoderado - Sebastian Pujato

Certificación emitida por: Martin Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº 250.

e. 30/10/2006 Nº 18.864 v. 31/10/2006

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS.

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario - del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente Nº 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 25 de octubre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado. Poder especial esc. nº 137, 7-11-05. Esc. Ottaviano de Gregorat, reg. not. 733. Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.

Apoderado - Sebastian Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº 250.

e. 30/10/2006 Nº 18.863 v. 31/10/2006

"V"

VEXTER S.A.

Hace saber que por acta 1 del 20/10/06 designó: Presidente: Jorge Eduardo Moyano. Suplente: Salvador Carlos Di Marco; por renuncia como Presidente de Amanda Liliana Ruiz y Suplente Cristina Encina; Domicilio especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Caseros 2454, 3º piso, departamento E, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 20/10/06. Expediente 1775262

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/10/2006 Nº 74.826 v. 30/10/2006

VINCULOS SGR

Por Acta de Consejo de Administración Nº 81 del 31/08/2006, se cambió la sede a Avenida Belgrano 615, piso 7, oficina "D" de Capital Federal (C1092AAG).Por Acta de Consejo de Administración Nº 82 del 27/09/2006, renuncia el Consejero titular (clase B): Gabriel Leiro. El consejero titular (clase B) y presidente Guillermo Eduardo Allois, toma licencia por tiempo indeterminado. Asumen en su reemplazo los Consejeros Suplentes (Clase B): Norberto Adrián Ojeda y José María Roude. Se designa como Presidente a Norberto Adrián Ojeda, argentino, 18/07/67, D.N.I 18.193.809, casado, contador, C.U.I.T. 23-18193809-9, quien acepta el cargo, hasta completar el período y constituye domicilio especial en Avenida Belgrano 615, piso 7, oficina "D" de Capital Federal. (C1092AAG). Norberto Adrián OJEDA. Presidente designado por Acta Nº 82 del 27/09/2006.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 38.

e. 30/10/2006 Nº 74.842 v. 30/10/2006

2.5. BALANCES

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: La Républica Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.
DOMICILIO LEGAL: San Martin 627 -4to. Piso- Ciudad Autonoma de Buenos Aires
SEDE ADMINISTRATIVA: San Martin 627 -4to. Piso- Ciudad Autonoma de Buenos Aires
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 79 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2005 / CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
FECHA DE INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE BUENOS AIRES : 9 de Noviembre de 1928
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 28/10/1949 - 29/01/1957 - 27/09/1962 - 29/03/1978 - 29/03/1979 - 11/04/1979 - 11/06/1980 - 19/03/1982 - 15/02/1983 - 18/04/1984 - 21/07/1987 - 10/05/1995 - 06/03/1997 - 03/11/2004 29/04/2005 y 23/11/2005
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: Hasta el 9 de Noviembre de 2227
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 252 F.189 L.43 T."A"
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 69
COMPOSICION DEL CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS ESCRITURALES ENDOSABABLES DE UN VOTO	13.749.111	1	13.749.111	13.749.111
TOTALES	13.749.111	1	13.749.111	13.749.111

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/06	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/05
DISPONIBILIDADES	9.937.627	3.055.925
INVERSIONES	39.187.525	36.165.890
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	29.776.933	31.865.374
REASEGUROS	10.433.220	17.087.609
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	5.418.364	5.069.469
INMUEBLES	1.580.524	1.600.356
BIENES DE USO	5.665.194	5.777.783
OTROS ACTIVOS	1.923.625	267.448
TOTAL	103.923.012	100.889.854
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	65.258.756	52.676.191
CON REASEGURADORES	2.801.900	2.772.821
CON COASEGURADORAS	-	-
CON PRODUCTORES	6.001.136	5.872.217
FISCALES Y SOCIALES	2.276.211	2.444.610
OTRAS DEUDAS	955.614	2.060.457
COMPROMISOS TECNICOS	19.978.505	20.211.638
PREVISIONES	-	-
TOTAL PASIVO	97.272.122	86.037.934
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6.650.890	14.851.920
TOTAL	103.923.012	100.889.854

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/06	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/05
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	65.523.083	62.019.607
SINIESTROS DEVENGADOS	(42.923.026)	(33.847.085)
RESCATES	-	-
RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	-	-
OTRAS INDEMINIZACIONES Y BENEFICIOS	-	3.497
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	(29.886.924)	(29.013.668)
OTROS INGRESOS	103.986	-
OTROS EGRESOS	-	(22.053)
RESULTADO TECNICO	(7.182.881)	(859.702)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	2.228.221	1.516.598
RESULTADOS POR REALIZACION	187.358	144.336
RESULTADOS POR TENENCIA	1.147.849	187.971
OTROS INGRESOS	169.435	125.097
OTROS EGRESOS	(606.864)	(151.716)
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(1.949.709)	(2.712.891)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.176.290	(890.605)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (III = I+II)	(6.006.591)	(1.750.307)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARAS	(2.017.986)	(170.740)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(176.453)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(8.201.030)	(1.921.047)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	PATRIMONIO NETO AL 30/06/06	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/05
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	13.749.111	151.193	951.616	14.851.920	16.772.967
MODIFICACIÓN DEL SALDO				-	
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO MODIFICADOS	13.749.111	151.193	951.616	14.851.920	16.772.967
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTES					750.000
DESAFECTACION DE RESERVAS					(750.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO			(8.201.030)	(8.201.030)	(1.921.047)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	13.749.111	151.193	(7.249.414)	6.650.890	14.851.920

LA REPUBLICA, Cía. Arg. de Seguros Generales S.A. — JAIME E. DEGES, Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia. — VICTOR OSCAR PATRONIS, Por Comisión Fiscalizadora.

Véase nuestra certificación profesional de fecha 10 de octubre de 2006.

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 17. — Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 190, F° 190.

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes estados contables de publicación al 30 de junio de 2006 (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos hemos emitido con fecha 31 de agosto de 2006 el correspondiente Informe de los Auditores requerido por las normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Dicho informe contiene salvedades indeterminadas por las incertidumbres sobre el valor recuperable de los inmuebles y por el efecto que, sobre los estados contables, podría tener el resultado de las demandas presentadas por la Sociedad, ante la Justicia Federal, para el cobro de los saldos pendientes con el Instituto Nacional de Reaseguros — Sociedad del Estado en liquidación (I.N.deR. (e.l)), y una salvedad determinada por la aplicación de criterios de valuación y exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.

Véase nuestra certificación profesional de fecha 10 de octubre de 2006.

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 17. — Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 190, F° 190.

CERTIFICACIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIÓN

A los señores Presidente y Directores de
La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.
San Martín 627 – 4 piso.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. al 30 de junio de 2006, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Sociedad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 31 de agosto de 2006, el correspondiente Informe de los Auditores requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene salvedades indeterminadas por las incertidumbres sobre el valor recuperable de los inmuebles y por el efecto que, sobre los estados contables, podría tener el resultado de las demandas presentadas por la Sociedad, ante la Justicia Federal, para el cobro de los saldos pendientes con el Instituto Nacional de Reaseguros – Sociedad del Estado en liquidación (I.N.deR. (e.l)), y una salvedad determinada por la aplicación de criterios de valuación y exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al 30 de junio de 2006, la deuda de La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 172.317.- (pesos ciento setenta y dos mil trescientos diecisiete), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 17. — Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 190, F° 190.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 20/10/2006 01 O T. 24 Legalización N° 305933.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 10/10/2006 en BALANCE de fecha 30/06/2006 perteneciente a LA REPUBLICA C. ARG. SEG. GRALES. SA para ser presentada ante BOLETIN OFICIAL NACIONAL, que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS 23-14018854-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0190 F° 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO S. Soc. 2, T° 10, F° 17. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 30/10/2006 N° 18.812 v. 30/10/2006

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A.
DOMICILIO LEGAL: ALSINA 756 PISO 4º - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: ALSINA 756 PISO 4º - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 94 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2005 / CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
FECHA DE INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE BUENOS AIRES : 13 DE JULIO DE 1912
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/12/23, 29/10/31, 04/06/48, 21/08/58, 21/05/62, 27/12/72, 4/6/80, 15/1/85,5/08/92,4/9/97, 27/05/02 Y 22/06/06.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 DE ABRIL DE 2011
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 1043
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 25
COMPOSICION DEL CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABABLES DE UN VOTO				
TOTALES	34.093.849	34.093.849	34.093.849	34.093.849

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/06	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/05
DISPONIBILIDADES	12.226.524	5.347.400
INVERSIONES	39.322.001	36.149.054
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	85.544.279	61.472.763
REASEGUROS	17.027.269	16.923.957
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	4.620.001	3.459.848
INMUEBLES	231.713	87.667
BIENES DE USO	12.338.943	11.993.153
OTROS ACTIVOS	8.190.786	10.841.126
TOTAL	179.501.516	146.274.968

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	44.029.918	32.774.589
CON REASEGURADORES	6.347.068	6.255.609
CON PRODUCTORES	9.801.751	5.760.855
FISCALES Y SOCIALES	5.910.291	3.192.883
OTRAS DEUDAS	17.451.086	18.769.810
COMPROMISOS TECNICOS	62.407.703	42.850.522
PREVISIONES	-	105.591
TOTAL PASIVO	145.947.817	109.709.859
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	33.553.699	36.565.109
TOTAL	179.501.516	146.274.968

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/06	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/05
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	98.846.307	81.776.940
SINIESTROS DEVENGADOS	(50.991.939)	(38.851.026)
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	(52.233.961)	(37.435.767)
OTROS INGRESOS	258.952	606.203
RESULTADO TECNICO	(4.120.641)	6.096.350
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	5.735.226	4.334.450
RESULTADOS POR REALIZACION	(4.202)	-
RESULTADOS POR TENENCIA	(88.766)	1.474.070
OTROS EGRESOS	(2.890.968)	(2.890.968)
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(9.229.591)	(8.144.136)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(6.478.301)	(5.226.584)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (III = I+II)	(10.598.942)	869.766
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARAS	(1.549.048)	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(12.147.990)	869.766

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	PATRIMONIO NETO AL 30/06/06	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/05
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	24.898.849	1.314.510	10.351.750	36.565.109	35.751.343
MODIFICACIÓN DEL SALDO				-	
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO MODIFICADOS	24.898.849	1.314.510	10.351.750	36.565.109	35.751.343
DISTRIBUCION RESULTADOS APROBADA POR ASAMBLEA DEL 31/10/05					
-RESERVA LEGAL		43.489	(43.489)		
-OTRAS RESERVAS		10.249.841	(10.249.841)		
-HONORARIOS			(58.420)	(58.420)	(56.000)
SUSCRIPCION DE CAPITAL	9.195.000			9.195.000	
RESULTADO DEL EJERCICIO			(12.147.990)	(12.147.990)	869.766
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	34.093.849	11.607.840	(12.147.990)	33.553.699	36.565.109

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	AL 30/06/06	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/05
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del Ejercicio	25.486.549	30.557.617
Efectivo al cierre del Ejercicio	38.434.641	25.486.549
Aumento (Disminución) neto del efectivo	12.948.092	(5.071.068)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
(Pérdida) Ganancia ordinaria del Ejercicio	(12.147.990)	869.766
Menos		
Intereses devengados en el ejercicio	(499.464)	432.125
Ajustes para arribar al flujo neto del efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Incremento Reserva Riesgos en curso	15.212.965	18.771.955
Incremento Reserva Matematica	130.489	35.581
Incremento Reserva Insuficiencia de Prima	4.213.727	1.249.612
Incremento Rva.Siniestros Pendientes a/c compañía	11.021.391	8.755.031
Amortización Inmuebles y Bienes Muebles de uso	1.845.568	1.741.630
Valor residual de las bajas de Bienes Muebles de Uso	53.802	149.628
Incremento de Previsiones	3.884.730	2.672.768
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en Créditos y Otros Activos	(26.731.228)	(27.687.029)
Aumento (Disminución) Aumento en Deudas a Pagar	7.316.260	(7.448.008)
Pago de Honorarios	(58.420)	(56.000)
Cobros de intereses	1.509.540	911.574
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	5.751.370	398.633
Actividades de inversión		
Pagos por compras de bienes de uso	(2.227.349)	(1.259.169)
Aumento de la cartera de inversiones	2.945.472	127.565
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	718.123	(1.131.604)
Actividades de financiación		
Aportes de Capital	9.195.000	-
Pago préstamo financiero del accionista mayoritario	(2.716.401)	(4.338.097)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	6.478.599	(4.338.097)
Aumento (Disminución) neta del efectivo	12.948.092	(5.071.069)

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A. — JAIME E. DEGES, Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia. — VICTOR OSCAR PATRONIS, Por Comisión Fiscalizadora.

Véase nuestra certificación profesional de fecha 10 de octubre de 2006.

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 17. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 176, F° 82.

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes estados contables de publicación al 30 de junio de 2006 (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de efectivo) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos hemos emitido con fecha 31 de agosto de 2006 el correspondiente Informe de los Auditores requerido por las normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Dicho informe contiene una salvedad indeterminada por el efecto que, los estados contables, podría tener el resultado de las demandas presentadas por la Sociedad, ante la Justicia Federal, para el cobro de los saldos pendientes con el Instituto Nacional de Reaseguros - Sociedad del Estado en liquidación (I.N.deR. (e.l)), y una salvedad determinada por la aplicación de criterios de valuación y exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.

Véase nuestra certificación profesional de fecha 10 de octubre de 2006.

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 17. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 176, F° 82.

CERTIFICACIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIÓN

A los señores Presidente y Directores de
Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A.
Alsina N° 756 Piso 4°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A. al 30 de junio de 2006, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Sociedad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 31 de agosto de 2006, el correspondiente Informe de los Auditores requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene una salvedad indeterminada por el efecto que, sobre los estados contables, podría tener el resultado de las demandas presentadas por la Sociedad, ante la Justicia Federal, para el cobro de los saldos pendientes con el Instituto Nacional de Reaseguros – Sociedad del Estado en liquidación (I.N.deR. (e.l)), y una salvedad determinada por la aplicación de criterios de valuación y exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al 30 de junio de 2006, la deuda de Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 444.053.- (pesos cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y tres), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 17. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 176, F° 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 20/10/2006 01 O T. 24 Legalización N° 305934.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 10/10/2006 en BALANCE de fecha 30/06/2006 perteneciente a ROYAL & SUN ALLIANCE SEG. ARG. SA para ser presentada ante BOLETIN OFICIAL NACIONAL, que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA 27-13394776-6 tiene registrada en la matrícula CP T° 0190 F° 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO S. Soc. 2, T° 10, F° 17. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 30/10/2006 N° 18.811 v. 30/10/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA 2a DE APELACIONES DEL TRABAJO SECRETARIA UNICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL II SAN RAFAEL - MENDOZA,

CAMARA SEGUNDA DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, SAN RAFAEL, MENDOZA, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. ANALIA B. DE SALDE, hace saber que a fs. 96 y vta., 196 vta., 198 y vta y de 200 y vta de los Autos Nº 5.912, caratulados "BARBERON, JORGE RUBEN Y OTRO C/ LA COLINA S.A. Y OTRO P/ ORDINARIO", se han dictado las siguientes resoluciones: A fs. 96 y vta. "SAN RAFAEL, 13 de junio de 2003.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ...RESUELVE: 1º) HACER LUGAR a la Integración de Litis peticionada en la contestación de demandada de fs. 33/34 de autos, y en consecuencia, ordenar se proceda a correr traslado de la demanda y su contestación a COOPERATIVA DE SERVICIOS AGRUPAR LTDA. y ... de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 28, 44 ss. y ccs. del C.P.L.. NOTIFÍQUESE- Fdo. Dr. RICARDO LUIS ABALOS, Dr. RAMON SANCHEZ ALARCON, Dr. CESAR E. GUIÑAZU – JUECES".- A fs. 196 vta. "//RAFAEL, 17 DE OCTUBRE DE 2.005. ... Atento lo solicitado y constancias de autos NOTIFÍQUESE lo ordenado por Auto de fs. 96 y vta. por edictos publicados en el Boletín Oficial, a cuyo fin OFÍCIESE. Téngase presente la persona autorizada.- NOTIFÍQUESE.- OFÍCIESE.- Fdo. Dra. ANALIA B. DE SALDE- SECRETARIA".- A fs. 198 y vta "SAN RAFAEL, 31 de octubre de 2.005.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1º) AMPLIAR lo resuelto por auto de fs. 96 y vta. y ordenar se proceda a correr traslado de la demanda y su contestación a COOPERATIVA DE SERVICIOS AGRUPAR. LTDA... por el término de OCHO DIAS con más su ampliación por la distancia, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 28, 44 ss. y ccs. del C.P.L. y Arts. 64 del C.P.C. NOTIFÍQUESE Fdo: Dr. RICARDO LUIS ABALOS, Dr. RAMON SANCHEZ ALARCON, Dr. CESAR E. GUIÑAZU – MINISTROS".- A fs. 200 y vta. "SAN RAFAEL, 25 de noviembre de 2.005.- Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1º) ... 2º) Oportunamente, notifíquese el presente conjuntamente con el auto de fs. 198 y vta. y fs. 96 y vta. NOTIFÍQUESE.- Fdo: Dr. RICARDO LUIS ABALOS, Dr. RAMON SANCHEZ ALARCON – MINISTROS" BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DE MENDOZA BOLETIN OFICIAL DE LA NACION (Publicar por 5 días alternados). Dr. RAMON SANCHEZ ALARCON, Ministro. — Dra. ANALIA B. DE SALDE, Secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 67.354 v. 30/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, a cargo de Marisa S. Sorini, jueza subrogante, Secretaría Unica, Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Capital Federal, en los autos "Gardella, Clotilde Rosa c/Fantini, Laura María y otro s/nulidad de acto jurídico, exp. N 87484/04", comunica que en atención al estado de autos, publicación de edictos efectuada y lo dictaminado por la Sra. Defensora de Ausentes, cése la suspensión decretada a fs. 124. Notifíquese el presente por medio de edicto por dos días.

Buenos Aires, octubre 20 de 2006.

Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 30/10/2006 Nº 67.345 v. 31/10/2006

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1.212, piso 2, Capital Federal, hace saber que Cecilia Vanesa Conchas ha solicitado cambio de nombre, por ello atento lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248 cualquier persona que tuviera oposición al mismo deberá hacerlo saber al Tribunal dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese el presente una vez al mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.

Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 74.845 v. 30/10/2006

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo de la Dra. Susana Novile —Juez subrogante—, Secretaría única a cargo de la Dra. Carmen Olga Perez, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 P:1, Capital Federal, cita a Swifort SACIF & I para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y tomar la debida intervención en los autos caratulados: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ SWIFORT SACIF & I s/Ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ámbito Financiero.

21 de Septiembre del 2006.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 4454 v. 31/10/2006

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. MARTA B. GOMEZ ALSINA, Secretaría Unica a cargo del Dr. FELIX G. DE IGARZABAL, sito en la calle Lavalle Nº 1212, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dónde tramitan los autos caratulados "KOMUTZKY, FABIAN OMAR S/ AUTORIZACION" (Expediente Nº 26.666/04) hace constar que "FABIAN OMAR KOMUTZKY" y "FABIANA KOMUTZKY" son una misma y única persona (art. 17 Ley 18.248). El presente Edicto deberá de publicarse una vez por mes durante el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 525.174 v. 30/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo del suscripto, sito en calle Av. R. S. Peña 1211 Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PRESTIA FABIAN ALBERTO S/ Concurso Preventivo", que por auto del 18 de Septiembre de 2006, se decretó abierto el concurso preventivo del Sr. FABIAN ALBERTO PRESTIA, DNI 20.250.952 con domicilio en la calle Lavalle 643 Piso 1 Oficina "A" y "B". El síndico designado es RAMIREZ ISABEL ANA con domicilio en Tte. Juan D. Perón Nº 2082 Piso 2do Oficina "D" (Tel. 4951-7193) y se ha designado que hasta el día 28 de noviembre de 2006 os acreedores presenten al sindico sus pedido de verificación. Se ha establecido el día 13 de Diciembre de 2006 para efectuar observaciones o impugnaciones a los créditos insinuados y el día 28 de Diciembre de 2006 para contestar las impugnaciones ante el sindico. El sindico presentará los informes correspondiente a los art. 35 y 39 de la LCQ los días 14 de febrero de 2007 y 28 de marzo de 2007 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de Septiembre de 2007 a las 10 hs.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 52.418 v. 03/11/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "WEB ARGENTRUCK S.A. s/ QUIEBRA", que con fecha 25 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra a WEB ARGENTRUCK SOCIEDAD ANONIMA: CUIT 30-70923263-7, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de junio de 2005 bajo el Nº 7237, Tomo 28 de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su contrato Social, con domicilio en Encarnación Ezcurra 449, Piso 8º Of. 802 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 5 de diciembre de 2006 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de febrero de 2007 y 4 de abril de 2007 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Sindico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición el síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 528.022 v. 03/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, con asiento en la Av. Callao 635, piso 6º (C.A.B.A.), comunica por dos dias que en los autos "APRILINE S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 75142) se presentó proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez dias, habiéndose también regulado honorarios.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 528.005 v. 31/10/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría n. 9, a mi cargo, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, en los autos caratulados: "APS C/ GOMEZ GALIZIA Y OTROS S/ ORDINARIO", (expediente nro. 51507/2001) pone en conocimiento de los acreedores que las partes intervinientes han arribado a un acuerdo, y les hace saber que el silencio importará conformidad con la homologación del mismo. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 2006.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 528.015 v. 31/10/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo interinamente sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de LITTERINI DANIEL ALBERTO (D.N.I.: 11.268.568), con domicilio en Escalada 2515 piso 5º "52". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico RUBEN HUGO FAURE con domicilio en AV. CORRIENTES 1312 PISO 9 OF. 901/2, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/12/2006. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/02/07 y 27/04/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 09/02/07 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intimase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 30/10/2006 Nº 528.011 v. 03/11/2006

Nº 10

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo de la Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 100, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ AQUINO JUAN JOSE S/ Ejecutivo", Expte. Nº 11885, se ha resuelto con fecha 14-07-2006, publicar edictos emplazando al demandado Juan Jose Aquino con DNI Nº 12.026.670, para que dentro del plazo de cinco días contados desde la ultima publicación comparezca en autos a estar a derecho y oponga excepciones legitimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por UN día en EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.

Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.

e. 30/10/2006 Nº 67.374 v. 30/10/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "ESCAPE METAL SA S/ QUIEBRA" se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 05 de Septiembre de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 527.961 v. 31/10/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº I3 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º), Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Moron de Jajan, comunica por dos días que en los autos: "BARBARULO JORGE ALEJANDRO S/ QUIEBRA" EXPTE. 84.436, se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.

María Julia Morón, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 528.021 v. 31/10/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de Octubre de 2006, en los autos caratulados NUTRIMENTOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de NUTRIMENTOS S.A., (CUIT 30-50426034-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/12/06 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. b) El síndico requerirá a los acreedores la exhibición de documento de identidad con fotocopia del mismo y número de CUIT, lo que hará constar en el informe individual, adjuntando fotocopia, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. c) Fíjase hasta el día 9/3/07 para la presentación del informe individual y hasta el día 26/4/07 para la presentación del informe general. El síndico designado es el contador Rodriguez, Celano, Stupnik & Asociados con domicilio en Tucuman 811 piso 2 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 528.018 v. 03/11/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, con asiento en Avda. Callao 635 Piso 3º Capital Federal, comunica por dos

días que en los autos "OLYMPIC ELECTRÓNICA S.A. S/ QUIEBRA (Expte. 173.260)" el síndico ha presentado el proyecto de distribución (art. 218 L.C.Q.) y que se encuentran regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 67.398 v. 31/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N| 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3er piso, Capital Federal, comunica que con fecha 26 de septiembre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RICARDO OSCAR LICURSI, DNI 10.924.836, CUIT Nro. 20-10924836-4, siendo el síndico designado el Estudio Rego-Saavedra, con sus oficinas en Uruguay 660 2º A C.A.B.A., Tel. 48263585/48256131 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/12/06. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22/02/07 y 5/04/07 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 19/09/07 a las 12 hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 67.272 v. 03/11/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. POLO OLIVERA, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en calle Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica que en los autos: "HISPANO ARABE S.A. S/ QUIEBRA", se ha decretado en fecha 28/08/2006 la quiebra de HISPANO ARABE S.A., titular del CUIT 30-70828414-5. En dicho proceso se ha designado Síndico al Cdor. Miguel Ángel DRUCAROFF, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 2470, Piso 5, Oficina 20, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, de causa anterior al decreto de quiebra, teniendo plazo para ello hasta el 01/12/2006. Asimismo, se fijaron las siguientes fechas: Plazo para presentar copia de las impugnaciones (art. 34), para el 21/12/2006; Informes Individual de Créditos (Art. 35 LCQ), para el 20/02/07; Informe General (Art. 39 LCQ), para el 10/04/07. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se deja expresa constancia de que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago conforme lo dispone el Art. 273, inciso 5º de la Ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 528.024 v. 03/11/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, cita al Señor Néstor Sábato DNI Nº 4.277.342 para que en el plazo de 5 días, comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "LASER DISC ARGENTINA S.A. C/ SABATO NESTOR S/ EJECUTIVO" (Expediente Nº 59.465/05), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 30/10/2006 Nº 67.408 v. 31/10/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia. Juez Subrogante, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "TORRES JOSE GULLERMO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 23/10/2006 se decretó la quiebra de "TORRES JOSE GUILLERMO - CUIT 20-06875722-4- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 19/03/2007 por ante el síndico PELLEJERO HERRERO, MIGUEL DANIEL, con domicilio constituído en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349 6º B, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 04/05/2007 y 19/06/2007 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 527.975 v. 03/11/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de "INTEGRAL GRAFICA SRL" con domicilio en AV RIESTRA 5547 PISO 11 "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15.11.06 ante el Síndico CORBELLERI ADALBERTO, quien constituyó domicilio en CARABOBO 237 PISO 2 OF 9, quién presentará el informe individual de los créditos el día 29.12.06 y el informe general el día 14.03.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 528.009 v. 03/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en lo autos caratulados "NEWFOOD SA S/ QUIEBRA", expte. nro. 041885, que con fecha 19 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de NEWFOOD S.A., la que fuera sociedad inscripta ante la I.G.J. el 6 de noviembre de 1991, bajo el número 9349, Libro 110, Tomo A de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en Viamonte Nº 1145, piso 8º "A" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 30/10/2006 Nº 528.010 v. 30/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Daniel Norberto Ruiz a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 17789/04 caratulada "Ruiz Norberto Daniel s/ Falsificación de Documentos Público", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días".

Secretaría Nº 8, 18 de octubre de 2006.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 528.049 v. 03/11/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 4.- (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.-...Atento a la incomparecencia ante este tribunal de Eduardo Javier Alfaro y a fin de recibírsele la declaración indagatoria ordenada a fs. 110, intímese al nombrado mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.- Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
e. 30/10/2006 Nº 528.006 v. 03/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 58, a cargo de la Dra. Ana Simone, Secretaría Unica que desempeño, sito en Lavalle Nro. 1268, Piso Segundo, Ciudad de Buenos Aires, cita a don Miguel Angel Silva, D.N.I. Nro. 12.071.127, a fin de que comparezca en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del presente, por sí o por apoderado y constituya domicilio procesal en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. (Art. 145 del Cod. Proc. Civ. y Com. de la Nación). "ARSE, EUGENIO DE JESÚS c/ SILVA, MIGUEL ANGEL y otro s/ ACCIDENTE-ACCION CIVIL". (Expte. Nro. 27.297/2004).
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.
e. 30/10/2006 Nº 527.963 v. 31/10/2006

JUZGADO FEDERAL LA PLATA-BUENOS AIRES

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, a cargo, del Dr, Adolfo Gabino Ziulu, Secretaría 4 de La Plata, a cargo del Dr. Claudio Sette, sito en calle 54 e/6 y 7 Nº 568, Planta Baja de la ciudad de La Plata, cita por quince días al Sr. Luis María LORAY Y OPORTO para que conteste la demanda entablada por TRANSENER S.A. en los autos caratulados "TRANSENER S.A. c/ LORAY Y OPORTO, FÉLIX ROGERO s/ Servidumbre Administrativa de Electricidad" (Expte. 16.220-T), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nación".

La Plata, 05 de septiembre de 2006.
Claudio D. Sette, secretario federal.
e. 30/10/2006 Nº 4358 v. 31/10/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, a cargo, del Dr, Adolfo Gabino Ziulu, Secretaría 4 de La Plata, a cargo del Dr. Claudio Sette, sito en calle 54 e/6 y 7 Nº 568, Planta Baja de la ciudad de La Plata, cita por quince días a los posibles legítimos herederos del Sr. Félix Rogelio LORAY, o LORAY Y OPORTO para que contesten la demanda entablada por TRANSENER S.A. en los autos caratulados "TRANSENER S.A. c/ LORAY Y OPORTO, FÉLIX ROGERO s/ Servidumbre Administrativa de Electricidad" (Expte. 16.220-T), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nación".

La Plata, 20 de julio de 2006.
Claudio D. Sette, secretario federal.
e. 30/10/2006 Nº 4357 v. 31/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº: 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que ALLENDES ORTIZ, JANICE KAREN, DNI: 93.055.994, nacida el 06 de enero de 1983, hija de JUAN ANTONIO ALLENDES GONZALEZ y de GLORIA EUGENIA ORTIZ ORMAZABAL, domiciliado en Cerrito Nro: 3033, Mar del Plata, por Expte. Nro. EX5 12.425/1 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.-

SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 19 de octubre de 2006.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 527.969 v. 31/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	MARISA RAISBERG	11/10/2006	VICTOR ANASTACIO MENDOZA; TERESA ESTELA VICTORIO BAZALDUA; ALDO OMAR CULTRERA; TOMAS JOSÉ ZARLENGA; EDUARDO DE LA FUENTE; ESTELA MARIS URIA; CARLOS DE LA FUENTE y GABRIEL BIANCO VAZQUEZ.	3	DEFRAUDACIÓN POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA
2	107	RICARDO MIGUENS	09/10/2006	VICENTE ENCINA; ALEJANDRO ENCINA; GRACIELA ENCINA y CARLOS VILLALBA	5	LESIONES GRAVES
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	10/10/2006	OSCAR EDUARDO CARRERA	3	ESTAFA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	12/10/2006	Vladimir Ivan Toth	3	HURTO DE AUTOMOTOR
44	115	ALBERTO NICOLAS MARADEI	03/10/2006	EMILIANO ANTONIO MAHIA	3	ABUSO SEXUAL

e. 30/10/2006 Nº 476 v. 01/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO MIGUENS	28/09/2006	Diego Garay	3	ROBO SIMPLE
2	107	RICARDO MIGUENS	04/10/2006	FERNANDO AMERICO ARRIOLA	5	ESTAFA EN TENTATIVA
2	107	RICARDO MIGUENS	09/10/2006	EDUARDO ANTONIO QUINTANA, DNI 23.148.909	5	ROBO EN TENTATIVA Y AMENAZAS
2	107	PAOLA BELFIGLIO	10/10/2006	MIRIAM ANGÉLICA BONOMI	3	Nº 21.059/2004
8	125	ANDRES GUTIERREZ	17/10/2006	SERGIO DUTARI	5	ESTAFA
8	125	ANDRES GUTIERREZ	10/10/2006	JUAN CARLOS AGUIRRE, DNI 7.928.687	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	11/10/2006	ROGER VAZQUEZ	3	LESIONES
21	165	MARCELA SCILINGO	15/09/2006	Gustavo Daniel Intoni, DNI 27.573.689	3	ESTAFA
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	12/10/2006	HORACIO ENRIQUE DEL PUNTA, DNI 5.519.266	3	ESTAFA
26	155	JORGE MALAGAMBA	13/10/2006	HUGO VÍCTOR BENAVIDES, DNI 11.765.405	5	COACCIÓN
26	155	JORGE MALAGAMBA	17/10/2006	IVÁN FERNANDO GÓMEZ, DNI 33.897.097	5	COACCIÓN
26	155	JORGE MALAGAMBA	13/10/2006	MATIAS JAVIER GÓMEZ, DNI 34.633.919	5	COACCIÓN
26	155	JORGE MALAGAMBA	13/10/2006	MAXIMILIANO GÓMEZ, DNI 33.780.680	5	COACCIÓN
30	164	MARIANA TURNER	17/10/2006	SERGIO LUIS TURCONI, DNI 14.126.734	3	ESTAFA
30	164	MARIANA TURNER	17/10/2006	JORGE RODRIGO CINCUNEGUI, DNI 20.639.181	3	DEFRAUDACIÓN
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	13/10/2006	Raúl Onofre DOMÍNGUEZ, DNI 12.438.093 y María del Carmen URIBE, DNI 23.109.278	3	ESTAFA

e. 30/10/2006 Nº 477 v. 03/11/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/10/2006	ENUE NAIR MARIA CATTANEO	67298
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	24/10/2006	ANGELA MAGDALENA LIPARA	67305
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/10/2006	LUIS PEREZ RODRIGUEZ	74736
6	U	SILVIA CANTARINI	20/10/2006	FELISA GOLDENBERG y Edwuar Martinez	67248
11	U	JAVIER A. SANTISO	25/09/2006	Hector Oscar Gonzalez	74718
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/10/2006	Faustino Canteros	67257
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/09/2006	Marina Fernandez	67244
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/10/2006	EVERARDO ANTONIO CINELLI	74701
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/10/2006	MIGOYO, Zulema Encarnación y GONZALEZ, Federico	67239
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/10/2006	LUISA ANTONIA BARREDA y MARCELA CLAUDIA SPINOZZA	67237
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	09/10/2006	Rosa MEDINA	67310
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	25/09/2006	JUAN PABLO ARBIZA	67219
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	29/09/2006	HERMINIA SABBARESE DE CARDOSO	67215
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/10/2006	ESTER MELAMED	67275
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	02/10/2006	ROMBOLA FRANCISCO	74600
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/10/2006	NICOLAS JOSE RIZZI	67228
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	28/09/2006	MALDONADO MANUEL JESUS	67259
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2006	BOIDI HUGO EUGENIO	67222
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/2006	PORTA GARCIA, ELADIO y SATORRA, ANTONIA	67232
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	06/10/2006	MARIA DEL CARMEN LOPEZ POUSADA	67289
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/10/2006	Isidoro Nicolás LOPEZ	74717
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/10/2006	Cela Balgarevich	74620
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/10/2006	MARÍA ESTHER INSÚA	67281
36		M. DEL CARMEN BOULLON	28/08/2006	MARIA JOSEFA ISAURA DIEGUEZ	67258
37	U	M. PILASR REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2006	SAURITA LAUREANA ALICIA y OVIEDO JOSE ROLANDO	67231
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/09/2006	PASCUAL PAFUNTO	74647
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/10/2006	ELSA MINERVA	67229
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/10/2006	DI PIETRO PAOLO, Julio César	67223
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/10/2006	MARIA TERESA VITALDI, DNI 0.018.854	52327
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/10/2006	CARMEN COSTA	74674
44		ANALIA V. ROMERO	11/09/2006	NELIDA ANTONIA MENDEZ	74609
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/10/2006	AMALIA TERESA PERFUMO	67277
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/10/2006	TORTORA GUILLERMO JOSE	67226
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/10/2006	BOSCHETTO ALICIA	67296

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY	05/10/2006	JACOBO GLEIZER	67251
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/09/2006	BERNARDO GERSHANIK y ESTHER DAIEN	74722
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/10/2006	MARIA LUISA MORENO	67270
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/10/2006	Elsa Petrona Castro	74631
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/09/2006	ANGELA VILLAMOR PINILLOS	67323
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/09/2006	Norma Irma Travi	67224
52		SILVIA N. DE PINTO	17/10/2006	MERA GERARDO JOSE	74656
53		ALDO DI VITO	13/10/2006	Matias Enrique BORCHEX	52275
53	U	ALDO DI VITO	20/09/2006	LUIS CALIXTO CEVASCO	74653
53	U	ALDO DI VITO	20/10/2006	HUMBERTO DINO VITA	67294
54		JULIAN HERRERA	23/10/2006	ADELA D'ANGELO	67261
54		JULIAN HERRERA	20/10/2006	ERNESTO FEDERICO BECKER	67303
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/10/2006	KOVACIC RUBEN EMILIO	67285
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/10/2006	ILDA CARMEN GONZALEZ	67284
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/10/2006	KOVACIK EMILIO	67283
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/10/2006	Alicia Ramona Devalle	74714
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/10/2006	ETHEL IRENE OVIEDO	67240
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	05/10/2006	Lucia MARTIN	4455
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/2006	Okazawa Hatsue	67249
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/09/2006	NORBERTO BERNARDEZ	74646
63	U	JORGE E. BEADE	18/10/2006	FELIPE JUAN CARLOS CRESPO, LE 0.549.772 y JUAN CARLOS CRESPO, LE 4.519.800	52326
64		JAIME MENDEZ	17/10/2006	PRADA, Osvaldo Antonio	67220
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/10/2006	BERNARDO MARTHA AZUCENA	52304
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	09/10/2006	Zofia Goldrosen	74628
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/10/2006	CARLOS RAMON JUAREZ	52293
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/09/2006	DAFONTE ALFREDO y DAFONTE CARLOS ALFREDO	67236
73	U	ALBERTO UGARTE	03/10/2006	Carlos Hugo SARACCO	74648
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	19/10/2006	BARREDA MARTA ELENA	67217
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/10/2006	OSCAR JOSE CHIOLA y CARLOS JOSE VICENTE CHIOLA	74629
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/04/2006	ANDREU PANAGIOTIS	52283
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/10/2006	AMELIA NIEVE BALBI	67304
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/10/2006	SPUHR LELIA MARGARITA	52303
94		MARIA ELISA ARIAS	13/10/2006	Silvia Graciela Cháves	52269
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/10/2006	JORGE ARTURO FERREIRO	67256
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/10/2006	RODRIGUEZ DE CALVIÑO OFELIA	67273
94	U	MARIA ELISA ARIAS	11/10/2006	Héctor Jorge OTTAVIANO	67246
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	20/10/2006	María Esther Lopez, DNI 243.022	67301
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/10/2006	ARTURO BERNARDEZ	67252
98		JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/2006	DENISE CAPELLUTO	67263
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/10/2006	Jorge Luis TRUJILLO	67266
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/10/2006	LEIVAS JULIO JUSTO, LEIVAS ROBERTO LUIS, LEIVAS NÉLIDA y NUÑEZ MARIA JOSEFA	52288
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/2006	LUIS MARIA DI LISIO	74630
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	23/10/2006	Oliva ACEBAL	74733
99		CECILIA E.A. CAMUS	20/10/2006	LAMAS VARELA, José Ramón	67276
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/10/2006	ANA MARIA SOTTILE	67212
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/10/2006	EUGENIA BASIN	52317
99	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/10/2006	CONTI Elpidio Miguel y SEQUEIRA María Liberata	67245
101		EDUARDO A. CARUSO	12/10/2006	ROSALIA SENIN	74672
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/10/2006	Manuel Lois Vila	67218
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/10/2006	TUZZIO VICTOR SALVADOR	67260
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/10/2006	CARMINE PELLEGRINO	52260
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/07/2006	MONTINI, Carolina Angela	67295
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/10/2006	Juan Carlos Aldabe	67230
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/10/2006	Sambucetti María Leonor	67250
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/09/2006	AURELIO TOMAS RUBIL	67293
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	19/10/2006	AMELIA LUISA MUZZIO	67299

e. 30/10/2006 Nº 707 v. 01/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días en autos "INMOBILIARIA Y FINANCIERA GREGO S.A. c/GALLOTTA KARINA GABRIELA y otros s/cobro de alquileres" Expte. 10.848/97, que el martillero JORGE RAMON TORRES, cuit 20-04778218-00, rematará el día 7 de Noviembre de 2006, a las 12,45 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, en las condiciones que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault 19 RL, tipo sedan 4 puertas diesel, modelo 1997, motor Nº AA49106. Chasis 8A1L534LZTS010798. Dominio BJX 107. Según constatación el rodado presenta paragolpe plástico algo deteriorado; falta batería motor con la tapa desarmada; falta cubierta de auxilio. Venta al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10% Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN. Adeuda por patentes al Gob. de la Ciudad $ 371,60 al 16/9/04 fs. 426. Entrega previa aprobación del remate. Exhibición días 3 y 6 de Noviembre en calle Carlos Calvo 2370 Capital, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 52.394 v. 31/10/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 - Sec. Unica sito en Talcahuano 550 - Piso 6º comunica en autos "CERNELLO, César Augusto c/ PIÑEIRO, Nicolás Omar y Otros s/ COBRO SUMAS DE DINERO SUMARIO" (Exp. 119.105/96) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 7 de Noviembre de 2006 a las 8.30 hs. (en punto) con una base de $ 22.500.- y de no haber ofertas se rematará sin base el 23 de Noviembre de 2006 a las 8.30 hs. (en punto) en J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. el 40% indiviso del inm. de la calle Lambaré Nº 1480 s/Nº esquina Pte. Perón, de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción III - Sección D - Manzana 270 - Parcela 31a Matr. 13.120.- Deudas: Munic. al 19/5/06 $ 12.848,56; Ag. Arg. al 5/10/06 $ 15.580,90, Inmob. al 31/5/06 $ 10.024,50.- Ctdo. y mej. postor. Seña 30% - Comis. 1,5% - Aranc. 0,25% - Sellado de Ley.- s/Mand. de Const. Ocupado por el locatario y el inmueble se trata de un local comercial en esquina de venta de muebles usados, con una amplia vidriera y una superficie total de 129 m2., con 3 baños y entrepiso, estando el mismo en buen estado de conservación y mantenimiento.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CP - El bien se podrá visitar el 1, 2 y 3 de Noviembre de 2006 de 15 a 18 hs.- "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 s/fallo "Plenario Serv. Eficientes c/ Yabra S.A. s/Ejec. Hipotecaria" del 18/02/99. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal.- El presente edicto se publicará por el término de 2 dias en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 67.336 v. 31/10/2006

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "VISCARDI DE SEMINARA MARIA MARCELINA Y OTRO C/LOGLEN PATRICIO LORENZO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. reservado Nº 39.039/1999, que el martillero Benjamin Sergio Delgado rematará el día 8 de Noviembre de 2006 a las 10,30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de esta ciudad: El inmueble sito en la calle Ecuador Nº 263, entre calles Mexico y Paraguay, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. F, Mza. 47, Parc. 34. Matrícula: 50147. Partida 41.008. Medidas del lote: 10m. frente al NO; 32,605m., en su costado al NE; 10,98m., en su contrafrente al SE; 32,605m. en su costado al SO. Superficie total: 319,300m2. Ad corpus. Se trata de una casa construida de material de mampostería, pequeño jardín al frente, porche, se ingresa a un amplio living-comedor a la calle, dos dormitorios a la calle de los cuales uno cuenta con vestidor y baño con ducha en suite, dos dormitorios al contrafrente de los cuales uno con baño con ducha en suite, un baño completo, cocina amplia al contrafrente con salida a un patio en donde existen construido una habitación, un lavadero y hacia el fondo un quincho con una habitación y parrilla. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación atento que le falta mantenimiento. Al momento de la diligencia de constatación no existía persona alguna en su interior, no obstante y tal como lo ilustran las fotografías tomadas en la diligencia, el inmueble estaría ocupado. Deudas: Rentas (fs. 168) al 31/5/06 $ 4.257,50; Municipal (fs. 162/3) al 30/5/06 $ 1.533,70; Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 142) al 11/5/06 no registra deuda. BASE: $ 148.872. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto del

remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. No se permite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subastas judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de la expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). Exhibición: 6 y 7 de Noviembre/2006 de 15 a 17 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.
e. 30/10/2006 Nº 67.387 v. 31/10/2006

N° 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, p. 5º de esta Capital, comunica por un día, en auto "PESCHIERA Silvia Rita c/AREVALO, Gustavo Fernando s/Ejecución de Alimentos - Incidente" Expediente Nº 97506/03, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE. 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará el día 3 de noviembre de 2006, a las 10.15 horas, en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil se exhibirá los días 30 y 31 de octubre de 2006 de 10 a 15 hs. y 1 y 2 de noviembre de 2006 de 10 a 15 hs. en la calle Barragán Nº 306, de Capital Federal, se trata de un automóvil Wolkswagen, modelo Pointer CL, año 1995, sedán cuatro puertas, motor marca Wolkswagen Nº UVA8019-03, chasis marca Wolkswagen, Nro. 8AWZZZ55ZSJ037428, Dominio AJX538. El mencionado vehículo presenta despintado el capot, cerradura de puerta falseada, el contacto de encendido dañado, según el dueño porque quisieron robar lo, daños en guardabarro trasero izquierdo, tiene radio (sin el frente), antena, deterioros en el tapizado, llantas golpeadas, falta una taza de rueda, tiene una rueda de auxilio y en general da la sensación de que es un auto descuidado. SIN BASE. al contado, comisión 10% y arancel del 0,25%, según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Bajo apercibimiento Art. 133 CPCC, no se hará entrega del automotor hasta tanto no sea aprobada la subasta judicialmente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 67.562 v. 30/10/2006

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 Pº 1º de Capital comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TERRIBILE, MARCELO y/o s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 53.196/2000, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 3 de Noviembre de 2006 a las 10: 30 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Francisco Moraga 1278/80/82, Matrícula 30561/1, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, U.F.1. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. L; Manz. 87; Parc. 10; Subp. 1 Polígono 00-01 superficie 87dm2, Polígono 01-01 superficie 103m2 03dm2, Superficie total de la U.F.: 103m2 90dm2, porcentual 26%. Según informe del 5/11/03 la U.F. 1 tiene entrada independiente por el Nº 1278 de la calle Francisco Moraga de El Palomar, Ptdo. de Morán, se encuentra ocupado por la Sra. Norma Acosta, su esposo, el demandado, dos hijos menores de edad y su suegra Sra. Lucía Latorre, propietaria del inmueble, y se trata de un departamento en planta alta al que se accede por escalera y consta de hall, pasillo que da a tres dormitorios (uno antes era living) al frente con balcón, cocina, comedor, baño con ducha y terraza con pequeño patio, se encuentra en malas condiciones de uso y conservación, no hay administración y no se pagan expensas. Deudas: Aguas Argentinas fs. 232/3 al 20/02/04 $ 18,04 Rentas fs. 241 al 17/02/04 $ 288,90. O.S.N. fs. 308 al 3/10/05 no registra deuda Municipal de Morón fs. 338 al 12/12/05 $ 721,85. BASE: $ 44.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% Sellado de ley: 0,5% Arancel: 0,25%. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta; en caso de no hacerlo dentro del mes de efectuada la subasta este deberá oblarse con mas el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Atento el fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hipot."..." no corresponde que el adquirente es subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Visitas: de 1º y 2/11 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.
e. 30/10/2006 Nº 67.573 v. 31/10/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 Pº 1 de Capital comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POLLANO, HUMBERTO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 19.129/1994, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 3 de Noviembre de 2006 a las 10:00 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Bolivia 3147, esquina Virrey Ceballos 1409, con entrada por Virrey Caballos 1409, unidad funcional Nº 2, de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán Matrícula 13626/2, Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 5; Mza./lote. 4; Parc. 1; Subp. 2. S/fs, 445: Superf. total propia: 32,5798m2. Superf. común uso exclusivo patio: 17,1853m2. Superf. común uso común cubierta: 1,1407. Superf. común uso común semicub. 3,0960m y no cubierta 1,2237m2. Según acta de fs. 478 e informe de fs. 492 el inmueble tiene entrada por Virrey Cevallos 1409, se tata de una vivienda ocupada por la Sra. Sara Guerrero y sus hijos Diego Guerrero y Sara Julia Alzogaray en carácter de inquilinos del demandado, y consta de dos dormitorios, baño con ducha eléctrica y accesorios, un estar-comedor-cocina y al fondo un pequeño patio con lavadero descubierto; la construcción es de mampostería de ladrillos, pisos cerámicos, y contrapiso en patio, techo de chapa en cielorraso; presenta humedad en paredes, rajaduras en cielorraso, goteras en dormitorios y caída de revoque; mal estado general, cuenta con servicios de luz eléctrica, agua corriente, cloacas, pavimento, teléfono y gas envasado. Deudas: Serv. Pcial de Agua Potable fs. 426 al 22/11/04 $ 1.096,33 D.G. Rentas-Inmobiliario fs. 422 al 18/11/04 $ 108,42. Municip. de San Miguel de Tucumán fs. 438/40 al 24/11/04 $ 393,54. BASE: $ 16.700 SEÑA: 30% COMISION: 3% Arancel: 0,25%. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta; en caso de no hacerlo dentro del mes de efectuada la subasta este deberá oblarse con mas el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Atento el fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot."... "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la Subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Visitas: 1º/11 de 16 a 17:30 hs. y 2/11 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.
e. 30/10/2006 Nº 67.350 v. 31/10/2006

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, secretaría única, comunica por 2 días, en los autos "Wolmer SRL c/Martorell Eduardo Roberto s/ejec. hip" exp. Nº 105892/99, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 3 de NOVIEMBRE de 2006 a las 11:45 hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Azul, hoy Ucrania esquina Santos Vega, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Mat: 39.465, Nom Cat: Cic: IX, sec: D, Mnza: 51, pla: 3 c, que mide según título: 17,69 m de fte al NE; 4,225 m en su ochava al E,; 6,81m de fte al SE; 20,69m al SO y 9,81m al NO con sup. total: 198,45 m2, que según informe de fs. 204 el bien se ubica en calle Ucrania (ex Azul) esquina Santos Vega de la localidad de Lavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por Eduardo Roberto Martorell, su madre y su hermana en carácter de propietario. Se trata de una casa con entrada por calle Ucrania con puerta de acceso y portón, garage, pequeño cuarto, lavadero, baño, comedor, cocina, living, pasillo de comunicación, 2 dormitorios y baño, puerta de ingreso por ochava y jardín al frente. Existen filtraciones y deterioros de pintura y revoque. Venta ad corpus, al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 1 y 2 de noviembre de 2006 de 9 a 10:30 hs. BASE: $ 58.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN; 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 Cód. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión, el adjudicatario a la mejor oferta es la única persona que deberá suscribir el boleto, el público no podrá retirarse del salón hasta tanto ello no ocurra, no se admitirá cesión hasta que el adquirente inscriba el dominio a su nombre en el registro pertinente. Deudas: Ag Arg fs 120/1 al 24/4/01 $ 680,86; Mun. Lomas de Zamora fs. 156 al 16/5/01 $ 2846,24; Rentas fs. 191 al 12/2/02 $ 2757,90; OSN fs. 307 no registra deuda al 6/3/05.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 67.519 v. 31/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra Virginia Simari, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950 PB Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Cía Petrolera Refinadora Com. y Distrib. Del Plata S.A c/Tisera Ramón Víctor Armando s/Ejecución Hipotecaria" Exp Nº 2063/2003 reservado, que el Martillero Angel D. Torres (TE: 15-4087-3351) rematará el día 10 de Noviembre de 2006 a las 9,45, hs en punto, en Tte Gral Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en el Partido Cuatro de Junio, hoy Lanús, Cuartel Quinto, paraje denominado Villa Caraza, Pcia de Bs As designado según plano 25-87-50, lote 2 de la manzana 15, inscripto en la matrícula N° 3637, sito en la calle José María Moreno Nº 2040 de la localidad de Lanús Oeste, Pcia de Bs As. Nom. Cat: Cir. I - Sec. L - Manzana 118 b- Parcela 2. Superficie de la parcela: 239 mts2 según Título de prop. (Fs 557/560), y según constatación de Fs 621 trata de una casa americana, que consta de living- cocina comedor- dormitorio- baño- patio - fondo libre y garage, en buen estado de conservación, ocupada por el demandado y su grupo familiar. Al contado y mejor postor. Base U$S 35.929,59.- Seña 30%, Com. 3%, Acord. 24/00 CSJN 0,25% en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Adeuda: Rentas sin deudas al 31/8/05 (Fs 516), Municipalidad de Lanús $ 340,60.- al 17/08/04 (Fs 425), Aguas Arg. $ 11,57 al 21/07/04 (Fs 413/414), OSN sin deuda al 26/7/04 (Fs 417). En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanze para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día: de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Visitar días 8 y 9 de Noviembre de 9 a 11hs. Publiquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario: Ambito Financiero.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 67.381 v. 31/10/2006

N° 78

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Guillermina Echagüe Cullen, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "OVEJAS DE ARZENO MABEL c/ ARELLANO CARLOS ALBERTO Y OTRO s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 27.976/2002) que el martillero Oscar Carlos Arzeno, rematará el día miércoles 15 de noviembre de 2006 a las 09.30 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, con frente a la calle Roma 1815, entre las de Alto Perú y prolongación de la calle Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 13 de la manzana 31, Matricula: 14260 del Partido de San Isidro (097), NC: C. VII, S. 3, M. 31, P. 13. Se trata de una vivienda de antigüedad aproximada a los 35/40 años, con un frente de 10 mts al S.O. por 23,50 mts de fondo. Al frente jardín, porche de entrada de 1,90 x 3,70 y cochera de 2,50 x 6,50. La entrada a la casa comunica al estar de 3,50 x 3,50 alfombrado con hogar y aire acondicionado; living-comedor de 3,50 x 4,30; un dormitorio con placard de 3,50 x 3,70; Otro dormitorio sin placard de 3,40 x 3,70; baño completo de 1,50 x 2,30 con accesorios; una cocina amplia de 2,30 x 5,35 con muebles altobajo mesada en madera y fórmica; una galería cubierta con cerramientos de aluminio, con puertas y ventanas que comunican al jardín de 21,60 x 6,30; un quincho cubierto de 3,00 x 6,00 con baño de 1,05 x 1,05. Se halla ocupado por la Sra. Susana Aguilar, quien manifiesta ser cuidadora. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor en efectivo o en cheque certificado en pesos o dólares estadounidenses según auto de fs. 287/9. BASE $ 144.460 Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (AC. 24/00 CSJN). Sellado de Boleto 1%. El saldo de precio se depositará dentro del 5º día de aprobado el remate (arts. 617 y 619 del C. Civil texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. En atencion a lo resuelto en autos: Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria, se hace constar que " ...no corresponde que el adquirente en subasta asuma las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio, de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas: a Aguas Argentinas S.A. (fs. 278) al 22/09/05 $ 1.102,22; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 220) no registra deuda; Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 221/228) al 31-01-2005 $ 4.555,80. No procede ni la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del CPCC modificado por el art. 79 de la ley 24.441. Se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 2006 en el horario de 16 a 18 hs. Consultas al 4932-4110.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Guillermina Echague Cullen secretaria.
e. 30/10/2006 Nº 52.419 v. 31/10/2006

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Única, Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos: "NANI CLAUDIO RICARDO c/DEFOIX NATALIA O DEFOIX Y RODRIGUEZ s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. Nº 111.552/2002, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 8 de Noviembre de 2006 a las 11,45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed.: el inmueble sito en la Av. San Juan 245/47 entre Balcarce y Av. Paseo Colón, Unidad 31 Piso 8 letra "C" de la Capital Federal, Matr. 12-2091/31.- Nom. Cat: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 40, Parc. 5, Sup, 48m2 39dm2, Porc. 1 con 50 cent.- Base: $ 90.000.- Seña 25%, Comisión 3% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. $ 4.330,88 al 6-10-05 fs. 132/33; O.S.N. sin deuda al 05-10-05 fs. 131; Aguas. Arg. $ 155,64 fs. 130 y Expensas: $ 2.635.- al mes 09/06 fs. 175.- Según informe presentado por el martillero obrante en autos: se trata de un depto. al contrafrente que consta de living-comedor (5 x 3 mts.) que da a un balcón (4 x 1 mts.), cocina con lavadero (4 x 1,50 mts.), pasillo de distribución (4 x 1,50 mts.), 2 dormitorios (3 x 3 mts. c/u.), baño (2

x 2 mts.) —las medidas son aproximadas—, todo en buen estado de conservación, faltándole algunos artefactos en baño y cocina y se encuentra desocupado.- El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del 5º día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Arg. el importe que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el BCRA, a la tasa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta.-No se admitirá la compra en comisión.- Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que éste comisionada a esos efectos.- El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinente o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa.- En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada el plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A.. c/Yabra Roberto Isaac a/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo".- Los interesados podrán anoticiarse de dichos importes mediante la compulsa de autos.- Exhibición: 1 y 2 de Noviembre de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 30/10/2006 Nº 52.408 v. 31/10/2006

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris S.A. Dupourteau, Norma Alcira s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 119174/02 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 09 de noviembre de 2006, a las 11.00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá, los días 6 y, 7 de noviembre de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Belisario Roldan Nº 1515, entre Olleros y Rafael Obligado (hoy Terrero), de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: circ: III, Secc. D, manzana 146, Parcela 18, matricida Nº 3983; OCUPADA por terceros, la propiedad se compone de garage, living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, lavadero, depósito, y fondo en donde se encuentra construido un galpón; su estado de uso es regular. BASE DE VENTA $ 35.000.-; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, 0,50% de sellado de ley, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de los dispuesto en el art 584 del mismo ordenamiento legal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmuebles se halle sujeto al régimen de la ley 13.312 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión. Debe por Municipales al 22/2/05 la suma de $ 2.394,40.-, por Aguas Argentinas S.A. al 18/11/04 la suma de $ 2.316,72.-, por Rentas al 31/10/04 la suma de $ 2.774,20.-, y por O.S.N., según el informe obrante en autos a fs. 215, del 10/1/05, no adeuda suma alguna.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 30/10/2006 Nº 66.645 v. 31/10/2006

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio LEMEGA - Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 1º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "NOVARTIS ARGENTINA S.A c/ COLOMBRES, Gastón Teófilo Carmelo y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 82.208/1999) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 8 de NOVIEMBRE de 2006 PUNTUALMENTE a las 11:30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: EL INMUEBLE sito en la calle CABELLO Nos 3.953/3.955/3.957, entre las de República de la India y Lafinur de Capital Federal - UNIDAD FUNCIONAL Nº 48 del Piso 14º y la UNIDAD COMPLEMENTARIA XIII ubicada en la Planta Azotea del Edificio. (Conforme título y dominio) a la Unidad Funcional Nº 48, ubicada en el Piso 14º y designada internamente con la LETRA "C" se tiene acceso peatonal e individual por la calle CABELLO Nº 3.957, aclarándose que los Nos 3.955 y 3.953 corresponden a una Playa de Estacionamiento ajena a este juicio. (conforme constatación del martillero) El Departamento consta de 5 ambientes; Office-Cocina y Baño. Se encuentra en excelente estado de conservación y ocupado por la Sra. Sara Elena CARENA de COLOMBRES en su carácter de propietaria junto con su marido, quien manifiesta que no vive allí y que utiliza el Departamento como consultorio psiquiátrico. El inmueble tiene una superficie cubierta de 49,66 mts2 - superficie semicubierta de: 73 dm2 - balcón: 1,08 mts2, lo que hace UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 51,47 mts2. - porcentual: 0,78% - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18 - Sección: 21 - Manzana: 66 - Parcela: 25 a - Partidas Nos: 2.931.182 2.931.196 MATRICULA: 18-12059/48. La UNIDAD COMPLEMENTARIA XIII, está ubicada en el Piso 15º de la Planta Azotea, a la cual se tiene acceso por escalera desde el Piso 14º y consiste en una BAULERA con reja de alambre al frente y en sus dos laterales y mampostería en la parte posterior. La misma está ubicada sobre el sector izquierdo de su acceso y es la segunda del lado de la ventana, con muy buena iluminación y ventilación de 1,27 x 1,00 SUPERFICIE DE LA BAULERA: 127 mts2. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 120.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. DEUDAS: Osn: no registra deuda al 15/2/06 (Fs 289) - Aguas Argentinas: UF Nº 48: no registra deuda al 23/2/06 (Fs 293) - UC Nº XIII: $ 8,43 al 23/2/06 (Fs 291) - Rentas: UF Nº 48: $ 1.758,06 al 31/3/06 (Fs 317) - UC Nº XIII: $ 79,64 al 31/3/06 (Fs 319) - Expensas: La Unidad Funcional 48 del Piso 14º y la Unidad Complementaria XIII adeuda al consorcio en concepto de expensas por el mes de enero de 2006 la cantidad de $ 153,58 (Fs 315). Se deja constancia que en estos autos se ha cumplido con la citación de los jueces embargantes e inhibientes. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. Atento a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION. - Días de exhibición: 30 y 31 de Octubre de 2006 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 52.420 v. 31/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, P. B, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "LAS CELMIRAS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE (RESERVADO - FRACCIONES DE CAMPO CARLOS TEJEDOR - PCIA. DE BS. AS.)" Expte. Nº 85.562 (CUIT Fallida: 30-51973093-0), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 21 de NOVIEMBRE de 2006, a las 11:00 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: a) FRACCION DE CAMPO sita en el Partido de Carlos Tejedor (17), Pcia. de Bs. As., conformada por tres fracciones a saber: 1) "El Triángulo", designada con la letra C y parte del lote A, Circ.: X; Parc.: 624. Matrícula 1380. Part. Inmob.: 017000698. Superficie: 594 has., 55 as., 75 cas.; 2) "Las Garzas"; dos fracciones unificadas catastralmente, designadas como lotes B y D; Circ.: X; Parc.: 626 y 627. Matrículas: 1817 y 1818 respect.; Part. Inmob.: 017000834. Superficies: 600 has. y 552 has., 12 as., 36 cas., 9096 mm2; respect., lo que hace un total para ambas parcelas de 1152 has; 12 as., 36 cas, 9096 mm2. Dominio: Fs. 233, plano mensura y desmembración para camino. Sup.: 0 has., 45 as., 74 cas. y Dominio: Fs. 227, plano mensura y desmembración para camino. Sup. 34 has., 92 as, 93 cas. SUPERFICIE TOTAL de las TRES fracciones de campo: 1.747 hectáreas aproximadamente. Ubicación de las mismas: a 5 km. de Timote Chico; 2 km. de ex Estación Ing. Beaugey y 10 km. de Timote, todo aproximadamente. El acceso al CAMPO se encuentra en el Km. 540.500 de la Ruta Pcial. 226, desde allí 15 km. aprox. por camino real de tierra. Referencia sobre Ruta Pcial. 226: cartel indicador: CURARU 14; PEHUAJO 52; S.C. de BOLIVAR 137 y Estancia Doña Estela. Mapa Rural (Casa Pcia. de Bs. As.) Fs. 259. Planchetas Catastrales (Catastro Municipal Carlos Tejedor) Fs. 254/56. Fotografías: Fs. 262/284, y 307/17. Informe y descripción del campo: Fs. 285/90, punto I, que dice: DESCRIPCION DE LA APTITUD DE LOS POTREROS: Agrícola buena 750 has., agrícola mixta: 525 has. (ambas 73% del campo), ganadera buena: 235 has. (13.5%). Ganadera regular: 166 has. (9.5%). Bajos y lagunas: 72 has. (4.10%), todo aproximadamente. Total: 1.748 has aprox. En primer término lomadas con buena profundidad, buen drenaje y altos rendimientos de soja, girasol, cebada y maíz. Luego lomadas más tendidas son suelos agrícolas que dependiendo de las lluvias pasarán a ser buenos potreros ganaderos. Estas características, en aproximadamente 1275 has., aptas para manejos agrícolas y de buenas aptitudes significando el 73% del campo aprox. Con respecto a los bajos y lagunas son suelos que pueden ir mejorándose en aptitud ganadera, con la implantación de pasturas (4.10% aprox.). En definitiva, excelente campo para ser aprovechado integralmente por una superficie para cría y recría sin obstaculizar una buena invernada y excelente agricultura. Instalada una báscula LUCCHINI Nº 1264 – Casilda – Capacidad 80.000 kg. DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO: En "Las, Garzas" 11 potreros de 100 has. c/u y otros menores circundantes a la casa; alambrados en estado regular, tres molinos funcionando además de el de la casa; resto de aguadas con mal mantenimiento y deterioro. Las instalaciones de trabajo, como manga, brete, corrales de encierre aparte y embarcadero, con arreglos parciales. En cuanto a las poblaciones, en "Las Garzas" casa principal (chalet), despensa, casa de personal o encargado, gran galpón de material y tinglado. En "El Triángulo" la población se trata de una casa en regular estado, otra construcción antigua y galpón de chapa con cabreadas de hierro. En el casco o casa principal magnífico jardín —hoy sin cuidado— con cedros azules, alcanforeros, álamos plateados, araucádeas, robles canadienses, laureles, grataegus, prunus, frutales, eucaliptus, etc., etc. La casa de "El Triángulo" también se encuentra rodeada de un monte con distintas especies, como paraísos, eucaliptus, álamos, etc., etc. EL CAMPO SE ENCUENTRA DESOCUPADO. b) BIENES MUEBLES: en el estado en que se encuentran y exhiben. Maquinaria agrícola nominada a fs. 306, a saber: arados de rejas y discos; sembradoras Super Walter, Gherardi y Giorgi; picadora Mainero; tractores Fiat y Hanomag; Secadora Las Parejas Santa Fe; tolvas —una Mainero—; fumigadora; 50 caños para riego; ventilador de cereal Agrocatrilo; tres chimangos, cinsel; báscula Latorre; castrador; cepo para porcinos, carros tipo rural de 4 ruedas; cortadoras circulares; columnas de fundición; etc. etc.- HAY CATALOGO. CONDICIONES de VENTA: a) FRACCION DE CAMPO: "ad–corpus", al contado y mejor postor. BASE: U$S 3.496.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA s/la misma - Sellado 1% - Arancel 0.25 Acordada 24/00 CSJN. La seña del 30% en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta Plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. Otros porcentajes en efectivo en el mismo acto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 CPCC. Se prohibe la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente.- b) BIENES MUEBLES: SIN BASE. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. IVA 10.5% sobre el precio de venta. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Arancel 0.25% Acord. 24/00 CSJN, en efectivo, en el acto del remate. Saldo de precio e IVA se abonarán el día 23 de noviembre de 2006 de 10.00 hs. a 13.00 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. Una vez abonado ello se establecerá con el Martillero el retiro de los bienes, siendo a caro de los compradores el retiro, riesgo y traslado de los mismos. Se prohibe la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. Fuero). EXHIBICION: días 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 2006, de 10.00 hs. a 16.00 hs. El martillero y el personal que colabora con el mismo en la tarea de exhibición se encontrarán alojados en el Hotel Del Oeste, sito en calle Dr. Ratto y Acceso Garré (Tel.: 02357 – 420660) de Carlos Tejedor. Aeródromo de Carlos Tejedor: Coordenadas Aeródromo C.T. - 3525 Sur - 6225 Oeste - Pista de 900 mts., 5 km. sw de Carlos Tejedor. PU 94.- En dicho aeródromo sólo aterrizan aviones a hélice, no a turbina.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 528.057 v. 03/11/2006

N° 2

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Comercial 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaria 3 a cargo de la autorizante, comunica por 2 días en autos "S B MANDATARIA SA S/ QUIEBRA S/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR SCOFU MABEL P." Exp. 90.256 (CUIT 30-65071812-3) que el martillero Fernando BARBOTTO (CUIT 20-17299216-2) subastara el 03/11/2006 a las 09:15 Hs. en Tte. G. Perón 1233 Capital, (Oficina de Subastas Judiciales) el 100% del inmueble propiedad del fallido sitos en la calle PUMACAHUA 340/370 UF 14 (COCHERA), Matr: FR 5-18055/14; Título Fs. 70/5; Alquilada por sindicatura, con contrato vigente hasta la entrega de posesión a los adquirentes en subasta. Condiciones de Venta: Al contado, y Mejor Postor; Base $ 12.000. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. IVA 21% El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado; Denunciar dentro del 3r día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; y dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Bco. Ciudad de Bs As, Suc. Tribunales, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercib. de declararlo postor remiso art. 584 CPCC. Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Bco. de la Nación para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ quiebra s/ inc. pago") No poseen deudas de expensas abonando por el mes de abril/06 $ 30,70 (Fs.87); OSN (Fs.92); Aguas Arg: Facturado en forma global (Fs.96); Rentas (Fs.108/11 y 118/9). La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 Ley 13.512. Se exhibe los días 1 y 2 de noviembre de 16 a 18 Hs. Subasta sujeta a aprobación del Sr. Juez que entiende en estos actuados. Mas información en autos por Secretaria y/o al Martillero (Tel 4381-1267 y 15 4993 1610).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Dra. Paula E. Lage, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 67.627 v. 31/10/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 06.- a cargo de la Dra. MARTA G. CIRULLI; Secretaria Nº 12.- de la Dra. CRISTINA DAVILA.- sito en la calle: AV. R. S. PEÑA Nº 1211, piso 2do. de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires.- Comunica: Por Dos (2) días, en los autos "DANUNZIO, JORGE C/QUEIPO, HELVIO ROBERTO S/EJECUTIVO" Exp. Nº 46.230.- Que el perito martillero BUKSTEIN, ENRIQUE (CUIT Nº 23/05599720/9 Monotributista) subastará el día 3 de NOVIEMBRE 2.006, a las 9,15 HS. en punto. En el salón de remates de la calle: Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233.- de Capital Federal; Un inmueble (Departamento) U.F. Nº 28.- 1er. Piso Dep. "H" en su 1/6 parte indivisa, Ubicado en la calle Palpa Nº 3.158/62/63.- Entre Conde y Cap. Gral. Ramón Freire de Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: CIR. 17, SECC.: 37, MANZ.: 71, PARC.: 11 "c", Pda. 1655752, Porcentual: 1,26 centésimos.- Antecedente Dominial: Mat.: 17-12838/0 Que consta de Un dormitorio, comedor, cocina, baño y terraza; Total de metros cubiertos y descubiertos: 109,82m2.- Sup. Cubierta: 38,54m2, semi cub.: 5,5m2 y descubierta: 66,23M2. Todo en buen estado de conservación El bien se encuentra ocupado por propietario. DEUDAS: D.G.R. $ 2.060,36.- al 14/9/05.- O.S.N. no consta deuda.- Aguas Arg. $ 1.732,27 al 12/08/05.- Municipalidad: $ 2.060,36 al 15/9/05.- Expensas Comunes: $ 120,28.- al 10/11/05.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor con base de U$S 2.500,00.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- El saldo de precio de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a su exclusiva cuenta.- En virtud de lo dispuesto por Ac. 24/00 - INC. 7º - de la C.S.J.N. el comprador deberá hacerse cargo del 0,25% del precio de compra, en concepto de arancel previsto por Ac. 10/99 C.S.J.N. EL BIEN SE EXHIBE, EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 2006 EN EL HORARIO: 9,30 A 10,30 HS. PUBLIQUESE EDICTOS: POR EL TERMINO DE DOS (2) DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN DIARIO JUDICIAL.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 52.412 v. 31/10/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4| piso, Capital Federal, comunica por tres (3) días, en los autos "Cooperativa de Trabajo Marítimo Argentina Ltda. S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta (de Buque)", Expte. 82.325, que el remate del buque motor carguero denominado "Ramón S. Castillo", matrícula 2636-F, ordenado por este tribunal, a cargo de los martilleros públicos Adolfo Osvaldo Siciliano y José María García Arecha, se realizará el día 8 de noviembre de 2006, a las 11.15 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en lugar de a las 11.45 hs. como salió erróneamente publicado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 30/10/2006 Nº 67.610 v. 01/11/2006

N° 10

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 100, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ BALMACEDA, CÉSAR ARIEL (DNI: 26.213.622) S/Ejecución Prendaria" expte. Nº 019.477, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 9 de noviembre de 2006 a las 10:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 206 XR 1.4 3P /2004, tipo Sedan 3 puertas, motor PEUGEOT Nº10FSM84663955, chasis PEUGEOT Nº8AD2CKFWU3G015910, dominio EQO 560. BASE: $ 7.697,50.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.699,68 al 31/07/2006 (fs. 82/83) las que deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 6 y 7 de noviembre de 2006 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

Juan Pedro Giudici, secretario Ad-Hoc.

e. 30/10/2006 Nº 52.414 v. 01/11/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 12, argo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital, comunica por 5 días en los autos: "EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S.A.C. s/ Quiebra", (Expte. 085279), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 14 de noviembre del 2.006 a las 9,00hs. en Tgral. J.D. Perón 1.233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Río Pilcomayo Nº 400, de la Localidad de Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Bs. As, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Seco. A, Manz. 3 b, Parcela 7 a, Matrículas 20074, 20075, 20076, 20077, 20078, 20079, 20080, 20617, 20618, 20619, 20620 y 20621. Superficie total del terreno 3.918,65 mts2. Se trata de un gran terreno de aproximadamente 4.000 (cuatro mil) metros cuadrados de superficie, conformado por 12 parcelas que se encuentran actualmente unificadas en la Parcela 7 a., con Portón, tinglado y pequeña construcción, tolo cercado con paredes de material. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. BASE: U$S 180.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Alquiler Salón 0,25% (Ac. 10799 CSJN) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cod. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resueltas de su planteo nulificatorio. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiese hacer a la venta a ingresar el saldo de precio en término. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cod. Proc., las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta las 12 horas del día anterior hábil a la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los 30 días de aprobado el remate. Exhibición los días 4, 6 y 7 de noviembre del 2.006 de 15 a 18 hs Informes al tel. 4.377-2678.

Buenos Aires, 24 de octubre del 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 527.968 v. 03/11/2006

POR 2 DIAS- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Sec. 120, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Juez, Secretaría, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto; sito en la calle M. T. Alvear Nro. 1.840, PB., de Capital Federal, en autos caratulados "INVERSIONES, YATAY S.A. C/ FREGA JUAN C. Y OTRO S/ EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nº 12.439, hace saber que el martillero ANIBAL HORACIO GRIMBE, Tel. 4214-0609, C.U.I.T. 20-12616776-9, Monotributista, el día 06 de Noviembre de 2006, a las 10:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios). SUBASTARA al contado y al mejor postor 100% indiviso del inmueble sito en la calle Nuestra Señora de Luján Nº 733/768, entre las calles Alcorta y San Martín, Superficie Total: 370 m2. con 38 dm2, inscripto en el Folio 1103/67 Nomenclatura Catastral: Circ. ll, Secc. P, Manz. 70; Parc. 6 Partida 28.921, de la localidad de "Troncos del Talar" Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- ESTADO DE OCUPACIÓN: Por el demandado y su esposa. - DETALLE DE DEUDA: O.S.N.: fs. 154 del 22/07/04, S/D.- Aguas Arg. S.A., fs. 152/53, del 24/06/04, $ 46,04.E Rentas, fs. 220 y 230/4, del 31/03/05, $ 1.681,50.- Municipalidad: fs. 146, al 25/06/04 $ 2.816,90 Publíquese: en el Boletín Oficial en "La Prensa" CONDICION DE VENTA: Al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. BASE: $ 19.800.- SEÑA: 30%,- COMISION: 3%,- ACORDADA 10/99 - 0,25%, Sellado de Ley 1%.- El saldo deberá depositarse dentro de los 5 (CINCO) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna y bajo) apercibimiento de Ley, Art. 580 C.P.C.C. en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se admitirán las ofertas bajo sobre que se presenten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha que se designe para la subasta momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero///... El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día, de realizado el remate; el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, bajo apercibimiento allí estatuido. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole, atinente a tal carácter de comprador en remate, y oblado el saldo de precio, se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta que, por tal, se encuentra facultado: a realizar, por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el; bien a su nombre.- Los gastos de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador en el remate. Previenese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere en su caso por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo y de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.: déjase constancia que las deudas en su caso tuviere el bien raíz por cualquier concepto (impuesto, servicios de agua; etc); que el comprador en subasta deberá hacerse cargo de las mismas, Por cuanto aquellas fueron tenidas en cuenta a los fines de la fijación de la base de remate ya establecida en el proceso. VISITAR: El día 3 y 4 de Noviembre de 2006, de 9:30 a 12:30 hs. Para mas datos consultar en el expediente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 67.400 v. 31/10/2006

N° 13

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 13, Sec. Nº 25, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/AMAYA, MIGUEL ADOLFO (DNI: 12.949.271) S/ Ejec. Prendaria", expte. Nº 76.718, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6), con domicilio en la calle Uruguay Nº 560, 2º "24", teléfono 4371-2309, matricula Nº 10, Folio Nº 43, libro Nº 79 el 9 de noviembre de 2006 a las 09:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor VOLKSWAGEN Polo Classic 1.6 MI/1998, motor VOLKSWAGEN Nº UVC002892, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K2WA536500, dominio Nº CMP 275. BASE: $ 7.170,43. En el supuesto de inexistencia de postores, en forma inmediata, el bien saldrá a la venta con la base de $ 3.585,22.- y en el caso de que el fenómeno se repitiese, en forma inmediata, el bien saldrá nuevamente a la venta sin base. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 5.810,25 al 16/05/2006 (fs. 123/124). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien como así también los gastos de transferencia de dominio. NO SE ADMITIRÁ EN EL ACTO DE SUBASTA LA COMPRA EN COMISIÓN Y NO SERÁ CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESIÓN DE LOS DERECHOS EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 6 y 7 de noviembre de 2006 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Buenos Aires.

En Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

Martín Galmarini, secretario interino.

e. 30/10/2006 Nº 52.421 v. 31/10/2006

N° 16

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 Pta. baja, Capital comunica por cinco días, en autos RASQUIN SUSANA MARIANA S/QUIEBRA, Expte. Nº 028657, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, CUIT 20-04250310-0 (Rodriguez Peña 375, 8º "A", tel. 4784-9666/15-4940-6410), rematara el día 13 de noviembre de 2006, a las 9,45 hs., en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 25% indiviso del inmueble sito en Avda. Patricias Argentinas 111/131/151/ 171, esq. Arengreen, esq. Ramos Mejía 782, esq. Estivao, UF 18 del piso 3º "A" de la Ciudad Autónoma de Bs As., pda. inmobiliaria Nº: 2352619, matrícula Nº 7-1572/18; Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Manz. 151, parc 1; BASE $ 12.600.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldó de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador - Déjese constancia en los edictos y en el boleto de venta que el saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). serán admitidas ofertas bajo sobre — art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo que se extenderá en estos obrados. Las deudas posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 8 y 9 de noviembre de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 528.053 v. 03/11/2006

N° 16

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 32, sito en Av. Callao 635 - P.B., Capi-

tal, comunica por dos días en autos "Chevrolet SA de Ahorro p/fines Det. c/Simbrón, Miguel Angel (CUIT 20-13871368-8) s/ejecución prendaria (Expte. 052.028)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el miércoles 8 de noviembre de 2006 a las 12:50 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo Sedán 4 puertas, modelo Astra GLS - año 2001 - Dom. DXA 395 - Motor SK0004969 - Chasis 9BGTB69BO1B190046 - Base $ 8.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate.- En caso de falta de postores inmediatamente se realizará otra subasta con base reducida en un 25% y de subsistir la falta de postores sin base.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra.- Deudas por patentes al 28/4/06 $ 1.564,95.- El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- Exhibe en Hornero 1329, Capital, el jueves 2 y viernes 3 de noviembre de 14 a 16 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.-

Buenos Aires, a 23 días del mes de octubre de 2006.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 67.368 v. 31/10/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 16, Sec. Nº 160, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/LUCERO, DANIEL EDUARDO (DNI: 17.300.241) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 16.441, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 9 de noviembre de 2006 a las 10:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol 1.6 5P (0132)00A/2001, tipo Sedan 5 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº UNF180762, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ5XZ1A205263, dominio Nº DSC 569. BASE: $ 8.280,06. Ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, a continuación el bien saldrá a la venta sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 6.052,20 al 31/08/2006 (fs. 106/10). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, y deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.Pr. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 6 y 7 de noviembre de 2006 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 2006.

María Agustina Ballester, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 52.422 v. 30/10/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante, Secretaria N° 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "TEAVAL CORP. S. A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR BENADON GATTEGNO Y OTROS S/ PROPIA QUIEBRA" Expte. 46.522 (reservado) que el Martillero Lucio López Serrey (CUIT 20-07211844-9), rematará el día 13 de Noviembre de 2006 a las 10.00 hs (en punto) en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 27 Unidades Funcionales en block bajo el régimen de la Ley 13.512, numeradas del N° 1 al 27 inclusive y que conforman el 100% de las unidades funcionales del edificio sito en calle Uruguay N° 818/ 820 entre las de Paraguay y Avda. Córdoba, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Unidades Funcionales: N° 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26 y 27. Matrícula: 20-1358. Nom. Catast. Cic. 20; Secc. 7; Manz. 32; Parc. 22. Sobre lote de 6,73 in sobre calle Uruguay; por su costado Sur 14,55 m; a contrafrente 6,77 m y por su costado Norte 14,06 m. Superficie según título: 101,71 m2. Según mandamiento de constatación: se trata de edificio en propiedad horizontal el que consta de planta baja, planta sótano y quince pisos. El edificio cuenta con 27 unidades funcionales y sectores comunes, funciona como Apart Hotel con el nombre de fantasía de "Crystal Suites". La planta baja consta de local a la calle con vidriera al frente (el que se usa de hall de entrada y recepción), pequeña oficina y pasillo con acceso a dos ascensores y a las escaleras. El sótano se compone de lavadero, baño completo, cocina, dos depósitos, donde se encuentran dos bombas de agua y el tablero de medidores de electricidad, individuales para cada unidad. El primer piso consta de departamento de un ambiente con baño y kitchinette y oficina en un ambiente con pisos de cerámica. Del 2° al 13° piso inclusive se encuentran dos departamentos por piso, de un ambiente con baño completo, kitchinette y balcón (excepto los que se encuentran en el 2° y 8° piso que no poseen balcón). En el piso 14° se encuentra un único departamento de dos ambientes, el que se compone de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina completa. En el piso 15° se encuentra sala de maquinas de los ascensores y un departamento de un ambiente con baño y kitchinette, el que no se encuentra como unidad funcional. El edificio cuenta con dos ascensores para tres personas marca Alfión, con cabinas revestidas en madera, con uno que va desde planta baja y otro desde el sótano, llegando ambos hasta el piso 14°. Todos los pisos de paliers y departamentos se encuentran alfombrados con moquetes. Los departamentos poseen servicios independientes, con un termotanque por unidad (excepto la oficina del primer piso) y poseen un equipo de aire acondicionado individual por cada uno. El inmueble se encuentra en buen estado físico en general. Ocupado por la empresa TEAVAL CORP. S.A. en carácter de propietaria, no acreditando tal extremo el que dice ser representante legal de la misma. Al momento de la diligencia se encuentran ocupados por pasajeros la mayoría de los departamentos. DEUDAS: (total de todas las unidades) G.A.C.B.A.: $ 95.846,94 al 15/07/04 a Fs. 511/527/543/559/574/590/606/622/ 645/661/677/692/709/725/741/757/773/796/813/ 826/878/805/926/941/957 y 972 A.A.: $ 351.906,71 al 11/11/05 a Fs. 985 a 1039 OSN : sin deuda a Fs. 76 al 14/07/04. VENTA ad corpus en block, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE: $ 2.424.324.- SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% y el 21% IVA sobre la comisión, ARANCEL 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Se establece como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble se subastará en las condiciones jurídicas en las que se encuentra. Quedan a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la aprobación de la subasta. No existe administración de consorcio, ni gastos de expensas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Dispónese que el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Visitas: los días 6, 7 y 8 de Noviembre de 2006 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2006.

Dra. Adriana P. Cirulli Secretaria.-

e. 30/10/2006 N° 67.613 v. 03/11/2006

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 39, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4º, Capital Federal comunica por un día en los autos: "OROFIX BIJOUTERIE S.R.L. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE BIENES", Expte. Nº 50.051, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 9 de Noviembre de 2006 a las 10,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed., las siguientes marcas: 1) marca "Orofix Bijouterie", acta 2044044, denominativa, clase 14, tipo C Nº 1626475, vence 13/2/2007; 2) marca "Xetier", acta 2276509, denominativa, clase 14, tipo C Nº 1842934, vence 6/9/2011; 3) marca "Orofix", acta 2019190, denominativa, clase 14, tipo C Nº 1650272, vence 13/11/ 2007. Al contado y al mejor postor. SIN BASE.- COMISION: 10%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que debrán cumplir con los recaudos señalados por el art. 212 ley 24.522, 570 CPCCN y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), y podrán ser presentadas hasta el día 8 de Noviembre de 2006 a las 10 hs. y serán abiertas en audiencia el mismo día a las 12 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 Octubre de 2006.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 528.063 v. 30/10/2006

N° 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 - Secretaría Nº 43 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 3º - Capital, comunica por CINCO días en el juicio: "SAN SEBASTIÁN S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES PLANTA COLÓN, PCIA. BUENOS AIRES" - EXPTE. 051897, que los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini (Cuit 20-04216684-8) y Patricio M. Carreras (Cuit 20-04416923-2), rematarán el Lunes 13 de Noviembre de 2006 a partir de las 11:15 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, los siguientes bienes de la fallida: a) Planta Industrial ubicada sobre la ruta Nº 8, Km. 280 de la localidad de Colón Pcia. de Buenos Aires, Parcelas 1; 2a; 3a; 7; 8 y 9, Matrículas: 2717; 3659; 2934; 2714, 2715 y 2710 respectivamente, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección J; Ch.: Qta. 59 junto a las instalaciones y bienes muebles en block. Sobre un total de terreno de 24 ha. 19 a 52 ca. y una superficie cubierta 11.600 m2 repartidos con 6.909 m2 afectados a la producción; 1.192 m2 en sectores administrativos; 2.100 m2 de superficies de depósitos y, por último 947 m2 es la superficie afectada a los servicios de la planta. Se trata de una PLANTA EN MARCHA, que operó hasta el pasado mes de julio. Cuenta con una planta de tratamiento de efluentes, residuos líquidos y una laguna complementaria con los mismos fines. DESOCUPADA. BASE $ 10.200.000.- Del precio de venta final el 75% corresponde a la propiedad y el 25% a la proporción de los bienes muebles en el total, por ello, la venta se encuentra gravada con el 10,5% de I.V.A. sobre el 25% del precio de venta, impuesto que deberá ser pagado en el acto de la subasta. VENTA AL CONTADO - SEÑA 30% (pagadera un 10% en el acto de la subasta y el 20% restante deberá ser depositada en la cuenta de autos dentro de los cinco días de realizado el remate) - COMISIÓN: 4% más el 21% de I.V.A. sobre la mitad de la misma - Sellado de Ley: 1% - todo en dinero efectivo o cheque certificado; b) las parcelas linderas a la planta, ubicadas sobre la ruta Nº 8, km 280 de la localidad de Colón Pcia. de Buenos Aires, Parcelas: 4; 5 y 6; Matrículas: 2759; 2760 y 3658 respectivamente, Superficie Total: 14 ha. 68 a. 06 ca. Nom. Catastral: Cir. I; Sección J; Ch.- Qta. 59 en block; DESOCUPADAS BASE $ 360.000.- VENTA AL CONTADO - SEÑA 30% pagadera un 10% en el acto de la subasta y el 20% restante deberá ser depositada en la cuenta de autos dentro de los cinco días de realizado el remate - COMISIÓN: 3% más el 21% de I.V.A. sobre la mitad de la misma - Sellado de Ley: 1% - todo en dinero efectivo o cheque certificado; c) el inmueble ubicado en la calle 48 Nº 783 de la localidad de Colón, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa edificada (Superficie cubierta: 131,64 m2), sobre un lote de 8,50 x 25,00 m que cuenta con Living con hogar; comedor; dos dormitorios; un baño y cocina completa. En planta alta un estar con forma de balcón terraza. Entrada de autos semi-cubierta y jardín. Con otro lote de terreno de igual medidas lindero. Matrículas: 358 y 359 respectivamente, Nomenclatura Catastral: Cir. I; Sección A; Manzana 48 - Parcelas: 6c y 6d. DESOCUPADO BASE $ 70.000.- VENTA AL CONTADO - SEÑA 30% Pagadera un 10% en el acto de la subasta y el 20% restante deberá ser depositada en la cuenta de autos dentro de los cinco días de realizado el remate - COMISIÓN: 3% más el 21% de I.V.A. sobre la mitad de la misma -Sellado de Ley: 1% - todo en dinero efectivo o cheque certificado. Los compradores de estas tres primeras operaciones deberán depositar el saldo de precio dentro de 5º día de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.); d) Los automotores marca Volkswagen: Pick Up Saveiro D, año 1996, Dominio AUE 443 BASE $ 8.000.- y Gacel, Sedán, año 1987, Dominio SPY 414 BASE $ 3.700.- Al contado. Al mejor postor y en efectivo. COMISIÓN: 10% - más el 21% de I.V.A. sobre la mitad de la misma y, e) Bienes Muebles en Block que se encuentran en calle 48 Nº 783 de la localidad de Colón: Una heladera funcionando. Televisor funcionando. Mesa de hierro, sin su tapa, mal estado y Cuatro sillas deterioradas. BASE $ 300.- Al contado. Al mejor postor y en efectivo. IVA: 21% - COMISIÓN: 10% - más el 21% de IVA sobre la mitad de la misma. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el Arancel Acor. 10/99 CSJN: 0,25% - No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Entrega de Posesiones: una vez pagado el saldo de precio de los inmuebles, los compradores recibirán la posesión, a partir de la cual estarán a su cargo el pago de los impuestos, tasas y contribuciones. Las entregas de los rodados y de los bienes muebles serán inmediatas y no se aceptarán reclamos por el estado, condición y características de los mismos, por haber sido exhibidos. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate. Consultas sobre su mecánica en el Tribunal, en las oficinas de los martilleros 4375-5492; 4374-1949 y 15-4539-1466, por correo electrónico a: sansebastian-colon@fibertel.com.ar o por Internet a www.rematescorporacion.org (código SS-Colon) Exhibición: Jueves 2, Viernes 3 y Sábado 4 de Noviembre próximos de 11 a 14 horas, sin perjuicio de otras visitas que los interesados podrán concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2006.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 528.065 v. 03/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PVC TECNOCOM S.A. C/ OESTE PVC S.R.L. y otro S/ ORDINARIO" (Expte. 40543), que el martillero Alejandra M. Roth, rematará el día 6 de noviembre de 2006 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: A) el 50% indiviso del inmueble sito en calle Billiken 221 de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Nom. Catastral: Circ.: I; Secc. S; Manzana 67; Parc. 9; Matrícula 31784 y B) el 100% del inmueble sito en calle Coronel Moldes 3182 de San Justo, Partido de La Matanza, Nom. Catastral: Circ. VII; Secc. A; Manz. 4; Parc. 24; Matrícula 97080. A) Se trata de un local al frente y vivienda al fondo en PH. En el local de 8,56 x 4,40 mts. hay dos vidrieras, un baño pequeño y funciona una imprenta, en buen estado de conservación y explotada por un inquilino del demandado. Al fondo, departamento en PH, con living-comedor con ventanal y acceso a patio, habitación con ventana, cocina, otra habitación en suite sin placard, baño completo, pisos de cerámica, ventanal a patio trasero con lavadero, galpón y pequeño cuartito. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por las inquilinas del demandado. Deudas: Munic. $ 6.334,43; Serv. Sanit.: no corresponde. Rentas $ 2278,56 al 7/04/ 04 Base: $ 28.000 y B) El inmueble sito en Coronel Moldes 3182 de San Justo, Pdo. La Matanza. Es un galpón-depósito de 150 m2, portón metálico, techo a dos aguas de chapa galvanizada, piso de concreto, dos baños y entrepiso con estructura metálica, hall distribución a dos oficinas con placard y plataforma de almacenamiento. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, estando ocupado por el inquilino del demandado. Deudas: Munic. $ 2.129,81; A. Arg. $ 13.890,24. Base: $ 34.000. Las deudas por impuestos y tasas que gravan los bienes devengadas hasta la fecha de la subasta serán soportadas con el producido de la misma. Ello sin perjuicio de la aplicación del orden de privilegio que establecen las leyes correspondientes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% y a cuenta del precio, en el momento y a cargo del comprador. El saldo a la aprobación de la subasta. Comisión: 3% más I.V.A., más el 0,25% según Acordada CSJN 10/99. Los inmuebles se subastarán Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. Subasta sujeta a aprobación Judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.). Las deudas

por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre, por duplicado e individualizando el o los bienes que se desea comprar, hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, siendo la apertura de los mismos en audiencia pública a realizarse a las 12.00 hs. en la sede del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados los días 2 y 3 de noviembre de 2006 de 10.00 a 12.00 hs. Informes: 4372-2379.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 30/10/2006 Nº 67.404 v. 31/10/2006

N° 23

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 23, Sec. Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/SZOKE, CATALINA (DNI 10.734.204) y otros S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 45.994, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 Piso 2º "24", CUIT: 20-13407112-6) el 9 de noviembre de 2006 a las 10:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE /1998, tipo Sedan 4 puertas, motor RENAULT Nº AB37939, chasis RENAULT Nº 8A1L53SEZVS018216, dominio BXK 970. BASE: $ 9.000.- Si transcurrida la primera ½ hora fracasare el remate por falta de postores, acto seguido el rodado se subastará con la base de $ 4.500.- y si persistiera la falta de postores, acto seguido se subastará sin base. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 920,90 al 05/05/2006 (fs. 258). El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. SE EXCLUYE LA FIGURA DEL COMITENTE, LA COMPRA EN COMISIÓN Y LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRA. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero, y seran abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 6 y 7 de noviembre de 2006 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Esteban Marino, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 52.413 v. 31/10/2006

N° 24

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial de Cap. Fed. Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 48, que desempeña el suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Bs. As.), hace saber por cinco dias, en autos: "D'AGOSTINO MUEBLES S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL BANCO MERIDIAN S.A.", Expte 46.255, que el martillero Luis Damian Osuna (Cuit 20-04255106- 7- Monotributista) rematará el 15 de Noviembre de 2006, a las 11,30 hs. (comienza puntualmente), en Juan D. Peron 1233, Cap. Fed. el inmueble de la calle Venezuela 2343/2347 y Av. Belgrano 2374/2404, Unid. Func. Nro. 1, Planta Baja y 1er. piso, ciudad de Buenos Aires, en buen estado y desocupado. Nom. Cat. Circ. 10, Sec. 20, Manzana 25, Parcela 7 C, Matricula 10 - 1362 / 1.- Según informe del martillero se trata de una unidad funcional denominada como Nro. 1, compuesta en pta baja, por un local de negocio, con entrada por Av. Belgrano 2374, y una superficie cubierta de aprox. 418 m2.; por escalera interna se accede a un entrepiso, donde hay 5 baños, dos toilettes y vestuarios; desde el entrepiso indicado, se accede también, por escalera interna, al primer piso donde existe otro local de aprox. 418 m2. cubiertos, dedicado anteriormente a oficinas y utilizado, últimamente, como salón de fiestas o eventos.- Desde dicho salón, por otra escalera interna, se accede a otro pequeño entrepiso, donde hay dos baños y dos termotanques.- Al último primer piso mencionado, también se ingresa desde el exterior, por una escalera que corresponde a la altura de Av. Belgrano 2378.- DEUDAS: Las deudas correspondientes a tasas, servicios, expensas, etc. anteriores a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su credito y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la toma de posesión, por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de éste las devengadas a partir de la fecha de posesión.- CONDICIONES: "Ad-Corpus" y según constancias de autos.- BASE $ 1.300.000. Al contado y mejor postor, siendo la postura mínima de $ 1.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel acordada 10/99: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Para el pago de la seña y comisión se aceptará cheque certificado de un Banco de Plaza; para la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y para la comisión, a la orden del martillero.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cod. Proc.).- OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del sindico, de los oferentes y público que quisiera concurrir, y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5º dia de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en , pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- Ademas rematará el 16 de Noviembre de 2006, a las 9 hs. (en punto), en Juan D. Peron 1233, ciudad de Buenos Aires, los bienes muebles de la fallida, inventariados a fs. 214/217, sin base, al contado, al mejor postor, en aproximadamente 80 lotes, conforme catálogo que se entregará durante la exhibición, asi como loteo obrante en autos.- Comisión 10%.- Arancel acordada 24/00 SCJN, 025%.- Iva. sobre precio final a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN Y NO SERÁ CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición para inmueble y bienes muebles: Días 8 y 9 de noviembre de 2006, de 15 a 18 hs. y 10 de noviembre de 2006, de 9 a 12 hs. en Av. Belgrano 2374 y 2378. Mas información en el expediente o al cel. 15-5020-8776.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2006.
e. 30/10/2006 Nº 67.612 v. 03/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 32

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst del Trabajo Nº 32, Secretaría única ubicado en Avda. R. Saenz Peña 760, piso 4to de esta Ciudad, comunica por un día en autos: "RODRÍGUEZ, Adelina c/ ZAPPACOSTA, Camilo y Otro s/DESPIDO", Exp. 7.413/01, que el Martillero EMILIO FEDERICO ARAGON DAUS subastará el día 2 de Noviembre de 2006, a las 10,15 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de la Unidad Funcional 22, polígono 03-05 identificada con la letra "A" del tercer piso del inmueble identificado como Torre 3 "A" de la calle Debenedetti y Campana del Barrio Luz y Fuerza 528 Viviendas de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.. matricula 21.308/22; N.C.: C. I, S. F, Fracc. I, P. 11-a, Sup. 22, poligono 0-05; Pda. 5148; que mide 76,32m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 1.633,20 al 28/2/03 (fs. 250); Municipalidad de Avellaneda $ 311,86 al 27/3/03 (fs. 277); OSN (partida global) $ 179.094.13 al 19/2/03 (fs. 248/9) y Instituto de la Vivienda de la Pcia. de Bs. As. $ 19.045,60 al 27/8/03 (fs. 322).- Del mandamiento de constatación de fs. 391, surge que el inmueble se encuentra ocupado por Sergio Adrián Russo, quien manifiesta ser el hijo del dueño, quien manifiesta vivir allí junto a su esposa Laura E. Chesbaster, su padre Vicente Francisco Russo quien se encuentra invalido y sus hijos menores de edad. Informa el Sr. Russo que el inmueble se compone de 3 ambientes, 2 dormitorios, cocina comedor y living por separado no pudiéndose verificar las condiciones del mismo. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 13.790,33, SEÑA 5%, COMISION 3%, Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de las subasta exigiendo de quién o quienes resultaron compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificaran por Ministerio de Ley. EXHIBICION: del 30 al 1 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Cecilia M. Murray, secretaria.
e. 30/10/2006 Nº 528.295 v. 30/10/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA EL ROCIO SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Noviembre de 2006, a las 16 horas en el local social de Avenida Comentes Nº 545 - 4º piso - oficina 405 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19550, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.
4º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los artículos 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19550, según corresponda.
5º) Consideración y aprobación del presupuesto de recursos y gastos correspondientes al 8º ejercicio.

Presidente Eduardo Herbon designado por Acta de fecha 30 de noviembre de 2005.

Presidente - Eduardo Herbon

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 17.

e. 27/10/2006 Nº 18.810 v. 02/11/2006

AGUAS ARGENTINAS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General, Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, E, F, G y H a celebrarse el día 17 de noviembre de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 11 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reforma del artículo Cuarto del Estatuto y cancelación de las clases de acciones G y H. En su caso, aprobación del nuevo capital social.
3º) Emisión de nuevas acciones y su canje por las actuales acciones en circulación de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior.
4º) Consideración de la reforma de los artículos Segundo, Tercero, Quinto, Sexto, Noveno y Undécimo, y del Decimotercero al Vigésimo inclusive, y del Vigésimoquinto al Vigésimonoveno inclusive, y la supresión de los actuales artículos Décimo, Duodécimo, Vigésimosegundo, Vigésimotercero, Vigésimocuarto, Trigésimoprimero y Trigésimosegundo del Estatuto. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Talcahuano 718, Piso 11, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 13 de noviembre de 2006 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 5 de junio de 2006.

Síndico Titular - Julio Durand

Certificación emitida por: Pablo Mendez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 32.

e. 27/10/2006 Nº 18.841 v. 02/11/2006

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 15 de noviembre de 2006 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y eventual aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 28 de Febrero de 2006.

Juan Antonio Lo Forte Presidente de ALEXANDER FLEMING S.A. Estatuto Social inscripto el 14/8/91 Nº 5911, Lº 109, Tº A de S.A. y modificaciones inscripto el 1/9/98, Nº 8705, Lº 2 de Sociedades por acciones y 19/11/02, Nº 13848, L 19 Sociedades por acciones. Acta de Asamblea del 25 de abril de 2006, del cual surge su nombramiento.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 01. Libro Nº: 20.

e. 27/10/2006 Nº 18.808 v. 02/11/2006

ARDAL SA

CONVOCATORIA

Se hace saber que por Directorio No. 127 del 27/09/06 se resolvió convocar a los accionistas de ARDAL S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15/11/06, a las 18:00 horas, con intervalo de una hora en caso de segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes No. 327, piso 3, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la venta del inmueble adquirido por la sociedad el 06 de junio próximo pasado, mediante Escritura No. 358, pasada ante el Escribano Público Martín Lanza Castelli, ubicado en el barrio Valle Escondido, Macrolote Los Soles, Camino a La Calera, Lote 2 de la Manzana 14, Provincia de Córdoba.
3°) Delegación en el Directorio de la designación del representante legal o apoderado para que el mismo, actuando en nombre y representación de la sociedad, pueda: (i) Escriturar la venta del inmueble citado en el punto 2) del Orden del día, (ii) Escriturar la compra del inmueble ofrecido por los Sres. Héctor Oscar Bernaus y María Rosa Giorgetti como parte de pago de la operación de venta del inmueble citado en el punto 2) del Orden del día. Claus Kühlcke, Presidente, autorizado por Directorio No. 127, del 27/09/06.

Presidente - Claus Kühlcke

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregob. Registro Nº 26 Fecha: 20/10/06 Nº Acta: 273. Libro Nº: XXIII.

e. 25/10/2006 Nº 74.684 v. 31/10/2006

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006

Ref.: 01155

Señores Asociados AAAVYT:

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 17 de noviembre a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en la Sede de AAAVYT sita en Calle Viamonte 640 Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo dispuesto por la Junta Directiva Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación
2°) Lista de asistencia: declaración del "quorum".
3°) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA INTEGRAR LA COMISION DE PODERES
3°) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
4°) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1* de agosto de 2005 y el 31 de julio de 2006, a saber:
4.1°) Memoria anual
4.2°) Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4.3°) Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
5°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1* de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007.
6°) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las, autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.7°) Elección de 8 (ocho) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

COMISION DIRECTIVA

Vicepresidente 1*	por 2 años	por cese mandato
Prosecretario	por 2 años	por cese mandato
Protesorero	por 2 años	por cese mandato
Secretario de Actas	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 3*	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 4*	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 3*	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 4*	por 2 años	por cese mandato

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Revisor Ctas. Tit. 2*	por 2 años	por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 2*	por 2 años	por cese mandato

8°) Proclamación de las autoridades electas.
9°) Cierre

Firmantes designados en Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 28/11/05, según consta en el libro de Actas de Asamblea Nro. 24, fojas 216 a 218 y Acta de C.D. del día 23/08/06 fojas 289 a 292.

Vicepresidente – Héctor Luis Fernando Gorza
Secretaria – Verónica Cristina Reinhold

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 24/10/06. Nº Acta: 179. Libro Nº: 36.

e. 27/10/2006 N° 52.433 v. 31/10/2006

ASOCIACION ORT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad de Bien Público - Personería Jurídica D.C.N. 10.855-44. De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 9 y concordantes del Estatuto, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Noviembre de 2006, a las 19,30 hs. en Quesada 1514, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
3º) Fusión por Absorción de ASOCIACION ORT ARGENTINA ASOCIACION CIVIL con el Club Cebma Asociación Civil de acuerdo con el Convenio Previo de Fusión por Absorción suscripto por las autoridades de ambas entidades y su documentación anexa.
4º) Consideración del Balance Especial al 31 de Agosto de 2006.
5º) Consideración del Balance Consolidado de Fusión al 31 de Agosto de 2006 con el del Club Cebma Asociación Civil.
6º) Autorización para gestionar la aprobación de la fusión por absorción y la modificación de los estatutos de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil.
7º) Autorización para gestionar la aprobación de la disolución sin liquidación del Club Cebma Asociación Civil en todo cuanto sea necesaria la intervención de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil de conformidad con la fusión por Absorción puesta a consideración.

NOTA: Se le hace saber que se encuentran a su disposición en la Sede Social sita en Quesada 1514, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Convenio Previo de Fusión por Absorción y su documentación anexa, el Balance Especial de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil al 31 de Agosto de 2006, el Balance Consolidado de Fusión al 31 de Agosto de 2006 de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil con el del Club Cebma Asociación Civil, los actuales Estatutos de Asociación Ort Argentina Asociación Civil y los actuales Estatutos del Club Cebma Asociación Civil.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.

Presidente - Norma Gold Werthein
Secretaria General - Graciela Kirszman

Graciela Kirszman, Secretaria General y Norma Gold de Werthein, Presidente, ambos designados por acta de Asamblea de fecha 05 de Julio de 2005.

De los Estatutos - Art. 9 inc. a)
"Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios

presentes, después de transcurrida media hora de fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto."

Presidente - Norma Gold de Werthein

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 69.

e. 25/10/2006 Nº 52.190 v. 31/10/2006

"B"

BANCO FINANSUR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BANCO FINANSUR S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2006 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la entidad sito en Avenida Corrientes 400 —Planta Baja— Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro 37 cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Artículo 238 Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

Señor Evaristo Jorge Sánchez Córdova, Presidente de BANCO FINANSUR S.A., designado por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 19 de octubre de 2005 y por Acta de Directorio de fecha 19 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 46.

e. 26/10/2006 Nº 18.773 v. 01/11/2006

BIALI S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 23 de noviembre de 2006, a las 11 hs. en su sede social Julian Alvarez 2178 piso 9 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30.06.06.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores por Dos Años.

Señor Anselmo Anibal Sierra Presidente designado por Acta de Asamblea No. 12 del 16.12.2004.

Presidente - Anselmo Aníbal Sierra

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 12/10/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 6 (69123).

e. 26/10/2006 Nº 66.845 v. 01/11/2006

BIEMME ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11-11-06 en la sede social de Fragata Trinidad 1639, Cap. Fed., a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1° del artículo 234° de la Ley de Sociedades Comerciales (t.o. 1984) por el ejercicio comercial N° 12 cerrado el 29 de febrero de 2006.
3°) Consideración de los Honorarios al Directorio.
4°) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Designación de Directores titulares y suplentes por el termino de 3 (tres) ejercicios.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 30-5-06.

Presidente – José Carlos Saddemi

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 18/10/06. Nº Acta: 084. Libro Nº: 010.

e. 24/10/2006 N° 74.369 v. 30/10/2006

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Bodegas y Viñedos Saint Remy S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2006, a las 17 hs., en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida de Mayo 1370, piso 4º oficina 73 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.-
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550 (t.o.) por los ejercicios finalizados el 31 de mayo de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
3º) Justificación del tratamiento fuera de término de los estados contables.-
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.-
5º) Designación del Directorio y su retribución.-
6º) Adecuación de la garantía de los Directores, requerido por la Resolución IGJ 20/04 y posible reforma Estatutaria.
7º) Contratación de un seguro de responsabilidad civil para Directores y eventual reforma estatutaria.

Los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de Avenida de Mayo 1370, piso 4º oficina 73, de Capital Federal, de 9.00 horas a 18.00 horas, sus acciones o certificados de deposito, con no menos de tres días de antelación al día de la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Firmado: Luis Adolfo Dacharry. Presidente designado por Asamblea y Directorio de fecha 14 de agosto de 2000.

Presidente - Luis Adolfo Dacharry

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 063. Libro Nº: 81.

e. 26/10/2006 Nº 4341 v. 01/11/2006

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Bodegas y Viñedos Saint Remy S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2006, a las 17 hs., en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la cede social sita en Avenida de Mayo 1370, piso 4º oficina 73, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de aumento de capital a $ 6.052.159.94, (reforma del ARTICULO NUMERO 5 del ESTATUTO).

Los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de Avenida de Mayo 1370, piso 4 oficina 73 de Capital Federal, de 9:00 horas a 18:00 horas, sus acciones o certificados de deposito, con no menos de tres días de antelación al día de la fecha fijada. EL DIRECTORIO.
Firmado: Luis Adolfo Dacharry. Presidente designado por Asamblea y Directorio de fecha 14 de agosto de 2000.

Presidente

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 81.

e. 26/10/2006 Nº 4340 v. 01/11/2006

"C"

CARILO VIEJO SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el dia 14 de Noviembre de 2006 a las 12:00 hs, en el domicilio legal de la calle Venezuela 637 Planta Baja 2, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracion de la documentacion establecida por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006
3º) Aprobacion de la gestion del Directorio.
4º) Consideracion del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
5º) Detemánacion del numero de Directores Titulares y Suplentes y eleccion de los mismos por un ejercicio.

El que suscribe en su carácter de Presidente que surge del Acta de Directorio Nº 22 del 28/11/2005 del libro de Acta de Directorio Nº 1 rubricado el 20/08/03 bajo Rubrica 68584-03 y Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 28/11/2005 del libro de Asambleas Nº 1 rubricado el 20/08/03 bajo rubrica Nº 68583-03.

Presidenta - Cecilia Vivot de Buchanan

Certificación emitida por: Andrés F. Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 042.

e. 27/10/2006 Nº 52.341 v. 02/11/2006

CASA DAMI SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CASA DAMI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2006 a las 19:00 horas en Rodríguez Peña 434, 6to. piso, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas o representantes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros correspondientes al Ejercicio Social finalizado e 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Consideración de la modificación del artículo octavo del Estatuto Social.
7º) Cambio de domicilio de la sede social.
8º) Designación del Directorio por un nuevo período.

Electo por Acta Asamblea N. 29 de fecha 17 de Enero de 2006.

Presidente - Héctor J. Ferraro

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 163.

e. 27/10/2006 Nº 18.799 v. 02/11/2006

CCI CONCESIONES SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 13 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador Certificante.
9º) Corrección del art. 4º del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo hasta el 07/11/2006 a Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.- Fdo. Enrique A. Clutterbuck. Presidente designado por Asamblea Nº 83 y Directorio Nº 1076 del 20/12/05.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 40.

e. 25/10/2006 Nº 18.764 v. 31/10/2006

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los Artículos 58, 60, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la Sede Social, Moreno 380, Capital Federal, el día 29 de noviembre de 2006, a la hora 18,00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y El Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Aprobación de la creación de la CORRESPONSALIA MAR DEL PLATA del Centro Despachantes de Aduana.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

ARTÍCULO 58º - Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa dias del cierre del ejercicio administrativo que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha Asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que presentará la Comisión Directiva. Esos documentos deberán estar a disposición de los socios con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva. Cada tres años en esta Asamblea se elegirá el Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el Articulo 67.

Presidente y Secretario designados por Acta de Comisión Directiva Nº 2140 del 7 de diciembre del 2004.

Presidente - Rubén O. Pérez
Secretario - Juan José Spitalieri

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los Artículos 59, 60, 61, 62, 64 y 94 del Estatuto social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en la Sede Social, Moreno 380, Capital Federal, el día 29 de noviembre de 2006, a la hora 19,00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.-
2º) Consideración de la reforma del ESTATUTO SOCIAL en sus artículos: 5, 10, 17, 18, 27, 30, 31, 36, 41, 43, 57, 58, 60, 61, 72, 73, 74, 75, 96 y 97.-

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

ARTÍCULO 94º - El presente Estatuto solo podrá ser reformado a propuesta de la Comisión Directiva o por pedido expreso de no menos del diez por ciento de los socios con derecho a voto y por resolución de los dos tercios de los socios presentes en Asamblea convocada al efecto y constituida como mínimo, con la presencia del cinco por ciento de los asociados con derecho a voto.-
Presidente y Secretario designados por Acta de Comisión Directiva Nº 2140 del 7 de diciembre del 2004.

Presidente - Rubén O. Pérez
Secretario - Juan José Spitalieri

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 34.
e. 27/10/2006 Nº 52.261 v. 31/10/2006

CERAMICA VELOX S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 2006 a las 10 horas en la sede social, Reconquista 661 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.-
2°) Ratificación de la decisión tomada por los señores accionistas en la Asamblea General Extraordinaria del 20 de febrero de 2006 de proceder a la liquidación y posterior disolución de Cerámica Velox S.A.
3°) Ratificación de la designación como liquidadores de los señores Emiliano José Jorge y Ricardo M. Berrotarán para que actúen en forma conjunta y/o indistinta para el logro de su cometido.
4°) Ratificar la prórroga de 120 días otorgada a los señores Liquidadores para la presentación del Inventario y Balance General a que se refiere el artículo 103 de la Ley 19550.

El Liquidador fue designado en Asamblea General Extraordinaria del 20 de febrero de 2006.
Liquidador – Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 19/10/06. Nº Acta: 668.
e. 24/10/2006 N° 52.125 v. 30/10/2006

CLUB CEBMA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 35 y cctes. del Estatuto, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2006, a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria en Concepción Arenal 3425 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Extraordinaria:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance al 31 de agosto de 2006.
4º) Consideración del Balance Consolidado al 31 de agosto de 2006 con el de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil.
5º) Fusión por Absorción de nuestra asociación con la Asociación Ort Argentina Asociación Civil de acuerdo con el Convenio Previo de Fusión por Absorción y su documentación anexa, firmado por las Comisiones Directivas de ambas Asociaciones y, en caso de ser aprobado el mismo, autorización para gestionar la aprobación de la fusión por absorción en la Inspección General de Justicia y la disolución sin liquidación del Club CEBMA Asociación Civil por ser absorbido por la Asociación Ort Agentina Asociación Civil.
6º) Autorización para gestionar la modificación de los Estatutos de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil, en todo cuanto sea necesaria la intervención del Club CEBMA de conformidad con la Fusión por Absorción puesta a consideración.

NOTA: Se le hace saber que se encuentran a su disposición en la Sede Social sita en Av. Corrientes 1922, piso 9, Of. "94". Ciudad de Buenos Aires el Convenio Previo de Fusión por Absorción con la Asociación Ort Argentina Asociación Civil y su documentación anexa, el Balance de la entidad al 31 de agosto de 2006, el Balance Consolidado al 31 de agosto de 2006 con el de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil, los actuales Estatutos del Club Cebma Asociación Civil y los actuales Estatutos de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil.

Carlos Cervio, Presidente. Designado según Acta de Comisión Directiva Fº 175 del 18 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 3.
e. 24/10/2006 Nº 74.532 v. 30/10/2006

CLUB DE POLO CENTAUROS SA

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de Noviembre de 2006, en Cerrito No 1266, 6to piso oficina 26, Capital Federal, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/6/06.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente: Fernando Monteverde. Designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de Abril de 2006.
Presidente - Fernando Monteverde

Certificación emitida por: María Florencia Allende. Nº Registro: 1. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 352. Libro Nº: 4.
e. 27/10/2006 Nº 52.354 v. 02/11/2006

COMPAÑIA DE SEGUROS EUROAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2006 a las 13 horas, en la sede social de la calle Reconquista 585, 3º piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados (Resol. IGJ 25/2004).
4º) Elección de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2006/2007.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550 sobre depósito de acciones.
Alberto N. Costa - Presidente designado por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 09/11/2005.

Certificación emitida por: Ramón Alcides Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 2425. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 907.
e. 26/10/2006 Nº 18.770 v. 01/11/2006

CON-AID ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 15 de Noviembre de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en la calle Sarmiento 1169, Piso 8, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de mayo de 2005.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de mayo de 2005.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, reviste su carácter de PRESIDENTE de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 del 20/08/2004, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.
Presidente - Oscar Carlos Hansen

Certificación emitida por: J. Vileta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 53.
e. 27/10/2006 Nº 18.796 v. 02/11/2006

CORRIENTES Y URUGUAY SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Noviembre del 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y redactar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el articulo 234 inciso 1º) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio Nº 22 finalizado el 30 de Junio de 2006. Destino del Resultado del Periodo.
3º) Retribución a los Directores por el ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para cumplir mandato por dos años.
6º) Temas Varios.

Jose Manuel Díaz: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio Nº 106 de fecha 30 Noviembre del año 2004.-

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 49.
e. 27/10/2006 Nº 52.321 v. 02/11/2006

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Criadores Argentinos de Caballos Cuarto de Milla Convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la Sede Social sita en la calle Florida 460, 4º Piso de la Capital Federal, el 30 Noviembre de 2006 a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos Socios Criadores al sólo, efecto de firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Julio de 2006 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección del Vicepresidente en reemplazo del Sr. Gonzalo D'hers por finalización del mandato conferido por Asamblea General Ordinaria del 30 de Noviembre de 2005.
5º) Elección de Vocales Titulares en reemplazo del Sr. Dario Mario Eiras, Sra. Silvia Mendes Prates y Sr. Laurencio Leal Lobo y en reemplazo de los siguientes Vocales Suplentes Sr. Bartolomé Minetti, Sr. Oscar Canepa, Sr. Martín Sandow, Sr José Ignacio de Mendiguren.
6º) Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores Diego Martire, Leonardo Gonzalez, Manuel Ortiz Basualdo y Srta.Barbara Reilly.
IMPORTANTE:
Se encuentra a su disposición en nuestras oficinas la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
Esta autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en Socios con derecho a intervenir en la Asamblea. Esto incluye a los Miembros de la Comisión Directiva salvo para la aprobación de su propia gestión y/o aprobación de la Memoria y Balance. Ningún mandatario podrá representar a más de dos Socios. Los poderes podrán ser librados por carta, fax, telegrama o algún otro medio que por escrito sea prueba fehaciente de la voluntad del que lo emite y de su autenticidad. Los poderes deberán ser presentados con 48 horas de anticipación en la Sede Social, ante la Secretaría.
Recordamos que para poder votar, los Socios deberán estar al día con el pago de facturas emitidas por la Asociación.
El padrón de Socios con derecho a voto está a disposición en la Sede Social.
El Dr. Dario Mario Eiras fué designado Secretario por Acta Nº 366 del 30 de Noviembre de 2005, pasada al Libro Copiador de Actas Nro. seis, al folio Nro. 87/88.
Secretario - Dario Mario Eiras

Certificación emitida por: M. Fernanda Paratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 323.
e. 27/10/2006 Nº 52.267 v. 30/10/2006

"D"

DEL MORRO S.A.M.I.C.A.Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2006 a las 10 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de Junio de 2006.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Designado por acta Nº 309 del 11/11/2005. En ejercicio de la Presidencia. El Directorio.
Vicepresidente – Luis V. Hagen

Vice-Presidente electo el 11/11/2005, según Acta N° 309 CI 8.713.944.

Certificación emitida por: Otton Rodolfo Luznik. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 2806. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 17.
e. 24/10/2006 Nº 67.063 v. 30/10/2006

"E"

EL RETIRO DE LOBOS SA

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.698.023). Convócase a los señores accionistas de El Retiro de Lobos a

Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Carlos Pellegrini 739, piso 4º "Frente", Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de Noviembre de 2006 a las 10 horas a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del acta de asamblea;
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 2006;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550;
4°) Destino de los resultados;
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Gonzalo Javier Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 19.12.05.
Presidente - Gonzalo Javier Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 05.
e. 27/10/2006 Nº 4348 v. 02/11/2006

EVEIL S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de Noviembre de 2006 a las 15 horas, a realizarse en la sede social de Eveil S.A., sita en Juncal 3786, piso 9°, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término, referida al año 2006.
3°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°) del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales referida al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2006
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y asignación de honorarios para los Directores.
6°) Distribución de utilidades.
Graciela Nieves Fernández, Presidente designado por Acta de Directorio N° 44 del 11 de Abril de 2005 – Libro de Actas de Directorio N° 1 - Folio 10.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 13/10/06. Nº Acta: 117. Libro Nº: 23.
e. 24/10/2006 N° 52.099 v. 30/10/2006

"F"

FAPROMED SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 17 de Noviembre de 2006 a las 13:00 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Aumento del Capital Social mas allá del quintuplo y modificación del art. 4 del Estatuto Social.

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 09/11/2005
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Octubre 24 de 2006.
Presidente - Carlos Luis G. Fevre

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 1588. Libro Nº: 61.
e. 27/10/2006 Nº 18.801 v. 02/11/2006

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 17 de Noviembre de 2006 a las 10:30 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación requerida correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
Tercero: Consideración del Resultado del ejercicio, análisis de la gestión y remuneración al Directorio (Articulo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo, y destino del resultados.
Cuarto: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 09/11/2005
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Octubre 24 de 2006.
Presidente - Carlos Luis G. Fevre

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 9/11/2005

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 61.
e. 27/10/2006 Nº 18.800 v. 02/11/2006

FIDUCIARIA GRUPO PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de Noviembre de 2006, en Ramsay 1810 Piso 1 C.A.B.A. a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales no se convocó a Asamblea en los plazos establecidos por art. 237 de la Ley 19550.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2005. Tratamiento de los resultados. Aprobación de la gestión del Directorio.

José Ignacio Miguens Presidente designado en acta del 29/04/06.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 13/10/06. Nº Acta: 171. Libro Nº: 72.
e. 24/10/2006 N° 3522 v. 30/10/2006

FILAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizara el dia 17 de Noviembre de 2006 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Andonaegui 1263 de Capital Federal y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Confirmación y ratificación de lo decidido al considerarse los documentos establecidos en el Art. 234 inc 1º de la ley 19550 al 31 de Agosto de 2005;
3°) Confirmación y ratificación de lo decidido respecto la propuesta del Directorio sobre el tratamiento de los resultados.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por vencimiento del plazo.
5°) Adecuación de Estatutos Sociales a las RG 7/05 IGJ, inclusive determinación de la garantía de los Directores Titulares.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir, deberán notificarlo a la sociedad conforme prevé el artículo 238 de la Ley 19.550.

Ruben Herbsztain. Presidente de Filan S.A. electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 254.
e. 27/10/2006 Nº 18.795 v. 02/11/2006

FOFREMA S.A.M.A.C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 11/10/2006, se decidió convocar a Asamblea para el día 13/11/2006, a las 18.00 horas en 1º convocatoria, y 18.30 en 2º convocatoria; en su sede legal: Cucha Cucha 357 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los ejercicios cerrados el 30/04/1994; 30/04/1995; 30/04/1996; 30/04/1997; 30/04/1998; 30/04/1999; 30/04/2000; 30/04/2001; 30/04/2002; 30/04/2003; 30/04/2004; 30/04/2005; 30/04/2006.- La explicación de su tratamiento fuera de termino.
2º) Aumento de Capital Social a $ 100.000.- Emisión de Acciones.
3°) Reforma del Articulo Cuarto del Contrato Social.
4°) Derecho de Preferencia de los Accionistas.
5°) Ampliación de Mandatos a 3 ejercicios. Fijación de Uno el numero de Directores Titulares y cinco el máximo. Adecuación del Estatuto al Articulo 75 de la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia. Reforma del Articulo Séptimo del Contrato.
6°) Prescindencia de la Sindicatura. Reforma del Articulo Noveno el Estatuto.
7°) Designación de Autoridades por vencimiento en los mandatos.
8°) Autorización de Gestión.
9°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.- El Directorio.

(Enrique Freijo); (LE 4.483.260) Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26/10/1994.

Certificación emitida por: Lidia Susana Ghersi. Nº Registro: 405. Nº Matrícula: 3097. Fecha: 12/10/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 17.
e. 25/10/2006 Nº 3546 v. 31/10/2006

FUSION BUILDING SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2006, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en su segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 734, piso 5°, Oficina "20", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2006.
4°) Gestión del Directorio, retribución y designación de nuevas autoridades.
5°) Reforma del artículo NOVENO de los estatutos sociales a fin de adecuar la garantía de los directores titulares a las disposiciones de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 1 del año 2005.

Damián Ballester - DNI 16.559.147. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 31.08.05

Certificación emitida por: Andrés Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 19/10/06. Nº Acta: 42. Libro Nº: 49.
e. 24/10/2006 N° 74.399 v. 30/10/2006

"G"

GEODA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de Noviembre de 2006, en la sede social sita en la calle Paraguay 4661 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria siendo el Orden del Día a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de autoridades.
3°) Aprobación de la gestión de los apoderados.
4°) Regularización de las deudas con terceros.
5°) Acuerdo con la Provincia de Mendoza en los autos Geoda S.A. c/ Gobierno de la Provincia de Mendoza p/ daños y Perjuicios.

Designado por acta de asamblea de fecha 6 de julio de 1998. Corzo Francisco Alberto DNI: 11.385.011. Presidente.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 26/10/06. Nº Acta: 30. Libro Nº: 22.
e. 27/10/2006 Nº 52.469 v. 02/11/2006

GRUPO ILHSA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 2006, a las 10,30 y 11,30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bouchard 680, piso 13, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1°), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2006.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y del síndico.
6°) Elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Ricardo Arturo Grüneisen

Designado por acta de asambleas No. 43 del 1 de noviembre de 2004 y acta de directorio No. 133 del 4 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 69.
e. 25/10/2006 N° 4347 v. 31/10/2006

"I"

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

CONVOCATORIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción 6357. Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MEDICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2006, a las 10.30 horas, en la sede social Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, Piso 2º, oficina 208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de los términos de ley.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 53 cerrado el 30 de Junio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la modificación del Estatuto Social.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Para el caso de falta de quórum al primer llamado, convocase en segunda instancia para las

11.30 horas del mismo día 15 de Noviembre de 2006 en el mismo lugar de celebración.
Buenos Aires, 11 de Octubre de 2006.
Firma autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2004 a suscribir el presente documento.
Presidente - Daniel Alejandro Gómez

Certificación emitida por: Diego L. Molina. Nº Registro: 15. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 8.
e. 27/10/2006 Nº 52.286 v. 02/11/2006

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de noviembre de 2006 a las 17.30 hs., en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 18.30 hs, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 41º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 01-01-02 al 31-12-02.
5º) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
6º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
7º) Consideración de la provisión de honorarios de Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Distribución de utilidades.
Presidente - Osvaldo Daniel Castruccio

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 75 de fecha 13-05-2002.

Certificación emitida por: Horacio A. Murano. Nº Registro: 1870. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 12162.
e. 25/10/2006 Nº 52.232 v. 31/10/2006

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de noviembre de 2006 a las 15.30 horas, en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 16.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 40º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al periodo 01-01-01 al 31-12-01.
5º) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Osvaldo Daniel Castruccio

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 75 de fecha 13-05-2002.

Certificación emitida por: Horacio A. Murano. Nº Registro: 1870. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 12161.
e. 25/10/2006 Nº 52.231 v. 31/10/2006

"L"

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Número Correlativo: 1.558.024. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de noviembre de 2006 a las doce y trece horas, en Primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Corrientes 316, piso 4, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2006;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2006;
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; y
5º) Elección de Director Titular y Directores Suplentes.

Alfredo Simón Pistone, Presidente: designado por Acta de Asambleas Ordinaria de Accionistas Número 16 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Número 119 ambas de fecha 3 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergstrõm. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 35.
e. 26/10/2006 Nº 67.200 v. 01/11/2006

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores socios comanditados y comanditarios de Los Yngleses S.C.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2006, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 651, Piso 2°, Contrafrente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión del administrador removido, Sr. Juan Grenville Boote.
4°) Consideración de la promoción de una acción de responsabilidad por la Sociedad contra el Sr. Juan Grenville Boote, de conformidad con lo prescripto por el art. 276 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5°) Comunicación de la renuncia del Sr. Eduardo Carlos Urbano Helguera al cargo de administrador de la Sociedad. Aprobación de su gestión y de sus honorarios.
6°) Consideración de la remoción con causa del administrador y designación de reemplazante.
7°) Consideración de la escisión de la Sociedad.
8°) Autorizaciones.

Eduardo Carlos Urbano Helguera. Coadministrador según Acta de Asamblea de fecha 22 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. N° Registro: 1985. N° Matrícula: 4819. Fecha: 12/10/06. Nº Acta: 108. Libro Nº: 07.
e. 24/10/2006 N° 51.954 v. 30/10/2006

"M"

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2006, a las 9,00 horas en primera convocatoria y 10,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao N° 1540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
6°) Aumento de Capital, Resolución General 25/04, Inspección General de Justicia.
7°) Modificación artículo 32°, apartado a) del Reglamento Interno.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 04/11/2005 pasada al folio 85 a 95 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 25/08/1993, bajo el N° A 33232 y Acta de Directorio N° 5, folio 126, rubricado bajo el N° 47614-03, con fecha 04/11/2005.
Presidente – Horacio Américo Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Certificación emitida por: César Juan Ceriani Cernadas. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 1690. Fecha: 4/10/06. Nº Acta: 055. Libro Nº: 27.
e. 24/10/2006 N° 52.074 v. 30/10/2006

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA – EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2006, a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao N° 1540, ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
6°) Aumento de Capital, Resolución General 25/04, Inspección General de Justicia.
7°) Modificación artículo 32°, apartado a) del Reglamento Interno.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 04/11/2005 pasada al folio 87 a 96 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 26/08/1993, bajo el N° A 33527 y Acta de Directorio N° 5, folio 126, rubricado bajo el N° 47003-03, con fecha 04/11/2005.
Presidente – Horacio Américo Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Certificación emitida por: César Juan Ceriani Cernadas. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 1690. Fecha: 4/10/06. Nº Acta: 056. Libro Nº: 27.
e. 24/10/2006 N° 51.861 v. 30/10/2006

MC LUHAN PRODUCCIONES SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2006 a las 15 horas, en la calle Salta 1007 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los estados contables del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo durante dicho período.
4º) Consideración alternativas respecto al inmueble de la Sociedad y autorización al Directorio para proceder al respecto.

Carlos Kaplan, Presidente, Designado por Asamblea del 12 de Diciembre 2005 que obra a fojas 37 del libro de Actas de Asamblea rubricado el 10/8/1977.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 61.
e. 27/10/2006 Nº 52.312 v. 02/11/2006

MESSIS ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

MESSIS ASESORES DE SEGUROS S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 2006 a las 11.30 horas, en el domicilio de la sede social sito en Avda. Córdoba 1525 Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2006.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la gestión de Directores.
5°) Honorarios Directorio (Aplicación art. 261 de la Ley 19.550).
6°) Determinación y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Para el supuesto de la segunda convocatoria por fracaso de la primera, la Asamblea se celebrará una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de Octubre de 2006.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 9 de Noviembre de 2005.
Presidente – Juan Carlos Riserbo

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 24/10/06. Nº Acta: 175. Libro Nº: 10.
e. 27/10/2006 N° 67.451 v. 02/11/2006

MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

El Consejo Directivo Nacional de la Mutual Para Trabajadores de la Industria del Tabaco y Afines "General Martín Miguel de Güemes" en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de Noviembre de 2006 a las 16 horas a efectuarse en su sede social sita en

Bolivia 384 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Tribunal Fiscalizador, correspondiente al ejercicio económico N°: 36; por el período comprendido entre al 31 de abril de 2005 al 31 de marzo de 2006.
3°) Aprobación de las actualizaciones efectuadas al servicio de ayudas económicas.
4°) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta.

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del articulo 41 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la Convocatoria con la presencia de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización
Los firmantes abajo fueron designados en un acta realizada el 02-10-2003.
Presidente - Roberto S. Digon
Secretario - Angel Luciano Costa

Certificación emitida por: Carlos Lykiardopoulos. N° Registro: 260. N° Matrícula: 1837. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 49.
e. 27/10/2006 N° 67.213 v. 31/10/2006

"N"

NUEVO CONTINENTE SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas, en Bernardo de Irigoyen 432, Salón Grand Boulevard del GrandBoulevar Hotel, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2006. Destino del saldo de resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 19.300.- en exceso de $ 2.918.-, sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos, y a la Comisión Fiscalizadora por $ 9.750.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2006.
4°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización de Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2005/2006. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2007 y determinación de su remuneración.

Se recuerdo a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439 – 5° piso — frente — Capital Federal dentro de las plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 14 de noviembre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

EL DIRECTORIO

El Sr. Presidente fue designado por Acta Asamblea del 16/11/05 y Acta de Directorio N° 61 del 16/11/05.
Presidente – Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 19/10/06. Nº Acta: 054. Libro Nº: 28.
e. 24/10/2006 N° 18.741 v. 30/10/2006

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

M° 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 10 de noviembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Calle 7 (ex Lavalle) Nro 779 - Berazategui, Pcia. Bs. As. a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 48 finalizado el 30 de junio de 2006.
2°) Distribución de honorarios.
3°) Distribución de dividendos.
4°) Destino de los Resultados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Presidente designado por Acta de Directorio N° 303 de fecha 26 de mayo de 2006.

Presidente – Rubén Gonzav

Certificación emitida por: Marcela Alejandra Fiaschini. Nº Registro: 8. Fecha: 13/10/06. Nº Acta: 50. Libro Nº: 23.
e. 24/10/2006 N° 18.739 v. 30/10/2006

PIRE-HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 13 de noviembre de 2006, a las 18 Horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en la calle Cerrito 1136 piso 4, frente, ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y aprobación de sus mandatos.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Modificación de Estatutos: Artículos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el articulo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Jose Noguerol Designado por Acta de Asamblea Nº 27 del 12 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 1921. Libro Nº: 05.
e. 26/10/2006 N° 67.141 v. 01/11/2006

PROINCO S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de noviembre de 2006, a las 18 hs a llevarse a cabo en Av. La Plata 901, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio al 30/06/06.
c) Aprobación del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/06, que arrojó quebranto, y de su destino.
d) Consideración de la gestión del Directorio.
e) Designación de Directores por el término de un año.

Déjase constancia que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de su voluntad de asistir en los términos del art. 238 de la ley 19.550.

Designado por Acta N° 226, del 15/11/05.
Presidente – Daniel N. Lipanovich

Certificación emitida por: Rubén Liberato Pollio. Nº Registro: 975. Nº Matrícula: 3274. Fecha: 12/10/06. Nº Acta: 033. Libro Nº: 452.
e. 24/10/2006 N° 66.896 v. 30/10/2006

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2006 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77, Ciudad Autónoma de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3°) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 19 de octubre de 2005.
Presidente - Juan Pereira Paris

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 050.
e. 25/10/2006 Nº 52.156 v. 31/10/2006

"R"

RESPLACO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RESPLACO S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 23 de Noviembre de 2006 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º)Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1º) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al 23º ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006. Destino del Resultado del Período.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
4º)Retribución a los Directores y al Síndico por el ejercicio en consideración.
5º)Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Carlos Raul Martini: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio Nº 127 de fecha 17 de Noviembre del año 2005.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 49.
e. 27/10/2006 Nº 52.322 v. 02/11/2006

"S"

SAETA S.A. I. C.

CONVOCATORIA

Expediente N° 3176. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Noviembre de 2006 a las 13 horas en la Calle Esmeralda 356 - Piso 5° Oficina 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2°) Consideración de Honorarios al Directorio.
3°) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación. Firmando: Hugo Víctor Tavelli, presidente, cargo que surge de la asamblea ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2005 pasada a fojas N° 154 y 155 del libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° 52995 de fecha 30 de noviembre de 1959 y de la asignación de cargo de la reunión de directorio de fecha 08 de noviembre de 2005 pasada al libro Acta de Directorio N° 2 folio N° 197 libro rubricado fecha 24 de enero de 1985 bajo el N° 35559. El Directorio.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: FAA02476061.
e. 24/10/2006 N° 52.214 v. 30/10/2006

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción y del término previsto en el artículo 234, último párrafo, de la ley 19.550.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 23 cerrado el 30 de junio de 2006.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
6º) Informe sobre nueva red eléctrica instalada por EDESUR S.A.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis -Presidente- Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - Saint Thomas Norte Country Club Sociedad Anónima.
Presidente - Manuel Ricardo Luis

Certificación emitida por: Viviana Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 21.
e. 27/10/2006 Nº 18.757 v. 02/11/2006

STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 2006 a las 10:00 en primera convo-

catoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sedé social sita en Reconquista 336 piso 11º Dpto. 'X' de esta Ciudad a lo efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al 42º Ejercicio Económico cerrado el 30/06/06;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos y consideración de la constitución de una reserva facultativa, siguiendo la propuesta del Directorio;
5º) Consideración de honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/06 en los términos del art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un ejercicio;
7º) Capitalización de la cuenta patrimonial Ajuste de Capital y de la reserva facultativa decidida por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 18/05/06. Aumento del capital social por la suma de $ 1.848.438, de $ 200.000.- a $ 2.048.438.-
8º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social según lo decidido en punto anterior del Orden del Día.
9º) Modificación del Artículo 9º del Estatuto Social en relación a la garantía que deben prestar los directores según la normativa de la Inspección General de Justicia.
10) Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la autoridad de contralor en los términos de las Res. Gen. IGJ 7/05.

Walter Simón Stieglitz, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 y Acta de Directorio Nº 87, ambas del 18/05/06, pasadas a los Libros de Actas de Asamblea Nº 1 y de Directorio Nº 1.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550).

Certificación emitida por: Christian José Manzella. Nº Registro: 41. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 358. Libro Nº: 11.

e. 26/10/2006 Nº 67.407 v. 01/11/2006

SUNCHAL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Noviembre de 2006, a las 16 horas, en Paraná 26 5º piso "N" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículos 62 a 66 de la Ley Nº 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Destino de los resultados.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Autorizados y su remuneración.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de octubre 2006

Presidente electa por Asamblea Nº 13 del 28 de Noviembre de 2005.

Presidente - María Lucrecia Traverso

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 04.

e. 25/10/2006 Nº 52.150 v. 31/10/2006

"V"

VIDEO CONVERTER SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convocase a Asamblea Extraordinaria de VIDEO CONVERTER SA a realizase el día 14 de noviembre de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria, en la calle Juncal 4484 5º Piso Capital Federal. En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, con idéntico Orden del Día; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea, quórum.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
3º) Designación del Directorio y Distribución de cargos.
4º) Designación de síndicos.

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Acta de Asamblea de eleccion de autoridades de fecha 2 de mayo de 2006 y Acta de Directorio de distribucion de cargos de fecha 3 de mayo de 2006, designacion del Sr. MARIO PIZZOLO, como PRESIDENTE.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 32.

e. 26/10/2006 Nº 52.210 v. 01/11/2006

"W"

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "WARRANTY Insurance company Argentina de Seguros Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 13 de Noviembre de 2006 a las 10:00 horas en la sede social de la Entidad sita en Reconquista 609, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Verificación de la Legalidad del Acto Plazos de Convocatoria.
2°) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.
3°) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley N° 19.550, Art. 234, inc. 1°, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 57° Ejercicio Económico, iniciado el 1° de Julio de 2005 y finalizado el 30 de Junio de 2006.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
6°) Consideración de la Retribución del Directorio. (Ley N° 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550, Art. 292).
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de la Ley N° 19.550, Arts. 273 y 298.
10) Modificación del Artículo Undecimo del Estatuto Social, cumplimentando la Resolución 1/05 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Octubre de 2006.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 31/10/2005 y Acta De Directorio del 09/11/2005.

Presidente - Juan Héctor Escudero

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3405. Fecha: 23/10/06. Nº Acta: 040. Libro Nº: 182.

e. 25/10/2006 N° 89 v. 31/10/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

María Alba Estigarribia Enrique domiciliada en Alsina 478 2º P Cap. Fed. representada por Catalina Enrique Chavez vende y transfiere su fondo de comercio del hotel sin servicio de comida sito en Alsina 478 2º P Cap Fed. a Noelia Leticia Cabrera Enrique con domicilio en México 1643 PB Dto 7 Cap Fed. libre de deuda gravamen y personal reclamo de Ley en Avda. Rivadavia 3720 3º Piso Cap. Fed. de 15 a 17 hs.

e. 26/10/2006 Nº 52.236 v. 01/11/2006

Sebastian Pablo Carli, DNI 25.598.403, domiciliado en Guatemala 5803 de la ciudad de Buenos Aires, transfiere a Pablo Damian De cristoforo, DNI 30.064.620, domiciliado French 2966 de la ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro "Café-Bar" denominado "Siamo Noi", sito en la calle Angel J. Carranza 2202 de la ciudad de buenos Aires, libre de deuda y sin personal. Reclamos de ley en la calle Angel J. Carranza 2202 CABA.

e. 25/10/2006 Nº 52.159 v. 31/10/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio, Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Se deja nulo y sin efecto edicto N° 51.688, cuya publicación fuera dispuesta entre 17-10 al 23-10-2006 con relación negocio Garage Comercial sito Av. Avellaneda 2451, CABA. Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 24/10/2006 N° 52.089 v. 30/10/2006

Leonardo I. Sabaj Mart. Público Of Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: María Gabriela Paredes, dom. Bme. Mitre 2297 CABA., vende a Omar Abel Palmieri, dom. Bermudez 1881 CABA., Su Hotel S.S.C., sito en Av. Belgrano 3544 PB. dpto. 3, CABA., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 24/10/2006 N° 52.122 v. 30/10/2006

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor Publico con oficinas en ROJAS 1285 CABA avisan que Perla Marina Luque con domicilio en Av. Diaz Velez 5139 CABA vende el fondo de comercio a "El Panaderito S.R.L." representada por su Gerente Maria Rosa Olariaga con domicilio en Bucarelli 3066 CABA, tomando a su cargo activo y pasivo del negocio de Elab de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, Etc.; Com. min, despacho de pan y productos afines; Com.. min de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); sito en Av. DIAZ VELEZ 5139 CABA, reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de partes.

e. 27/10/2006 Nº 52.294 v. 02/11/2006

El Sr. Braunstein Jorge con domicilio en J. V. Gonzalez 2044 7º 30 Cap. Fed y Nieto Analia Rossana con domicilio en Av. Directorio 2147 3º c Cap. Fed. transfieren fondo de comercio de Locutorio cito en Av. J. B. Justo 4909 Cap. Fed. a las Sras. Gantoff Dora con domicilio en J. V. Gonzalez 2044 7º 30 Cap. Fed. y Schvartzman Silvia Elena con domicilio en J. V. Gonzalez 2044 3º 14, Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. J. B. Justo 4909 Capital Federal.

e. 25/10/2006 Nº 52.167 v. 31/10/2006

Diego David Gelardi con Domicillio en Lavalleja 162 tranfiere Fondo de comercio del local ubicado en la AV. Corrientes 846 planta baja local Nº 3 CABA que funciona como comercio minorista de productos alimenticios en general. Comercio minorista de productos alimenticios envasados. Comercio minorista de bebidas en general envasadas. Comercio de minorista golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33266. Comercio minorista de helados (sin elaboración). Por exp. Nº 23451/02 a Jonatan Diego Casini Domicillio en Basavilbaso 1125 Lanus Este Prov. Bs As. Reclamos de ley en Corrientes 846 local Nº 3 CABA.

e. 25/10/2006 Nº 67.119 v. 31/10/2006

Rodríguez Amoedo S.A representada por Jorge O. Rodríguez, corredor Publico con oficinas en ROJAS 1285 CABA avisan que Juan Ramon / Aranda con domicilio en Carranza 2602 CABA vende el fondo de comercio a Fernando Javier Heredia con domicilio en Av. Alvarez Jonte 5567 CABA el negocio de Despacho de Pan y Confitería sito en la calle CARRANZA 2602 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas.

e. 27/10/2006 Nº 52.296 v. 02/11/2006

Se avisa que Hugo Jorge Berdaxagar, con domicilio en Las Heras 3634, 2º Piso, C.A.B.A. y Juan Carlos Dirie, con domicilio en Armenia 2148, 10º Piso C.A.B.A., transfieren el fondo de comercio del ramo Confitería, elaboración de masas y emparedados y elaboración y venta de helados, sito en Charcas Nº 3900 y Av. Scalabrini Ortiz Nº 2295 C.A.B.A. a VIMIR S.R.L. con domicilio en la Av. Scalabrini Ortiz Nº 2295 C.A.B.A. Reclamos de ley en Charcas Nº 3900 C.A.B.A.

e. 26/10/2006 Nº 67.131 v. 01/11/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Rivadavia 6001, CABA avisa: Marina Cid Cougil y Ana María Vinello Domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 3966, CABA venden a José Luján De Lucca domicilio Murguiondo 156 CABA, Garage Comercial, PB, 1° y EP sito Cnel. Ramón L. Falcón 3966-68, CABA; libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 24/10/2006 N° 52.088 v. 30/10/2006

Leonardo I. Sabaj Mart. Público Of Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: Luis Alberto Lucio Gutiérrez, dom. Pacheco 1850 CABA., vende a Rubén Marcelo Wachmaster, dom. San José 1679 CABA., su hotel alojamiento, sito en Juan B. Ambrosetti 237, CABA., libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 24/10/2006 N° 52.120 v. 30/10/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Maria Boga y Glorio Alberto domiciliados en Juncal 2302 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Finochietti Dario domicilio en Malaspina 891 Hurlingham Bs As rubro Quiosco varios sito en Juncal 2302 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 26/10/2006 Nº 52.208 v. 01/11/2006

Martín Pablo López Tomo 67 Folio 159 C.P.A.C.F con oficinas en Esteban de Luca 2237 Piso 4º "G", Cap. Fed. rectifica Edicto Nº 66.162 del 11/10 al 18/10/2006 de venta del fondo de comercio del establecimiento sito en la calle La Rioja Nro. 355 Cap. Fed. El nombre del comprador debe leerse José Antonio Alvite Fernández, reclamos de ley en Esteban de Luca 2237 Piso 4º "G", Cap. Fed.

e. 25/10/2006 Nº 67.053 v. 31/10/2006

El suscripto Dr. Dante Jorge Cavaliere, Contador Público CPCECABA Tomo LXV folio 104, domicilio en San Martín 655 3º B CABA, AVISA que la Empresa Metalúrgica Errepol SRL domicilio en Larrazabal 647 CABA, VENDE El fondo de comercio a H. y L. Metalúrgica Arg. SRL con domicilio en Larrazabal 647 CABA de Taller de reparación de vehículos automotores, fábrica de Envases de papel y/o cartón, imprenta y encuadernación ubicada en Larrazabal 647 CABA, libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 24/10/2006 Nº 52.058 v. 30/10/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Hernan E. Stambulsky domiciliado en Cda de La Paz 478 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Frolo Vladyslav y Victor Moisyeyenko domiciliados en Paraguay 4383 cap fed rubro Quiosco varios sito en Malabia 1841 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 26/10/2006 Nº 52.207 v. 01/11/2006

Osvaldo Héctor Clavero, abogado, avisa al comercio en general que Hiroshi Arimizu DNI 93.269.285 con domicilio en la calle O'Higgins 2482 Capital Federal vende a Marcelo Ernesto Armizu DNI 21.156.062 con domicilio en O'Higgins 2484 Capital Federal el fondo de comercio de taller de limpieza planchado y teñido manual o mecánico con o sin instalación a vapor (tintorería) ubicado en O'Higgins 2482 P.B., Cap. Fed. habilitado por carpeta 2835/1984 Disposición 4421/1984 del 21/03/1984. Reclamos de ley en Montevideo 126 Piso 3ero. Capital Federal.

e. 27/10/2006 Nº 52.311 v. 02/11/2006

Rubén Longueira, Martillero Público con of. Av. de Mayo 1365, Piso 6º de la Ciudad de Bs. As., avisa que: Alberto Luis Bevione, domic Palpa 3142 C.A.B.A. (locatario) trasfiere fondo de comercio del negocio de "Garage" sito en Palpa 3142/6 de la Ciudad de Bs. As. a Jorge Alfredo Fernández, domic Bermúdez 2878 C.A.B.A. (locador), por rescisión de locación, recibiéndolo sin personal y libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley ntras oficinas.

e. 27/10/2006 Nº 52.305 v. 02/11/2006

Leonardo I Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: Angel Blanco Fontan, dom. Venezuela 2036, CABA., vende a Cosaco S.R.L., dom. Paraguay 2417, CABA, Su Hotel S.S.C. capacidad máxima 36 habitaciones, sito en Paraguay 2417 PB., C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 24/10/2006 N° 52.119 v. 30/10/2006

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 CABA avisa: CLAUDIA ALEJANDRA SPADARO dom. Av. De los Incas 3140 1° "B" C.A.B.A. vende a LUCA ARTURO DELL ISOLA dom. Urquiza 1695 C.A.B.A. su fondo de comercio de hotel sin servicio de comida sito en RONDEAU 2452 C.A.B.A. Transfiere personal: ESTER NOEMI ORTEGA DNI 23.278.949 (ingreso 05/09/05). Reclamos de ley en n/of.

e. 24/10/2006 N° 66.989 v. 30/10/2006

Leonardo I Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: José Domingo Alberca y Paniagua y Patricia Mabel Alberca y Paniagua, dom. Av. Scalabrini Ortiz 1668 CABA., venden a Ana María Menéndez, dom. Bustamante 1193 Lanús Bs. As., El Hotel S.S.C. con una capacidad de 18 habitaciones, sito en Yapeyú 958 C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 24/10/2006 N° 52.121 v. 30/10/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAITACO S.A.

CAITACO S.A. con domicilio legal en la calle Guido 1891, Piso 2º, Oficina "6", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el registro público de comercio el 23/07/1970 bajo el Nº 2990 Fº 208 Lº 72 Tº S.A, por Asamblea Extraordinaria de fecha 27/01/2006 informa la restitución del aporte irrevocable de $ 8.897.62 de fecha 30/06/1996. Al 30/06/1996 la valuación del activo: $ 1.737.510,11, pasivo: $ 507.966,78 y Patrimonio Neto: $ 1.229.543,33 en pesos de dicha fecha.- Autorizado: Femando Francisco Pereyra Lucena L.E. 4.257.246, según acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/01/2006.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 85.

e. 27/10/2006 Nº 87 v. 31/10/2006

"F"

FARQUIMAR SACEI

Ampliatorio publicación de fecha 31/08/2006. Aviso número 49.325. Por Acta del 30/07/2004 la sociedad con domicilio en Tucumán 834, séptimo piso, Oficinas 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resolvió ratificar la reducción voluntaria del capital en $ 0,00000001.-, dispuesta por Asamblea de Accionistas del 19/12/89 y 04/04/94. Reforma artículo cuarto. Datos patrimoniales según Balance especial al 31/10/89 a) Antes de la reducción: Activo: $ 1,63929611.- Pasivo: $ 0.- Patrimonio Neto: $ 1,63929611.- b) Después de la reducción: Activo: $ 0,00496610.- Pasivo: $ 0.- Patrimonio Neto: $ 0,00496610. - Capital luego de la reducción $ 0,00000001.- Oposiciones de Ley Tucumán 834, 7º Piso, Oficinas 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante está autorizado por la asamblea de accionistas del 30/07/2004, elevada a escritura Nº 358, de fecha 18/11/2005 por; ante el Escribano Carlos Rodríguez. Cr. Angel Mariano Politi Autorizado Según Escritura 358 de fecha 18/11/2005 ante el Escribano Carlos Rodríguez.

Autorizado/Contador - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 475962. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 27/10/2006 Nº 52.306 v. 31/10/2006

"G"

GASTAB S.A

GASTAB S.A. con sede social en Avenida Directorio 1110, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 06 de noviembre de 1990, bajo el Nº 8.251, Libro Nº 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que: 1.- La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19 de diciembre de 2005, resolvió por unanimidad devolver $ 48.750.-, en concepto de restitución de aportes irrevocables efectuados el 30 de junio de 2000. 2.- Valuación Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, incluyendo aportes al 30 de junio de 2000, ascienden a $ 554.979,44; $ 474.849,04 y $ 80.130,40 respectivamente. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en Avenida Directorio 1110, Capital Federal. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19 de diciembre de 2005, Mario Humberto Azar, Abogado.

Abogado – Mario Humberto Azar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 4. Folio: 905.

e. 27/10/2006 Nº 74.911 v. 31/10/2006

"M"

MR. CHEFF SA

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/6/2005, se resolvió por unanimidad destinar el Aporte Irrevocable de $ 655.079, de la siguiente manera: capitalizar $ 488.000 aumentando el capital social de $ 12.000 a $ 500.000 y la devolución del saldo, o sea $ 167.079 al aportante original del mismo. En consecuencia se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto y se procede a la emisión de Acciones. Se informa que el Aporte Irrevocables surge de los estados contables de la Sociedad al 31/12/04 y 31/12/05, aprobados por asambleas generales ordinarias del 1º de abril del 2005 y 27/4/2006, cuyos activos, pasivos y patrimonios netos eran los siguientes: Estados Contables al 31/12/04; ACTIVO: $ 579.168, PASIVO: $ 122,622, PATRIMONIO NETO: $ 456.546; Estados Contables al 31/12/05: ACTIVO: $ 554.643, PASIVO: $ 256.882, PATRIMONIO NETO: $ 297.761. Reclamos y oposiciones en la sede social de Avenida Figueroa Alcorta 3885 de la C.A.B.A. en el horario de 12 a 18 horas. El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 9 del 27/4/2006,

Presidente – Gabriel Baena

Certificación emitida por: Ana María Viscay. Nº Registro: 686. Nº Matrícula: 3030. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 272.

e. 27/10/2006 Nº 91 v. 31/10/2006

"O"

OSCAR A. LOMBARDINI S.A.

Se complementan las publicaciones de fechas 8, 9 y 10/02/2005, Recibo Nº 66294, sobre ESCISION, rectificandose las mismas en los siguientes puntos: Oscar A. Lombardini S.A. redujo su capital social en la suma de $ 0,0108, quedando el capital reducido a la suma de $ 0,0292, modificandose el artículo cuarto del Estatuto.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matricula 2456, Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 285 de fecha 6/06/2005.

Escribano - Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020442675/0. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 27/10/2006 Nº 3603 v. 31/10/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 7

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a FERMINA LAGOS (argentina, 48 años de edad), para que comparezca a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oída en declaración indagatoria, en la causa Nº 8529 que se le sigue por usurpación y hurto, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararla rebelde. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Gustavo Gabriel Carusso, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.557 v. 01/11/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES MERCEDES N° 3

El Juzgado de Menores Nro. 3 del Departamento Judicial de Mercedes, con asiento en la calle Soldado D'Errico 1075 de localidad de Paso del Rey ciudad de Moreno, a cargo de la Dra. Mirta Liliana Guarino, en la causa nro. 1680 caratulada: "E.A.E. s/ Art. 264 del Código Civil y Arts. 7, 8, 9 de la CIDN y Art. 10 Inc. b) Ley 10.067", cita y emplaza por el término de treinta días a la SRA. DANIELA IRENE ESPÍNDOLA, DNI NRO. 27.470.467, nacida el día 23 de febrero de 1980, de nacionalidad argentina, último domicilio conocido en la calle Tierra del fuego 243 de Campo Grande, Provincia de Misiones, a presentarse a estar a derecho ante la sede de estos estrados respecto de la situación de su hija, bajo apercibimiento de continuar el proceso en su ausencia con la intervención del Sr. Defensor Oficial.

Moreno, 15 de Agosto de 2006.
Guillermo Pablo García, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.677 v. 30/10/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 7

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ÁNGEL LLANOS LLAURI (D.N.I.: 93.857.081), para que comparezcan a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oído en declaración indagatoria, en la causa Nº 8529 que se le sigue por usurpación y hurto, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Gustavo Gabriel Caruso, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.633 v. 01/11/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a BENEDICTO DEL VALLE AGUILAR (D.N.I.: 13.627.352), para que comparezcan a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oído en declaración indagatoria, en la causa Nº 8529 que se le sigue por usurpación y hurto, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo reelde. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Gustavo Gabriel Caruso, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.573 v. 01/11/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Los Doctores René Vicente Casas y Carlos Rolando Massaccesi, dicen que por los mismos fundamentos adhieren al voto precedente.-

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Pablo VILLARROEL RAMOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de Mayo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Pablo VILLARROEL RAMOS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntado DNI. E. Nº 93.004.566, C.I. Bol. Nº 4.566.331 y Credencial Personal Nºº 500346, pertenecientes al causante, conforme art. 171 ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.886 v. 09/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Luis Santiago MELIÁN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos Ciento doce con cincuenta con cincuenta centavos ($ 112,50), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737 y art. 29 ter ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Noviembre de de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- DISPONER la permanencia de Luis Santiago MELIÁN en la Unidd 1 del Servicio Penitenciario de Jujuy, por las razones expuestas en los considerandos.-

5º). - REQUERIR a la Dirección del Establecimiento Penitenciario la remisión de los informes a que hace referencia el art. 18 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y

notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casa, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/10/2006 Nº 527.199 v. 02/11/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ARMANDO ANTONIO EGÜEZ de las calidades personales obrantes en autos, a la PENA ÚNICA de CINCO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos quinientos ($ 500), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal, con costas; comprensiva de las dictadas en su contra por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy: A) de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737”, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (art. 12 del Código Penal) y las costas del juicio, correspondiente a la presente causa Nº 64/06, caratulada: “EGUEZ, Armando Antonio S/Inf. Ley 23737” y B): un año, cuatro meses y diez días que le resta cumplir de la de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (art. 12 del Código Penal), como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. “c” de la ley 23.737, en concurso real con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 292 y 55 del C.P., con costas, por sentencia definitiva de fecha 02 de septiembre de 2.003, en la causa Nº 68/03 caratulada “Egües, Armando Antonio s/Infracción a la ley 23.737”; declarándolo reincidente por primera vez, de conformidad con lo establecido por el art. 50 del Código Penal.-

II. COMPUTO de PENA. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena el día 23 de enero de 2.011 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a ARMANDO ANTONIO EGÜEZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre esta fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casa, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/10/2006 Nº 527.198 v. 02/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero. CONDENANDO a ELÍAS HUGO CHURA TECILLO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor penalmente rsponsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo en función de los artículos 863, 871 y 872, con las inhabilitaciones del artículo 876 incisos “E” “F” y “H”, (ley 22.415), sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026, inciso b), y 29 ter de la ley 23.737. Con costas.

Segundo: CONDENANDO a LUCIO BALTAZAR GUERRERO de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor penalmente responsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo en función de los artículos 863, 871, con las inhabilitaciones del artículo 876 incisos “E”, “F” y “H”, (ley 22.415), sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026, inciso b), con costas.

Tercero. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto del primero de los nombrados el día 1º de Agosto del año dos mil ocho, respecto del segundo de los nombrados el día 1º de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Cuarto: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elías Hugo Chura Tecillo y Lucio Baltazar Guerrero, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: REMITIR a Elías Hugo Chura Tecillo y Lucio Baltazar Guerrero, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativas de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Séptimo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 25/10/2006 Nº 527.560 v. 07/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1º).- CONDENANDO a José Francisco ALE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. “c” de la ley 23.737.- 2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 18 de Mayo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.- 3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.- 4º).- REMITIR a José Francisco ALE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.- 5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia.- 6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, Vocal. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2006 N° 526.749 v. 31/10/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Nemecio AGUILAR FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por resultar el nombrado, autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en grado de tentativa (Arts. 871 y 872) del Código Aduanero, en función del Art. 863, con más las sanciones de inhabilitación establecidas por el Art. 876 Id., incisos “e”, “f” y “h”, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 10 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Nemecio AGUILAR FLORES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.877 v. 09/11/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA TUCUMÁN

Causa: “PARADA ORTIZ, Severiano y ROJAS ROCA, Roger S/ Infracción Ley 23.737”, Expte. P - 21/06.-

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los seis días del mes de Julio del año dos mil seis, reunidos en acuerdo los Sres. Jueces de Cámara del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Dres. CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA -Presidente, RAUL DANIEL BEJAS - Juez de Cámara y GABRIEL EDUARDO CASAS - Juez de Cámara; para dictar sentencia en la causa caratulada: “PARADA ORTIZ, Severiano y ROJAS ROCA, Roger S/ Infracción Ley 23.737”, Expte. P - 21/06 del Registro de la Secretaría del Tribunal, en la que se encuentran imputados SEVERIANO PARADA ORTIZ, boliviano, soltero, Cédula de Identidad Boliviana Nº 3.173.409, nacido el 14/10/62 en Santa Cruz de la Sierra, Provincia de Montero - República de Bolivia, con domicilio en Bº Virgen del Luján, calle 2 S/Nº, Santa Cruz de la Sierra - República de Bolivia, comerciante, hijo de Hilberto Parada Vaca y de Nelly Ortiz, y ROGER ROJAS ROCA boliviano, soltero, nacido el 17/09/79 en San Solito, Provincia de Sara- Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia, con domicilio en calle Manfredo Cuella Nº216, Monteros, Pcia. de Obispo Santis Esteban, Santa Cruz de la Sierra - República de Bolivia, moto taxista, hijo de Roger Rojas y de Luz Marina Roca.- Actúa como representante del Ministerio Público Fiscal, el Sr. Fiscal General, Dr. ALFREDO FRANCISCO MIGUEL TERRAF, y por la defensa técnica de los imputados el Defensor Público Oficial Dr. CIRO VICENTE LO PINTO.-

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos a resolución del Tribunal con motivo del acuerdo efectuado a fs. 229/230 y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 229/230 obra escrito suscripto por el Sr. Fiscal General, el Abogado Defensor y por los imputados Severiano Parada Ortiz y Roger Rojas Roca, solicitando la conclusión jurisdiccional en la presente causa, a tenor de lo dispuesto por el Art. 431 bis del C.P.P.N..-

Que el Sr. Fiscal General, juntamente con la defensa, en uso de sus facultades legales, precisan el hecho histórico que diera origen a este proceso.- Relatan, en lo que aquí interesa, que el día martes 8/10/05, a hs. 21:30, personal de Gendarmería Nacional, ante la información interna de que habría personas que estaban viajando en la Empresa Balut y que transportaban elementos extraños en el interior de su organismo, se constituyen en la terminal de ómnibus de la ciudad de San Miguel de Tucumán, y advierten que dos sujetos se encontraban en estado de nerviosismo al momento de realizar el control. Se procede a identificarlos y resultan ser Severiano Parada Ortiz y Roger Rojas Roca, pero la requisa arrojó resultados negativos. Ante esta situación y a los fines de preservar la salud de los sospechados, se decide trasladarlos hasta el Centro de Salud Zenón Santillán, a los efectos realizarles sendas placas radiográficas tendientes a determinar si portaban elementos extraños en el interior de su cuerpo, y para lo cual estas personas prestaron su expresa conformidad. Efectuadas las placas radiográficas, surgió que ambos individuos habrían ingerido elementos extraños.-

Seguidamente y al cabo de sucesivas deposiciones los ahora imputados evacuaron un total de sesenta cápsulas Parada Ortiz y cincuenta y una Rojas Roca. Todo ello ha quedado debidamente documentado en respectivas actas que obran a fs. 01 y vta., 02/03, 04, 6/7, 8/9, 10/11, 12/13, 14/15, 16/17, 18/19, 20 y vta., 22 y vta., 23 y vta., 26/27, 28/29, 30/31, 32 y vta., 33/34 y 35. A su vez, los testigos de actuación del procedimiento y de cada una de las deposiciones han ratificado el contenido de estas instrumentales a fs. 75, 79 y vta., 80 y vta., 81 y vta., 82 y vta., 83, 84 y vta., 85, 88, 89, 90 y vta., 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98 y 99.-

El acta de apertura de fs. 101/102 y el informe de la pericia química realizada por el personal del Gabinete Científico Tucumán de la Policía Federal Argentina, firmada por la Perito Sara del Valle Ojeda y que obra a fs. 128 y vta., determinó que Severiano Parada Ortiz evacuó un total de sesenta (60) cápsulas con un peso total de 661, 9 gramos y en cuyo contenido se ha comprobado la presencia de clorhidrato de cocaína. A su vez, por estas mismas actuaciones, ha quedado establecido que Roger Rojas Roca evacuó un total de cincuenta y una (51) cápsulas con un peso total de 560,6 gramos y en cuyo contenido se ha comprobado la presencia de clorhidrato de cocaína.-

A todo lo dicho, deben agregarse las respectivas declaraciones indagatorias de los imputados (fs. 57/61 y vta. y 69/73 y vta.) en que admiten su conducta y relatan haber realizado la ingestión y transporte del estupefaciente bajo la promesa de recibir seiscientos y quinientos dólares por ello.-

Que las partes subsumen la conducta descripta, en el tipo penal previsto y reprimido por el Art. 5º inciso C) de la Ley 23.737, en la hipótesis de transporte de estupefacientes, contando para ello con la conformidad expresa de los imputados y la asistencia técnica de su abogado defensor.-

Que atento a los términos del artículo procesal citado, corresponde al Tribunal dictar sentencia.- A tales fines, de conformidad a lo normado por el Art. 398 del C.P.P.N., el pronunciamiento será emitido en forma conjunta.-

Que conforme a las pautas sentadas por este Tribunal en fallos precedentes, citando al Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 4 de Buenos Aires in re “Torchia, Ignacio A.”, Doctrina Judicial Año XIII Nº 39 en donde dijo que: “el control jurisdiccional debe realizarse a la luz de los principios de legalidad y veracidad que deben informar este nuevo procedimiento, conforme los normas procesales que lo regulan y a las sustanciales que resultan de aplicación para cualquier tipo de proceso”, corresponde analizar las siguientes cuestiones:

1) ¿Existió el hecho y son autores responsables los imputados?.-

2) En su caso, ¿qué calificación legal les corresponde?.-

3) En su caso, ¿qué pena debe imponérseles?, ¿procede la imposición de costas?.-

Que a la primera cuestión, se considera:

Que la veracidad del hecho histórico que dio origen a este proceso y consecuente sustento a la pretensión de ambas partes de la relación procesal, se infiere de modo fehaciente a partir de la sola observación de las siguientes piezas procesales: a) Actas de procedimiento (fs. 1 y vta., 02/03, 6/7, 8/9, 10/11, 12/13, 14/15, 16/17, 18/19, 20 y vta., 22 y vta., 23 y vta., 26/27, 28/29, 30/31, 32 y vta., 33/34 y 35); b) Declaración indagatoria de Parada Ortiz (fs. 61/67 y vta.); c) Declaración indagatoria de Rojas Roca (fs. 69/73 y vta.); d) Declaraciones testimoniales de Walter Daniel Viera (fs. 75); Jorge Daniel Coronel (fs. 79 y vta.); Claudio David Sánchez (fs. 80 y vta.); Juan Luis Brizuela (fs. 81 y vta.); Luis Alberto Romero (fs. 82 y vta.); Carlos Sebastián Cabeza (fs. 83); Mario Antonio Martínez (fs. 84 y vta.); Luis Alberto Paz (fs. 85); Carlos Daniel Vázquez (fs. 88); Elsa Carolina Torres (fs. 89); José Adrián Leguizamón (fs. 90 y vta.); Héctor Dante Morales (fs. 91); Salvador Angel Huamani (fs. 92); Francisco Cristaldo (fs. 93); Juan José Mercado (fs. 94); Juan de Dios Bravo (fs. 95); Angel Oscar Gómez (fs. 96); Julio César González (fs. 98) y Pablo Oscar Sosa (fs. 99); e) Acta de Apertura del secuestro (fs. 101/102); f) Pericia que da cuenta que a Severiano Parada Ortiz se le secuestra 661,9 gramos de sustancia pulvurulenta blanca (clorhidrato de cocaína) y a Roger Rojas Roca 560,6 gramos de sustancia pulvurulenta blanca (clorhidrato de cocaína) (fs. 128 y vta.); g) la conformidad de los imputados, asistido por su defensor, sobre la existencia del hecho y su participación en el mismo, descriptas en el requerimiento de elevación a juicio, y la calificación legal recaída (fs. 229/230) ratificada ante este Tribunal a fs. 241 de autos.-

Con lo consignado precedentemente, queda satisfecho el control jurisdiccional referido a los principios de legalidad y veracidad que informan a nuestro sistema de enjuiciamiento penal.-

Que a la segunda cuestión, se considera:

Que probado el hecho objeto del proceso y la autoría por parte de Severiano Parada Ortiz y Roger Rojas Roca, cabe determinar la calidad jurídico penal de los mismos.-

Que en este sentido, las partes han tipificado su conducta a tenor de lo dispuesto en el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737, en cuanto se refiere a transporte de estupefacientes, calificación que fuera conformada por los imputados y su defensor.-

Respecto a la calificación jurídica seleccionada, el Tribunal considera que resulta acorde a derecho conforme a las circunstancias fácticas que se desprenden de las piezas procesales incorporadas en autos.-

Como reiteradamente dijera este Tribunal en innumerables fallos, siendo ya pacífica jurisprudencia, el tipo seleccionado, constituye un tipo de peligro y dentro de éste grupo, un tipo penal de peligro abstracto, en el cual la conducta se supone peligrosa, generando riesgo potencial sobre el bien jurídico objeto de la tutela, en la especie salud pública.-

Que a la tercera cuestión, se considera:

Que cabe finalmente precisar la dosis de pena aplicable a Severiano Parada Ortiz y a Roger Rojas Roca, para lo cual el Tribunal tiene en cuenta la limitación impuesta por el apartado 5º del Art. 431 bis del C.P.P.N., especialmente en lo referente a que la sentencia no podrá imponer una pena superior o más grave que la solicitada por el Ministerio Fiscal.- Atento a tal imperativo legal, el Tribunal ha comprobado que el monto de la pena se encuentra dentro de la escala prevista en abstracto por el tipo penal seleccionado.-

En el caso, los imputados han aceptado la aplicación de la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($225), accesorias legales y costas, que resultan adecuadas a derecho.-

Por lo preexpuesto, el Tribunal:

RESUELVE:

I) CONDENAR A SEVERIANO PARADA ORTIZ, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena, de CUATRO AÑOS de PRISIÓN, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-

II) CONDENAR A ROGER ROJAS ROCA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-

III) ORDENAR la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 Ley 23.737).-

IV) PROTOCOLÍCESE - HÁGASE SABER.- Carlos Enrique Ignacio Jimenez Montilla, Presidente. — Raúl Daniel Bejas, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — ANTE MI: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara.

San Miguel de Tucumán, 6 de septiembre de 2006.-

Causa: "PARADA ORTIZ SEVERIANO Y ROJAS ROCA ROGER s/ INFRACCION LEY 23.737" Expte. P-21/06.-

San Miguel de Tucumán, 06 de Septiembre de 2.006.-

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de las fechas de cumplimiento de las condenas y el monto de las costas procesales impuestas a Severiano Parada Ortíz y Roger Rojas Roca, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 06 de Julio de 2.006 agregada a fs. 246/247 y vta. de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Severiano Parada Ortíz de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($225), accesorias legales y costas.- (fs.246/247 y vta.).-

Que a Roger Rojas Roca de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($225), accesorias legales y costas.- (fs.246/247 y vta.).-

Que a fs. 253 de autos se practicó por Secretaría los cómputos de las penas impuestas a los nombrados, como así también planillas de costas procesales, que fueron notificados a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C. P. P. N., según consta a fs.254 vta. sin que las mismas hayan realizado observación alguna.-

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en los cómputos de las penas realizados, corresponde aprobar los mismos.-

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 308, los penados ut supra referidos, no hicieron efectivo el pago de las tasas de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar a los mismos a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.-

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.-

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR los cómputos de las penas y las planillas de costas procesales de fs. 253 de autos.-

II) FIJAR el día 07 de Octubre de 2.009 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Severiano Parada Ortíz de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 06 de Julio de 2.006, que corre glosada a fs. 246/247 y vta. de autos.-

III) FIJAR el día 07 de Octubre de 2.009 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Roger Rojas Roca de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 06 de Julio de 2.006, que corre glosada a fs. 246/247 y vta. de autos.-

IV) INTIMAR a Severiano Parada Ortíz al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.-

V) INTIMAR a Roger Rojas Roca al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.-

VI) REGISTRESE- HAGASE SABER.- RAUL DANIEL BEJAS, Juez de Cámara. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. — Ante mí: Dr. HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 27/10/2006 Nº 527.900 v. 30/10/2006

Causa: "Méndez Alfredo Norberto y Méndez Carlos Reynaldo S/Estupefacientes Ley 23.737". (Acumulado con causa Méndez Carlos Reynaldo y Méndez Alfredo Norberto S/Inf. Ley 23.737. Expte. M-74/05) Expte. 67/05.-

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los veinte días del mes de Junio del año dos mil seis, reunidos en acuerdo los Sres. Jueces de Cámara del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Dres CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMÉNEZ MONTILLA - Presidente; GABRIEL EDUARDO CASAS - Juez de Cámara y RAUL DANIEL BEJAS - Juez de Cámara; para dictar sentencia en la causa caratulada: "Méndez Alfredo Norberto y Méndez Carlos Reynaldo S/Estupefacientes Ley 23.737". (Acumulado con causa Méndez Carlos Reynaldo y Méndez Alfredo Norberto S/Inf. Ley 23.737. Expte. M-74/05) Expte. 67/05 del Registro de la Secretaría del Tribunal, en la que se encuentran imputados: CARLOS REYNALDO MENDEZ, D.N.I. 27.206.327, argentino, soltero, nacido el día 05 de Marzo de 1.979 en la ciudad de San Miguel Tucumán, con estudios primarios completos, vendedor ambulante, hijo de Pedro Julio Méndez (f) y de Graciela Amanda Carrasco, con domicilio en calle 12 de Octubre S/Nº (a la par del galpón) San Pablo, Tucumán y ALFREDO NORBERTO MENDEZ, D.N.I. 25.373.998, argentino, soltero, nacido el día 20 de Agosto de 1.976 en la ciudad de San Miguel Tucumán, con estudios primarios completos, vendedor ambulante, hijo de Pedro Julio Méndez (f) y de Graciela Amanda Carrasco, con domicilio en Bº Ampliación Alejandro Heredia Manzana 45 Lote 12, (altura 9 de Julio 2.800), Tucumán.- Actúa como representante del Ministerio Público Fiscal, el Sr. Fiscal General, Dr. ALFREDO FRANCISCO MIGUEL TERRAF, y por la defensa técnica del imputado el Sr. Defensor Público Oficial Dr. CIRO VICENTE LO PINTO.-

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos a resolución del Tribunal con motivo del acuerdo efectuado a fs. 496/498 y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 496/498 obra escrito suscripto por el Sr. Fiscal General, el Defensor Público Oficial y por los imputados Carlos Reynaldo Méndez y Alfredo Norberto Méndez, solicitando la conclusión jurisdiccional en la presente causa, a tenor de lo dispuesto por el Art. 431 bis del C.P.P.N..-

Que el Sr. Fiscal General, juntamente con la defensa, en uso de sus facultades legales, precisan el hecho histórico que diera origen a este proceso.- Relatan en relación al primer hecho y en lo que aquí interesa, que el día 20 de Junio de 2003 a hs. 17:30, aproximadamente, el personal de la Dirección General de Investigaciones, Sección Robos y Hurtos de la Policía de la Provincia, se encontraba realizando un recorrido por calle Amador Lucero hacia el Sur, en la intersección de calle Lavaisse, observaron la presencia de dos personas de sexo masculino, que se desplazaban en forma sospechosa y al pretender identificarlos trataron de evadir el accionar policial, por lo que fueron trasladados a la sede de la Sección.- En dicho lugar, ante la presencia de los testigos de actuación, procedieron a identificarlos, resultando ser CARLOS REYNALDO MENDEZ, a quien se le encontró en el bolsillo del pantalón que vestía, veinte (20) cigarrillos de fabricación casera, de los llamados "porros", armados con una sustancia vegetal y ALFREDO NORBERTO MENDEZ, a quien también se le encontró un envoltorio en papel de diario, que en su interior contenía veintiún (21) envoltorios en plásticos transparentes, conteniendo similar sustancia. Inmediatamente se comunicó tal situación a la Dirección de Toxicomanía y Narcotráfico de la Policía de la Provincia. Luego la pericia pertinente concluyó que dichas sustancias se trataban de plantas de Cannabis Sativa (Marihuana), en las cuales se ha comprobado la presencia activa de tetrahidrocannabinoles, principios activos responsables de la actividad psicotóxica (alucinógena) de dicho vegetales, con un peso total de treinta y ocho coma ocho (38,8) gramos.-

En relación al segundo hecho relatan, que el día 27 de Junio de 2004, a hs. 12:35, se recibió un llamado telefónico anónimo en la Dirección General de Drogas Peligrosas de la Policía de Tucumán, denunciando a "Dos muchachos que venden drogas, son de apellido Méndez, viven en, Amador Lucero y Eudoro Aráoz, ya fueron detenidos, pero siguen vendiendo a los menores del lugar...", comunicado al Juzgado, se ordenó efectuar una investigación reservada a fin de comprobar lo denunciado y en cumplimiento de ello, personal de la citada División se constituyó en el lugar constatando que se trataría de un tal Beto y un tal Charly, que serían dos hermanos que viven en el domicilio indicado y quienes con anterioridad ya habían sido detenidos por comercialización de estupefacientes. El personal policial comprobó que al domicilio de los nombrados llegan personas de distinta edades, por lo que el día 20 de Agosto del corriente año, a hs. 14:15 observaron la llegada del automóvil tipo remis Dominio BWM 377, con cuatro personas que estacionó antes de llegar al lugar, descendiendo el acompañante del chofer e ingresando al domicilio de los nombrados y al salir del mismo ascendió nuevamente al rodado, por lo que procedieron a interceptarlo en Américo Vespucio y Avda. Colón y al requisar a sus ocupantes, en presencia de los testigos de actuación, que resultaron ser Héctor Francisco Soraire (chofer), Ramón Roberto Acevedo, Jorge Rodrigo Paz y Ezequiel Maximiliano Santillán, encontraron en poder de uno de ellos un paquete de cigarrillos LM de diez, conteniendo tres cigarrillos de dicha marca y cuatro cigarrillos armados de los denominados "porros" con sustancia vegetal picada.-

Ordenado luego el allanamiento del domicilio, el 28 de Agosto de 2004 a hs. 8:55, el personal policial se constituyó en calle Eudoro Aráoz Nº 1108 de esta ciudad, donde en presencia de los testigos de actuación se encontraron entre otros elementos: dos latas utilizadas como alcancías conteniendo monedas por la suma de $46,25, un billete de $50 y un billete de $100, recortes de plásticos en forma de círculo color blanco, dos papeles engomados para armar cigarrillos, colillas de cigarrillos armados con restos de sustancia vegetal picada, 12 cartuchos calibre 11,25, un cartucho calibre 9 mm y un cartucho calibre 22 largo, una billetera de cuero marrón con $82, discriminados en: dos billetes de $10, diez billetes de $5, seis billetes de $2 y un ticket Proms de $5, un envoltorio de plástico blanco atado en su extremo tipo bochita conteniendo una sustancia blanca pulvurulenta; una mochila color negra y verde y dentro de ésta una licuadora marca Philips color blanca con sus partes separadas, con restos de sustancia vegetal e impregnada de olor a marihuana, dentro de un bolsillo de la misma la suma de $49 discriminados en: un billete de $5 y veintidós billetes de $2, procediéndose a la detención de Carlos y Norberto Méndez (a) "Charly" y "Beto". Que la pericia practicada por el Gabinete Científico de Tucumán de la Policía Federal Argentina determinó que las sustancias secuestradas corresponden a plantas de Cannabis Sativa, con un peso total de 23,2 gramos de Marihuana y Clorhidrato de cocaína con un peso de 0,4 gramos.-

Que las partes subsumen la conducta descripta, en el tipo penal previsto y reprimido por los Arts. 14 primer párrafo y 5º inciso C) de la Ley 23.737 en concurso real (art. 55 del Código Penal), en cuanto se refiere a tenencia de estupefacientes y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, contando para ello con la conformidad expresa de los imputados y la asistencia técnica de su abogado defensor.-

Que atento a los términos del artículo procesal citado, corresponde al Tribunal dictar sentencia.- A tales fines, de conformidad a lo normado por el Art. 398 del C.P.P.N., el pronunciamiento será emitido en forma conjunta.-

Que conforme a las pautas sentadas por este Tribunal en fallos precedentes, citando al Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 4 de Buenos Aires in re "Torchia, Ignacio A.", Doctrina Judicial Año XIII Nº 39 en donde dijo que: "el control jurisdiccional debe realizarse a la luz de los principios de legalidad y veracidad que deben informar este nuevo procedimiento, conforme las normas procesales que lo regulan y a las sustanciales que resultan de aplicación para cualquier tipo de proceso", corresponde analizar las siguientes cuestiones:

1) ¿Existió el hecho y son autores responsables los imputados? .-

2) En su caso, ¿qué calificación legal les corresponde?.-

3) En su caso, ¿qué pena debe imponérseles?, ¿procede la imposición de costas?,

Que a la primera cuestión, se considera:

Que la veracidad del hecho histórico que dio origen a este proceso y consecuente sustento a la pretensión de ambas partes de la relación procesal, se infiere de modo fehaciente a partir de la sola observación de las siguientes piezas procesales: a) Acta de procedimiento, Secuestro y Detención (fs. 1 y 3/vta.); b) Declaraciones Testimoniales de Sergio Jesús Sosa, (fs. 21/22) Javier Gerardo Canseco (fs. 28 y vta.); Gabriel Alejandro Molina (fs. 29 y vta); Martín Esteban Reyes (fs. 45 y vta.) Jose Eduardo Díaz (fs. 52/54. y vta.); Miguel A. Carabajal (fs. 55/57); c) Acta de Apertura de Secuestro (fs. 25 y vta.) Informe pericial que concluye que el material secuestrado se trata de Cannabis Sativa (marihuana) con un peso total de 38,8 gramos (fs. 59 y vta.); d) Acta de Allanamiento, Secuestro y Detención de fecha 28/08/04 (fs. 266/267 y vta.); e) Declaraciones testimoniales de Aldo Benjamín Cabrera (Fs. 294) y Pablo Samuel Castillo (Fs. 295) f) Acta de Apertura del secuestro (fs. 291 y vta; 293 y 472 y vta.); Informes Periciales (fs. 300/301; 340 y vta. y 478/479 y vta.); y g) la conformidad de los imputados, asistido por su defensor, sobre la existencia de los hechos y su participación en los mismos, descriptas en el requerimiento de elevación a juicio, y la calificación legal recaída (fs. 496/498) ratificada ante este Tribunal a fs. 502 de autos.-

Con lo consignado precedentemente, queda satisfecho el control jurisdiccional referido a los principios de legalidad y veracidad que informan a nuestro sistema de enjuiciamiento penal.-

Que a la segunda cuestión, se considera:

Que probado los hechos objeto del proceso y la autoría por parte de Alfredo Norberto Méndez y de Carlos Reynaldo Méndez, cabe determinar la calidad jurídico penal de los mismos.-

Que en este sentido, las partes han tipificado su conducta a tenor de lo dispuesto en los Art. 14 primer párrafo y 5º inciso "C" de la Ley 23.737, en concurso real (art. 55 Código Penal) en cuanto se refiere a tenencia de estupefacientes y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, calificación que fuera conformada por los imputados y su defensor. Ello en el carácter de coautores porque ambos han compartido el dominio de los hechos, ambos han compartido en dos hechos

autónomos e independientes la tenencia simple de estupefacientes y la tenencia de estupefacientes para comercialización.-

Respecto a la calificación jurídica seleccionada, el Tribunal considera que resulta acorde a derecho conforme a las circunstancias fácticas que se desprenden de las piezas procesales incorporadas en autos.-

Como reiteradamente dijera este Tribunal en innumerables fallos, siendo ya pacífica jurisprudencia, el tipo seleccionado, constituye un tipo de peligro y dentro de éste grupo, un tipo penal de peligro abstracto, en el cual la conducta se supone peligrosa, generando riesgo potencial sobre el bien jurídico objeto de la tutela, en la especie salud pública.-

Que a la tercera cuestión, se considera:

Que cabe finalmente precisar la dosis de pena aplicable a Alfredo Norberto Méndez y Carlos Reynaldo Méndez, para lo cual el Tribunal tiene en cuenta la limitación impuesta por el apartado 5º del Art. 431 bis del C.P.P.N., especialmente en lo referente a que la sentencia no podrá imponer una pena superior o más grave que la solicitada por el Ministerio Fiscal.- Atento a tal imperativo legal, el Tribunal ha comprobado que el monto de la pena se encuentra dentro de la escala prevista en abstracto por el tipo penal seleccionado.-

En el caso, los imputados han aceptado la aplicación de la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($225), accesorias legales y costas, que resultan adecuadas a derecho.-

Por lo preexpuesto, el Tribunal:

RESUELVE:

I) CONDENAR A ALFREDO NORBERTO MENDEZ, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES de PRISIÓN, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225), ACCESORIAS LEGALES por igual tiempo que el de la condena y COSTAS, por ser coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por los Arts. 14 primer párrafo y 5º inciso "C" de la Ley 23.737 en concurso real (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40, 41 y 55 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-

II) CONDENAR A CARLOS REYNALDO MENDEZ, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES de PRISIÓN, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225), ACCESORIAS LEGALES por igual tiempo que el de la condena y COSTAS, por ser coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por los Arts. 14 primer párrafo y 5º inciso "C" de la Ley 23.737 en concurso real (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40, 41 y 55 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-

III) ORDENAR el comiso del dinero secuestrado (Art. 23 Código Penal).-

IV) ORDENAR la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 Ley 23.737).-

V) PROTOCOLÍCESE - HÁGASE SABER.- Carlos Enrique Ignacio Jimenez Montilla, Presidente. — Raúl Daniel Bejas, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — ANTE MI: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara.

Causa: "MENDEZ, Alfredo Norberto y MENDEZ, Carlos Reynaldo s/ Estupefacientes Ley 23.737- (Acumulado con causa MENDEZ, Carlos Reynaldo y MENDEZ Alfredo Norberto s/ Inf. 23.737"- Expte. M- 74/05) Expte. M- 67/05.-

San Miguel de Tucumán, 4 de Septiembre de 2.006.-

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver sobre lo presentado por la Defensa de los condenados Alfredo Norberto y Carlos Reynaldo Méndez a fs. 603.-

CONSIDERANDO:

Que a fs. 602 y vta. Secretaría realiza el cómputo de la pena impuesta a los condenados Alfredo Norberto y Carlos Reynaldo Méndez.-

Que a fs. 603 la Defensa presenta oposición, atento a lo dispuesto en el art. 493 y cdtes. del C.P.P.N., al cómputo de la pena efectuado en estos autos.-

Que a fs. 606 el Actuario informa a este Excmo Tribunal, que en el cómputo de la pena realizado en la causa de referencia (M-67/05), se cometió un error material, fijando como fecha de cumplimiento de la pena de los condenados, Alfredo Norberto Méndez y Carlos Reynaldo Méndez el día 26 de Agosto de 2.008, cuando en realidad la fecha del cumplimiento de la pena de los condenados ut- supra referidos es el día 26 DE JULIO DE 2.008.-

Que así las cosas analizadas y las constancia de autos pertinentes (fs. 1, 115/116, 126 y vta., 266/267 y vta. y 504/506), surge que la fecha de cumplimiento de la pena es el día 26 DE JULIO DE 2.008.-

Por lo que se,

RESUELVE:

I) FIJAR para el día 26 DE JULIO DE 2.008, como fecha de cumplimiento de la pena de los condenados Alfredo Norberto Méndez y Carlos Reynaldo Méndez, conforme se considera.- (Art. 491, 493 del C.P.P.N.)

II) REGISTRESE- HAGASE SABER.- Carlos Enrique Ignacio Jimenez Montilla, Presidente. — Raúl Daniel Bejas, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — ANTE MI: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara.

e. 27/10/2006 Nº 527.903 v. 30/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juzgado en lo Civil nº 29 sito en Talcahuano 490 piso 4º de la Capital Federal cita y emplaza por quince días a Santiago Mamani Navarro para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales c/ Mamani Navarro Santiago y otro s/cobro de sumas de dinero" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2006.

María M. Viano Carlomagno, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 18.792 v. 30/10/2006

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Única, sito en calle Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, cita por dos días a la Sra. María Clara Paraghamian, D.N.I. 11.498.122 para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, y tome en los autos caratulados "PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. C/BARRIOS JORGE Y OTROS S/COBRO DE SUMAS DE DINERO", la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2006.-

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 27/10/2006 Nº 67.225 v. 30/10/2006

N° 82

El Juzgado en lo Civil Nº 82, Secretaria única, sito en Lavalle 1220 3º piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "Morales Cortes Micaela Alejandra S/ Protección de Persona" se hace saber a los Sres. Monica Alejandra Cortes y José Benicio Morales Nievas que encuadrando su conducta en el supuesto contemplado por el artículo 317 párrafo segundo inc. a) del Código Civil, se ha resuelto incluir a la menor en un núcleo familiar continente y definitivo." El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 4 de Octubre de 2006.-

Laura Cecilia Masi, secretaria int.

e. 27/10/2006 Nº 527.849 v. 30/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de: "COMERCIALIZADORA BUENOS AIRES S.A. S/ QUIEBRA- (en el p/q TECNOCOM SAN LUIS S.A. - Expte. Nº 90716)", Expediente Nro. 91805, CUIT 30-66328986-8, en la que se designó síndico al Dr. Gonzalo Daniel Cuerva, con domicilio en Terrero 1752, 3º "6", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.716 v. 01/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría número 2, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BIOFOOD S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 73.085), se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual se encuentra a disposición de los señores acreedores y fallido, en los términos del art. 218 LCQ, pudiendo formular observaciones dentro de los diez días siguientes, siendo solamente admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos, a cuyo efecto publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.847 v. 30/10/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr, Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre 2006, en autos caratulados "REICA SA S/ QUIEBRA", Expte Nº 67478, se decretó la QUIEBRA de REICA SA, CUIT 30-66324496-1, con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 5to. Of. 505 de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 30 de noviembre del 2006 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 15 de diciembre de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 29 de diciembre de 2006. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 27 de febrero de 2007 y 11 de abril de 2007, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día que hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado, prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado de activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, debiendo poner en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).-

Buenos Aires, 11 de Octubre de 2006.-

Martín Terrero, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.825 v. 02/11/2006

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial de la Cap. Fed. Nº 2 Secretaría Nº 4 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 3º comunica por dos días en los autos ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA ACCION Nº 58 MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A. Expte. Nº 091452, que se procederá procederá a la venta de la Acción Nº 58 del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. de propiedad de Roberto Enrique Agra y Cia. S.A. Sociedad de Bolsa. La venta se llevará a cabo en el recinto del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. sito en la calle 25 de Mayo Nº 359/67 piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires el día 31/10/2006. La venta se realizará en rueda a través del Agente de Bolsa Nº 128 Navarro Viola y Cia. Sociedad de Bolsa S.A., al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, la comisión estará a cargo del comprador y será del 1% del precio de venta. Se hace saber a los eventuales oferentes que la compra deberá efectuarse a través de un Agente de Bolsa y/o Sociedad de Bolsa autorizado para operar en el MERVAL.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 4370 v. 30/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del. Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 200, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, cita por dos (2) días al Sr. EDUARDO ESTEBAN HERNANDEZ, D.N.I. 7.698.065 para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco (5) días, y tome en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ HERNANDEZ EDUARDO ESTEBAN S/ EJECUTIVO", expte. Nº 16.853, la intervención correspondiente, constituyendo domicilio y oponer excepciones si las tuviera bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.-

Marina Grandi, secretaria.

e. 27/10/2006 Nº 18.807 v. 30/10/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 Secretaría Nro. 12, con sede en Diagonal Roque Séanz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, en autos caratulados: "VARSA S.A. s/ QUIEBRA" hace saber a los acreedores que hubieran obtenido la verificación de su crédito en el otrora concurso preventivo de la fallida que deberán informar al Sindico Alicia Kurlat con domicilio cosntituido en Carlos Pellegrini 1079, 10º "A" Capital Federal por cualquier medio fehaciente la existencia de un saldo insoluto en los términos de la Ley de Concurso: 202 hasta el 15.11.06. PUBLÍQUESE EDICTOS POR TRES DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.

Cristina A. Dávila, secretaria.

e. 25/10/2006 Nº 527.547 v. 31/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TERRADO JORGE S/ QUIEBRA" (CUIT: 20-11864608-9), expte. Nº 050526, con fecha 3 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Reinaldo César Pireni, con domicilio en Callao 930, 8vo. "B" —frente—, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de octubre de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 527.749 v. 01/11/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 13 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de VIANA MARISA GRACIELA S/QUIEBRA. Pedidos

de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 14 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 28 de febrero y 16 de abril de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al sindico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.399 v. 30/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 26 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A. Síndico: Jorge Raúl Mencía, domicilio: Rodríguez Peña 350 piso 6º ofs. A y C. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 4 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 19 de febrero y 3 de abril de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder; en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.402 v. 30/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 13 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de MARTIN SARA LUCRECIA S/QUIEBRA. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos hasta el 11 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 23 de febrero y 9 de marzo de 2007 y, respectivamente. Se intima a deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al sindico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quiénes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.400 v. 30/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 26 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de M & V S.A. Síndico: Juan Carlos Alcuaz, domicilio: Av. Córdoba 1522 piso 1º. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 24 de noviembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 9 de febrero y 23 de marzo de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes; recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere fin su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.401 v. 30/10/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "ASQUEL S.A. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 3 de octubre del 2006 se decretó la quiebra de Asquel S.A. inscripta bajo el Nº 334, el 15.02.88, del Libro 104, T.A. de S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Elisa Esther Tomattis, con domicilio constituido en Avda. Callao 215, piso 5º "D" T.E. 4373-4882 de Capital Federal hasta el día 1 de diciembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de febrero del 2007 y 6 de abril del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico); 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de febrero del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 26/10/2006 Nº 527.682 v. 01/11/2006

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en autos: "ORDAS, JUAN JOSÉ s/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente número 86.529, comunica por cinco (5) días que el 28 de septiembre de 2006, dispuso la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en la calle Lambaré 1140 piso 1º "A", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 12 de diciembre de 2006. Se han fijado los días 26 de febrero de 2007 y 11 de abril de 2007 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 25 de septiembre de 2007 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 24/10/2006 Nº 74.358 v. 30/10/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CUKIERMAN MARIO LUIS DNI 13.915.501, decretada con fecha 22/9/06. El síndico actuante es el contador FRANCISCO JOSE MATIAS con domicilio constituido en SARMIENTO 1562, 7º F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/06. Se deja constancia que el 19/2/07 y el 2/4/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/10/2006 Nº 527.779 v. 01/11/2006

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LOPES FAUSTO S/QUIEBRA", expediente Nº 083050, que con fecha 5 DE OCTUBRE DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a LOPES FAUSTO, DNI. 93.694.396, que el Síndico es SILVIA INES TROMBETTA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1337, 2 "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 12 DE FEBRERO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 6 DE ABRIL DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 21 DE MAYO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.713 v. 01/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados„ "ESPODA SRL S/ QUIEBRA", expediente Nº 087271, que con fecha 03/10/2006 se ha declarado en estado de quiebra a ESPODA S.R.L. CUIT 30-65243543-9, que la Síndico es la Dra. LIA STELLA MARIS ALVAREZ, con domicilio en la calle CERRITO 146, PISO 6TO. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 27/12/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12/03/2007, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 23/04/2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar a la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada a la síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de LUIS CARRERA, DNI: 93.186.483, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.708 v. 01/11/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25 sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4to. de Capital Federal cita y emplaza a "DANGER PRODUCCIONES S.R.L.", para que en el plazo de cinco días comparezca a constituír domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Pobres y Ausentes para que lo represente.- El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el "BOLETIN OFICIAL" y el el diario "EL DERECHO".-

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.-
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 27/10/2006 Nº 67.280 v. 30/10/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaria Nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante sito en la Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 1 de septiembre de 2006, se ha decretado la quiebra de "NATURAL CHOICE'S S.R.L." con nro. de CUIT 30-702967054. El Sindico designado en autos es la Cdora. Maria Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536 piso 7mo. "E" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 18 de diciembre de 2006, en el horario de 15 a 18hs. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 9 de marzo de 2007 y 4 de mayo de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4º L.C.) Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes a la fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.727 v. 01/11/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Trebino Figueroa Rafael, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2006 en autos caratulados "RESTAURANT LIGURE S.A. s/ QUIEBRA", Expte Nº 049714", se decretó la QUIEBRA de la empresa RESTAURANT LIGURE S.A, CUIT 33-67814260-9, con domicilio en la en la calle Paraguay 764 piso 11º, departamento "10", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjese plazo hasta el día 22 de noviembre del 2006 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina "9" de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 21 de diciembre de 2006 y 22 de febrero de 2007. respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).-

Buenos Aires, 18 de Octubre de 2006.-
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.826 v. 02/11/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MECALI S.A. (CUIT: 30-70722216-2) con fecha 21 de Julio de 2006. El síndico titular interviniente es el contador Carlos Moreno con domicilio en la calle Tucumán 1658, piso 6, of. 49, Cap. Fed., Tel. 4373-7716. Asimismo, se ha designado en razón de la licencia concedida al síndico titular al contador Luis A. Gabriele, con domicilio en la calle Zu-

viría 5262, Tel: 4601-4342, en carácter de síndico suplente. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico suplente hasta el día 23 de Noviembre de 2006.- Fíjanse los días 8 de Febrero y 22 de Marzo de 2007, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de Octubre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.663 v. 01/11/2006

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FEBRERO S.A. (CUIT: 30-67911282-8) con fecha 25 de SEPTIEMBRE de 2006. El síndico interviniente es la contadora AGRELO MARIA CRISTINA con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 7, dto. A, Cap. Fed., Tel. 4372-2391, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de Noviembre de 2006.- Fíjanse los días 9 de Febrero y 23 de Marzo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado, en Buenos Aires, a los 11 días del mes de Octubre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.665 v. 01/11/2006

Nº 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 18, Sec. 35, en autos "STEINBACH MIGUEL Y OTROS s/CANCELACIÓN", decretó la cancelación del certificado Plazo Fijo impuesto en: Caja de Crédito Coop. La Capital del Plata Ltda., el día 15.2.06, con vencimiento el 22.5.06, por la suma de $ 50.000, Titulares Miguel Steinbach, María Rafaela Archetto y María Ana Buono y autorizará su pago a los titulares transcurridos los sesenta días desde la última publicación. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/10/2006 N° 66.385 v. 03/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2006 se resolvió decretar la quiebra de SIAMEC S.R.L., con CUIT: 30-70877461-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Aldo Bassagaisteguy con domicilio en R. Saenz Peña 1134, 8º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 1° de febrero de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de marzo de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de abril de 2007. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SIAMEC SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 051941, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.732 v. 01/11/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "SIME SA S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 05/10/2006 se decretó la quiebra de Sime SA y que hasta el día 1.02.07 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Felix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucuman 1567 10mo. Piso Of. 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15.03.07 y 26.04.07, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 24/10/2006 Nº 527.429 v. 30/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados LAGO PABLO GUILLERMO S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 06/10/2006 se decretó la quiebra de Pablo Guillermo Lago CUIT 20-20987590-0 y que hasta el día 22.12.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico MIGUEL ANGEL FERRO con domicilio constituido en la calle AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA 1219 7º OFICINA 708 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08.03.07 y 19.04.07, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.747 v. 01/11/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FOTO GOLD SA S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 15/09/2006 se decretó la quiebra de FOTO GOLD SA CUIT 30-70743594-8 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/12/2006 por ante el síndico GRUN, HECTOR EDGARDO, con domicilio constituído en la calle SAN MARTIN (CPO. D) 551 3º "62" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 1/03/2007 y 17/04/2007 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/10/2006 Nº 527.544 v. 31/10/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, secretaría Nro 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RHIN WERKE SA s/Quiebra Expte. 049128" que se ha dispuesto por auto de fecha 7 de septiembre de 2006, decretar la Quiebra de RHIN WERKE SA con CUIT Nº 30-70.087.567/5; con domicilio legal Pellegrini 465 piso 4º of. 33 de Capital Federal, Sindico designado Contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en Hernandarias 953 Capital Federal; Fijar el día 11 de Diciembre de 2006, fecha hasta la cual los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, en el domicilio del Síndico; señalar los días 23 de Febrero de 2007 y 9 de Abril de 2007 para presentación de los informes dispuestos Art. 35 y 39 LCQ, Intímese al representante legal de la falente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes; libros de comercio y documentación relacionada a la falente, que tengan en su poder, previniéndose la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 25/10/2006 Nº 527.536 v. 31/10/2006

N° 22

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle M. T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, de Capital Federal, en fecha 27.09.2006 decretó la apertura del concurso preventivo de VIDEGARD SA, CUIT 30-68722670-0, (la que fuera solicitada el 22.5.2006) siendo el síndico designado por sorteo el Cdor. Roberto Jorge Massacane. Se hace saber a los acreedores que el plazo para verificar ante el Síndico es hasta el 06.12.2006, en la calle R. S. Peña Nº 846, piso 8°, of. 806, Capital Federal. Impugnaciones: 21.12.2006. Informe del Art. 35: 20.02.2007. Informe del Art. 39: 03.04.2007. Audiencia informativa: 13.08.2007, a las 08,30hs. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, octubre 23 de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/10/2006 Nº 67.178 v. 01/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ESTRELLA FEDERAL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 27 de setiembre de 2006, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Clase "A" Contador ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle 25 de Mayo 168 Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 5 de diciembre de 2006. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de febrero y 2 de abril de 2007 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 21 de agosto de 2007 a las 8.30 hs. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/10/2006 Nº 67.180 v. 01/11/2006

Nº 23

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MERCADOMANIA.COM S.A. S/QUIEBRA" (expte. Nº 51.340) que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 21/11/06; (b) los informes previstos en los arts.35 y 39 LCQ., se presentarán los días 07/02/07 y 21/03/07 respectivamente; (b) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al Síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; (c) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intima a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.468 v. 30/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PLAZA SERRANO SA S/ Quiebra" EXPTE. 53039, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 20 de octubre de 2006.-
Esteban Mariño, secretario.
e. 27/10/2006 Nº 527.874 v. 02/11/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de MAMPER S.A. (C.U.I.T. 30-68586810-1), en la que se designó síndico al contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Parana 480 piso 6º 1, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de marzo de 2007 y 19 de abril de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2006... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, de octubre de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.408 v. 30/10/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13/10/06 se ha decretado la quiebra de la GOMEZ SUSANA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico TSANIS

JOSE ANGEL (TEL. 4372-4828/4373-1562), con domicilio en TTE GRAL PERON 1410 4 PISO de Capital Federal, hasta el día 7 DE DICIEMBRE DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 DE FEBRERO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 DE ABRIL DE 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 26/10/2006 Nº 527.684 v. 01/11/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nro. 26 Secretaría Nro. 52. comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 13 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de PRACTI-BOX S.A. con domicilio en Monteagudo 504, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ con fecha 12-11-1996, bajo el Nro. 11220, Libro 20, Tomo A. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 24/11/2006, en las oficinas del Síndico designado Cra. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, piso 4º oficina "16", Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a la deudora y a los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus créditos ante la sindicaura, que hasta el día 11/12/2006 podrán concurrir al domicilio de la funcionaria concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 34 L.C. El informe del art. 35 se presentará el 09/02/2007.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 24/10/2006 Nº 527.469 v. 30/10/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BAITEA SA S/ QUIEBRA", que con fecha 12 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de BAITEA SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 2/9/98, bajo el Nº 8786, Lº 2, con domicilio en Uruguay 385, Oficina 505. Síndico: Fernandez; José Miguel con domicilio en Junin 55, piso 9º, depto. 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.03.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.04.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.741 v. 01/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, Nº 7, Secretaría nº56 a cargo de la Dra. Ana Poleri, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 18.610/7 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa y encubrimiento (Arts. 42, 162 y 277 del Código Penal). CITA Y EMPLAZA: a Juan Milton Zotelo Sanabria, paraguayo, nacido el día 20 de octubre de 1.972 en Paraguay, hijo de Bienvenido Zotelo y de Vicenta Sanabria titular del D.N.I. Nº 93.103.594, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 12 de octubre de 2006.-... cítese a Juan Milton Zotelo Sanabria mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura...". Fdo.: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ. ante mí: ANA POLERI, SECRETARIA AD-HOC".

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
e. 24/10/2006 Nº 527.403 v. 30/10/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 59.639 seguida por el delito de lesiones dolosas leves y daño. CITA Y EMPLAZA: a ALBERTO MARCELO LENCINA, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la presente causa. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de septiembre de 2006. ... cítese a Alberto Marcelo Lencina, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde en la presente causa. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
e. 26/10/2006 Nº 527.706 v. 01/11/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 60.784 seguida por el delito de lesiones dolosas leves y daño. CITA Y EMPLAZA: a FABIAN OSVALDO GONZALEZ, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en la presente causa. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 11 de octubre de 2.006. Por recibido, y en atención a que el domicilio informado precedentemente por la Cámara Nacional Electoral resulta ser el mismo que el informado a fs. 24, cítese a Osvaldo Fabián González, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
e. 26/10/2006 Nº 527.738 v. 01/11/2006

N° 9

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 1.640, del registro de la Secretaría Nº 64, a cargo de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza, por el término de cinco días a ELIANA REBECA MUÑOZ CAMPOS, D.N.I. Nº 92.008.497, de nacionalidad chilena, nacida el día 18 de noviembre de 1952 en Santiago de Chile, República de Chile, de estado civil casada, empleada domestica, hija de Maria Teresa Muñoz Campos (f) y de Luis Anselmo Muñoz (f), con último domicilio conocido en Seguí 2084 de esta Ciudad y domicilio laboral en Paysandú y Espinosa 1900 de esta ciudad, a presentarse en los estrados del Tribunal y a estar a derecho, dentro del quinto día, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 27/10/2006 Nº 527.872 v. 02/11/2006

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JAVIER IGNACIO ESQUIVEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.900 que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.754 v. 30/10/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN MARCELO RETAMOZO para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 43.510 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2006.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.751 v. 01/11/2006

N° 10

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nº 16353, "MEDINA, ENRIQUE LEONARDO; COLQUE, OSCAR IGNACIO; HASEIN CARLOS AMADO; MARTINEZ, SONIA; GALA, MARCELO ANDRES Y OTROS S/USURPACION Y HURTO DE ENERGIA ELECTRICA (Ocupantes Venezuela 3231/3 y Nicolas Repetto 1499)". "Buenos Aires, 12 de octubre de 2006. …Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, no surgiendo el actual domicilio de ENRIQUE LEONARDO MEDINA (D.N.I. Nº 24.422.004, argentino, casado, de ocupación gastronómico, nacido el 21/6/75 en Capital Federal, con constituído en Lavalle 1171, 1er. piso, Capital —Defensoría Oficial nro. 2—, hijo de Enrique Vital Medina y de Esther Leonor Falcón) y GISELLA VIVAS (D.N.I. Nº 27.771.694, argentina, soltera, estudiante, nacida el 22/11/79 en San Isidro, P.B.A., de estudios secundarios completos, con domicilio constituído en Lavalle 1171, 1er. piso Capital federal —Defensoría Oficial nro. 2—), notifíqueseles por edictos que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 16353, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente. Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes. FDO. PATRICIA GIUCHANDUT. JUEZ A CARGO DEL JUZGADO CORRECCIONAL Nº 13. ANTE MI: GLORIA M. KEHOE. SECRETARIA.

e. 25/10/2006 Nº 527.542 v. 31/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los doce días del mes de octubre del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Diego Barbero, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días. QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.

Secretaría Nro. 1, 12 de Octubre de 2006.
Adolfo O. Piendibene, secretario.
e. 26/10/2006 Nº 527.750 v. 01/11/2006

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas s, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 13216/06 caratulada: "Fernícola, Pablo Daniel s/ Infracción Ley 22.362", se resolvió con fecha 12 de octubre de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas Disney Enterprises Inc y Pro Entertainment S.A a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.- F.: SILVANA NOEMÍ ZOLORSA, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 12 de octubre de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/10/2006 Nº 527.680 v. 01/11/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Agresta Ramírez, Nicolás Humberto (Uruguayo, DNI Nro. 93.936.190) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 16918/05 a fin de prestar declaración indagatoria en virtud de lo dispuesto por el art. 14 párrafo segundo de la ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 17 de octubre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 26/10/2006 Nº 527.669 v. 01/11/2006

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, notifica por el presente a HERIVERTO BENAVÍDES GÓMEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 14.731/05 que se sigue en su contra por falsificación de documentos y estafa: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2006... Con relación a la audiencia fijada en el párrafo que antecede respecto de Benavídes Gómez... notifíquese al nombrado mediante edicto que deberá presentarse ante este Juzgado el día 27 del corriente mes y año, a las 10:30 hs., a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenarse su captura." FDO: DR. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. AMBROSIO, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 27/10/2006 Nº 527.861 v. 02/11/2006

N° 8

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, interinamente a cargo del Doctor Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 12.050/2005, caratulada "Locotera Ratto Bruno y otros s/Falsificación Documentos Públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a los Sres. Bruno Locotera Ratto (peruano, nacido el 23 de septiembre de 1977, indocumentado) y Margarita Antara Cuellas, o Mila Limonia o Claudia Llanos (peruana, hija de Sabino y de Elizabeth Cuellas, nacida el 22/12/75), que deberán comparecer ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificados, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ordenandos sus capturas.

Secretaría nro. 15, a los 10 días del mes de octubre de dos mil seis.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 27/10/2006 Nº 527.858 v. 02/11/2006

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza

por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Leonardo Aníbal Santisteban Carranza —de nacionalidad peruana, titular del D.N.I. del Perú Nº 40.851.197— a estar a derecho en la causa Nº 14.006/06, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 26/10/2006 Nº 527.689 v. 01/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a RONALD M. WILLIAMS, ATILIO BASILIO LUIS KREEN (D.N.I. Nº 7.638.846) Y A LA PERSONA JURÍDICA PENN CONTROLS ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL que en la causa Nº 84/2004 (Interno 2692), caratulada: "PENN CONTROLS ARGENTINA S.A.I. Y C. S/INFRACCIÓN LEY 24.144", que con fecha 12 de octubre de 2006 se resolvió: I) ABSOLVER a "Penn Controls Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y a las personas físicas Atilio Basilio Luis Krenn (D.N.I. Nº 7.638.846) y Ronald M. Williams, en relación a los hechos denunciados mediante formularios 1519 nos. 163.198, 163.234, 163.235, 164.345, 164.833 por infracción a la ley 19.359. II) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal respecto de "Penn Controls Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y a las personas físicas Atilio Basilio Luis Krenn y Ronald M. Williams en lo atinente a las presuntas infracciones vinculadas a los formularios 1519 nos. 117.864, 122.659, 128.756, 131.388, 151.685, 159.409, 159.760, 161.633, 162.092, 164.300 y SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE respecto de los nombrados (arts. 59 inc. 3º del Código Penal y 19 de la Ley 19.359, 443, inc. 8º, 454 y concordantes del Código de Procedimiento en Materia Penal). III) Sin costas. IV) DIFERIR LA REGULACIÓN de los honorarios profesionales de los Dres. Mario Sixto Portela, Susana Raquel del Barba y Jorge Oscar Perez hasta tanto acrediten haber dado cumplimiento a lo normado en el artículo 2, inciso "b", de la ley 17.250.

Secretaría, 13 de octubre de 2006.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 25/10/2006 Nº 527.546 v. 31/10/2006

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº6 , en causa Nº 3366/01(1121), caratulada: "SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COPOSITORES Y OTROS s/inf art 300" resuelve con fecha 25 de agosto de 2006: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 3.366/01 y respecto de Ariel RAMIREZ, Victor Hugo YUNES, Gustavo Miguel LOUBET, Julián PLAZA, Ramón Manuel NAVARRO, Eduardo Llamil FALU, María Elena WALSH, Eduardo TEJEDA, Julio Cesar ISELLA, Héctor María GARCIA CUERVA, Alfredo NUÑEZ, Omar Orlando MARTÍN, Juan MACHTEY y Eduardo Daniel BECHER, en orden al delito previsto y tipificado por el art 300 del Código Penal, no afectando el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados(arts. 334; 335; 336 inc 2º y 337 del C.P.P.N) II)SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Fdo Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
e. 27/10/2006 Nº 527.898 v. 31/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3º, Capital Federal, notifica a Carlos Alfredo RUIZ, el decreto obrante a fs. 17 del, de la causa Nº 1489/2005 (407) caratulada "INCIDENTE DE NULIDAD PROMOVIDO POR LA DEFENSA DE JULIO ESTEBAN LALLANE CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2006" formando en marco del expediente "SIGA LA VACA SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 18 de julio de 2.006… Del planteo de nulidad promovido en el presente incidente córrase vista a …Carlos Alfredo RUIZ… Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
e. 25/10/2006 Nº 527.548 v. 31/10/2006

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3º, Capital Federal, notifica a Carlos Alfredo RUIZ, el decreto obrante a fs. 14 del, de la causa Nº 1489/2005 (407) caratulada "INCIDENTE DE NULIDAD PROMOVIDO POR LA DEFENSA DE JULIO ESTEBAN LALLANE CON FECHA 21 DE JUNIO DE 2006" formado en marco del expediente "SIGA LA VACA SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 18 de julio de 2.006... Del planteo de nulidad promovido en el presente incidente córrase vista a ... Carlos Alfredo RUIZ... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, Secretaria.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
e. 25/10/2006 Nº 527.549 v. 31/10/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Número 26 sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso. 2do., Capital Federal, a cargo del Dr. Pablo Candal en su carácter de Juez Subrogante, Secretaría única, a cargo del Dr. Carlos E. Casalia, en los autos caratulados: "BARRIOS, ALFONSO RICARDO C/STORNI, JUAN ELI S/ Accidente de Trabajo", (Expte. Nº 26.982/95), cita a los eventuales herederos del causante ALFONSO RICARDO BARRIOS, DNI 5.649.271, siendo su último domicilio que figura denunciado en autos el de la calle Jaramillo 1930 de Capital Federal; para que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho y tomar en autos la intervención que estimen les corresponde, bajo apercibimiento de continuar el juicio con la intervención del defensor de ausentes. El presente deberá publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL, en forma gratuita, conforme los terminos del art. 20 LCT.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.
Carlos E. Casalia, secretario.
e. 27/10/2006 Nº 527.899 v. 31/10/2006

N° 29

El Juez Nacional de 1ra Instancia del Trabajo Nº 29, sito en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 4 Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de Toffoletti Luis Dante, L.E.: 4.848.181, a comparecer y tomar la intervención que les compete en los autos caratulados "Toffoletti Luis Dante c/E.N.T.E.L. s/Accidente 9688", Expediente Nº 35.560/89, publicándose edictos por 10 días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes (art. 33 ley 18345). Déjase constancia que el edicto será publicado sin cargo (art. 20 de la L.C.T.). Firmado: Lilia Funes Monte – Jueza Nacional.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 25/10/2006 Nº 527.559 v. 07/11/2006

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en causa Nº 7683, caratulada: "SAAVEDRA, OSCAR RICARDO. INF. LEY 23.737", cita, llama y emplaza al imputado OSCAR RICARDO SAAVEDRA, D.N.I. Nº 22.088.811, con último domicilio en Alsina y Pública (esquina noreste) de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la última publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.-

Concepción del Uruguay, 17 de octubre de 2006.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 27/10/2006 Nº 527.876 v. 31/10/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

Comunico a Ud., que en autos Nº15.887, caratulados: "C/Yañez, José Eduardo-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 13 de octubre de 2006.- Atenta la constancia que antecede, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, solicitando se cite por Edictos a José Eduardo Yañez, D.N.I. Nº 30.891.418, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".-

San Juan, 18 de octubre de 2006.-
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 27/10/2006 Nº 527.865 v. 02/11/2006

Comunico a Ud., que en autos Nº14.790, caratulados: "C/Zamora Zabaleta, Sergio Oscar-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 13 de octubre de 2006.- Agréguese y atentas las constancias que anteceden, cítese por Edictos a Sergio Oscar Zamora Zabaleta, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.-Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".-

San Juan, 18 de octubre de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 27/10/2006 Nº 527.851 v. 02/11/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO Nº 3

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a PABLO FERNANDO PADOVANI, DNI Nº 20.040.100 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art. 34 del DL 6582/58 en los autos "PADOVANI, Pablo Fernando s/ art. 34 DL 6585/58", expte. Nº 1372/05B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaria, 2 de octubre de 2006.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 526.517 v. 30/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARÍA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS MONZON, DNI. Nº 14.606.388, último domicilio en BARRIO NUEVA ESPERANZA, LOCALIDAD FONTANA, PCIA. DEL CHACO, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 06 de Octubre de 2004.- AUTOS Y VISTOS, ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECRETAR DE OFICIO EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 3-1916-00- "MONZON, JUAN CARLOS S/ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO DE IMPORTACION".- 2)DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO por prescripción de la acción penal de la presente causa a JUAN CARLOS MONZON, argentino, instruido, nacido el 21-08-1961 en Quitilipi, Pcia. del Chaco, Argentina, hijo de Catalina Monzón y de Aurora Díaz, DNI. Nº 14.606.388, respecto del delito de "ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO" (Art. 874, inc. 2do. Del C.A.), que se le endilgara, por aplicación a lo normado en el art. 334, 335 y 336 inc. 2do. Del C.P.P.N., con la salvedad de que la formación no afecta el buen nombre y honor del que gozare 3) CONVERTIR EN CARACTER DE DEFINITIVO,… 4) REGISTRESE, NOTIFIQUESE por EDICTO y firme que sea ARCHIVESE.- FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA VERONICA" SKANATA, SECRETARIA" en los autos Nº 3-3-1961/00. Publíquese por cinco (5) días,

Posadas, Misiones, 10 de Octubre de 2006.
e. 27/10/2006 Nº 527.868 v. 02/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN NRO. 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín; CITA a HECTOR ALFREDO GROSSO, D.N.I. 11.240.144, por el término de cinco días, para que comparezca dentro de quinto día hábil de notificado, a efectos de ser notificado de la formación de esta causa, su condición de imputado, el derecho que posee de designar defensa técnica para su asistencia en autos como así también de prestar declaración en los términos previstos en el art. 279 del C.P.P.N., en la causa nro. 4354 del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P.; y de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Martín, 10 de octubre de 2006.-... toda vez que a la fecha no ha podido ser habido Héctor Alfredo Grosso, cítese al nombrado por edictos a publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, a efectos de que comparezca a este tribunal dentro de quinto día hábil de notificado…- Fdo: María Isabel Romano, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria "ad hoc".

Secretaría Nro. 1, 10 de octubre de 2006.
Bruna Schwarz, secretaria "ad-hoc".
e. 24/10/2006 Nº 527.463 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, CITA a por el término de cinco días a Ernesto Gabriel Attie, Alejandra Bongianino y Adrián Vallejos, para que comparezcan dentro de quinto día hábil de notificados a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3922 del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 247 y 293 del C.P.; y de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "//Martín, 26 de septiembre de 2006.-... Toda vez que se carece de constancias tendientes a la identificación y localización de Ernesto Gabriel Attie, Alejandra Bongianino y Adrián Vallejos, de acuerdo a lo informado por los organismos oficiados; císeselos por edictos a publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezcan a este tribunal el día 29/11/06 a las 10 hs. a efectos de prestar la declaración indagatoria ordenada en estas actuaciones; ello conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.. Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.

Secretaría Nro. 19 de octubre de 2006.-
Bruna Schwarz, secretaria ad-hoc.
e. 24/10/2006 Nº 527.462 v. 30/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Andrés Alberto Soto —titular del DNI 4.379.105—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 7558/06 caratulada "Bracamonte, Federico s/denuncia por art. 292 del Código Penal-, que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.

San Isidro, 2 de octubre de 2006.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.
e. 24/10/2006 Nº 527.460 v. 30/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, interinamente a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, de la Dra. Susana M. Silvestrini, interinamente a mi cargo, tramita la causa Nº 3006, caratulada ¦ MIRANDA CABRERA, Marcos Ariel y OTRO s/ encubrimiento¦, en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 7 de diciembre de 2006 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Jenaro Enrique Miranda —D.N.I. Nº 16 396 151—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: ¦ //mas de Zamora, 10 de octubre de 2006.- Señálase nueva audiencia para el próximo 7 de diciembre de 2006 a la hora 9.00, a efectos de que Jenaro Enrique Miranda —D.N.I. Nº 16 396 151— preste la declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— dispuesta, en orden a los delitos previstos por los artículos 277 inciso 1º apartado c) con el agravante del inciso 2º, apartado a) en función del artículo 166, inciso 2º, del Código Penal, a quien se notificará por edictos —artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo: Alberto P. Santa Marina (Juez Federal subrogante); Ante mí: Andrea Mónica Battista (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diez días del mes de octubre del año dos mil seis.

e. 24/10/2006 Nº 527.459 v. 30/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN N° 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº2874 caratulada: "CRUZ ROBERTO CARLOS P/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Roberto Carlos Cruz, argentino, titular del D.N.I. Nº27.835.273, nacido el día 26 de febrero de 1980, hijo de Ricardo Armando y de Alicia Isabel Cruz, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a fin de aportar domicilio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las ordenes de Captura correspondientes.

San Martín, 23 de septiembre de 2006.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.457 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4414, caratulada "SAGUETTI, DANIEL LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARLEN DE LA CARIDAD CRUZ MARTINEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 29 de septiembre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.444 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4789, caratulada "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ARIEL OMAR QUINTANA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

re. 24/10/2006 Nº 527.423 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4490, caratulada "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JULIA ESPINA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 3 de octubre de 2006.
Mariano F. Amaduri, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.447 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3915, caratulada "MARTIN RAFAEL SALVADOR y otro p/Infrc. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MONICA BEATRIZ BERGAMI, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.449 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4778, caratulada "GRECO, MARCELO S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a OSVALDO CESAR ESCUDERO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.424 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4832, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS MEDINA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.427 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4831, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a PEDRO ANTONIO MELGAREJO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 3 de octubre de 2006.
Mariano F. Amaduri, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.434 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4830, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JULIO OSCAR CASTILLA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.445 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4525, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DOMINGO ANGEL MORENO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.432 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4523, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DOMINGO ERRA sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.454 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4522, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JOEL FERNANDEZ VENTURA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.420 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4521, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANDRES EUGENIO LOPEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.431 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4406, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CLAUDIA NATIVIDAD FONTELA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.421 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4404, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS PERALTA y LUCIANO PIRAGINO, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.

San Martín, 29 de septiembre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.442 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4401, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS DELESTAL, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.428 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4278, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAMON ROBERTO ROMERO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.453 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro.4156, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANA MARIA MOREO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.451 v. 30/10/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a SERGIO ALBERTO MASCHI, para

que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro (TEL/FAX 4742-2643), a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2835, caratulada “Maschi, Sergio Alberto s/ Infracción ley 23.737”, que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.-

San Isidro, 29 de septiembre de 2006.-

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 24/10/2006 Nº 527.481 v. 30/10/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a Tomás Neiser Hernán Manco, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2693, caratulada “Manco, Tomás Neiser Hernán s/ Infracción ley 23.737”, que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.-

San Isidro, 29 de septiembre de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 24/10/2006 Nº 527.482 v. 30/10/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a SANTOS SEBASTIÁN LEDESMA, argentino, estado civil soltero, D.N.I. 36.261.104, de 16 años, con domicilio en la calle Congresales 5926, de la localidad de Los Polvorines, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2874 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 5 de octubre de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 24/10/2006 Nº 527.458 v. 30/10/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.636 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a REYNOSO MAURICIO EZEQUIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 3 de octubre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 24/10/2006 N° 527.465 v. 30/10/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.780 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GEREZ DIEGO EZEQUIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 4 de octubre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 24/10/2006 Nº 527.464 v. 30/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ANDRES GUTIERREZ	04/10/2006	ANA ELISA PLUST	5	ESTAFA
12	137	LILIANA BRUTO	12/10/2006	ALEJANDRA VERÓNICA LÓPEZ, DNI 24.819.452 y ELIZABETH ALICIA GAZALI, DNI 21.657.931	3	FALSIFICACIÓN Y FRAUDE
14	143	MARIA BOBES	13/10/2006	HERBERT OTTO PIENE	5	AV. DECESO EN LA NAVEGACIÓN
14	143	MARIA BOBES	12/10/2006	ALBERTO ANTONIO BRANDIMARTI	5	ESTAFA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	11/10/2006	NESTOR RAUL LALIA, DNI 13.995.327	3	DEFRAUDACIÓN
17	153	ALBERTO GEGUNDED	10/10/2006	Daniel Ocampo Urbieta	3	ABUSO DESHONESTO
17	153	ALBERTO GEGUNDED	29/09/2006	Griselda o Gisella Raquél Fernández	3	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PRIVADO
17	153	ALBERTO GEGUNDED	29/09/2006	Gerardo Martín Figueroa	3	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PRIVADO
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	17/10/2006	Néstor Enrique Pérez, DNI 7.829.407	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
23	158	ROBERTO OSCAR PONCE	13/10/2006	MIGUEL SICARDI, DNI 11.858.529	5	DEFRAUDACIÓN
32	114	SANTIAGO A. PONCIO	20/09/2006	Rubén José Scalise y Ester Elena, DNI 92.801.913	3	Nº 21.648/05
36	123	MATIAS MORAN	10/10/2006	EMILIANO ESTEBAN ZABALA, DNI 24.083.734	3	DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA
47	136	JORGE A. DE SANTO	09/10/2006	Carlos Orestes Dante Signoli, DNI 4.536.464	3	MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS
47	136	JORGE A. DE SANTO	06/10/2006	Fabián Raúl Salvato, DNI 22.022.266	3	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	03/10/2006	Ernesto Salvador Follonier, DNI 5.831.321	3	ROBO

e. 25/10/2006 Nº 475 v. 31/10/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/10/2006	VICTORIO CAYETANO PLACIDO GIOCO	67018
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/10/2006	GERARDO FIUZA	74417
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	23/03/2006	Jorge Luis González	67078
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/09/2006	OSCAR IGNACIO DUSSERT	74456
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	11/10/2006	AMALIA SIMONETTI	67077
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/10/2006	HECTOR EUGENIO GELSO	67090
6		SILVIA CANTARINI	18/10/2006	JOSE ERNESTO CARCACHA	67038
13		CARLOS A. MAMONE	13/10/2006	ADA FANNY BOSSERO	67059
13	U	CARLOS A. MAMONE	11/10/2006	ENRIQUE BARES PERALTA	67016
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/09/2006	RUBEN HORACIO MACHADO	67048
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/10/2006	PEREZ FRANCISCO RAUL	67081
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	25/09/2006	EMMA AVELINA PISATURO	74412
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/10/2006	IMELDA FRANCISCA MARIA BERTONA	67052
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	09/10/2006	Rubén Menendez	67072
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/10/2006	CONSUELO DE ORO	67014
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/10/2006	BENITO NIGRELLI y JOSEFINA ALBERTELLI	67125
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/10/2006	ZULEMA DELIA CASADO	67049
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/10/2006	LILIANA ISABEL OTEGUI	67109
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/10/2006	OSCAR ALFREDO DEL RIO	67091
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/10/2006	NELLY NOEMI AVENI	4443
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/10/2006	Cono Russo	67069
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	06/10/2006	SUSANA IRIART	74460

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	19/10/2006	JAIME ANIBAL CRISTOBAL	74427
27		SOLEDAD CALATAYUD	10/10/2006	MIGUELA IANNICELLI	74472
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2006	ZULMA INÉS HEREDIA	74510
31		MARCELA A. PENNA	18/09/2006	RICARDO NATALIO ANTONIO GARGIULO y VICENTA NELIDA DE ROSE	67045
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	26/09/2006	Virgilio Quovadis PUGLIESE	74492
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/10/2006	BLUTSTEIN Nélida	74482
34		SUSANA B. MARZIONI	20/10/2006	JACINTA ISOLINA GAZZANO	67030
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/10/2006	CARLOS EMILIO DALE	4444
36		M. DEL CARMEN BOULLON	18/10/2006	Sixto Alberto Guinart	67044
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/10/2006	FLORENCIA NILDA BARBOZA	74423
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	13/10/2006	ALFREDO MANAU	67075
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/2006	NOEMI RUTH FAKTOR	67062
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/09/2006	Virginia BRIGANTI	67012
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	26/09/2006	BLANCA ESTHER GABRIELLI	67028
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/10/2006	CARMEN GARCIA y DANIEL RODRIGUEZ	67105
44		ANALIA V. ROMERO	25/09/2006	LUIS ANGEL PEDROZO NAVARRO	67085
44		ANALIA V. ROMERO	15/09/2006	SEVERINO EMILIO ZOLA	67046
44		ANALIA V. ROMERO	05/10/2006	MARIA PATTERLINI	67068
44		ANALIA V. ROMERO	20/07/2006	PATRICIO ARMINDO FERREIRA y MARIA SERAFINA OTERO	74422
44		ANALIA V. ROMERO	26/09/2006	MARIO JORGE SAFIER	67086
48		RUBEN DARIO ORLANDI	17/10/2006	Jorge Pablo DUBOVE	67067
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/10/2006	Helen Esther Crovetto	67025
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/10/2006	José Megna	67079
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/09/2006	Delicia Di Dio y Antonio Juan Cierroni	67104
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/10/2006	ZANCOV MARIA ISABEL	67035
52	U	SILVIA N. DE PINTO	09/10/2006	Ricardo Sante	67015
54		JULIAN HERRERA	18/10/2006	CASIMIRO RAPOSEIRAS y NELIDA FERREIRA	67064
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	13/10/2006	HUMBERTO JULIO FAVETTO	67073
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/10/2006	GUILLERMO CARLOS CHARLIER	67060
60		JAVIER SANTAMARIA	20/10/2006	MARINA ESTHER CALAF	67114
60		JAVIER SANTAMARIA	12/10/2006	JOSE MAURO GONZALEZ	74481
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/09/2006	Giordano Agustino	52139
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/10/2006	INES LORENZON	67043
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/09/2006	Roberto Perdomo Denis	52174
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/2006	MARIA GRIECO	67051
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	13/10/2006	Victoria DRUETTA	74479
63		JORGE E. BEADE	12/10/2006	ITA ROSA FIZBEJN	67076
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/10/2006	MARIA CARMEN GRAZIANO	67050
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/09/2006	MANUEL CARLOS PITA y/o MANUEL CARLOS PITA GONZALEZ	52131
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/04/2006	RICARDO PASTAFIGLIA	67009
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/07/2006	FRANCISCO PASTAFIGLIA y MARIA JOSEFINA RANZONI	67010
67		MARTA ELENA FARIAS	18/09/2006	RAFAEL RAMON DE LAS CARRERAS	67110
67	U	MARTA ELENA FARIAS	20/10/2006	PASCUALA VECCHIO y ROBERTO LUIS BERRI	67082
71		CHRISTIAN R. PETTIS	06/10/2006	Ricardo Santos Palermo	52143
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	05/10/2006	LUIS CÉSAR FERNANDEZ	67089
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	20/10/2006	Aurelio Manuel Fernández García	52171
79		PAULA E. FERNANDEZ	11/10/2006	HÉCTOR ANDRES CUELLO	67024
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/10/2006	RICARDO RAMON REIRIS	67061
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	09/10/2006	RAUL PEDRO FAURE	67088
91	U	DOLORES MIGUENS	31/08/2006	ANTONIO RADIC	67036
93	U	M. ALEJANDRO TELLO	17/10/2006	Adolfo Alfredo Benavides y Carmen Gomez Martinez	74451
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	19/10/2006	JUANA PALMILI	4442
95		JUAN PABLO LORENZINI	11/10/2006	Osvaldo José De Ranieri	74409
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/10/2006	MANDUCA, DANTE	74419
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	19/10/2006	ANA LEIBENZON	67019
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/10/2006	ELIAS RODRIGUEZ	3547
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/10/2006	MARIA ROSARIO COSTANTINO	3548
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/10/2006	SERMENTI, ALEJANDRO HUMBERTO y TOLLIN, ELEONOR BEATRIZ	67017
107	U	JUAN F. GALMARINI	17/10/2006	BAROFFIO, Liliana y BRUNO, Mario Francisco	74411
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/09/2006	GASPAR ARNOLDO MENDOZA y NEQUER SUSANA VEGLIANTE	67026
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/10/2006	Campos Alonso, Constante	67040

e. 26/10/2006 Nº 705 v. 30/10/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/10/2006	ALICIA ELEONORA KOREMBLIT	67143
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	11/10/2006	IRENE LOMBARDERO	74524
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/09/2006	SEISDEDOS OSVALDO MARIO	52203
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/10/2006	Corina Leonor LIMA	67207
17		RAQUEL ELENA RIZZO	12/10/2006	MARCIAL GAMBARUTO	52222
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/09/2006	JULIAN RUBEN LOPEZ	67133
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/10/2006	Luisa Luna ATACH	74517
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/10/2006	Basil Héctor Lázaro	67167
21		HORACIO RAUL LOLA	13/10/2006	Alberto Emilio CONDE	74533
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/10/2006	LUIS ALBERTO VILLAGRA	67209
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	29/05/2006	CELIA ESTHER CARRATU	67165
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	17/10/2006	CARLOS ALEJANDRO ZIMMERMANN	67156
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2006	María Esther Sartore	67189
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2006	BERTA BENERANDA TOLEDO	67197

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/10/2006	HORESTE ITALO AMERICO ROGGERO	74564
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/10/2006	CANDELARIA REYES	74519
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/10/2006	MARÍA PETRUZZELLI	52197
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/10/2006	SALOMON y/o SZULIM BURBINSKI y ROSA SILBERMINS	52237
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	18/09/2006	CARLOS HORACIO SPANGENBERG	74515
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/2006	MARIA CARMEN DI STEFANO	67127
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/10/2006	Juan Sanfelice y María Tursi	74528
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/09/2006	LLORET MARIA	67134
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/10/2006	ESTER KAUFMAN	74575
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/10/2006	CARMELO GUARINO	67171
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/2006	ARRA, RICARDO	67146
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/09/2006	LOSASSO DOMINGO	4448
47	U	SILVIA R. REY	03/10/2006	Gasparino Vicente Carlos y Spagnuolo Leoncina	67158
48		RUBEN DARIO ORLANDI	10/10/2006	RAMOS, ANTONIO	74554
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/10/2006	Sara Eidelman	74556
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/10/2006	LOPEZ CELIA HELVECIA	67176
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/10/2006	MARIA JARC	67153
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/10/2006	EUGENIO ADELARDI	67154
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/2006	JOSEF KASSAI	67163
50		JUAN C. INSUA	01/09/2006	JORGE EMILIO FRITZLER	52202
53	U	ALDO DI VITO	09/10/2006	KIRSCHBAUM, Héctor Pablo Isaac y KIRSCHBAUM, Manuel	74562
54		JULIAN HERRERA	20/10/2006	JACINTA BAEZ	67173
58		M. ALEJANDRA MORALES	13/10/2006	DUBROVSKY MARTA	74573
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	02/10/2006	SANTIAGO JUAN PRATO	52193
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/04/2006	Juan José Giaimo y Nélida Beatriz Martinez	67185
60		JAVIER SANTAMARIA	23/10/2006	HORACIO RUPERTO QUESADA ACOSTA	67148
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/2006	MARIA LAURIA	67128
63	U	JORGE E. BEADE	02/10/2006	LUIS BERNARDO GUZMAN	67177
64	U	JAIME MENDEZ	20/10/2006	HUGO ENRIQUE PICABEA	74513
64		JAIME MENDEZ	23/10/2006	José Carlos MOLINA	67188
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/10/2006	JORGE EDUARDO PEREZ	74547
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/07/2006	CATALINA BELVEDERE	4445
67	U	MARTA ELENA FARIAS	17/10/2006	GIUNTA, HORACIO	67126
68		MAXIMILIANO L. CAIA	19/10/2006	NELIDA GIUSIO	67129
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/10/2006	BLANCA OLGA MOURE	67151
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/10/2006	Alberto Oscar Muller	67183
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	19/10/2006	GABRIEL EDUARDO LIZ	67181
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/10/2006	Domínguez Adelfa	67166
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/10/2006	MARIA ANDREA GAUNA	67139
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/10/2006	Delia Adriana Servente	67161
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/09/2006	ALVAREZ BACILIANA BANGELICA	74546
95		JUAN PABLO LORENZINI	20/10/2006	ELIAS LINIADO	74555
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/03/2006	MENNA, MARIA	52195
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/2006	ROBERTO ENRIQUE DUMONT	67175
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/09/2006	GARCIA MARIA	67132
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/10/2006	JULIAN HORTELANO	67147
105		SANTIAGO STRASSERA	13/10/2006	ENRIQUE CARLOS FLORES	67160
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/10/2006	JULIO SPINA y OTERO CONCEPCIÓN	4449
107	U	JUAN F. GALMARINI	23/08/2006	AGUIRRE, PEDRO LUIS	67190
107	U	JUAN F. GALMARINI	23/10/2006	JORGE JOSÉ MARÍA MOSCHINI	67210
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/10/2006	CLEMENTINA FRATTA y OMAR ORESTES TERRERA	74529

e. 27/10/2006 Nº 706 v. 31/10/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 20, Sec. Única, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos DEMARTINI MARÍA LORENA Y OTRO C/ CERANA ROBERTO LUIS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA EXP. 53454/2004 que el martillero Jorge Ernesto Del Hoyo rematará el 07/11/06 a las 10 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. 1 inmueble sito en la calle Av. Primera Junta 1116, intersección con la calle Estanislao Díaz, de la localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. (Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 20, Parcela 1A, UF 3, partida 130.100, de origen 42.918; inscripto en el registro de la propiedad con número de matrícula 10.407/3. Sup total, 324 mts. 31dm. cdos. según certificado de dominio. Según constatación se trata de un inmueble con una superficie en su mayoría libre de un ancho de 8,40 mts por 41,70 mts de largo. Toda cubierta por un tinglado de chapa a gran altura, que se encuentra en muy buenas condiciones. Dentro de esta superficie se encuentran construidas tres oficinas en planta baja ocupando una superficie de 3,5mts de ancho por 13,40 mts de largo. Y otra pequeña de 3 mts de ancho por 3 mts de largo. Además cuenta con una escalera que lleva a un pasillo de circulación en la planta alta de 2mts por 18.50mts. Junto a este y también en planta alta hay otras dos oficinas y un baño con vestuario, ocupando una superficie de 3.5mts de ancho por 13.40mts. Posee entrada por Primera Junta 1118 con cortina metálica y además posee un ingreso alternativo por Estanislao Díaz con cortina metálica. El inmueble se encuentra en la intersección de la calles Primera Junta y Estanislao Díaz, en el bajo de San Isidro. A metros del río y muy cerca del club náutico San Isidro. Barrio que se encuentra en plena crecimiento, por su cercanía al río y a la estación San Isidro del Tren de la Costa. Por estas características y por el potencial de la zona donde se ubica, es un inmueble ideal para diferentes tipos de emprendimientos tanto comerciales, náuticos y/o gastronómicos. OCUPADO por el Sr. Rolando V. Bonpaglio DNI 4.405.864 que es empleado de un taller que ahí funciona y que es propiedad del Sr. Roberto Luis Cerana L.E. 4.373.554. Base U$S 95.000 (dólares estadounidenses noventa y cinco mil). Al contado, en efectivo y al mejor postor, no aceptándose compras en comisión, ni cesión de derechos del comprador. Seña 30%, Comisión 3%, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%. Deudas: por O.S.N. no registra a fs. 114 al 9/11/05, Aguas Argentinas $ 21,77 al 23/08/05 a fs 75, A.B.L MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO $ 7395,84 al 06/09/05 a fs 94, RENTAS $ 8628,80 al 31/12/05 a fs 150, Expensas no abona, conforme constancias que surgen de autos. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción, del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC, y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la C. Nac. en lo Civil 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 Exhibe 01 y 02/11/06 de 10.30 a 12.30 hs. Más datos en autos o al martillero 4311-1479 – 4313-4083 y 1541456597.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 67.314 v. 30/10/2006

N° 24

EDICTO Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, Juez Subrogante, Secretaria Unica del Dr. Maximiliano J. Romero, con asiento Talcahuano 550, Ps. 6º de Capital Federal, hace saber por Dos días en autos "NELEN SRL c/VAZQUEZ Jorge Alberto s/ Ejec. de Alquileres" Exp. 75853/2002, que el martillero Mario H. Miño rematará el día 17 de Noviembre de 2006, a las 9,45 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal siendo los días de visita el 14 y 15 de Noviembre de 2006, en el horario de 14 a 15.30hs. Un inmueble ubicado en calle Telier (hoy Lisandro de la Torre) 3710, esquina Balbastro 5996- Unidad 2 Planta Baja y Piso 1 - Matricula 1-42816/2 de Capital Federal. BASE: $ 35.000- SEÑA: 30%- COMISION: 3%, Acordada 24/00 (0,25%). Según constatación realizada por el martillero el Inmueble esta habitado por la Sra. Norma Beatriz Estevez, DNI. 4877119, en compañía de su hijo mayor de edad, haciendo la ocupación en carácter de propietaria, legado de su madre. El mencionado bien consta de 2 dormitorios con ventana a la calle con piso de parquet de aproximadamente 3mts.x 3 mts. cada uno, un living comedor de aproximadamente 3 mts. X 3 mts., una cocina comedor de aproximadamente 3mts. X 2,50 mts., un baño con todos sus sanitarios completos de aproximadamente 2,50 mts. X 2 mts., todos los ambientes detallados en pésimo estado de conservación, un patio con una edificación sin terminar de aproximadamente 3 mts. X 4 mts. y una escalera que conduce a la terraza, la cual se encuentra clausurada por su mal estado, siendo el estado físico del inmueble deplorable con la totalidad de sus puertas rotas. DEUDAS: G.C.B.A. Fjs. 250/51 al 29/04/05 $ 3.872,78- Fjs.247/48 al 13/4/05 $ 4.751,42- Aguas Arg. Fjs. 206 al 26/11/04 $ 46,82- O.S.N. Fjs. 205 No registra deuda al 26/11/04. Se deja constancia bajo responsabilidad de la parte actora y su apoderado de la inexistencia de gastos comunes en concepto de expensas según lo dispuesto a Fjs. 240. El adquirente en subasta deberá constituir domicilio dentro del ámbito de Capital Federal, Bajo

apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (cfr. art 579). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Código Procesal en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina. No se admite la adquisición en condominio ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2006.
Maximiliano Romero, secretario interino.

e. 27/10/2006 Nº 52.329 v. 30/10/2006

N° 34

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - Piso 5º - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: RUESKOROSKY MARTA OLGA CONTRA JOAQUIN ALEJANDRO NISIN Y OTRA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA - Expediente Nº 113.270/97, que el martillero Juan Angel Lopez Basavilbaso (tel. 4375-5492) rematará el Viernes 3 de Noviembre de 2006 a las 10:00 hs., en punto, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble de la Calle Brasil 3181 entre 24 de Noviembre y Gral. Urquiza de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matricula 2-4457 Cuyas medidas del terreno son 8,66 m. de frente al Sud por 17,17 m y 17,20 m en sus costados y 8,85 m en su contrafrente - Se trata de un inmueble en total estado de abandono, desocupado y tapiado con único valor terreno, en pleno Barrio Parque Patricios a 250 mts. del Parque.- BASE $ 156.673,77.- VENTA AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%.- ARANCEL OFICINA DE SUBASTAS 0,25%. Prohibido la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta.- Las visitas a la propiedad serán libres, dado el carácter de lote baldío de la misma. Deudas: a fs. 435 al 2/09/04 al Gob. De la Ciudad de Bs.As. $ 1155,51.-; a Aguas Argentinas fs 389 al 31/05/04 sin deuda; a O.S.N. a fs. 183 al 11/10/00 $ 662,19.- Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512...”.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 27/10/2006 Nº 67.316 v. 30/10/2006

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz IÑIGO - Secretaría única a cargo de la Dra. María del Carmen BOULLON, sito en la calle Uruguay Nº 714 Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: “ZENECA S.A.I.C. c/MOLINOS GENERAL PICO S.A. s/ Ejecución Hipotecaria - (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 63.165/1.999) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE rematará el día 15 de NOVIEMBRE de 2006 PUNTUALMENTE A LAS 11:00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: UNA FRACCION DE TERRENO CON MEJORAS UBICADA EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA - DEPARTAMENTO MARACO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE GENERAL PICO - SECCION: 1 - FRACCION: C - LOTE: 12 la que de acuerdo a un Plano de mensura particular y subdivisión de la Parcela ocho - Manzana nueve inscripto al Tomo: 287 - Folio: 89 se designa como Parcela 9. Nomenclatura Catastral: Ejido: 021 - Circunscripción: I - Radio “H” - Manzana: 9 - Parcela: 9 - Partida Nº 600.342 - MATRICULA: I- 33909. La propiedad tiene acceso sobre la calle 21 - Domingo Faustino SARMIENTO Nº 188, enfrente formando esquina con calle Nº 6 - 1º de Mayo; en su otro lateral junto a las vías del Ferrocarril Ferro Expreso Pampeano (Ex-Ferrocarril Sarmiento); a 10 cuadras de la Ruta Nº 1 (Av. De Circunvalación) y a 15 cuadras de la Estación Terminal de ómnibus. Tiene buen acceso por la calle 21 de tierra, pero se encuentra mejorado y permite una perfecta circulación de autos y camiones incluso en días de lluvia. El inmueble consiste en una EX PLANTA DE SILOS sin funcionar que se compone de: A).- CONSTRUCCIONES Y MEJORAS sobre la calle 21: 1).- UNA ANTIGUA CONSTRUCCIÓN DE DOS PLANTAS; 2).- ACCESO PARA CAMIONES; 3).- CASILLA DE VIGILANCIA; 4).- UNA CONSTRUCCIÓN CON 5 OFICINAS; 5).- VESTUARIO Y BAÑOS; 6).- CONSTRUCCIÓN ANTIGUA; 7).- ESTACIONAMIENTO; 8).- SALON DE CARPINTARIA; 9).- OTRO ACCESO GENERAL; 10).- TINGLADO - B).- CONSTRUCCIONES DEL SECTOR CENTRAL Y LAS VIAS DEL FERROCARRIL - 11).- DIEZ (10) SILOS de cemento armado con capacidad para 750 Tn. cada uno y 3 ENTRESILOS con capacidad para 250 Tn; 12).- GALPÓN SEMICUBIERTO, bajo el cual hay una plataforma sobreelevada de un metro, donde se almacenaba cereal con una CAPACIDAD DE 2.500 Tn, o sea la PLANTA TIENE UNA CAPACIDAD TOTAL DE 10.750 Tn. - 13).- BALANZA PARA CAMIONES; 14).- GALPÓN ABIERTO; 15).- GALPÓN CUBIERTO DE 2.500 mts2; 16), OTRO GALPÓN CUBIERTO DE 400 mts2 - 17).- BALANZA PARA CAMIONES totalmente desmantelada; 18).- DOS TANQUES DE COMBUSTIBLE; 19) TORRE DE AGUA - B).- ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE: Los pisos de cemento de circulación interna y los galpones se encuentran en buen estado. El resto de las construcciones algunas desmanteladas y por ende sin funcionar - C).- ESTADO DE OCUPACIÓN: El inmueble se encuentra DESOCUPADO - SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 14.384,45 mts2 - CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor Postor - BASE: $ 230.000 - SEÑA 30% - COMISION 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY 1% Y 0,25% del arancel de la Acordada 24/00 C.S.J.N. - Deudas: RENTAS: $ 36.380,56 al 29/07/05 (Fs 291) - IMPUESTOS MUNICIPALES (obras de pavimentación): $ 28.420,93 al 18/07/05 (Fs 286). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, Fallo Plenario “SERIVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA). NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION EN EL ACTO DE SUBASTA (Art. 598, Inc 7mo, CPN, texto según Art. 79 de la Ley 24.441 y Art. 3.936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según Art. 75 de la Ley 24.441). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Aró/entina, sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICIÓN: 6 y 7 de Noviembre de 2006 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 27/10/2006 Nº 52.338 v. 30/10/2006

N° 50

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 50, con sede en Uruguay 714 Piso 3 Capital Federal, comunica por 2 días en en los autos caratulados CABANAS DE CRESPO MERCEDES c/CENTENO SILVIA A. S/Ejecución Alquileres. Expediente Número: 78363/1997 que el martillero Roberto J. Fresno rematará el 15 de noviembre de 2006 a las 10:30 (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. Un inmueble sito en la calle Fray Mamerto Esquiu 3037 PB y altos, NOMENCLATURA CATASTRAL: II, N, 43, 12“a”, Matrícula 29.660, de Lanus Provincia de Buenos Aires. EL mismo se distribuye de la siguiente forma: el inmueble consta de un garage en la entrada de 4 x 7 aproximadamente, con puertas de hierro y rejas del mismo material hasta el techo, un living comedor de 5 x 3 aprox., una cocina americana 2 x 5 aprox.; un baño, sus pisos son de cerámica m dos dormitorios con placard, un terreno con árboles frutales en el fondo y jardín de 7 x 8 aprox. todo ello en Planta Baja un comedor, cocina, baño y dormitorio en Planta Alta todos sus frente con rejas de hierro, en buen estado de uso y conservación de todo el inmueble propiamente dicho: estado de ocupación el bien se encuentra ocupado por el Sr. José Barber Flores con C.I 3.884.992, Pol. Federal, quien informa que vive en el lugar con su Sra. esposa e hijo. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 14.204, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%: Sellado de Ley: 1% Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: Rentas $ 1.039,30 al 28/2/06 fs. 482; Municipalidad de Lanús: $ 3.193,18 AL 16/11/05 fs. 451; Agua Argentina: $ 26,63 al 29/10/05 fs. 445; OSN: No registra deuda al 24 de Noviembre de 2005 a fs. 443. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. Requerir del comprador la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal (cfr. Art 579 cód. cit.). El comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”). La exhibición se efectuara los días: 13 y 14 de Noviembre de 2006 de 14:30 a 16:00 hs. Bajo la exclusiva responsabilidad de la parte demandada.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
Juan Carlos Insúa, juez nacional subrogante.

e. 27/10/2006 Nº 67.311 v. 30/10/2006

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, sito en Lavalle 1212 P2 de Capital Federal, comunica por dos días en autos “GULLO MONICA PATRICIA C/NACACH ALBERTO DANIEL S/ALIMENTOS” Expte. Nº 68903/94, que la Martillera Graciela Marta Falcinelli, rematará el día 7 de noviembre de 2006 a las 10.15 Horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Perón N 1233 Capital), el inmueble ubicado en la calle Irigoyen Nº 2414 entre las calles Pedro Varela y Ramón Lista, barrio Villa Real de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Seccion 93, Manz. 101, Par. 2, Matrícula 15-62734. El inmueble consta de: planta baja y planta alta; en la planta baja se encuentra un comedor, cocina, dos dormitorios y dos baños y un espacio guarda coche; en la planta alta se encuentra la terraza, ademas de una habitación y otro baño. Tiene una superficie de 98 m2,60 dm2, Se encuentra ocupado por la Sra. Monica Patricia Gullo, y su hija Solange Pamela Nacach, quienes habitan el bien en calidad de exesposa e hija del propietario del inmueble. Los pisos estan revestidos con ceramica, su estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: “Ad-Corpus, Al contado y mejor postor” BASE: 176.900 $ SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25- El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal DEUDAS: D.G.R. Imp. Inmob.: $ 4480 al 1/08/05 Fs 225, O.S.N.: no registra al 26/07/05 Fs 212/213. Ag. Arg.: 194,62 al 25/07/05 Fs. 210. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 2 y 3 de noviembre de 2006 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 2006.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 27/10/2006 Nº 52.334 v. 30/10/2006

N° 69

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 69 a cargo de la Dra. LAURA I. GONZÁLEZ Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 – Planta Baja comunica por DOS DIAS en Boletín Oficial y diario La Razón en los autos caratulados CONSOR. PROP. PEÑA 3142/44 c/ASSEL de CARRACEDO Anastacia y Otro - Expdte. 40.589/98 que el Martillero Horacio Justo Oláran el día TRES DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS TRECE HORAS EN PUNTO REMATARA el 25% Indiviso correspondiente a Marcelo Jorge Carracedo en el Salón de Subastas Judiciales sito Tte. Gral. Perón 1233; del Depto: U. F. 15 del 4to. piso Letra “C” del edificio sito en calle PEÑA 3142/44 (entre Avda. Cnel., Díaz y Billinghurst) de esta ciudad - NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC.19 – SECC. 15 – MANZ. 29 - PARC. 5 – MATRICULA FR 19-2565/15 -Superficie (fs. 16) Cubierta 76,78 M2 – Balcón 9,81 M2 o sea una Sup. Total de la U.F. de 86,59 M2 – Porcentual de dominio % 3,92 - sobre conjunto edificio, Según constatación realizada por el Martillero el EDIFICIO - sito en Peña 3142/44, Consta de frente mármol -10 pisos con 3 deptos c/u. El piso 9° y 10° se internan en la estructura del edificio La UF.15 se encuentra - Desocupada al momento de la constatación - Consta de pequeño hall, a su derecha cocina con comedor diario Al fte. Living-Comedor c/ entrada lateral a balcón anexo al Living pasillo comunicante a baño y toilette -Posee tres ambientes, dos enfrentados a balcón que dá a jardines y patios del pulmón de manzana.- DEUDAS - fs. 486 O.S.N. al 12.10.05 $ 1.068,38 - fs. 490/91/92 AGUAS ARGENTINAS al 11.10.05 $ 10.933,89 - fs. 495 Gob. C. Bs. Aires A.B.L. al 05.10.05 $ 129,32 -EXPENSAS ADM. NOURRY al 11.08.06 Sin Deuda- monto mensual mes Julio 2006 $ 198,00 EXHIBICION : Días 1° y 2 de Noviembre 2006 de 10 a 12 horas.- CONDICIONES DE VENTA -BASE $ 45.000.- SEÑA 30% - COMISION 3% -ACORDADA CSJN 24/00 ap.7 0,25 % - AL CONTADO EN EFECTIVO A CARGO DEL COMPRADOR - El Tribunal deja constancia que en caso de compra en comisión deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en su incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo- Debiendo constituir domicilio en radio del Juzgado bajo apercibimiento de los arts. 41 y 571 del ritual. Asimismo el Tribunal resolvió que el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art° 580 del CPCC) sin necesidad de interpelación o intimación alguna debiendo desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. De conformidad con el Plenario de la Excma Cámara Nacional en lo Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión si el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes cuando dicho monto no alcance a cubrir éstas –Folletos y fotografías del inmueble en Expdte y/o Cartelera Salón subasta.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 27/10/2006 N° 67.425 v. 30/10/2006

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: “BANCO TORNQUIST SA C/ ALTUNA JORGE MARIO Y OTRO S-EJ. HIPOTECARIA”, Reservado, exp. 62840/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 14 de noviembre de 2006 a las 10,45 hs. (en punto) en la Corp., de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital: La U.F. Nº 1 posteriormente modificada por el Reglamento de Copropiedad y Administración readjudicando la planta baja y 1er piso a la UF Nº 6 -por escritura Nº 1381-, del inmueble sito en la Av. Piedrabuena 4877/79, entre la Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz y Cnel. Martiniano Chilavert de esta Ciudad. Sup: En PB, cubta. 65m, 06dm2; semicub. 20m, 63dm2; descub. 50m, 94dm2: Total por piso: 136m, 63dm2; En 1er. piso. descub. y total: 26m2; Superficie total de la UF 162m, 63dm2.- Porc. 45,55%.- Nom. Cat. Circ.1 secc. 82 manz. 39 parc. 5 A-Matric Nº 1-56683/6.- Según acta del Oficial de Justicia de la zona, que obra a fs. 185, (y confirmada por el martillero designado) el inmueble a subastar consta de cocina, baño, 2 dormitorios, patio y terraza. Ocupado por Maria Cecilia Chavesta. Deudas: fs. 246 GCBA $ 1.052,84 al 5-9-05, fs.160 OSN sin deuda al 2º bim. del 93 (último periodo emitido por dicha entidad); fs. 125 A. Arg, $ 46,96 al 30-10-03; fs.123 actora informa que no existe Adm. de consorcio. Base Ad-corpus $ 60.000. Seña 30%- Comisión 1,5% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441), ni la cesión del boleto de compraventa, ni la compra por mandato tácito como así tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo-a partir del vencimiento de dicho plazo-devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de

asegurar la estabilidad de su poder adquisitivos. De acuerdo lo resuelto en autos: "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ej hipotecaria", de fecha 18-2-99, quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate será a cargo del comprador; esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. El comprador deberá depositar el saldo del precio en el banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 11 y 13 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, octubre 25 de 2006.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.
e. 27/10/2006 Nº 74.923 v. 30/10/2006

N° 99

Juzgado Nacional en lo Civil N° 99, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6° piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE COPROP. PTE. BME. MITRE 2416/2418 AVELL. CONTRA PIÑON JUAN JOSE S/ COBRO EJEC. EXPENSAS" - Expediente N° 84258/00, que el Viernes 03 de Noviembre de 2006, a las 12;45 Hs,, en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital el martillero Juan Angel Lopez Basavilbaso rematará EL 100% DEL INMUEBLE Avenida Presidente Bartolomé Mitre N° 2416/18 entre Estomba y Hernán Cortez. U. F. 1, Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires - Matrícula 17680/UF1. El presente edicto rectifica las publicaciones que indicaban la subasta de las ¾ partes indivisas del citado inmueble. Se mantienen las demás condiciones de venta.

Buenos Aires, Octubre 26 de 2006.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.
e. 27/10/2006 N° 67.517 v. 30/10/2006

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6º piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE COPROP. PTE. BME. MITRE 2416/2418 AVELL. CONTRA PIÑON JUAN JOSE S/ COBRO EJEC. EXPENSAS" - Expediente Nº 84258/00, que el martillero Juan Angel Lopez Basavilbaso rematará el Viernes 03 de Noviembre de 2006, a las 12:45 Hs., en punto, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, la 3/4 parte indivisa del inmueble sito en la Avenida Presidente Bartolomé Mitre Nº 2416/18 entre Estomba y Hernan Cortez. Unidad Funcional 1, Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires -Matrícula 17680/UF1, con una superficie total según planos de 293m, 96 dm2 - Porcentual 0,545% - Se trata de un Local con rejas, sin puertas en su interior, con signos de abandono, se encuentra ocupado con cosas mueble, un escritorio, bancos, sillas, horno deteriorado, termotanque, dos piletas, bañera, un calefón, todo en estado de abandono, y se visualiza el fondo descubierto sin pared. Desocupado BASE $ 56.000.- VENTA AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%.- SELLADO DE LEY 0,5% ARANCEL ACORD.: 10/99: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc..- Visitar: Lunes 30 y y Martes 31 de Octubre de 15 a 17 Hs. Deudas: a fs. 67 al 3/2001 a la Munic. de Avellaneda. $ 1.215,82.-; a fs. 87 a Aguas Argentinas al 12/7/01 $ 4.310,08.-; a fs. 82 a Rentas al 30/7/01 $ 1.830,62.- y Expensas Comunes a fs. 263 $ 10.137,10.- de deuda por capital al 15/03/04, siendo la cuota de expensas de 2/04 de $ 283,49.- Respecto de estas deudas, se hace saber que constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. CNCiv. en pleno, del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ Ejecución hipotecaria).- El demandado, Señor Juan José Piñón, tiene DNI 4.499.417.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.
e. 27/10/2006 Nº 67.318 v. 30/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VASSALLO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 1 a mi cargo sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 5to. piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos, "LAS CELMIRAS S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE AERONAVES, Expte. 093911" que el Martillero JOSE CALDERONE YORI (cuit 20-06862445-3), rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 6 de Noviembre de 2006 a las 12hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. J. D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes propiedad de la fallida a saber. A).- CESSNA, modelo 170-A, número de serie de fabricación 27.156, categoría Normal, (ex-matrícula LV-FNM), año de fabricación 1977 (ex-historial Nº 7), motor marca Continental Modelo 0-300 Nº 12.483, cuatriplaza, según documentación adjunta en la aeronave las puertas abren y cierran perfectamente, el interior se verifica la existencia de la totalidad de los relojes de control e instrumentos para la aeronavegación, los comandos de alerones de gobernabilidad, y timón de cola, responden a los requerimientos de cabina, su asiento interior se encuentra en buenas condiciones, con cubiertas resecas y deformadas. Aparentemente, en aparente buen estado de conservación BASE U$S 12.000; B).- CESSNA, modelo 182-J, serie A-0054, año de fabricación 1967 (ex-matricula LV-IRF, número de serie A 1820054, cuatriplaza, según documentación adjunta en la aeronave, las puertas abren y cierran perfectamente, el interior se verifica la existencia de la totalidad de los relojes de control e instrumentos para la aeronavegación, los comandos de alerones de gobernabilidad, y timón de cola, responden a los requerimientos de cabina, su asiento interior se encuentra en buenas condiciones, con cubiertas resecas y deformadas. Aparentemente, en aparente buen estado de conservación BASE U$S 20.000; C).- CESSNA, modelo A-150-L, categoría Normal, número de serie A150-1012 (ex—matricula LV-LFI), motor Continental 0-200-A Serie 214785, hélice Mc Cauley 1A101, número de serie 08632. Se trata de una aeronave biplaza, según documentación adjunta en la aeronave, las puertas abren y cierran perfectamente, el interior se verifica la existencia de la totalidad de los relojes de control e instrumentos para la aeronavegación, los comandos de alerones de gobernabilidad, y timón de cola, responden a los requerimientos de cabina, su asiento interior se encuentra en buenas condiciones, con cubiertas resecas y deformadas. Aparentemente, en aparente buen estado de conservación, BASE U$S 15.000.-; Se deja constancia que las aeronaves en el momento de su constatación no se pusieron en funcionamiento por falta de combustible y batería. Condiciones Generales de Venta: SEÑA 30%, COMISION 10%, Tasa CSJN 0,25%; mas IVA según su categorización, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta, moneda de pago: Dólares Estadounidenses. Se prohibe la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de compraventa, y que en caso de corresponder IVA éste no se encuentra incluido en el precio de venta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta art. 580 CPCC. en la cuenta de autos en Banco Ciudad Suc. Tribunales, pertenecientes a estos actuados La entrega se efectuará una vez aprobada la subasta por el tribunal en el lugar donde se encuentran depositados. Se anexa a la presente subasta los siguientes rodados: D-1.1: 1 Tractor Massey Ferguson modelo 1215 SIN BASE; D-1.2: 1 Tractor Zanello modelo 540, SIN BASE; D-1.3: 1 Tractor Massey Ferguson modelo 1095; D-1.4:1 Camioneta Ford F100, modelo 1974, dominio B677133, con motor Perkins Nº PA4126839, chasis Ford Nº KA8NLD 55786 SIN BASE; (todos sin funcionar). Se prohibe la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de compraventa, y que en caso de corresponder IVA éste no se encuentra incluido en el precio de venta. Condiciones Generales de Venta: AL CONTADO y mejor postor COMISION 10%, Tasa CSJN 0,25%; mas IVA según su categorización todo en dinero en efectivo al momento de la subasta, moneda de pago: pesos; Con entrega inmediata. Se hace saber que respecto de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, con cargo al adquiriente. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC. Respecto de los bienes se rematan en el estado en que se encuentran señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos por ningún tipo, respecto del estado, condiciones, modelos, numeraciones y series, faltantes, ni de índole alguna. Los compradores deberán hacerse cargo de los eventuales gastos del retiro y traslado. Exhibición los días 3/11/06 de 15 a 18 hs. y el día 4/11/06 de 9 a 12hs hs. en el Establecimiento rural "LA GRANJA" propiedad de Manfredini Hnos, sito en la localidad de Pehuajó, Prov. de Bs. As, se accede por la ruta Nacional 5 hasta el cruce con ruta Prov. 226, por ésta y en dirección a Pehuajó, hasta el Km. 492½, girar a la derecha por calle perpendicular, recorrer 9 km. luego girar a la izquierda 700 metros, hasta la entrada al campo rural lugar donde se encuentran depositados y se efectuará la entrega. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es 30-51973003-7.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 27/10/2006 Nº 527.905 v. 30/10/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 5, secretaría N* 9, comunica por 5 días en los autos "Feldman Héctor Eduardo s/quiebra" exp. N* 57415/4, cuit de la fallida 20-04551647-5 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG cuit: 20-12138582-2 TE: 4382-4948, subastará el día 10 de noviembre de 2006 a las 10:15hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, finca "Las Saladas "hoy El Churqui". Según título de fs. 946/9: Fracción D en el plano de Mensura y subdivisión archivado en la Dir. Gral. de Inm. Bajo el N* 1101 con la siguiente extensión según plano 957,43m en el lado N, 878,19m lado S, 10.826,29m lado E y 10.896 lado O. Sup 1000Ha 0457,76 m2 y según informe de fs. 1000/1 UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Desde la Provincia de Tucumán por Ruta 9 que luego se convierte en Ruta 34 hasta Soldado de la Frontera en la Provincia de Salta (aproximadamente 140km). Desde Rosario de La Frontera por Ruta 34 hasta ingreso por tierra a Los Horcones siguiendo el camino hacia la Salada aproximadamente a 60 km de Rosario de la Frontera. Aproximadamente a 300 mts del cartel que indica "La Salada" ingreso a la izquierda (camino de tierra) y hasta la tranquera de ingreso al campo unos 5km sobre mano derecha en el sentido indicado para llegar al campo. Se realizó la constatación en forma perimetral al mismo, no observándose construcciones, ni ocupantes. Se encuentra parte del campo sembrado soja y maíz (aproximadamente 230 has en total) y el resto monte. No posee energía eléctrica ni se observó existencia de pozo de agua Según me informara la Sra. Lucía Palacios vda. De Fradejas (ex cónyuge del titular del condominio) el bien se encuentra arrendado al Sr. Guillermo Cambera no exhibiendo el contrato de locación referido. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar libremente. BASE: $ 58.000 SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado de ley, a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sín necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 cpr. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo, pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta, días, capitalizables. Se hace saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones sean estos de carácter Nacional, Provincial o, Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.790 v. 01/11/2006

N° 6

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "6", secretaría "12", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días en el juicio "SUPERMARKETS S.A. s/quiebra s/inc. de venta de inmuebles de la loc. de Rojas" (Expte. 41178) que el martillero Alberto Enrique Bieule, rematará el día Jueves 9 de NOVIEMBRE de 2006 a las 09:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles en block y desocupados: 1) calle Aspirante Gazo 309 esq. Juan G. Muñoz, Matricula 7185, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 115, Parc. 1B, y se trata de un amplio salón que cubre toda la superficie del terreno con techo de chapas tipo canalón, piso de material e instalaciones sanitarias, su antigüedad es de 70 años aproximadamente, medidas del terreno: 34,64 m. en sus 4 costado, Sup. 1.099,92 dm y 6 cm2.; 2) calle Juan G. Muñoz 219, Matricula 7177, Nom. Cat. Circ. I, Secc. B, Mza 115, Parc. 2, lindero al anterior formando un solo inmueble con techos continuados y sus paredes cubriendo todo el perímetro de ambos inmuebles; medidas del terreno: 13,85 m. al fte. N.E. por 33,10 de fdo. Sup. 448,43 m2.; ambos de la Ciudad de Rojas, Pcia. de Buenos Aires.- BASE: $ 225.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp. Munic. $ 11.204,87 al 24/2/05; por Rentas $ 45.873,75 al 14/12/04 (fs.11835 Expte. ppal).- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 162 del Regl. para la Justicia Comercial.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CP.- Visitar los días 6 y 7 de NOVIEMBRE de 2006 de 15:00 a 17:00hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 27/10/2006 Nº 527.948 v. 31/10/2006

N° 7

EDICTO. Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1.211, piso 2º Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "LATINO S.A. s/QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL POR ECHEVERRY", Exp. 080.410, que el Martillero CARLOS MIGUEL BRUNO, rematará el día 7 de Noviembre de 2006, a las 8,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la Planta Urbana ubica en Av. Del Libertad Gral. San Martin y Eladio Veron de la Ciudad de paso de los Libres, Provincia de Corrientes que consta de cinco lotes terrenos con construcción algunas, el inmueble con sector de oficinas que consta entre 7 a 9 ambientes incluyendo dos baños un terreno destinado a playa de estacionamiento y maniobra, dos sectores de terreno que corresponden a depósito, actualmente desmantelados en su totalidad, sin cercos perimetrales ni techos ni portones), ello según surge del mandamiento de constatación obrante a fs. 41. Datos Catastrales: LOTES A,B,C de la Manzana 280 y LOTE G, CH-G del duplicado de mensura 794 m" de la Manzana 280, Matricula 3434. Del mandamiento de constatación de fecha 8/2/06 el sector de oficinas se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Gauna y sus dos hijas, y el resto del inmueble se encuentra totalmente desocupado (fs. 41). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 276.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL) (Acordada 24/00) 0,25%. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la

subasta y depositarlo en el expediente. El saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimidación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se ha dispuesto que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto posterior. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos, tasas o contribuciones y sellados propios de la venta así como los gastos de escrituración. Para el supuesto que no existan postores, pasada la media hora saldrá a la venta con una base de $ 207.000.- Ante la eventual falta de postores por las bases ya establecidas, se ofrecerá seguidamente SIN BASE. EXHIBICION: del 1ero al 4 de Noviembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 74.710 v. 02/11/2006

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 – Planta Baja – Capital, comunica por cinco días en el juicio: "LARFE S.A. S/ QUIEBRA por Bco. Galicia s/ Concurso Especial (por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.), Expte. Nº 064114, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), el Jueves 09 de Noviembre de 2006 a las 12:30 hs en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal rematará los siguientes inmuebles ubicados en Virrey Olaguer y Feliú 2462/64 entre Av. Cabildo y Ciudad de la Paz en un muy buen edificio, ubicado en el barrio de Belgrano. Edificio de reciente terminación, con detalles de muy buena construcción, ascensores automáticos, dos unidades por piso, servicios centrales de agua caliente y calefacción: A) Importante oficina, Unidad Funcional Nº 11 del 7º Piso "A" superficie 110,26 m², Unidad Complementaria I (3/20 avas partes de 312,38 m2) destinada a cochera Nº 21 en P.B. y Sub-Suelo superficie de 3,30 m² 3,06 m² y 3,06 m² respectivamente, Matrículas 17-14711/11; I; II; IV y V. CON UNA BASE EN BLOCK DE $ 185.000.- y, B) Importante oficina, Unidad Funcional Nº 16 del 9º Piso "B" superficie 113,32 m² y sus complementarias X (3/20 avas partes) destinada a cochera Nº 32 en P. B. y 1º piso; XI (1º Piso), XII (1º Piso) y XVII en Azotea (1/28 avas partes de 332,16 m²) destinadas a bauleras con superficies de 2,54; 4,50 y 3,19 m² respectivamente, Matrículas 17-14711/16; X; XI, XII y XVII. CON UNA BASE EN BLOCK DE $ 195.000.- DESOCUPADAS – VENTA AL CONTADO – AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISION: 3% - Arancel Acord.: 10/99: 0,25% Los compensadores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. En el caso de que por cualquier causa no lo despositaren en autos en el plazo indicado, aunque la demora no les fuere imputable, se les aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales –art. 288-)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal) y, sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 500, párr. 2do. y 584. Los compradores a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrán optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII,656. Deudas: las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra hasta la toama de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán a los compradores de los inmuebles. Admitida la compra en comisión. Visitas: Martes 31 de Octubre y Miércoles 01 de Noviembre de 15 a 17. Consultas por Internet en www.rematescorporacion.ord (código JLB-Larfe) y por correo electrónico a lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días, en los diarios La Nación y Clarín por tres y dos días respectivamente.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 67.397 v. 01/11/2006

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, La Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en los autos "Cardinal Cía. Arg. de Seg. S.A. s/Liquidación s/Inc. de Ineficacia Concursal s/Inc. de Venta (Quilmes - calle Rivadavia", expediente Nº 63.649, que los martilleros Cesar Martín Estevarena y Lucio López Serrey rematarán el 10 de noviembre de 2.006, a partir de las 11 hs. (en punto), los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida, en forma individual, uno a continuación del otro, ubicados en la calle Rivadavia 350, esquina Mitre, con acceso por la calle Rivadavia 330, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, designadas: 1) Unidad Funcional Nº 195 —Oficina 19— ubicada en el primer piso, identificada como Partida 240796, con servidumbre de ventilación e iluminación de la Unidad Nº 198. Subparcela 195. Superficie cubierta y total: 17,52 mts.2., integrada por el polígono cero uno-veintiocho; 2) Unidad Funcional Nº 196 —oficina 20— ubicada en el primer piso, identificada como Partida Nº 240797, con servidumbre de ventilación e iluminación de la Unidad Nº 198. Subparcela 196. Superficie cubierta y total: 13,92 mts.2., integrada por el polígono cero cero-veintinueve; 3) Unidad Funcional Nº 197 —oficina 21— ubicada en el primer piso, identificada como Partida Nº 240798, con servidumbre de ventilación e iluminación de la Unidad Nº 198, subparcela 197. Superficie cubierta y total: 18,17 mts.2., integrada por el polígono cero cero-treinta; 4) Unidad Funcional Nº 192 —oficina 16— ubicada en el primer piso, identificada como Partida Nº 240793, con servidumbre de ventilación e iluminación de la Unidad Nº 198, Subparcela 192. Superficie cubierta y total: 19,14 mts.2., integrada por el polígono cero uno-veinticinco, y 5) Unidad Funcional Nº 189 —oficina 13—, ubicada en el primer piso, identificada como Partida Nº 240790, con servidumbre de ventilación e iluminación de la Unidad Nº 198, Subparcela 189. Superficie cubierta y total 19,80 mts.2., integrada por el polígono cero uno-veintidos. NOMENCLATURA CATASTRAL: de las cinco unidades funcionales: Circ. I; Sec. L; Manz. 43; Parc. 5a. Matrícula 72.551. Todas constan de un solo ambiente y cada una tiene un pequeño toilet. Los pisos son de madera y se encuentran en buen estado de conservación. Todas están desocupadas. La U.F. 195, la U.F. 196 y la U.F. 197 están unidas entre sí en sus interiores, sin separación alguna que las identifique, no tienen tabiques, ni mamparas sin paredes que las separe. Cada una tiene su puerta de salida al exterior y cerradura que las individualiza. BASE de cada una de las unidades: $ 24.800 Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre dicha comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Sellado Fiscal del 10 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para el Fuero— y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará induído en el precio, y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión son a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada 'ministerio legis' —art. 580 del Cod. Proc.—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Para el caso de que el adquirente planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos. Deudas por expensas comunes atrasadas: de la U.F. 195 son $ 14.014,92 al 31/8/06. Por agosto de 2006 $ 43,46 —fs. 363—; U.F. 196 atrasadas $ 11.364,21 al 31/8/06 y por agosto de 2.006 $ 35,25 —fs. 364—; U.F. 197 atrasadas al 31/8/06 $ 13.112,55 y por agosto de 2.006 son $ 40,66 —fs. 365— U.F. 192 atrasadas al 31/8/06 son $ 15.114,68 y por agosto de 2.006 $ 46,87 —fs. 366—, y U.F. 189 atrasadas al 31/8/06 $ 15.622,30 y por agosto de 2.006 $ 48,45 —fs. 367—. EXHIBICION: días 6 y 7 de noviembre de 2.006 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/10/2006 Nº 52.188 v. 31/10/2006

N° 16

Se deja constancia que en el edicto publicado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635- Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DOCIMO JOSE MIGUEL S/ QUIEBRA s/ Incidente de concurso especial por GONCALVEZ MARIA CONCEPCION" expte. 39894, que la martillera Rosa Alicia CIUFFARELLA, rematara el día 7 de noviembre de 2006 a las 12:30 hs en punto, en Tte. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; donde dice base: $ 100.00, debe decir BASE: $ 100.000,oo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 27/10/2006 Nº 52.471 v. 02/11/2006

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 32, sito en callao 635- planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DOCIMO JOSE MIGUEL s/ QUIEBRA s/ Incidente de concurso especial por GONCALVES MARIA CONCEPCION" expte. 39894, que la martillera Rosa Alicia CIUFFARELLA, rematara el día 7 de noviembre de 2006 a las 12:30hs en punto, en Tte. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; DESOCUPADO AD CORPUS, bajo el régimen de propiedad horizontal, el inmueble ubicado en la calle San José 335/343 entre Moreno y Belgrano, con entrada independiente por el Nº 335, UF. 2 y azotea de la Capital Federal, con una superficie total de 447 m2 27 dm2 porcentual 40 con 88 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 27, Parcela 7, Matricula F.R. 13-2495/2, con el inmueble atento a sus características se procede a la venta en forma conjunta de aire acondicionado Fedders-trifasico 380 w y 8.400 frigorías (fs. 155) y la caldera de 120 grados centígrados (art. 2315 y 2316 Cod. Civil), cuyos demás datos emergen de autos y constatación realizada por la martillera. El adquiriente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. BASE $ 100.00.- SEÑA 30% - COMISION 3% - IVA. s/ comisión 21% - ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, seran admitidas ofertas bajo sobre, las fue se recibirán en la secretaria actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta a las 12,00 horas los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 12,00 horas (Conf. Art. 570 de C.P.C.C. y 104 del Reg. Del Fuero). Exhibición; se podrá visitar el día 1º de noviembre de 2006 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 25/10/2006 Nº 52.295 v. 31/10/2006

N° 23

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. baja, Capital, comunica por cinco días, en autos ALTAMIRANO, MANUELA ISABEL S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL PROM. POR EL BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS.), Expte. Nº 52517, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A", Capital, Tel.: 4784-9666/ 15-4940-6410), rematará el día 20 de noviembre de 2006, a las 9 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble de la calle Vera 931/33/35/37, unidad 1, Planta Baja, pisos 1º y 2º, Capital, Matricula 18-2906/01, Nomenclatura Catastral: C. 18 Sec. 31, M. 20 Parc.16 Sup. 230,92 m2. Porc. 49,98%.- Se trata de una casa tipo duplex con entrada exclusiva por Vera 935/937, que consta de tres plantas con las siguientes comodidades: Pta. baja: Espacio guardacoche descubierto, garage cubierto, dependencia de servicio, patio/jardín y quincho cubierto con parrilla.- Piso 1º: Living-comedor, cocina con comedor de diario, Piso 2º: 3 dormitorios y 2 baños.- Posee escalera interna que comunica las tres plantas y otra externa que comunica el patio con la cocina.- Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la fallida, su esposo y tres hijos mayores de edad.- BASE u$s 50.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 20%. COMISION 3% Efectivo.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% -Transcurrida la media hora sin que hubiere postores, el bien saldrá a la venta con una base que se fija en la suma de U$S 40.000.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 162 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, de lo cual se harán constar en los edictos a publicarse, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR., el que deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables.- Las deudas posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición 14 y 15 de noviembre de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.904 v. 02/11/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Callao Nº 635, Piso 4º, hace saber por tres días en los autos caratulados "DICRIS S.R.L., s/Quiebra", Expediente Nº 35.224, Cuit Nº 30-58514005-4, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-9, rematará el día MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2006, A LAS 10 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- CAMION DEUTZ, PATENTE TFH 875, BASE $ 3.000.- Y RENAULT TRAFIC, PATENTE AWY 861, BASE $ 4.000.- ACTO SEGUIDO: SIN BASE - AL CONTADO Y MEJOR POSTOR los bienes que dá cuenta el listado de fs. 5599/5603, a saber: Cuatro autoelevadores con torre de escanso de 2,2m50 y 4 mts.- Gran cantidad de CPU, teclados, monitores, impresoras, controladores fiscales, calculadoras, registradoras, balanzas electrónicas, cortadoras de fiambre, desinsectadores eléctricos, freezers, horno rotisero, cajas fuertes, escritorios, sillas, cintas transportadoras, contenedores, gondolas, estanterias livianas y pesadas, papel aprox. 7000 kgs., etc.- Los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total del precio de venta, el 10% de Comisión más el Iva sobre el precio y comisión y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberan constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador, como así también las deudas por impuestos tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la toma de posesión y demás condiciones estableci-

das en autos.- Los bienes se exhibirán los días 23 y 24 de Noviembre de 2006, de 9 a 12 horas, en el local de la calle Melchor Gaspar Jovellanos Nro. 1142, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de Octubre de 2006.
Maria Eugenia Soto, secretario.
e. 27/10/2006 Nº 527.911 v. 31/10/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26. Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal en los autos "TARUCA SA. s/QUIEBRA)", (CUIT 30-66809555-7), expte. Nº 030653; que los martilleros Alejandro A. Miciudas (CUIT 23-04503585-9) y Federico León de la Barra (CUIT 20-07823242-1), rematarán el día 15 de noviembre de 2006 a las 10 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) el martillero Miciudas rematara un automotor Marca DAEWO modelos Damas Van STD tipo Furgon Dominio BTF 554, año 1997 y Automotor Marca SANGYONG Modelo MUSSO 601, tipo transporte de pasajeros, Dominio BYF 860 Diesel 1997. Condiciones de Venta. Bases: $ 10.000 y $ 22.000 respectivamente. Seña 30%, Com. 10% IVA sobre el precio. Arancel ACSJN 0,25%. Todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Deudas Automotores: Dominio BTF 554 $ 125,27 y Dominio BYF 860 $ 477,72 ambas al 30-07-03.- II) El martillero de la Barra rematara en Block el inmueble y maquinarias (Cosechadora GMMA, Rastra de 16 discos y Pala rotativa) ubicado en el Distrito de San Jose, Departamento de Tinogasta, Pcia de Catamarca. Matricula Catastral 15-24-13-4185 y Matricula Catastral 15-24-13-4271.- Campo EL BAÑADO, formado por 2 parcelas. Sup. aprox 20has, 5680m2.- Chacra con riego ubicada a 1 km por camino de tierra pasando el pueblo de San Jose sobre la mano derecha donde se encuentra una tranquera doble de madera, con una casa modesta, galpón y pequeños corrales. Alambrado del frene de 5 hilos, el resto en regular estado, del total del campo se encuentran desmontadas unas 8has. aprox. el resto con monte ralo y bajo. Desocupado. Condiciones de Venta: BASE $ 30.000. Seña 30%, e IVA del 10,5% sobre el porcentual correspondiente a las maquinarias. Comisión 3% mas IVA, (por la proporción del inmueble 84%) y 10% mas IVA sobre comisión sobre el 16% correspondiente a las maquinarias. Arancel 0,25 Acordada CSJN, Sellado 1,8%, todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber ofertas en dicha base, se subastaran en forma individual: el Campo con una base de $ 25.000 y las Maquinarias con una Base de $ 5.000. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se hace saber que no procede la compra en comisión. Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado. Se aceptaran ofertas bajo Sobre, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Deudas Campo: Rentas a fs. 1044 $ 231,32 y $ 995,66 al 30-07-03. Aguas (riego) $ 1595,12 al 07-08-03. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y acreditar su situación frente al IVA. Exhibición automotores: 9 y 10 de noviembre de 2006 de 16 a 18 hs, en la calle Chilavert 1943 Villa Cetina Pcia de Buenos Aires, Exhibición del Inmueble: LIBRE.- Informes: TE 4811-3180. 1540287124 Mart. de la Barra y Mart. Miciudas TE 4605-0298 y 15-62935322.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 27/10/2006 Nº 527.944 v. 30/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Civil y comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. ALEJANDRO JORGE SAINT GENEZ, Secretaría Nº 18, desempeñada por la Dra. STELLA MARIS UBOLDI, sito en la calle Libertad Nº 731, Piso 6º de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, que en los autos caratulados: "TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A. s/ MEDIDAS CAUTELARES".- Expediente Nº 10791/2005, que la Martillera GABRIELA V. ESTAFANIA GIAMO REY (Matricula Nº 15, Folio Nº 367, Libro Nº 79, CUIT: 27-24439566-5, (Tel: 4-253-4517/0797), rematará el día 2 de noviembre de 2006, a las 12:45 horas en punto, en el Salón de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: 62.400 Kg. de ACIDO FÓRMICO contenido en tambores, en el estado en que se encuentran, y que se hallan guardados en seis contenedores denominados como: KHLU 521702-3; KHLU 620017-5; KHLU 912008-9; TGHU 232036-1; TTNU 326288-8 y TTNU 330250-6; depositados en TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A. ubicada en la Avda. Presidente RAMÓN S. CASTILLO y COMODORO PY de la Capital Federal. Exhibición de los bienes muebles el día 01 de noviembre de 2006, desde las 11:30 y hasta las 13:30 hs.- Condiciones: Venta en pública subasta, SIN BASE; al contado y al mejor postor.- Seña: 30%; Comisión: 10%; Arancel s/Acordada 10/99 CSJN: 0,25% sobre el precio de venta.- Todo en efectivo en Pesos, en el acto de la subasta, y a cargo del comprador, quién deberá en el acto de la compra constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal (art. 579 CPCCN), y deberá depositar el saldo de precio que le corresponda abonar, dentro del 5º día hábil de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 CPCCN.- Las personas que pretendan adquirir los bienes, deberán concurrir a la subasta muñidos de su Documento de Identidad (DNI, LC ó LE).- El retiro de los bienes subastados, será del lugar de exhibición por exclusiva cuenta, orden, y cargo del adquirente en remate, luego de la aprobación judicial de la subasta.- Para mayor información los interesados podrán consultar a la Martillera, y/o compulsar el Expediente en los estrados del Juzgado.- El presente edicto se publicará, por DOS DÍAS en el BOLETIÑ OFICIAL de la REPÚBLICA ARGENTINA, y en el diario "EL DERECHO" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 27/10/2006 Nº 67.300 v. 30/10/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 23

El juzgado Nacional del Trabajo N° 23, a cargo de la Dra. Haydee Ofelia Hoc, Juez, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Perón 990 Piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "FERREYRA, Hugo Luis c/AMZEL, Gerardo Dario s/ DESPIDO (Expte. N° 47500/95)", que la martillera pública Mariana Isabel Menardi, rematará el día 2 de noviembre de 2006 a las 13.00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la doceava parte indivisa del inmueble, sito en la calle Billinghurst N° 1172/74/76, Unidad Funcional N° 2 de Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 17, Parcela 39, Matrícula 19-4595/2. El inmueble a subastar se trata de un espacio común de unos 366m2 en P.B. utilizados como cochera con capacidad para doce (12) autos en óptimas condiciones y unos 180m2 en el 1° Piso que es un patio interno con juegos infantiles, piso de mosaicos y totalmente iluminado, muy bien mantenido, al cual se accede únicamente por la cochera. Base $ 7.403,83. Seña 5%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deuda: expensas, al 31 de marzo de 2006 no registra deuda, fjs. 507. Aguas Arg. no registra deuda, fjs. 498. Obras Sanitarias, no registra deuda, fjs. 444, ABL al 9/03/06 $ 292,52, fjs. 504. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y una vez aprobada la subasta depositar el saldo en Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El inmueble podrá ser visitado los días 30 y 31 de octubre de 2006 en el horario de 9.00 a 10.30 hs.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
María Amelia Flexer, secretaria.
e. 26/10/2006 N° 4460 v. 30/10/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "IZQUIERDA SOCIALISTA"

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "IZQUIERDA SOCIALISTA", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 10 de Octubre de 2006.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.
e. 27/10/2006 Nº 527.870 v. 31/10/2006

Juzgado Federal - Nro. 1 Secretaría Electoral La Plata-Buenos Aires

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO ENCUENTRO POPULAR", se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-
La Plata, 19 de octubre de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 27/10/2006 Nº 527.855 v. 31/10/2006

Juzgado Federal - Nro. 1 Secretaría Electoral -Salta

PARTIDO: MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE LOS JUBILADOS Y DESOCUPADOS – M.I.J. y D.

Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente a cargo del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE LOS JUBILADOS Y DESOCUPADOS - M.I.J.yD., se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE LOS JUBILADOS Y DESOCUPADOS, sigla: M.I.J.yD., que adoptó en fecha 20 de febrero de 2006, (Expte Nº 3/06).
En Salta a los 19 días del mes de octubre del año 2006.
Dr. PABLO A. LAUTHIER, Secretario Electoral.
e. 27/10/2006 Nº 527.857 v. 31/10/2006